

## CHILE Y BRASIL

La historia, a través de acontecimientos trascendentales, ha venido forjando vínculos fructíferos que unen estrechamente a Chile y el Brasil.

En 1822, el Brasil que descubriera Alvarez Cabral en nombre de D. Manuel I de Portugal, reconoció nuestra Independencia, en horas memorables para el recuerdo chileno. En los instantes en que nuestro egregio O'Higgins, buscaba el apoyo de potencias que rubricaran nuestro derecho a la Libertad. Epoca en que el Brasil rompía con la corona portuguesa y proclamaba a D. Pedro, como su primer Emperador.

Llega el año 1866. Navas españolas bombardean el puerto de Valparaiso. El amigo de siempre, el Brasil, ofrece a nuestro país el concurso inapreciable de su ayuda, no obstante que sus armas combatían con otra nación.

Don Pedro II, que gobernó a los brasileños cerca de sesenta años —1831 a 1889— en múltiples ocasiones evidenció a Chile su afecto ilimitado. Allí está el recuerdo magnífico —mandato eterno— en la escena que presenciaron los marinos de nuestra Escuadra, cuando el noble y progresista Emperador con sus propias manos, ató, y para siempre, las banderas de Brasil y Chile, que flameaban bajo un cielo esplendoroso.

Todos nuestros quebrantos han repercutido en el corazón brasileño, y las zozobras y dolores de esa tierra siempre encontraron vibraciones emotivas en el alma chilena.

El A.B.C., unión de Argentina, Brasil y Chile, fué una materialización elocuente de viejos lazos de amistad.

Bien sabemos nosotros lo que significan para el Brasil los nombres de José Bonifacio de Andrade, el patriota grande; del general Deodoro da Fonseca; del Barón Rio Branco; de Muller, de Aranha y de los Embajadores que, como Gurgel de Amaval, Rodrigues Alves, Souza Leao Gracie y Ouro Preto, vienen contribuyendo a hacer más efectiva nuestra hermandad.

Muchos chilenos preclaros han sumado su esfuerzo a esta tarea de acer-

carlos más. Artífices señalados fueron los Ministros Herbeiro, Irarrázaval, Cruz-Chaga Tocornal y el actual Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, que encuzó allá su obra por el camino de conocer íntimamente al pueblo brasileño, de adentrarse en sus inquietudes y esperanzas, y de dar a conocer el nuestro, convencido que sólo el conocimiento mutuo es base perdurable de amistad y comprensión, tarea en que lo secundara nuestro Canciller Julio Gómez.

La amistad, sostenía Aristóteles, "es una especie de virtud y es una de las necesidades más apremiantes de la vida. La amistad es bella y es honrosa", agregaba el filósofo ejemplar.

Así como la tierra necesita amar las aguas de las nubes, de los ríos o de las vertientes, cantaninas, los pueblos precisan del cariño comprensivo de otros pueblos, que los alienten en sus afanes de mejoramiento y los reconforten en la adversidad. Brasil y Chile vienen ejercitando esta conducta fraterna y han cultivado la virtud de la amistad más pura, en una vida centenaria.

Y en este mes de noviembre, en que el hidalgo pueblo brasileño conmemora el nacimiento de la República —1889— rendimos un tributo de afecto a esa Patria siempre hermana.

Los chilenos decimos a los brasileños, desde este lado del Andes junto al mar, que queremos hacer unidos, como en el pasado, las jornadas del porvenir, y que juntos luchemos por que la paz y la justicia florezcan en nuestra América, para bien de la Humanidad.

Y como el mejor mensaje cariñoso y de hermanos, les saludamos en su propia lengua, que es música y armonía desde las antiguas églogas pastoriles lusitanas, y todos los corazones de los hijos de Chile confundidos en un canto con los de los brasileños, repiten con entera verdad: "TERRA ADORADA ENTRE OSTRAS MIL, ES TU BRASIL".

CESAR GUZMAN CASTRO

# Cia. Comissaria e Tecnica de Tecidos Mallet

ORIENTACION - FABRICACION - EXPORTACION



MATRIZ:

VENIDA RIO BRANCO 138  
5.º PISO

TELEFONOS:

DIRECCION 42-5381

ESCRITORIO 42-7879

EXPORTACION 42-3318

MUESTRAS 42-2845

GERAL 22-1444

AGENTES:

**RECABARREN & Cia. Ltda.**

CASILLA 4108 ::—:: TELEFONO 83575

DIRECCION TELEGRAFICA

NERRABAC

SANTIAGO DE CHILE

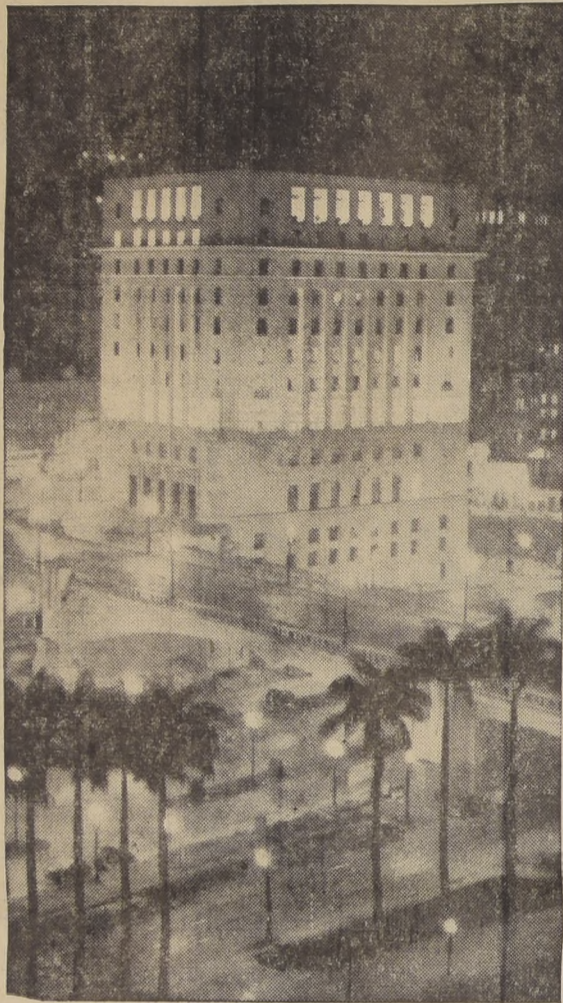
2168

141



# LA MAYOR ORGANIZACION INDUSTRIAL DE LA AMERICA LATINA

FUNDADA EN 1881



Molinos de Trigo. Fábrica de masas alimenticias "Petybon". Molino de maíz (fubá). Hilandería, Tejeduría, Tintorería y Curtiduría "Mariángela", Hilandería, Tejeduría y Fábrica de Estampados "Belemzinho". Hilandería de seda natural. Tejeduría, Tintorería y Fábrica de Estampados de sedas. Manufactura de hilos de seda crepé y en fantasía. Fábrica de hilos "Rayón". Fábrica de esponjas artificiales "Espuma". Fábrica de celulosa. Fábrica de Papel y Cartón. Fábrica de papel transparente "Celosul". Fábrica de sulfureto de carbono. Fábrica de ácidos. Fábrica de desinfectantes. Molinos de soda cáustica. Trilladoras de algodón (desgranadoras). Reaprensaje y almacenamiento de algodón. Fábrica de aceite de carozo de algodón "Sol Levante". Refinería e hidrogenización de aceites vegetales comestibles. Extracción y refinería de aceites vegetales. Fábricas de jabones y jaboncillos. Fábrica de velas. Fábrica de jabones de olor, perfumes y artículos para tocador. Frigoríficos. Refinería de manteca. Refinerías de azúcar. Destilería de alcohol. Ingenios de arroz. Fábrica de Féculas y Fábrica de almidón. Molinos y Refinería de sal. Extracción de cafeína. Extracción de Mentol. Extracción de esencias. Extracción de caolín. Extracción de cuarzo. Fábricas de Lozas, azulejos y artículos sanitarios. Fábrica de cal. Fábrica de clavos. Fábrica de tiza. Aserradero y Carpintería. Oficina mecánica y Fundición.

## POTENCIALIDAD

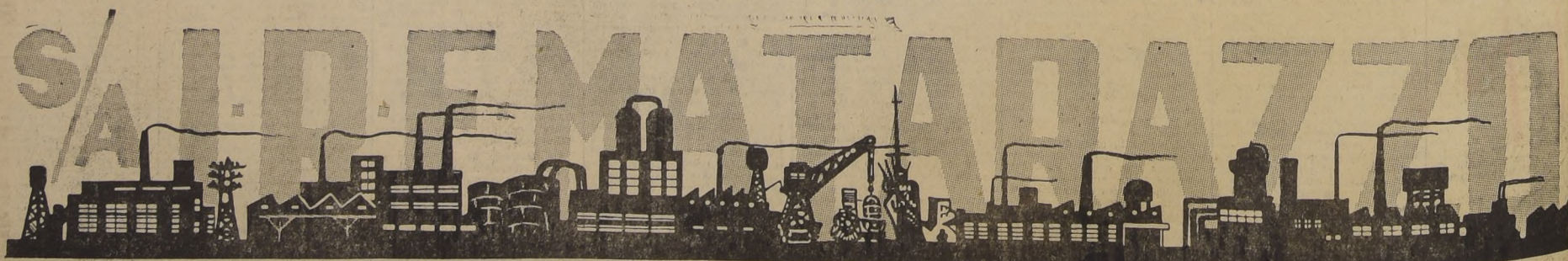
Area ocupada por las Fábricas . . . . .	2.000.000 mts. <sup>2</sup>	Fuerza Motriz . . . . .	51.500 HP.
Operarios . . . . .	25.000	Consumo mensual de energía	10.000.000 Kw.
Funcionarios . . . . .	2.200	Superficie de calderas instaladas	18.000 mts. <sup>2</sup>
Técnicos . . . . .	600	Materias primas y mercaderías transportadas anualmente en camiones propios . . . . .	350.000.000 kgs.
Material Ferroviario, 10 locomotoras y 228 vagones.			

## FILIALES O AGENCIAS

EN EL BRASIL: EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES.  
EN EL EXTRANJERO: EN NUEVA YORK, EN LAS CAPITALS SUDAMERICANAS Y EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA.

## AGENTE GENERAL

S/A INDUSTRIAS MATARAZZO DE PARANA. SOCIEDAD PAULIST DE NAVEGACION MATARAZZO LTDA. HACIENDA AMALIA, CONDE FRANCISCO MATARAZZO. ALMACENES GENERALES. MATARAZZO, S/A INDUSTRIA DE SEDA NATURAL. — S/A TEJEDURIA DE SEDA. — S/A HILANDERIA Y TEJEDURIA SANTA CELINA. — INDUSTRIAS MATARAZZO, DE ENERGIA S/A (IME). — SALINA SAO PAULO S/A.



PREDIO CONDE MATARAZZO.- Praca do Patriarca - Caixa Postal, 86. Fono 3.5151 - SAO PAULO - BRASIL.

# La Compañía Antártica Paulista

Entre los exponentes más altos de la industria y del progreso del Brasil, está en lugar preponderante la "Compañía Antártica Paulista", con sede principal en el Estado de Sao Paulo, en su capital, la hermosa ciudad del mismo nombre.

Para el viajero o el turista, después de concentrarse en la maravillosa realidad que constituye el centro industrial más grande y floreciente del Brasil, visitar la Gran Fábrica de Cerveza, constituye, sin duda alguna, un poderoso atractivo, sobre todo cuando el país entero está tapizado de los anuncios que proclaman la excelencia de sus productos y derivados, que en un afán de progreso y adelanto ha realizado una obra de bien público en pró de la salud de la colectividad con la fabricación de sus productos refrigerantes, con los cuales ha contribuido en gran escala a contrarrestar el alcoholismo, con la elaboración de los complementos alimenticios y bebidas refrescantes, de que se habla más adelante, en una exposición razonada de las excelencias de estos productos.

Basta leer esta exposición, para compenetrarse de la obra realmente humanitaria y social que realiza esta Gran Compañía, bajo los auspicios de su presidente, el distinguido hombre de negocios e industrial señor Luiz Ferreira Pires, y el vicepresidente, el joven y dinámico Dr. Hamilton Prado, caballeros que extremaron sus atenciones en su visita a la fábrica, poniéndome de relieve, con precisión de detalles y guarismos, todo el complejo movimiento de la industria cervecera y sus derivados, que hoy por hoy exhiben orgullosos, como los principales "pioneers" del adelanto y progreso del Gran Estado de Sao Paulo.

Profundamente reconocidos de la gentileza del honorable directorio de la Compañía Antártica Paulista, y de las múltiples deferencias demostradas a nuestro diario y a Chile, tomamos nota con verdadera complacencia, de sus nobles esfuerzos por vincularse y darse a conocer en sus actividades, sin

otro aliente que el estrechamiento de los vínculos comerciales hacia nuestra patria, de la cual se mostraron profundamente admirados.

La administración está constituida por el Director Presidente, señor Luiz Ferreira Pires.

Director Superintendente, Dr. Walter Belian.

Director Vicepresidente, Dr. Hamilton Prado.

Director Técnico, Dr. Luiz de Morgan Snell.

mosa capital metropolitana, Rio de Janeiro.

Durante decenios des envolvió sus actividades en el sector de la producción de bebidas, especialmente cervezas, refrigerantes, vinos, compuestos y licores, y como acontece en las grandes organizaciones, extendió sus actividades para abrazar otras industrias subsidiarias, tales como fabricación de cápsulas, clavos, embalajes, etc., ampliando con eso considerable

El valor y la oportunidad de esas iniciativas, son innegables, no sólo en cuanto a lo que respecta al período de duración del conflicto, como

de cerveza y el extracto de malta, dado que tales subproductos constituyen fuente principal de ciertos valores nutritivos, especialmente las vitaminas del grupo B, de gran empleo en el enriquecimiento de los alimentos de los soldados y de las poblaciones subalimentadas.

El valor y la oportunidad de esas iniciativas, son innegables, no sólo en cuanto a lo que respecta al período de duración del conflicto, como

consumidor con los pueblos de los países que iban siendo libertados por las fuerzas aliadas y cuyas economías quedaron arruinadas y destruidas por la guerra.

Así, la iniciativa de la gran industria paulista en el sentido de la creación de una industria de complementos alimenticios de real valor nutritivo, para suplir las deficiencias y carencias alimenticias resultantes del racionamiento de artículos y de la caída o

hizo que la "Compañía Progreso Nacional" organizara, en el interior del Estado de San Pablo, en el Municipio de Descalvado, en una gran hacienda denominada Mont Alverne, que adquirió para ese fin de la Cía. Cafetera de San Pablo, también perteneciente al Consorcio Antártica, grandes y extensas culturas de legumbres, leguminosas, cereales y frutos que, deshidratados o concentrados, debían servir de

En esa enorme hacienda trabajan más de trescientas familias, a las cuales la Fundación Antonio y Helena Zerremer, que es la mayor accionista de la Cía. Antártica Paulista, provee también asistencia médica, hospitalaria, dentaria, farmacéutica, educativa y social.

La Compañía Progreso Nacional Industria Brasileira de Bebidas y Similares, instaló también sus fábricas en la calle José Paulino nú-

sa Rosicler"), que es el propio fermento de levadura concentrado con especias; harinas para sopa "Rosicler", a base de arvejas, lentejas y otras leguminosas, enriquecidas por el fermento de cerveza, Ketchup Rosicler, etc.; en la segunda línea, bajo la denominación general de Maltema, vemos el extracto de malta, "Maltema", que es el puro extracto de malta; o "Chomalt", que es malte de mezcla con chocolate; el "Extracto de malte" con espinaca; "Ovic Maltema", que es harina malteada con chocolate; la "Fosfomaltema", que es una harina fosfatada para guaguas y niños, etc. Existen todavía otros productos, en estudio, previstos para enriquecer una serie valiosa de alimentos destinados a representar relevante función en la lucha moderna contra la carencia y deficiencias orgánicas, la desnutrición y la subalimentación resultantes de erróneos conceptos alimenticios, de crisis de transporte, de decadencia de la producción alimenticia o de la insuficiencia resultante del éxodo de las poblaciones rurales para los centros urbanos, de las destrucciones de la guerra.

Evidentemente, esa gran realización no resuelve, o procura resolver apenas, el problema creado por las emergencias del momento internacional, pero involucra una solución de gran significado para la humanidad, cual es la creación de nuevos hábitos alimenticios, en virtud de los cuales se deberán abandonar las costumbres tradicionales de las comidas copiosas, anti-económicas y perniciosas para los organismos humanos, que quedan sobrecargados de residuos y toxinas, para llegar a sistemas racionales en que se escogerán los alimentos en virtud de sus cualidades definidas a las cuales, con sus valores nutritivos concentrados, suplirán a los organismos de los elementos que les fueren necesarios, evitándose el progresivo desgaste que siempre les acarrea la insuficiente eliminación de los residuos excedentes.



Vista general de la Matriz de la Compañía Antártica Paulista, Industria Brasileira de Bebidas y en la Avenida Presidente Wilson 274, en la ciudad de Sao Paulo, donde trabaja y desenvuelve sus actividades la administración de la fábrica, de todas sus filiales y empresas afiliadas

Director Substituto, Dr. Fernando Rudge Leite.

Director Adjunto Social, Dr. Mauro L. Monteiro.

Director Adjunto de Filiales, señor Hans von Huetschler.

## COMPANHIA ANTARCTICA PAULISTA

Fundada el 9 de febrero de 1891, por un grupo progresista y selecto de paulistas, la Compañía Antártica Paulista Industria Brasileira de Bebidas, es hoy una de las mayores industrias brasileñas. Con sede en la capital del Estado de Sao Paulo, posee filiales y empresas afiliadas en varias otras ciudades del país, inclusive en la her-

mente sus instalaciones, que hoy ocupan, solamente en la Casa Matriz, terrenos que abarcan una área de 222.000 metros cuadrados.

Administrada con espíritu progresista y teniendo en vista realidades objetivas, durante la reciente guerra mundial en la cual el Brasil acabó participando activamente, al punto de enviar apreciables contingentes de tropas y material para Europa, la Compañía Antártica Paulista Industria Brasileira de Bebidas y Similares encaró el problema alimenticio que el Brasil iría a enfrentar y cuidó del aprovechamiento de subproductos de su principal industria, que es la cervecera, tales como el fermento

también al período posterior. Durante la guerra, la necesidad del abastecimiento intensivo de las tropas en operaciones, la convergencia de los esfuerzos para las industrias de mayor significación bélica, y la plétora de cargas de material de guerra en los medios de transporte, impusieron a los países aliados riguroso racionamiento alimenticio; en tal emergencia, innegable era la necesidad de mejorar en calidad la ración alimenticia única de las que en cantidad tenía que ser reducida.

Después del conflicto, debería surgir, como surgió, grave crisis alimenticia en el mundo, inspirada por otros factores, entre los cuales el aumento del mercado

insuficiencia mundial de la producción alimenticia, constituyó un buen augurio para una empresa humanitaria en la lucha necesaria contra el espectro del hambre y de la subalimentación, que hoy se ha enseñoreado y ponda todos los continentes.

Entregando la ejecución de la valiosa iniciativa a la Compañía Progreso Nacional, Industria Brasileira de Bebidas y Similares que es su afiliada, la Compañía Antártica Paulista, Industria Brasileira de Bebidas y Similares, procuró asegurar con clarividencia y previsión, por propia producción, todos los elementos necesarios al desenvolvimiento de la industria empezada, y por eso

materia prima para composiciones y combinaciones científicamente estudiadas y cuidadosamente elaboradas con el extracto de malta, harinas malteadas y el fermento de cerveza.

En la propia hacienda Mont Alverne, donde se hicieron grandes trabajos de drenaje, de canalización de aguas para irrigación, etc., instalóse una gran fábrica, en la cual se inicia la transformación de los productos agrícolas, ofreciendo esto la doble ventaja de la elaboración de los productos hecha con vegetales frescos, con aprovechamiento de todos sus valores nutritivos, y la reducción de las materias que deben ser transportadas para los centros de consumo.

mero 695, en San Pablo, toda la estructura industrial de aparatos y maquinarias para la manipulación final y remate de todos sus productos y laboratorios, en donde se realizan experiencias de nuevos productos y control constante de sus producciones.

Creó la Compañía Progreso Nacional, dos líneas principales de productos: la primera, bajo la denominación general de "Rosicler", en el que se encuentran los enriquecidos con el fermento de cerveza, y allí vemos los concentrados vegetales, que son jugos de vegetales y fermento de cerveza concentrados al vacío y en ambiente de gas inerte; "Molho Rosicler" ("Sal-



Vista parcial de la Fábrica de la Compañía Antártica Paulista con sus instalaciones y dependencias. Al fondo el panorama de la ciudad de Sao Paulo



UNA PARTE DE LA PLANTA DE LA ANTARCTICA PAULISTA

# SOTTO MAIOR & CIA.

CASA FUNDADA EN 1863  
RIO DE JANEIRO (BRASIL)

RUA CONSEHEIRO SARAIVA N.º 36 - 40

Distribuidores de los tejidos Marca "ALVORADA" los mejores que se fabrican en Brasil y de gran aceptación en el Mercado Chileno.



BRASIL

MARCA REGISTRADA DE NUESTROS TEJIDOS

2168

REPRESENTANTES EN CHILE

*Juan Giraud & Cia. Ltda.*

CALLE BANDERA, 620 3.º

SANTIAGO DE CHILE

# Programa del Ministerio de Relaciones Exteriores, al asumir la Cartera en el Gobierno del General Dutra el Excmo. Sr. Joao Neves da Frontoura

La inauguración del Gobierno del Excmo. señor General Dutra se ha caracterizado por los programas definidos de acción democrática, que vienen a marcar época en el Brasil, después del colapso de la dictadura del ex Presidente Vargas. Excmo. señor Joao Neves da Frontoura, se refirió en el acto mismo de la toma de posesión de la Cartera de Relaciones Exteriores, a los puntos básicos de la gestión exterior que inició el 3 de febrero último, reafirmando en su importante discurso las su importantes directrices de la política externa del Brasil, que el culto a la armonía con las naciones vecinas, con el propósito fraterno de entendimiento con todos los pueblos.

Por considerar que el discurso del señor Ministro enuncia todos los puntos culminantes de la política internacional del Brasil, insertamos esta magnífica pieza oratoria que da a conocer el programa del Excmo. Sr. Joao Neves da Frontoura.

Al recibirse del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, del Embajador Leao Velloso, que con singular brillo y eficiencia condujo la política externa del Brasil, durante largo tiempo en el gobierno fenecido del ex Presidente Vargas, el nuevo Canciller se expresó:

"Señor Embajador: No disminuí la emoción que domina mi espíritu al recibir de manos de V. Excelencia la Cartera de Relaciones Exteriores, que de V. Excelencia tuvo a bien dirigir en este importante y delicado cargo, con rara maestría, en la última etapa de la segunda guerra mundial y en los primeros pasos para el restablecimiento de la paz y la construcción de un mundo nuevo, donde sean resguardados y respetados los derechos de la persona humana y la independencia de las naciones.

Sólo la conciencia de mis deberes de hombre público y de mis compromisos para con el Gobierno, que se inauran después de un libre y manifiesto pronunciamiento, podría llevarme, como ya he hecho, a aceptar la responsabilidad y más difícil misión que la generosa confianza del señor Presidente de la República impuso a mi patriotismo y a mi antigua pasión por servir al país.

Desde tiempo inmemorial, esta categoría constituía motivo de orgullo personal o exhibición del demonio de la vanidad. En este período de restablecimiento democrático de las responsabilidades entre los valores de la jerarquía nacional, en estos tiempos de incertidumbre cuando las armas que han de reemplazar a las conquistas sociales políticas, el ejercicio de posición tiene que ser circunscrito a las obras de pacificación y renuncia, por eso como capaces de oponerse a la apreciación apasionada de los contemporáneos y al juicio misericordioso de la posteridad.

La diplomacia, sobre todo, sufrió la influencia de las transformaciones, que ha más de un siglo, acelera el ritmo de la vida humana y social, destruyendo sin piedad la elegancia de las fórmulas de los conceptos valorizados de la lengua sutil de las palabras. No es que la argucia de los intereses se hayan desvanecido de las negociaciones, los procesos y métodos fueron tornándose siempre distintos, oponiendo a los largos entendimientos en la penumbra de los gabinetes los debates incisivos y claros, diluados frecuentemente en halagos y difundidos por emblemas poderosos, que atravesaban en instantes las tempestades de los mares, reduciendo a progresos de la ciencia, la indiscutible unidad, unidad y mismo tiempo agradable y melancólica.

De ahora en adelante toda arquitectura de los sistemas de la política internacional tendrá que contar con la realidad, bajo pena de inutilizarse en preceptos vacíos de sentido objetivo, con el consiguiente envejecimiento prematuro.

Cuando la noción de las fronteras geográficas de cada país sea modificada por la adopción por nuevos inventos o ingenios bélicos y por perfeccionamiento de los transportes aéreos, situándose a veces fuera de sus límites territoriales, es evidente que las garantías de la seguridad militar y las medidas de preservación de la paz, ya no pueden detenerse delante de algunas categorías extinguidas del derecho de gentes, urgiendo prevenir la agresión destructora, cuando no defensiva.

**LA POLÍTICA EXTERNA**

Lo que concierne a los puntos de nuestra política externa, el GOBIERNO DEL PRESIDENTE EURICO DUTRA

TRA no carecerá, en rigor, de cualquier otra definición aparte de las claras afirmaciones que el nuevo Jefe del Estado ya formuló como expresión no sólo como el pensamiento de las fuerzas partidarias y populares que lo llevaron al Poder, sino también de la inmensa mayoría, para no decir de la casi unanimidad de los brasileños.

En verdad, grandes líneas fundamentales de esa política constituyen en la actualidad, un verdadero sistema, que rige las relaciones del Brasil con los demás pueblos, comenzando por los de este Hemisferio.

Encarando hoy, a más de cuatro siglos del descubrimiento de América del Sur, suficientemente explicado y justificado, si para eso ya no bastasen la ascendencia del genio lusitano en su nacimiento de descubrir el mundo desconocido, además de los variados aportes de nuestra formación racial, naturalmente propicia a la creación de un clima moral de solidaridad entre los seres humanos.

## LA TRADICION HISTORICA

No podía, de esta manera, escapar el Brasil al imperio de una política de comunidad y fisonomía atlánticas, política que todavía recientemente Walter Lipman reconoció como indispensable a la defensa de todos los pueblos que viven en la orla oceánica. Fué ese rumbo cierto el que seguimos desde los primeros días. Se encarga de mostrarlo el agitado diagrama de nuestra HISTORIA, indicando frecuentes ataques externos y defensas violentas, luchas constantes con todas las hegemonías navales, sucediéndose los desembarcos a lo largo de la costa marítima, con escuadras que se batían a la vista de tierra, todavía mal conocido en una sucesión de banderas y audaces rivales, disputando por la fuerza de las armas la conquista de ciertos puntos del territorio y la búsqueda de la grande y codiciada Joya de la corona portuguesa. En ese clima de inseguridad y de peligros anticipamos los primeros rasgos de nuestra personalidad colectiva. No nos beneficiábamos todavía con la figura jurídica de la soberanía, pero éramos ya un pueblo que se disponía a conservar la casa paterna inviolable a los ataques de los extranjeros. El siglo XVIII reveló al mundo de entonces los soldados nativos en la defensa del nordeste contra los invasores y ocupantes, aquel mismo nordeste calcinado, que en esta última guerra, estuvo bajo la amenaza de los desembarques aéreos, desempeñando, finalmente, papel decisivo en la invasión del Continente Africano, primer paso para la derrota sangrienta de la criminal aventura nazi-fascista.

## LA INFLUENCIA GEOGRAFICA

Tan acentuada fué la influencia del medio físico sobre la geografía política que ella no escapó al PRINCIPIO DON JUAN, considerado por Bernardino Rivadavia como un "Rey americano". Ya era la visión continental que inspiraba política exterior del hijo de Doña MARIA I. "En eso, agregó Calógeras, era acompañado por el Conde de la Barca, su Ministro de Relaciones Exteriores, convencido de que, en la América, y no en la Península, estaba el futuro de Portugal".

El propio José Bonifacio, en oficio a los Gobiernos de Entre Ríos, Santa Fe, Paraguay y Chile, justamente en las vísperas del 7 de septiembre, acentuaba el pensamiento del REGENTE DEL BRASIL sobre "La Fraternidad continental". "Pueblos vecinos americanos, como tales, como hermanos y amigos".

## LA REPUBLICA FIEL A LA TRADICION

Desembarazados de la pesada herencia de las rivalidades europeas entre nuestra amiga METROPOL y los REYES DE CASTILLA, herencia que todavía se reflejó en las relaciones del IMPERIO con algunas naciones vecinas, pudo la República, nacida bajo la inspiración de una filosofía pacifista, incluir desde luego en la CONSTITUCION DE 1891 el recurso del arbitraje, como solución natural a las divergencias entre las naciones. Esa alta conquista del espíritu jurídico no permaneció letra muerta en las páginas de la PRIMERA CARTA REPUBLICANA. Cúpulo notablemente el barón de RIO BRANCO iniciante, como abogado de nuestros derechos, en los conflictos sobre los límites de las MISIONES y de 1 MAPA y más tarde, al frente de esta casa (Itamarati), hoy mundialmente conocida bajo la denominación de su glorioso patrimonio, transformando

en práctica y actos internacionales los sentimientos pacifistas del pueblo brasileño y sus anhelos de vivir en armonía no sólo con los pueblos que se encuentran, como nosotros, sino también, con todos los otros de este Hemisferio o de cualquier otra parte de la tierra.

## EL BARON DE RIO BRANCO

Dando la mayor amplitud al principio de "uti possidetis", ya asentado en el crepusculo del siglo XVIII en Tratados entre Portugal y España, pudo el inmortal Canciller realizar una obra duradera en la delimitación de nuestras fronteras, sin apelar a la violencia y sin perjuicio de los ESTADOS LIMITROFES.

A este singular título de gloria, RIO BRANCO agregó otro, que lo consagra no como fiel intérprete de las lecciones de nuestro pasado, sino también como un profeta avisado y seguro de las imposiciones de nuestro futuro en el CONTINENTE Y EN EL MUNDO. El vigoroso impulso que imprimió a la política de fraternidad y de cooperación entre los países de América, política preconizada antes de cualquier otro, por un hombre del Estado, nacido en el Brasil y diplomático del Reino de Portugal.

De la letra y del espíritu del Tratado de Madrid emerge con claridad singular la figura de Alexandre de Gusmão, adviniendo que los pueblos de la América española y lusitana no podían continuar, de este lado del Atlántico, las luchas que viniesen a juntar en Europa las dos metrópolis ibéricas. Otros intereses, derechos, otras necesidades, no debían quedar sujetas a las disensiones que no sufrían el imperio del mismo determinismo geográfico.

A los herederos de las dos grandes naciones latinas no era justo ni posible imponer la consecuencia angriente de los viejos odios dinásticos, atizados por la ventanilla de las pasiones europeas.

Por eso, en el artículo 21 del célebre Tratado, Sus Majestades Fidelísima y Católica pactaban, declarada la guerra entre las dos potencias, se deberían mantener en paz los vasallos de ambas, establecidos en toda América Meridional. Lo que las Altas Partes CONTRATANTES expresamente convenían en el Acto Diplomático, era, para sus respectivos súbditos en este Hemisferio, la PERPETUA PAZ Y BUENA VEINDAD.

## LA CONTRIBUCION NORTEAMERICANA

Esas palabras, como grandes disticos, tienen el cuño de la mitad del Siglo XVIII. En esos casi doscientos años después de su consagración en los pergaminos diplomáticos de 1750, habiéndose, a veces, adulterado su sentido, y perdido en la fusión de las ideas y en el desvarío de las ambiciones, pero con la pureza de los lemas, tan acordes con la noción que DIOS imprimió en las almas de las criaturas humanas, siempre supo resurgir de las contiendas pasajeras, como la claridad de las estrellas que las tempestades oscurecen, pero que no apagan.

El mensaje del Presidente Monroe en 1823, es un nuevo movimiento del mismo sentido, extendiendo a todo el Continente ciertos principios yacentes en el fondo del Tratado de 1750. Frente a la coagulación dinástica de la Santa Alianza, la democracia norteamericana, todavía en la aurora de su inculcable poderío económico, oponía a las tentativas de fuerza la inviolabilidad política y la inviolabilidad de la soberanía de los países de América.

No tardó el Brasil en adoptar espontáneamente el llamado, contenido en el célebre mensaje del Presidente de los Estados Unidos. Eran los principios de una doctrina que, sin definirse, fué a través del tiempo, por obra de los hombres de Estado, y de reiteradas conferencias, adquiriendo los contornos de un gran sistema político. Rio Branco, a pesar de la formación europea de su espíritu, al tomar a su cargo la dirección de nuestra política externa, comprendió con su visión privilegiada, que la seguridad del Hemisferio era la buena vecindad de las naciones de América, el progreso de cada una de ellas, dentro del respeto recíproco a las respectivas soberanías, estaba condicionado a transformar el principio monroista alargado en su base, en fuente de cooperación y amistad entre los países del Nuevo Mundo. Considerándonos con exactitud "Naciones todavías nuevas".

Rio Branco se consideró entre los capaces de olvidar lo que debemos a los reformadores del capital con que entramos en la concurrencia social". Ese reverente homenaje a los antepasados, por su gran genio, y por obras, no impidió, sin embargo, al Gran Canciller de caminar para la "comunidad continental", comunidad dotada de otra sensibilidad política, con otros problemas por resolver, otros rumbos a seguir, otros intereses creados por el medio físico y ampliados por las imposiciones de la defensa común contra el espíritu conquistador de naciones más agueridas y más pobladas, más ricas y más fuertes.

Entró el Brasil, desde entonces, en un período de colaboración directa, franca e ininterumpida con los Estados Unidos, gracias a la concepción de Rio Branco, ejecutada por la deslumbrante inteligencia de Joaquin Nabuco, que desdoblaba su acción onimoda entre las negociaciones de la Embajada en Washington, los primeros pasos en favor de la Unión Panamericana y conferencias en las cátedras universitarias de los centros culturales y científicos del Norte. El Brasil no fué así, en aquello que podemos llamar la creación jurídica del Panamericanismo, simple testigo, o satélite oscuro, pero obrero de primera línea.

bilidad política, con otros problemas por resolver, otros rumbos a seguir, otros intereses creados por el medio físico y ampliados por las imposiciones de la defensa común contra el espíritu conquistador de naciones más agueridas y más pobladas, más ricas y más fuertes.

## NABUCO Y RUI BARBOSA

En el plano internacional, este siglo amaneció para nosotros bajo el signo de una nueva estrella: la amistad más estrecha con los Estados Unidos y con todas las Repúblicas del Hemisferio en un concepto de cooperación indispensable a la vida común y sin quebra de la igualdad jurídica de los Estados, que la elocuencia privilegiada de Rui Barbosa, sustentada dentro de este mismo Gabinete por la lucida decisión de Rio Branco, habría de señalar en la Conferencia de La Haya, como uno de los postulados fundamentales de nuestra política exterior.

## LA CONQUISTA DE LA PAZ

Armados con esos dos escudos de defensa contra la violencia, confiamos en que será posible preservar la paz, y asegurar a los individuos una vida libre, más feliz, más humana, teniendo como base la distribución más equitativa de la riqueza entre todos.

Pero, evidentemente, los sistemas hasta ahora ideados para evitar la guerra, no pasaron de construcciones artificiales y transitorias, por faltarles la unidad de la decisión espiritual, que prescribe los conflictos armados como medios de resolver los conflictos entre pueblos y Estados.

## LA PERSONALIDAD DEL CANCELLER EMBAJADOR SEÑOR JOAO NEVES DA FRONTOURA



Excmo. señor Joao Neves da Frontoura, hasta hace poco Canciller del Brasil, y Primer Ministro de Relaciones Exteriores al iniciarse el Gobierno del Excmo. señor Presidente Dutra y también jefe de la delegación brasileña a la Conferencia de la Paz en París. Los puntos de vista y acción de la política exterior del Gobierno, fueron enfocados con singular brillo y precisión en la notable pieza oratoria con que asumió la Cartera de Relaciones Exteriores.

El señor Joao Neves da Frontoura era un estudiante en la Facultad de Derecho de Porto Alegre cuando fué nombrado promotor público en la capital gaucha. Sus dotes oratorias cosechaban aplausos, tanto en el Tribunal del Jurado como en los comicios políticos. También en la prensa se extendían el ardor y la inteligencia del joven miembro del Partido Republicano.

En 1921, con 32 años de edad, era elegido diputado estadual. Tres años más tarde ocupó eventualmente la Prefectura de Cachoeira, cuyos habitantes le deben los buenos servicios de aguas y canalización, desagües, la construcción de calzadas y la urbanización que en la actualidad posee.

Era Vicepresidente de Rio Grande do Sul cuando, de la sucesión del señor Washington Luis, contra cuya interferencia en la designación del nuevo Presidente, se rebeló. Fundada la Alianza Liberal con Antonio Carlos, su oratoria tuvo efectos terribles en todo el país. Victorious la revolución que se seguía al resultado del proceso Presidencial, no quiso participar en el Gobierno del señor Getulio Vargas, contra quien concluyó formando al lado de los constitucionalistas de Sao Paulo, siendo en esa época su ruidoso libro "Yo acuso", en el cual atacaba rudamente la acción del día

Estados. Los sacrificios de las naciones vencedoras, y el descubrimiento de nuevas armas de potencia destructora, incalculable, exigen que los hombres de Gobierno no den tregua a las tentativas de rehabilitación del nazifascismo, ni transijan con las posibilidades de verlo resucitar o subsistir por obra de mistificadas leyendas, u otras propaganda disfrazadas. La designación de la verba dañina no se realiza apenas con la espada, pero sí con la práctica sincera de la democracia, el respeto a los derechos y la aplicación de los preceptos de justicia, a fin de que los pueblos ahora subyugados por las armas aliadas, se convengan de que el fanatismo totalitario los arrastró a la miseria, a la ruina y a la perdición.

No me asalta el menor recelo sobre el futuro de nuestra sociedad continental. El sistema instituido hasta ahora sin tratados, pero definido en las resoluciones de las sucesivas conferencias continentales, creó, lenta, pero seguramente, una conciencia colectiva, un espíritu americano, una fuerza de atracción que supera dificultades y divergencias.

El pensamiento dominante en todos es siempre el de mantener la seguridad, mas por eso mismo, que somos naciones libres y que no padecemos del mal de las unanimidades sospechosas, y que discutimos, a veces, hablamos alto dentro y fuera de nuestras asambleas con una vivacidad que perturba a los nuevos observadores. Sólo los nuevos intimidados, como todavía hace poco los contemplábamos en una Europa aterrada por el lobo germánico, sólo ellos tienen todos el mismo pensamiento, los mismos silencios cómplices, los mismos votos en serie.

## EL PATRIMONIO DE ITAMARATI

La política externa del Brasil, en el Imperio como en la República, tiene ciertas constantes que forman el patrimonio diplomático de esta casa. Entre ellas descuella la tradición conciliatoria tantas veces seguida con ventajas, no sólo para las partes desahuciadas como para toda la colectividad americana.

La guerra y la paz no son al mismo tiempo destructoras y creadoras. Hay fórmulas que sucumben por la inacción; otras que parecen condenadas a desaparecer, emergen inesperadamente con admirable esplendor. Es la regla de la interinidad de todas, las cosas humanas; son las fases cíclicas del nacimiento, del crecimiento y de la muerte, la que no huye ni en las criaturas humanas, ni en los productos del genio individual o colectivo. Hay, sin embargo, en el fondo de las almas, como en el estilo de la vida de los pueblos, algunas nociones inagotables, sin las cuales el hombre pierde aquella porción de substancia divina que el Creador le inyectó en su primer día y las naciones se abisman en la desolación y en la amargura, y al final en el cautiverio. Fué por esos parámetros espirituales y políticos que nos debatimos en la pugna más arrasadora de la historia. Por ellas es que adquirimos el derecho de la sobrevivencia.

Itamarati jamás fué un solo hombre por más eminente que fuese, el mismo Barón de Rio Branco. Lo que nivela a todos los que pasaron y pasarán por esta Casa, es el sentimiento expreso de la continuidad de una acción que no es hecho de improvisaciones ni de avances inesperados, o retrocesos imprevisos, más de riguroso respeto a una cadena de antecedentes, formando forma de conducta política común a todos nosotros.

Por esto, si alguien tentase alinear simbólicamente en un sistema de montañas todos los que dirigieron esta Secretaría de Estado, aun a las mayores eminencias de la cordillera, no estarían distanciados de los puntos más bajos, sino por el criterio de la medida entre el valor de los hombres.

Aquí es donde se puede tener una idea nítida de la patria, aun para los que viven en ella ensayados contemplarla desde afuera para adentrarla. Pido prestado a uno de los espíritus más ilustres entre cuantos honraron esta silla, este retrato del Brasil que nosotros mismos a veces negamos o disminuimos en horas de pesimismo, de revuelta o de desaliento. Pintó con los colores de la verdad el Embajador Afranio de Melo Franco, hablando en 1923, en la Conferencia de Santiago de Chile. En los archivos internacionales que se abren al estudio y la meditación de todos los pensadores, en los tratados que hemos firmado, en la historia diplomática de los últimos años, en fin, encuéntrase en abundancia los documentos inconfundibles e incontestables de la lealtad constante de nuestra política,

teramericano conviértese en verdadera asociación de naciones, realizándose, así, al final, la unificación continental, que hace más de un siglo realizará con su poderosa intuición el genio político de Bolívar. Esa asociación de naciones realizará con eficiencia no solamente la acción colectiva y la defensa del Continente, sino también podrá ser poderoso instrumento de colaboración con otras naciones y con la organización mundial para que se mantengan la seguridad y la paz del MUNDO. Desde la Conferencia de Montevideo, en 1933, el movimiento de transformación del panamericanismo en verdadera Confederación de Naciones fue ganando velocidad que se acentuó en Buenos Aires y en Lima y en todas predominó como base de los acuerdos, el principio democrático de igualdad jurídica, principio que fué desmenuándose en toda su extensión y consecuencias. De él emanan como corolarios la solidaridad continental y el concepto de la "no intervención", la cooperación para el progreso económico y social, la ayuda mutua y asistencia, y la seguridad colectiva. Y ahora, después de la Conferencia de México, la seguridad y la solidaridad son alcanzadas en la misma forma, tanto por acto de la agresión partida de un Estado extracontinental como de un Estado americano, y las medidas coercitivas obedecen a una escala creciente, para la ejecución del principio de existencia mutua.

## AFINIDADES HISTORICAS BRASIL-ESTADOS UNIDOS

Gracias de nuestra parte a esas directrices y a la correspondencia de sentimiento por parte de la nación norteamericana, ya la guerra mundial anterior nos encontramos en la fila de las potencias aliadas y asociadas contra la agresión germánica. En esta segunda, participamos desde luego, por la formación natural y progresiva de una opinión pública vigilante contra todas las manifestaciones del fascismo poderoso y amenazador, y también contra todas las explosiones del quinquenismo, bajo disfraces nacionalistas. Nuestra sólida amistad con los Estados Unidos produjo en la hora crítica del ataque de PEARL HARBOR, los frutos de una sinceridad efectiva, que el peligro común tornaba más intensa y militante.

No bastando la formación, en líneas generales, de seguridad colectiva, el Acta de Chapultepec recomendó la celebración de una Conferencia Continental, con el único propósito de incluir el Pacto de Seguridad de la América, pacto explícito y obligatorio. La ciudad de Rio de Janeiro tendrá, todavía así lo creemos, este año la honra de hospedar a las delegaciones de las Repúblicas hermanas, esperando todos nosotros que el Tratado, aquí por ellas suscrito, constituya la espina dorsal del sistema interamericano.

La Carta de las Naciones Unidas, para cuya estructura la representación brasileña, bajo la jefatura de Vuestra Excelencia, señor Embajador, colaboró eficazmente obrando con sabiduría al aceptar la coexistencia del sistema regional con el sistema mundial. Los que combatieron nuestro punto de vista, al final vencedor, incurrieron en la superficialidad de un simple preconcepto, porque lo universal es la suma, la síntesis o la esencia de todos los particulares.

Pasado casi un cuarto de siglo no variaría el juicio de un observador imparcial, sino para acrecentar los títulos prerrogativos, nuevas razones, de estimación por la sinceridad de nuestra conducta en las relaciones con los otros pueblos del Universo.

## EL BRASIL Y LA O. N. U.

La expresiva elección del Brasil para ocupar uno de los lugares no permanentes en el CONSEJO DE SEGURIDAD de la ONU, comprueba la importancia de la posición en que nos encontramos, en camino de nuevas afirmaciones de nuestra personalidad internacional, si nos hemos mantenido intránsigentes en el cuadro de los grandes principios democráticos, hemos guardado rigurosa fidelidad las elecciones de nuestro pasado diplomático y de nuestra política externa, política que mereció del último Gran Líder de la Humanidad — Franklin Delano Roosevelt — estas palabras que un día estarán grabadas en bronce en la entrada de "ITARAMATI": "Mi patria sacó fuerza y confianza en la clarividencia e irreprochable actitud del Brasil en su devoción por el arbitraje, la conciliación y otros métodos para la solución pacífica de las contiendas internacionales. En la situación presente del mundo es cosa que eleva a las naciones ver que los dos mayores países de este Hemisferio, fueron capaces, por la práctica de la buena voluntad, de las buenas disposiciones y del buen sentido, orientar todo el curso de nuestras relaciones, sin reticencias, sin confusiones, ajenos a sentimientos mezquinos".

## UN SISTEMA CONTINENTAL

Precursores de la idea de formación de un sistema continental, hemos siempre colaborado para que el salga de la fase empírica y adquiera los contornos de un todo orgánico e independiente a través de las sucesivas conferencias, que poco a poco crearon una extensa jurisprudencia política abarcando los varios aspectos de la vida colectiva. Sólo la reciente Conferencia de México en 1945, a cuya obra fecunda, Vuestra Excelencia, señor Embajador, Leao Velloso, prestó, como jefe de la Delegación Brasileña, las luces de su inteligencia y de su experiencia diplomática, reorganizó sabiamente a la Unión Panamericana, atribuyéndole funciones políticas.

En la hora en que las importantes resoluciones de Chapultepec fueron cumplidamente ejecutadas, el sistema in-

teramericano conviértese en verdadera asociación de naciones, realizándose, así, al final, la unificación continental, que hace más de un siglo realizará con su poderosa intuición el genio político de Bolívar. Esa asociación de naciones realizará con eficiencia no solamente la acción colectiva y la defensa del Continente, sino también podrá ser poderoso instrumento de colaboración con otras naciones y con la organización mundial para que se mantengan la seguridad y la paz del MUNDO. Desde la Conferencia de Montevideo, en 1933, el movimiento de transformación del panamericanismo en verdadera Confederación de Naciones fue ganando velocidad que se acentuó en Buenos Aires y en Lima y en todas predominó como base de los acuerdos, el principio democrático de igualdad jurídica, principio que fué desmenuándose en toda su extensión y consecuencias. De él emanan como corolarios la solidaridad continental y el concepto de la "no intervención", la cooperación para el progreso económico y social, la ayuda mutua y asistencia, y la seguridad colectiva. Y ahora, después de la Conferencia de México, la seguridad y la solidaridad son alcanzadas en la misma forma, tanto por acto de la agresión partida de un Estado extracontinental como de un Estado americano, y las medidas coercitivas obedecen a una escala creciente, para la ejecución del principio de existencia mutua.

No bastando la formación, en líneas generales, de seguridad colectiva, el Acta de Chapultepec recomendó la celebración de una Conferencia Continental, con el único propósito de incluir el Pacto de Seguridad de la América, pacto explícito y obligatorio. La ciudad de Rio de Janeiro tendrá, todavía así lo creemos, este año la honra de hospedar a las delegaciones de las Repúblicas hermanas, esperando todos nosotros que el Tratado, aquí por ellas suscrito, constituya la espina dorsal del sistema interamericano.

La Carta de las Naciones Unidas, para cuya estructura la representación brasileña, bajo la jefatura de Vuestra Excelencia, señor Embajador, colaboró eficazmente obrando con sabiduría al aceptar la coexistencia del sistema regional con el sistema mundial. Los que combatieron nuestro punto de vista, al final vencedor, incurrieron en la superficialidad de un simple preconcepto, porque lo universal es la suma, la síntesis o la esencia de todos los particulares.

Pasado casi un cuarto de siglo no variaría el juicio de un observador imparcial, sino para acrecentar los títulos prerrogativos, nuevas razones, de estimación por la sinceridad de nuestra conducta en las relaciones con los otros pueblos del Universo.

La expresiva elección del Brasil para ocupar uno de los lugares no permanentes en el CONSEJO DE SEGURIDAD de la ONU, comprueba la importancia de la posición en que nos encontramos, en camino de nuevas afirmaciones de nuestra personalidad internacional, si nos hemos mantenido intránsigentes en el cuadro de los grandes principios democráticos, hemos guardado rigurosa fidelidad las elecciones de nuestro pasado diplomático y de nuestra política externa, política que mereció del último Gran Líder de la Humanidad — Franklin Delano Roosevelt — estas palabras que un día estarán grabadas en bronce en la entrada de "ITARAMATI": "Mi patria sacó fuerza y confianza en la clarividencia e irreprochable actitud del Brasil en su devoción por el arbitraje, la conciliación y otros métodos para la solución pacífica de las contiendas internacionales. En la situación presente del mundo es cosa que eleva a las naciones ver que los dos mayores países de este Hemisferio, fueron capaces, por la práctica de la buena voluntad, de las buenas disposiciones y del buen sentido, orientar todo el curso de nuestras relaciones, sin reticencias, sin confusiones, ajenos a sentimientos mezquinos".

## LA ORIENTACION DEL GOBIERNO

El señor Presidente de la República ya trazó, desde la campaña electoral y hasta en su discurso de la toma de posesión del mando, la orientación clara y segura que al Gobierno se propone seguir, manteniendo sentimientos de amistad con todos los otros pueblos de la Tierra, sobre todo con los que bravamente lucharon por la caída de la tiranía nazifascista, destacando su Excelencia, con la merecida prestación, nuestra fidelidad a los compromisos asumidos en cuanto a la po-



FESTEJANDO EL 18 DE SEPTIEMBRE EN RIO DE JANEIRO. EN LA ISLA PIRAQUE.—Puede verse al Encargado de Negocios de Chile, H. señor Melo Lecaros, a todos los componentes de la Embajada, al Embajador Escudero y a distinguidos componentes de la colectividad chilena

### Eurico Dutra, el reformador...

(DE LA PAG. 3)

dedor de un único punto: la industria militar.

"Si nuestros esfuerzos principales, en el campo de las industrias militares, deben tener en vista el desenvolvimiento de nuestras fábricas y arsenales, sería insensato poner al margen la valiosa cooperación que hay que esperar de la industria militar particular.

"No se podía soñar, en otros tiempos, con esa coadyuvación, debido al atraso en que se hallaban las industrias civiles de carácter militar.

"Era problemático entonces poder fabricar y producir todo cuanto era necesario al Ejército.

"Actualmente, las cosas cambian, contando el país con industrias y recursos en las condiciones de ser ventajosamente aprovechados en aplicaciones de utilidad militar. Eso quiere decir que ya es hora de esforzarnos para que ellas vengan a colaborar con nosotros en la obra de nuestra defensa. Una tal providencia, como sabe nuestra experiencia, no sólo le traerá nuevos e impresionantes estímulos, como hará que gradualmente nos emancipemos de la tutela extranjera.

"Extendámonos pues, Brasil, firmemente la mano, en ajuste y contratos seguros y de ventajas recíprocas. Las ventajas decurrentes de esos actos son de alcance mucho mayor de lo que se puede, a primera vista, imaginar.

"Semejante conducta del Gobierno importa, antes de todo, proceder más en el interés del futuro que en el presente. Podrá además, promover, desde ahora los medios de movilización industrial para la guerra — el más importante y decisivo factor del éxito en las campañas modernas.

"Si el éxito de la guerra es cada vez más función directa de la capacidad industrial de los países que la hacen no basta poseer numerosas industrias: son diferentes, para tenerse resuelto el problema. Es indispensable proceder a tiempo, cuidadosamente y con inteligencia para su utilización inmediata e indirecta.

"Confiando a la industria militar, particular, la fabricación de las municiones, de artillería, infantería, de los diversos tipos de vehículos de los gases tóxicos y otros productos de menor importancia y más fácil manipulación, el Gobierno habrá demostrado, de manera práctica y elocuente, como de hecho, la organización militar bien cuidada ocasiona el progreso de la industria particular del país. Tomando esta última por base, podríamos evidenciar, tanto en el sector de la economía como en los que se relacionan íntimamente con la suerte de nuestros destinos, que el Ejército representa, a los ojos de los Gobiernos patrióticos, el máximo esfuerzo del pueblo que quiere tener voz respetable en el concierto internacional.

"En ese sentido el Gobierno debe lanzar mano de todos los medios de la propaganda, del

bro. de la prensa gráfica, de la radiotelefonía, de los diarios de nuestros hombres de letras, de la industria generosa de nuestra gente, para que no demore el advenimiento de un tan auspicioso estado de cosas".

El General Dutra, pensando exactamente como su colega y amigo, aplicó sabiamente lo que él había trazado y, en poco tiempo la industria brasileña estaba produciendo de modo eficiente en diversos sectores: material bélico, municiones, material de intendencia, vehículos, barras de asalto, botes, neumáticos etc. y no quedó solo en eso, fue más lejos; entregó la Fábrica de Estrich a una administración civil, liberando los oficiales para ser aprovechados en otros menesteres profesionales.

Fue Napoleón quien dijo: "Olvídase que son los cuadros lo que hay de más precioso en el Ejército. Es por ellos que ha que principiarse". El General Dutra siguió al pie de la letra lo que aconsejara el gran cortejo que creara la Inspectoría General de Enseñanza, que pasó a superintender las actividades escolares del Ejército, a través del plan de reorganización de la enseñanza, cuya estructura fue completamente remodelada teniendo en vista la formación de los oficiales seguida de un perfeccionamiento profesional de la preparación de técnicos militares y de oficiales de Estado Mayor.

Organizó las Escuelas Preparatorias donde los jóvenes en su primer año de ingreso, aprendían los elementos básicos para enfrentar el serlo concurrido a la Escuela Militar, y dio a esta magnífica institución, mandando construir, un Resende lo que hay de más bello en toda América en materia de enseñanza militar; impulsó la enseñanza de perfeccionamiento de los oficiales, preparó los especializados en las Escuelas de Transmisiones, de Moto-mecanización y Artillería de Costa; construyó predios nuevos con instalaciones que es el deber de gobierno con el método pedagógico moderno, para las escuelas de más alta categoría, la Técnica y la de Estado Mayor. Además dio un gran impulso a la enseñanza relacionada con los servicios de oficina, en escuelas e intensificando los estudios relacionados con la Salud, la Intendencia y la Veterinaria.

El militar es actualmente un profesional completo. Cada curso marca una etapa en la escala jerárquica y para la ascensión a cada puesto, el oficial debe — con rigurosa inspección de salud — ser considerado físicamente capaz, además de reunir las condiciones de orden moral y juicio de sus comandantes inmediatos.

La instrucción de la tropa fue perfeccionada, acompañando la evolución de la doctrina guerrera, siendo su eficiencia admirablemente demostrada en las grandes maniobras de Río Grand, del Sur y del Valle del Paraíba y en la movilización y

desplazamiento de gran envergadura hechos por motivo de la obligación a que el país fue llevado.

Cuando se compara nuestro efectivo actual con el de las naciones que se hallaban en lucha, verificamos que contábamos nuestros soldados en millares mientras ellos lo hacían por millones.

Si nos entristecemos al ver tan enorme diferencia al compararla con los ejércitos de primer orden, nos juzgamos muy fuertes al hojear las tablas de nuestro propio efectivo de años pasados. Basta decir que el contingente llamado a las Armas en 1929 fue de 28.809 hombres, y que en el año 1943 totalizaba 72.566 hombres.

Después de una serie de provocaciones, Italia y Alemania proyectaron de sangre brasileña los mares, torpedeando navíos de nuestra bandera, en aguas nacionales.

El Brasil reaccionó y con la declaración de guerra a los barcos agresores dio una satisfacción al pueblo que espantado por la brutalidad del atentado, pedía venganza. Fue lo que se hizo el 28 de agosto de 1942.

El efectivo de nuestra fuerza terrestre principió a crecer y la distribución de la tropa por la orla del litoral fue hecha inmediatamente para atender de mejor modo a la defensa de los puntos vitales de la nación.

El Nordeste era considerado un local excelente para el establecimiento de una cabeza de puente que después sería enanchada, permitiendo la marcha de los inversores en procura del Canal de Panamá.

En poco tiempo la región fué notablemente defendida con tropa eficiente, inclusive, el archipiélago de Fernando de Noronha.

El cabo meridiano pasó a ser una posición geográfica de gran importancia. Su efectivo era de los divisiones además de otros elementos independientes. En colaboración con los norteamericanos fueron contruidas bases aéreas, ligadas entre sí por anchas carreteras de cemento que permitían rápido movimiento de la tropa en caso de necesidad. La previsión de que los nazis podrían presentarse, en fuerza, delante de aquella región y hacer uso de los paracaidistas no fue olvidada. Decía Napoleón que cuando organizaba un plan viable era más tímido que él, y por eso no desmereció el valor del enemigo. Nosotros procedimos del mismo modo preparándonos para todas las eventualidades.

Una nueva Región Militar, la 10, a abarcando los Estados de Ceará, Piauí y Maranhao fué creada como un elemento de la 7.ª Región Militar con sede en Recife y la 8.ª Región Militar cuyo comandante tiene su C. G. en Belem en el desembocadura del Río Amazonas.

Todas esas regiones no estaban preparadas para recibir tantas y nuevas unidades. Los cuar-

teles eran pocos y las instalaciones civiles apropiadas, escasas.

El General Eurico Dutra no se detuvo ante ese obstáculo que un jefe teórico encerraría en ojos pesimistas. Mandó la tropa sin más ambages. Lo que deseaba era tener allí quien defendiese aquel rincón que tantas glorias dió a la historia del Brasil. Atendió en primer lugar al cumplimiento sagrado de la misión; impidió que el enemigo pusiese el pie en nuestra tierra, después sin perder tiempo trató de las instalaciones de la tropa, preparándola para las futuras campañas.

Gracias a la rapidez de las medidas tomadas con sabiduría, pudimos quedar a salvo de cualquier desembarco fascista, por menor que él fuese y llevar el máximo auxilio a los aliados que estaban preparando para la magnífica arremetida en la dirección del continente africano. El Ejército cumplió maravillosamente su misión, sin alardes ni vanidades.

No fué solo el Norte y el Nordeste que merecieron las atenciones del Ejército; las demás regiones militares también recibieron efectiva asistencia.

En tiempo de paz nuestro Ejército instruyó cerca de 65.000 hombres en los cuarteles, y 45 mil hombres en las líneas de tiro. Además de los citados, podrían ser empleados 45.000 hombres de las policías militarizadas de los Estados.

Con la movilización fueron llamadas partes de nuestra reserva, permitiéndole al Brasil quedar en condiciones de enviar al extranjero fuerzas expedicionarias en defensa de la libertad y del derecho de los pueblos. Con las medidas adaptadas por el Gobierno pudimos destacar esa fuerza, sin que por ello quedara desguarnecido el suelo de la Patria.

Uno de los inconvenientes era la formación de los oficiales de reserva. El mal fué, no obstante subsanado a tiempo y con la creación de los C. P. O. R. y de los N. P. O. R., conseguimos con relativa facilidad, el número necesario de oficiales subalternos de la reserva, algunos de los cuales, formados anteriormente y que después de riguroso aprendizaje en los cuerpos de tropa y en los servicios, subieron en la escala jerárquica.

Los oficiales de actividad son culturalmente superiores. Después de la victoria de 1918 fueron guiados por la Misión Militar Francesa que les dió un método de raciocinio seguro para la resolución de los problemas tácticos y estratégicos. Las escuelas Militar, de las Armas y de Estados Mayor, funcionaban regularmente proporcionaban anualmente cuerpos de jóvenes aspirantes de oficiales perfeccionados en el uso de sus armas y "brevetés" de Estado Mayor.

Cuando se dió el colapso de Francia, el Ejército, que ya estaba recibiendo instrucciones de artillería de costa de la Misión Militar Norte-Americana, cerró filas con la gente de Tif Sam y con profusión de libros y revistas, nuestra oficialidad pudo acomodar la adquisición del material y de los métodos de combate, de acuerdo con las luchas trabadas en los teatros de operaciones de Europa, Asia, África y Oceanía.

El entendimiento mutuo de militares americanos y brasileños llegó al apogeo, cuando el Brasil entró en estado de belligeridad con Italia y Alemania. Muchos grupos de oficiales fueron mandados a los Estados Unidos, regresando del país aliado muy animados y entusiasmados por todo lo que habían visto. Muchas de las familias de los diferentes armamentos familiarizados con el material moderno y a instrucción de los amigos de norte.

Para coronar el trabajo de aproximación de soldados que combatían a la sombra de dos banderas entrelazadas y que se juntaron para pelear contra un enemigo común, el Ministro de la Guerra General Eurico Dutra, realizó un viaje, el primero que hizo al extranjero. Tuvo la oportunidad de examinar el fenomenal esfuerzo que la patria de Washington había hecho para armarse así misma y a sus aliados. Habló directamente a los jefes norteamericanos y regresó después de haber cumplido con pleno éxito la misión que le había sido confiada. En la persona del general Dutra, las altas autoridades de la nación amiga y aliada, sintieron la sinceridad y lealtad del Brasil.

Para la vida del Ejército esa visita fué el paso decisivo, porque nuestras fuerzas terrestres se tornaron más eficientes. Los Estados Unidos, cumpliendo sus contratos, nos han enviado material de las más variadas especies. Quien asistió al desfile del 7 de septiembre de 1943 tuvo una idea de lo que nuestro aliado nos estaba mandando.

Gracias al material que recibimos y a la organización que alcanzamos, desaparecieron totalmente las guerras en el papel con medios de ficción.

# AGENCIA MARITIMA A. CAMARA S. A.

Caixa Postal 319 End. Teleg. "AMANTINO" Av. Rio Branco, 26 A

1º andar

RIO DE JANEIRO

## BRASIL-CHILE E VICE-VERSA



Agentes Generales de la

# COMPANIA CHILENA

— DE —

## NAVEGACION INTEROCEANICA

VALPARAISO

Calle Almirante Señoret 47 — Casilla 1410 — End. Teleg. "INTEROCEAN"

3168

Mantiene servicios regulares de carga y pasajeros

entre Chile, Perú, Argentina, Uruguay y Brasil

con los vapores:

"ARICA" "ARAUCO" "PUNTA ARENAS"

"ANGOL" "MAGALLANES" "AVILES"

Los vapores "Arica" "Arauco" "Angol" y

"Avilés" disponen de cámaras frigoríficas



PARA MAIORES INFORMACOES DIRIGIR SE AOS AGENTES:

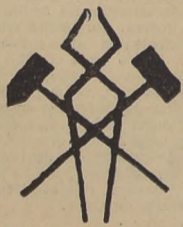
RIO DE JANEIRO — Agencia Marítima A. Cámara S. A.

ANTONINA, PARANAGUA — Luiz G. A. Valente S. A.

SANTOS — Agencia Marítima Dickinson S. A.

SAO FRANCISCO DO SUL — Luiz G. A. Valente S. A.

PORTO ALEGRE — Wigg & Cia.



COMPANHIA SIDERURGICA  
BELGO-MINEIRA S. A.

Teleg. "BELGOMINEIRA"

SABARA



# Asombroso Progreso Brasileño



Los pabellones y almacenes de Rio de Janeiro



La planta hidroeléctrica de Cubatao

## EL MARAVILLOSO DESARROLLO DE LA REPUBLICA MAS GRANDE DE AMERICA



OFICINAS DE SAO PAULO

RAPIDO CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA, INDICANDO EL GRAN DESARROLLO DEL AFORTUNADO PAIS; CUYO FUTURO INVOLUCRA LAS POSIBILIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y AGRICOLAS, QUE SOBREPASARAN A CUALQUIER OTRO DEL MUNDO

AÑO	SERVICIOS DE TRACCION	ENERGIA ELECTRICA	GAS VENDIDO	TELEFONO
	Pasajeros Movilizados	K. W. H. Vendidos	Metros Cúbicos	Suscriptores
1935	823.796.758	1.119.893.043	113.143.923	149.034
1945	1.239.612.655	2.606.418.262	152.175.571	305.839

H.— Pruebas — Agregadas.

Los geógrafos, naturalistas y censores dicen sobre el Brasil, que es desde la partida, interesante. Como por ejemplo, su superficie abarcando un área de 8.516.037 kilómetros cuadrados: de los cuales el Atlántico abarca en sus costas, aproximadamente 6.000 kilómetros; y una población de 41.220.150 habitantes, de acuerdo con el reciente censo presentado el 18 de julio de 1946 al Consejo Nacional de Geografía.

En superficie, Brasil, sin embargo, es no sólo la República más grande de Sud América, sino que todavía es mayor que los mismos Estados Unidos, excluyendo ALASKA, y la cuarta Nación más grande del mundo.

Estos hechos generales son principalmente valiosos, que sirven como una introducción a las otras estadísticas de vital consecuencia para los negocios internacionales modernos, y, gr. el Brasil tiene 32.000 kilómetros de ferrocarriles; con una constante y progresiva ruta aérea, con un total aproximado de 50.000 kilómetros; rentas federales estimadas en 1945 en el presupuesto nacional de Cr. \$ 17.838.979.00; importaciones en 1943, avaluadas en Cr. \$ 6.073.328.000.00 versus exportaciones de Cr. \$ 8.728.569.000.00, dando un balance favorable para el año de Cr. \$ 2.655.241.000.00

Durante, y desde el último año de guerra, Brasil ha aumentado su posición económica y financiera. El oro y los balances en moneda extranjera son ahora equivalentes a 690 millones de dólares americanos. El año 1945 ha suministrado un nuevo y alto record establecido para el comercio extran-

jero, con guarismos en un total equivalente virtualmente al doble del año 1939. Este año la sorprendente alza continúa. En los cinco primeros meses de 1946 las importaciones han aumentado un 38%, y las exportaciones un 75%, en el periodo comparativo del año pasado, y la balanza favorable en los primeros cinco meses de 1946 es cuatro veces que las de los mismos meses en el año último. Las estadísticas recientemente publicadas para la primera mitad del año 1946, muestran un balance favorable de Cr. \$ 2.500.000.000.00, con exportaciones de Cr. \$ 8.100.000.000.00 y exportaciones de Cr. \$ 5.609.000.000.00, aproximadamente.

Tomando en cuenta que hay una parte considerable de la República que está todavía con sus vastos territorios vírgenes, debe estimarse que los centros de producción no están convenientemente distribuidos a través de las inmensas superficies de vastísimos espacios. Las zonas de Rio de Janeiro y San Pablo, zonas textiles, productoras de cueros, acero y otros productos como el café, algodón e industrias azucareras, contribuyen al desenvolvimiento y progreso de esta región. La importancia de la sección sudeste ha ganado justamente el nombre de "EL CORAZON DEL BRASIL", y las estadísticas se encargan de hacer plena fe y comprobarlo, de acuerdo con las informaciones suministradas por el Consejo Nacional de Geografía. El DISTRITO FEDERAL, donde está localizada la metrópolis de la República, además del Estado de Sao Paulo, Minas Geraes y Rio de Janeiro, que son los que constitu-

yen y forman "EL CORAZON DEL BRASIL", tienen una área total de solamente 873.142 kilómetros cuadrados, con una población total de 17.524.324 almas. La ciudad de Rio de Janeiro, ella sola, tiene, de acuerdo con las estimaciones recientes, una población de más de 2.000.000 de habitantes, esto, sin contar la población flotante, cuya cifra sobrepasa de 600.000, mientras que el centro industrial de Sao Paulo, desde hace mucho tiempo obrepasa de 1.500.000 habitantes está marcando el asombroso desenvolvimiento de esta capital que está aproximándose rápidamente a la población de la Capital Federal, excediéndose también en mucho a su misma capacidad industrial.

Por lo expuesto precedentemente, puede verse, que la vida del Brasil moderno corre muy fuerte en "EL CORAZON DEL BRASIL", y es precisamente allí en donde las Compañías Asociadas de la TRACCION BRASILEIRA LIGHT & POWER (LUZ Y FUERZA) LIMITADA, opera en los servicios de utilidad pública.

La magnitud e importancia de esos servicios, puede ser juzgada con los datos que se mencionan, incluyendo la lista de las Compañías en sí mismas. Como indicación de la manera como la "LIGHT" ha concluido por identificar en Brasil todas las Compañías Asociadas, sirviendo al CORAZON DEL BRASIL está en el espectacular crecimiento de Sao Paulo como un centro comercial e industrial, hecho que merece ser citado en lugar destacado

## LAS COMPAÑIAS ASOCIADAS EN BRASIL

La Compañía Rio de Janeiro de Tranvías, Luz y Fuerza Co. Ltda., provee energía, luz eléctrica y demás servicios a la ciudad de Rio de Janeiro y a las Municipalidades vecinas en el Estado de este nombre, y también servicios de transportes a la ciudad misma.

La Compañía Sao Paulo de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica, provee asimismo, luz eléctrica, energía y servicios de transportes en la ciudad de Sao Paulo y en las Municipalidades vecinas.

La Compañía Brasileira de Telefonos suministra servicios locales e interurbanos en las principales ciudades y centros poblados a través de los Estados de Rio de Janeiro y

Sao Paulo, y en una porción considerable del Estado de MINAS GERAES, así como en el Estado de Paraná.

La ciudad de Santos, con su organización "Ciudad de Santos Improvements Company Ltd.", que opera con la luz eléctrica, poder y servicios de transportes, gas y agua en la ciudad de Santos y vecindades de la ciudad de San Vicente.

La Sociedad Anónima del Gas, que provee a la ciudad de Rio de Janeiro, y la Compañía de Gas Co. Ltda., que provee a la ciudad de Sao Paulo.

LA CIUDAD DE SANTOS IMPROVEMENTS Co. LTD., CAIXA POSTAL, 4, S. P. BRASIL



LA SAO PAULO TRANWAY, LIGHT, LIGHT & POWER Co. Ltd., CAIXA POSTAL 26, B. SAO PAULO, S. P. BRASIL

LA RIO DE JANEIRO TRANWAY, LIGHT & POWER Co. Ltd. CAIXA POSTAL 571, RIO DE JANEIRO D. F. BRASIL

# COMPañIA CERVECERIA BRAHMA

## FUNDADA EN 1904

CAPITAL REALIZADO: CRUCEROS \$ 75.000.000,00  
 Producción anual (incluyendo las sucursales) 1.250.000 hectólitros



En 1893 se fundó en Río de Janeiro la CERVECERIA BRAHMA, constituyendo una comandita por acciones bajo la firma GEORG MASCHKE & Cia. En 1904, la firma se asoció a la CERVECERIA TEUTONIA, establecida en MENDES, a pequeña distancia de Río, pasando a constituir la COMPañIA CERVECERIA BRAHMA, con el capital realizado de CR\$ 5.000.000,00 (Cinco millones de Cruceros).

Este es actualmente de CR\$ 75.000.000,00.

Instalada en la calle Marques de Sapucaí, en las proximidades del centro comercial, en el área primitivamente ocupada por ella, ha aumentado considerablemente la proporción en que se desenvuelven sus instalaciones; pasando de 14.000 m<sup>2</sup>. a 46.718 m<sup>2</sup>., comprendiendo su filial en Río a la antigua COMPañIA HANSEATICA.

La producción de Brahma, en Río de Janeiro, alcanzó en el año próximo pasado 800.000 hectólitros de cerveza, aparte de las bebidas refrigerantes, agua gasificada, gas carbónico liquisificado, y hielo, además de malta procedente de malterías que posee en sus fábricas de Curitiba (Estado del Paraná) y Caxias (Estado de Río Grande del Sur).

Aparte de las dos fábricas de la capital del país y de las citadas anteriormente, tiene la Cervecería Brahma otra más en la capital del Estado de San Pablo. Mantiene sucursales en Salvador (Bahía), Belo Horizonte (Minas Geraes), Recife (Pernambuco) y Porto Alegre (Río Grande del Sur). La producción total de todas las fábricas alcanza a 1.250.000 hectólitros de cerveza.

LA COMPañIA CERVECERIA BRAHMA tiene a su servicio cerca de 5.000 operarios, empleando en sus instalaciones 5.300 KW. de fuerza eléctrica. El consumo de cerveza ha aumentado considerablemente en el Brasil en estos últimos años. Para esto, concurre en alto grado la excelencia del producto de la BRAHMA, que ha contribuido a apartar gran parte del público del uso del "Para Ti" (aguardiente) y otras bebidas fuertes. Aun entre las personas habitualmente abstemias, muchas han dejado de lado las limonadas y refrescos, pasando a preferir el "CHOPP", cerveza no pasteurizada, de reducido grado alcohólico, óptimo refrigerante y de alto valor nutritivo.

Además de los tipos principales BRAHMA-CHOPP, TEUTONIA y BRAHMA EXTRA, de gran consumo en todo el país, la BRAHMA fabrica también "BRAHMA PORTER" (cerveza negra) y la "MALZ-BIER" (cerveza malteada).

# A SEDA MODERNA

## RIO DE JANEIRO

UBICADA EN LA PARTE CENTRICA COMERCIAL MAS IMPORTANTE DE LA GRAN URBE METROPOLITANA EN EL LARGO DE CARIOCA NUMEROS 1 Y 3.

TELEFONOS 22-5129, 22-2707, 42-8293, CON FILIALES EN LA AVENIDA PASSOS Y EN LA RUA URUGUAYANA

## ALTAS NOVEDADES

Lanas,  
Sedas,  
Linos,  
Algodones.

QUIEN LLEGA A RIO DE JANEIRO, LA CIUDAD MARAVILLOSA, NO PUEDE DEJAR DE VISITAR PRIMERA-MENTE SUS PRINCIPALES ATRACCIONES:

**"EL CORCOVADO"**  
CON EL CRISTO REDENTOR

**"EL PAN DE AZUCAR"**  
CON SU EMOCIONANTE VIAJE SUSPENDIDO A 800 METROS DE ALTURA

**"EL TIJUCA"**  
CON SUS AGRESTES Y ENCANTADORES CONTORNOS Y LA ACREDITADA CASA DE SEDAS Y TEJIDOS

**"LA SEDA MODERNA"**

EN DONDE LA ELITE DE LA SOCIEDAD CARIOCA SE PROVEE DE LAS JUSTAMENTE FAMOSAS CREACIONES DE ESTAMPADOS Y FLOREADOS DE SEDA NATURAL Y ARTIFICIAL, CON DISEÑOS PROPIOS, QUE HAN REVOLUCIONADO EL MUNDO DE LA MODA FEMENINA NO SOLO EN BRASIL Y EN LAS AMERICAS, SINO TAMBIEN EN EUROPA.



CREACION DEL SEÑOR MACHADO, estampado en seda blanca, tulado: As borboletas procuran as flores (Las mariposas buscan a las flores)

Creación del Sr. Archemiro, Flores para vocé (Flores para usted). Estampado de color en seda negra.





CIA. DE HILANDERÍA Y TEJIDOS 'CONFIANZA INDUSTRIAL'  
CIA. DE FIAÇÃO E TECIDOS CONFIANCA INDUSTRIAL

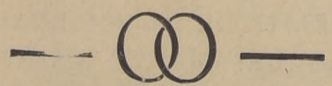
**RUA ARTIDORO DA COSTA 67**  
VILLA ISABEL  
RIO DE JANEIRO



CAIXA POSTAL 427

TEL. 38. { 2540 DIRECTORIA  
          { 4440 ESCRITORIO  
          { 3390 GERENCIA

DIRECCION TEL. "CONFIANCA"



REPRESENTANTES EN CHILE

**KENRICK y Cia.**

Bandera 162  
SANTIAGO

Blanco 737  
VALPARAISO

**ARTHUR VIANNA FILHO**

Director Gerente de  
**ARTHUR VIANNA**

Compañía de  
Materiales Agrícolas



Abonos Químicos a base del  
"SALITRE DE CHILE"

AV. GRACA ARANHA, 226 - 3.º

FONO 42-7848

# CHILE - BRASIL

Reminiscencias de la vuelta al mundo del Buque Escuela brasileño "Benjamín Constant", y su encuentro con la "Baquedano" en los mares del Asia

La cordial amistad que preside entre sí a las dos naciones americanas, viene de un largo y bello pasado. No puedo dejar de recordar las veces en que sentí en mi alma emocionada, las vibraciones afectivas de ese magnífico pueblo, que vemos siempre con los brazos extendidos hacia nosotros, brasileños, en un gesto de cariño y de fraternidad. Viven, cristalizadas en mi espíritu, las emociones lejanas que sentí en Chile, cuando el "Benjamín Constant" entro en las aguas amigas de aquellas tierras, hace más de 35 años. Pude entonces conocer a aquellos hombres, que allí habitan, en toda la pujanza de su temperamento, y en toda la grandeza de sus bellos corazones.

Chile, geográficamente, presenta al viajero, el más sorprendente espectáculo que es dado observar. Si el se dirige a este hermoso país del Pacífico, a través de los Andes, queda perplejo ante la majestad de las cordilleras, donde crecen cardos gigantes, y donde se le dan a los ojos paisajes de estratosféricas apariencias, como son las "patentes", eternamente inclinadas delante de una cascada de piedra. Y la vista se deslumbra con el formidable y blanco cráter del "Acónagua", el gigante de los Andes de miras soberbio, sobre la América unida y fraternizada.

Aquellas erguidas y pétreas montañas surcadas por el descomulgado de grandes bloques de granito, que se desliza, de sus altas cumbres, como para mostrar que todo en el Universo entra en el ritmo de la naturaleza, que recuerda a la humanidad la fragilidad de su existencia y la pequeñez de sus vidas.

Y los chilenos luchan contra todo, contra esa naturaleza ruidosa y agresiva, que sepulta en el hielo sus caminos, que estremece la tierra con sus terremotos, donde hace de la intranquilidad sistema normal de su vida. Fue esa lucha, en breves que hizo de aquel pueblo, el hermano de su condor, que hace su nido al lado de los volcanes, de esos cráteres asesinos, quemando las cordilleras. Su el viajero llega a Chile por el mar y penetra en el Estrecho de Magallanes, nuevas impresiones conmueven su espíritu por tanto muy diversas a aquellas que ofrecen las banales travestidas de los océanos, en verdaderos palacios flotantes. Allí está la naturaleza salvaje, agresiva en la tierra, y en el mar. Allí soplan huracanes que devastan tempestades de granizo, destruyéndose y violentando la tierra, imborrable y casi inabarcable, justificando el nombre de "Desolación" dado a una de sus atormentadas islas.

En medio de ese camino en que la furia de los elementos busca y barre con sus olas a los marineros en sus trágicos pasajes, levántase la heroica "Baquedano", como un oasis artificial en aquel foco de tormentas. Después, los "Preciosos Canales" interoceánicos, imitando el más original abastecimiento colocado sobre el mar, lanzó la ilusión perturbadora de una creación fabulosa para mover a admiración de los navegantes en sus peregrinaciones por el mundo. Aquellos altos penascos de centenares de metros, altos y tallados, a pique, como murallas gigantes, en cuyas cimas las miradas se pierden en el infinito, formando corredores extensos de aguas limpias y profundas, dentro de las cuales reina un misterioso silencio, solo interrumpido por el rumor de las hélices, batido en un ritmo cadencioso y monótono y en seguida el Golfo de Penas, el Océano Pacífico, la costa de Chile, Talcahuano y Valparaíso. Allí, está el pueblo generoso y fuerte, que celebra nuestra llegada con la más cariñosa de las recepciones. Todos los corazones chilenos palpitan con una sola vibración. Por todas partes las banderas unidas se desplegadas lado a lado. Siempre que la población entera se asocia al cariño oficial, para que cada minuto de permanencia brasileña en suelo chileno, sea conservado en la memoria de los huéspedes como instantes felices de su vida, como instantes impercederos. Nuestra entrada al Club Naval y al Club Valparaíso, y nuestro pasaje por las calles Prat Esmeralda y Cendell, era saludado con entusiastas aclamaciones. Los hogares chilenos abrían confiadas sus puertas, recibiendo en un abrazo a los visitantes del Brasil como hermanos, cuando éstos, como hermanos, se despidieron de ellos.

Benjamín Constant" encontré la do a lado, con la corbeta "General Baquedano" en el puerto de Honolulu. Allí, nuevamente, las almas de los dos pueblos confundieronse, y estrecháronse tierna y sentidamente. Los oficiales de ambos navios tornáronse inseparables. Andando siempre juntos, hicieron una vida fraternal, como compañeros y comensales, y todavía, por un singular capricho del destino, los dos barcos encontráronse, nuevamente, en Yokohama. Estrecháronse más todavía los lazos que ya unían a los oficiales de los dos buques Escuelas en la más efusiva y cordial de sus manifestaciones sentimentales. En esos encuentros, maravillosamente urdidos por el destino, hice una bella camaradería con el entonces Teniente Agustín Prat, que hoy se encuentra en Río de Janeiro para mantener y propagar la vieja amistad que une, en un arco de alianza, el pico de los Andes y nuestro Corcovado, donde, en un abrazo, se unen las almas gemelas de los dos pueblos, largamente separados por el espacio, pero profundamente unidos por la más fraternal de las amistades.

Consero todavía en mi memoria la última y encantadora despedida de Valparaíso, que nos hizo derramar lágrimas de intensa emoción. Sobre el verde césped de una colina, dispúronse decenas de jóvenes vestidas de blanco, formando con letras colorales, la tierra palabra que todos los chilenos pronunciaban conmovidos, en aquella hora: ¡Adiós!

Dejémos la tierra de Chile envuelta en nuestra triste saudade, mas no nos separáramos totalmente de los chilenos, porque ellos continuaban viviendo en nuestros corazones. Esa convivencia vino a tornarse más real más humana más afectiva y emocionante, cuando el "Benjamín Constant" se despidió de ellos.

Después de esta estada, en la cual tuvo ocasión de departir en varias oportunidades con el fallecido ex Kaiser Guillermo, regresé a Brasil y anuncié y ejecuté su decisión de cambiar la carrera de oficial de guerra ejecutivo por la de médico, y después de estudios muy completos, obtuve su título, y siguió prestando servicios a la Armada de su país, alcanzando el grado de Capitán de Fragata Médico. Espíritu dilecto, de grande y refinada cultura, está conceptuado como un magnífico escritor e historiador. Orador de fuste, conferencista y científico por excelencia vive en una continua labor de investigación. En la actualidad aparte del ejercicio de la medicina, está formando parte de una comisión gubernativa, que estudia la coordinación de la lengua portuguesa con la que se habla en Brasil, modificando muchos conceptos del idioma, a fin de corregir acepciones y llegar a la única y lógica conclusión que el idioma sea "uno solo" en Portugal y en Brasil.

Por ANIBAL GANA  
CAPITAN DE FRAGATA — (MEDICO)

Benjamín Constant" encontré la do a lado, con la corbeta "General Baquedano" en el puerto de Honolulu. Allí, nuevamente, las almas de los dos pueblos confundieronse, y estrecháronse tierna y sentidamente. Los oficiales de ambos navios tornáronse inseparables. Andando siempre juntos, hicieron una vida fraternal, como compañeros y comensales, y todavía, por un singular capricho del destino, los dos barcos encontráronse, nuevamente, en Yokohama. Estrecháronse más todavía los lazos que ya unían a los oficiales de los dos buques Escuelas en la más efusiva y cordial de sus manifestaciones sentimentales. En esos encuentros, maravillosamente urdidos por el destino, hice una bella camaradería con el entonces Teniente Agustín Prat, que hoy se encuentra en Río de Janeiro para mantener y propagar la vieja amistad que une, en un arco de alianza, el pico de los Andes y nuestro Corcovado, donde, en un abrazo, se unen las almas gemelas de los dos pueblos, largamente separados por el espacio, pero profundamente unidos por la más fraternal de las amistades.

Consero todavía en mi memoria la última y encantadora despedida de Valparaíso, que nos hizo derramar lágrimas de intensa emoción. Sobre el verde césped de una colina, dispúronse decenas de jóvenes vestidas de blanco, formando con letras colorales, la tierra palabra que todos los chilenos pronunciaban conmovidos, en aquella hora: ¡Adiós!

Dejémos la tierra de Chile envuelta en nuestra triste saudade, mas no nos separáramos totalmente de los chilenos, porque ellos continuaban viviendo en nuestros corazones. Esa convivencia vino a tornarse más real más humana más afectiva y emocionante, cuando el "Benjamín Constant" se despidió de ellos.

Después de esta estada, en la cual tuvo ocasión de departir en varias oportunidades con el fallecido ex Kaiser Guillermo, regresé a Brasil y anuncié y ejecuté su decisión de cambiar la carrera de oficial de guerra ejecutivo por la de médico, y después de estudios muy completos, obtuve su título, y siguió prestando servicios a la Armada de su país, alcanzando el grado de Capitán de Fragata Médico. Espíritu dilecto, de grande y refinada cultura, está conceptuado como un magnífico escritor e historiador. Orador de fuste, conferencista y científico por excelencia vive en una continua labor de investigación. En la actualidad aparte del ejercicio de la medicina, está formando parte de una comisión gubernativa, que estudia la coordinación de la lengua portuguesa con la que se habla en Brasil, modificando muchos conceptos del idioma, a fin de corregir acepciones y llegar a la única y lógica conclusión que el idioma sea "uno solo" en Portugal y en Brasil.

**¿QUE ES \$ 1?**  
¡¡ PUEDE SER LA VIDA DE UN NIÑO !!  
Contribuya con UN PESO mensual a la  
**CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO**  
**S. I. D. E.**  
Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa.  
Envíe su óbolo al diario LA NACION. El producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

## Frisbee, Freire & Cia. Ltda.

RIO DE JANEIRO: Exportadores e Importadores.  
Depósito: Rua de la Candelaria 55. Teléfono 43-7713

Tejidos de algodón, elásticos de algodón Rayón, hilos de algodón.

Artículos de indumentaria masculina y femenina. Medias, calcetines.

Cera de abeja. Carnauba, aceites vegetales Ceirres eclair Tapices. Cintas. Cortinas - Redes. Invitamos a los importadores y consumidores.

OFICINA: Rua Teófilo Otoni 34. - Río de Janeiro. LOJA TEL: 23-2513 y 43-4565.

**TELEGRAMAS: RIO - PEARLCO**  
Agentes de Seguros: PEARL ASSURANCE Co. Ltda. CARBUS Cia. ALLIANCA DO PARA.

# HOMENAGE DE LA SOCIEDADE ANONYMA MARTINELLI

RIO DE JANEIRO: Avenida Río Branco 26— SAO PAULO: Rua 15 de Novembro 206. SANTOS: Rua do Comercio 31.

## AGENTES DE LAS

- COMPANIA SUD - AMERICANA DE VAPORES — Valparaíso (Chile).
- LLOYD REAL HOLANDEZ — Amsterdam (Hollanda).
- KONINKLIJKE PAKETVAART
- MAATSCHAPPIJ — Batavia (Indias Holandesas).
- COMPANIA TRASMEDITERRANEA — Madrid (España).
- DECKER Y MONTEMURRO — Buenos Aires (Argentina) y otras.

DESPACHANTES ADUANEROS — PROPIETARIOS DE DRY-DOCK en Río de Janeiro - BANQUEROS — MINAS DE CARBON — SALINAS — ALTOS-FORNOS FERRO GUZA etc., etc.

Direction telegrafica "MARTINELLI"

# EL MATE

## CAMINO DE LA NATURALEZA PARA LA SALUD.— EL MATE, UN BENEFICIO PARA EL GENERO HUMANO

Vivimos en el siglo de la velocidad. Para realizar cualquier cosa, hoy en día el hombre precisa desplegar los más extraordinarios esfuerzos físicos e intelectuales con grandes pérdidas de energía.

Cualquiera que se retrase, se vuelve incapaz de acompañar la cadencia de la marcha del tiempo y así en consecuencia irremediablemente perdido y condenado al fracaso y al olvido.

De ahí la necesidad de mantener nuestro sistema nervioso en un elevado grado de vigor y refrescado después de cada día de trabajo intenso; y este estimulante es, precisamente, el que el mate le proporcionará.

El mate brasileño es un producto limpio, puro y saludable de los trópicos, una bendición presente de la naturaleza para auxiliar y proteger la humanidad en la eterna lucha por el progreso.

"CONGOIN". Los indios guaraníes así denominaban el MATE, el congoín significa que es nutritivo. Ellos sabían que el mate les daba vigor que tanto necesitaban para sus guerras y las caminatas en busca de caza.

Largas y extenuantes marchas por entre inmensas y terribles florestas bajo un sol ardiente y abrasador, son hechas por los soldados sudamericanos con dificultades de reposo y de comidas. El MATE es el único alimento con que ellos se mantienen.

**LIGERO ESBOZO HISTORICO DEL MATE**

Cuando los primeros europeos desembarcaron en la América del Sur en busca de nuevas riquezas y gloriosas aventuras, los indios, amigablemente, les enseñaron el uso del MATE. Ellos se entusiasmaron luego con el gran valor alimenticio de este producto, pues reconocieron el hecho de que una simple infusión de aquellas hojas, venía a constituir todo el alimento de los guerreros, antes de la partida para cualquier expedición.

Comprendieron también, que era el uso regular de aquella infusión, lo que les daba a los indios aquel asombroso vigor e increíble fuerza física.

Los exploradores y conquistadores portugueses se beneficiaron de tal modo con aquella bebida, que resolvieron transportar un poco de MATE para la CORTE REAL DE PORTUGAL donde, en poco tiempo, su uso se tornó popular. Su uso se creó salvaje en la floresta brasileña.

Cuando los Padres jesuitas mandaron sus misioneros para las selvas del Nuevo Mundo, a fin de convertir a las tribus guerreras de indios salvajes a sus creencias, el MATE recibió todas sus atenciones y, por la primera vez, el mundo civilizado comenzó a hablar de sus propiedades terapéuticas.

Acreditaban tan sinceramente



Españolado ejemplar del "Arbol del Mate", cuyo producto es uno de los principales baluartes económicos de varios Estados del Sur del Brasil

El valor del MATE que tuvieron que vencer innumerables obstáculos, aparentemente insuperables e increíbles dificultades a fin de organizar su cultivo, trasplantando árboles nuevos para las tierras que circundaban los lugares en que se instalaban.

El primer transporte regular del MATE del cual se habla en la historia del Brasil fue hecho a comienzos del año 1643. En los escritos y en los libros publicados por los padres misioneros, están repetidas las descripciones de las propiedades del MATE y mencionados los diversos cargamentos de este maravilloso producto para los puertos de Europa.

**EL MATE FRENTE A LA MEDICINA**

De un estudio sobre el MATE hecho por el famoso hombre de ciencia Dr. Schunk de Gólfingen, y publicado en París en la notable revista médica "La Presse Médicale" el 16 de Diciembre último se decía:

"Después de un gran número de análisis de las hojas del MATE, podemos declarar que concordan con todos los autores acerca del contenido de las hojas del MATE, siendo el de minerales tales como el calcio, magnesio, sodio, potasio y hierro. El calcio que descubrimos es diferente del que se contiene regularmente en el grupo de las cafeínas. De él se origina un ácido que denominamos "mateico", el que bajo la influencia de la luz por la fotosíntesis, produce MATE específico, alcaloide (C8-11N 3O4), fórmula que fuimos los primeros en determinar. Por otro lado, descubrimos que el MATE es muy rico en VITAMINA C.

Como resultado de esas características bioquímicas, el MATE posee todas las cualidades activas, peculiares a cada una de ellas.

Numerosos autores, tales como SCHNEP, O. MARTIN (Gloire); LENGLE (París); VITO AMARAL (Paraná); MARVAUD (Lancaster); JAIME REIS, PANGON, etc., reconocieron las diferentes cualidades del MATE, sin saber precisar su causa, eso debido a

la deficiencia de los conocimientos químico-farmacéuticos al tiempo de sus experiencias fisiológicas y terapéuticas.

Hicimos, todavía una vez más, el estudio del MATE desde el punto de vista químico y terapéutico y llegamos a la conclusión de que el MATE es primeramente, un estimulante general (tanto físico como intelectual); un tónico escorbútico; un vaso constricor tónico de los nervios cerebro y espina dorsal haciendo aumentar la respiración. El MATE hace disminuir la sensación del hambre, nutriendo las fibras intestinales.

Es un estimulante sexual para las personas deprimidas. Aparte de eso, evita infecciones, dispepsias, etc.; es un excelente diurético y hasta un sudorífico, diurético y diaforético.

Esas acciones son divididas a lo bioquímico completo de clorofila, tanino y "ions" metálico.

Las experiencias que hicimos en varias personas nos dieron la convicción de que es un estimulante para los músculos y los nervios, tanto cuanto para el cerebro; también, ayuda la digestión, sin afectar al corazón o perturbar el sueño; auxilia y ayuda la evacuación fecal y urinaria. Guardamos orinas en el laboratorio sin mudar de aspecto o de P. H. durante 5 a 7 días.

Prescribimos "MATE" en infusión de 25 por 1.000, y los resultados fueron apreciados a un tiempo en las personas nerviosas y excitables, como también en las intoxicadas por el tabaco. Es un gran medicamento en caso de colapso.

Señoras que sufrían de excesiva irritabilidad y tenían "tics" nerviosos, encontraron en el MATE la condición de mejorías generales.

No conocemos cualquiera contraindicación para el MATE; y lo mismo dicen los demás autores. Desearíamos ver ese producto conquistar nuestro mercado en condiciones de garantía en cuanto a sus cualidades y pureza.

Publicaremos pronto los resultados de nuestras experiencias sobre los puros principios extraídos del MATE.

Solamente el MATE, en nuestra opinión, es una substancia inofensiva que puede ser usada con absoluto éxito en la medicina. Puede recomendarse al intelectual, absorbido y abstraído en sus ocupaciones; al trabajador manual, al deportista para sus músculos, sin temor de accidentes, precisándose obrar con prudencia en relación a la KOLA al CHOCOLATE y al TE.

**OPINION DE ALGUNOS AMERICANOS**

Franklin Delano Roosevelt, ex Presidente de los Estados Unidos de Norte América, sugirió diversos puntos para tratados recíprocos, afirmaba:

"El MATE tiene todas las cualidades vigorizantes del café. Es un excelente tónico. Es un producto que no concurre con cosa

# PAZ EN AMERICA

POR EL CAPITAN DE FRAGATA DR. A. J. DE MELLO NOGUEIRA

Aún con esas facilidades de las comunicaciones, todavía vivimos apartados, como si estuviéramos en el tiempo de las diligencias.

Aunque la corriente comercial sea intensa, la intelectual no ha seguido ese ritmo, sin embargo; y es necesario intensificarla, aprovechando las facilidades materiales de la época. Es fácil que tengamos ahora y disfrutemos de los famosos vinos chilenos y de sus sabrosísimas frutas.

Antiguamente, la vida era, por decirlo así, estática. Poblaciones enteras, en un mismo país, vivían cada una en su rincón, ignorando a sus propios conciudadanos. Hoy, la vida es dinámica. Se puede tomar el desayuno en Río de Janeiro, y después de un cordial cumplimiento al "Apoconagua", hacer un magnífico paseo por los bellísimos altiplanos del os Andes, verdadero camino de encantamientos, comer en Santiago de Chile.

alguna por nosotros producida. Theodoro ROOSEVELT, en su libro "A través de la floresta del Brasil y del Paraguay, usando en casi todos los países de la América del Sur, no podría quedar olvidado. Es una bebida de valor, con la cual un nativo puede hacer una maravillosa suma de trabajo, con poca comida. Después de una buena tarde, ella tiene un efecto refrescante. Algunas experiencias han sido hechas últimamente con el uso del MATE en el Ejército alemán, y, probablemente, esa será una utilísima bebida para nuestras tropas también.

En su libro los brasileños y su país" Clayton Selgwick Cooper, declara: Como un substancial alimento y como una buena bebida, el té del Brasil es merecedor de la mayor atención que he recibido de los otros países.

Estudios científicos de sus propiedades y efectos, por medio de las más variadas partes de la tierra han probado concluyentemente sus cualidades como una bebida alimenticia, un perfecto estimulante, purificador del agua y correctivo de afecciones y males del estómago, hígado y riñones.

Finalmente M. Sherman, un Agregado del Departamento de Comercio de Norte América, así se expresó:

"Los soldados han soportado las mayores privaciones durante marchas forzadas, sin un poco de comida, apenas sorbiendo frecuentemente y saboreando el MATE que ellos cargan en sus cantimploras."

**INDICACION**

Use una cuchara llena de MATE para una taza de agua. Cuando estuviere hirviendo, vélela sobre las hojas. Déjela reposar unos 15 o 20 minutos. Puede ser servido con limón, jugo de naranjas o cualquier otro ingrediente conforme con el gusto. Puede ser también preparado del mismo modo que el café, siendo igualmente colado.

El MATE puede ser servido tanto caliente como frío o helado, con igual resultado.

Beba regularmente tres o cuatro veces por día, y aprovechará sus benéficos resultados!"

Sin ir más allá y verdadero

tas, pero el contacto espiritual entre los dos pueblos más amigos de la América, todavía camina con pasos de niño. Ahora que la postguerra trajo una inquietud desconcertante al mundo, es necesario que los lazos de amistad entre las naciones sean más estrechos, como una medida de seguridad.

Intensificar la amistad secular que une Chile al Brasil, es obra de verdadero patriotismo; como si quisiéramos reunir la pujanza de dos océanos; el Pacífico y el Atlántico, en beneficio de la humanidad.

El primer paso para esta intelectual y el conocimiento mutuo de los dos países, por sus nacionalidades.

Hace poco estuvieron en Chile dos verdaderos embajadores de la intelectualidad chilena: el comandante Agustín Fari y su hidalga de conquistar matrimonio por el conocimiento y estimación entre las dos democracias americanas, más que una simple enseñanza de propaganda, y a queremos mucho más, a través de ese distinguido chileno, jefe de la gloriosa Marina chilena, y su señora, perfecta intérprete de las grandes virtudes y dotección de la mujer chilena, dejan grandes enseñanzas.

Sírvome todavía de esos mensajeros de la sensibilidad y el afecto de la nación andina, que aprendi a amar desde muy niños años, para transmitir al pueblo hermano, el recuerdo que solo el intercambio intelectual por medio de Congresos, podría unirnos aun más, en el entendimiento real y franco entre los elementos comunitarios de los países. Fortaleceríamos así los lazos afectivos que nos unen, cuando impresiones que mejor que nadie pueden los profesores de la Medicina captar en el seno de cada pueblo, impresionando oriundas en el ejercicio de la técnica médica y quirúrgica, es principalmente del aspecto bicultural de nuestra gente.

Como médico de la Marina de Guerra del Brasil, recordaría que las Fuerzas Armadas argentinas, su recíproco conocimiento será tanto más íntimo, cuanto mejor sean conocidas las características inherentes al hombre que las componen. Hagamos también nuestra paz. Esa paz americana que es cada vez más el centro de irradiación y de ejemplo para aquellos que a lo largo de nuestro Continente, todavía no la comprenden. La realización de Congresos científicos entre miembros de las Fuerzas Armadas, en los cuales nuevas pesquisas científicas, observaciones, dudas, proyectos, estudios en común, constituirían una real colaboración a nuestros mayores intereses de los pueblos que se aman entre sí, y que son hijos de dos patrias igualmente amigas de la Paz y de la Libertad.

Que la idea se transforme en realidad. Aseguro que nuestro trabajo o esfuerzo será demasiado grande en comparación con la magnitud del beneficio que prestaríamos a nuestras patrias y a la América.

El fallecido Embajador, Excmo. señor Morales Beltrami, propuso también al Dr. Mello Nogueira, conjuntamente con el almirante médico Osvaldo Palhares, para la Orden del Mérito de Chile, con fecha 24 de Enero de 1945, por grandes servicios profesionales prestados a Chile y a su Marina, en la persona del autor de este homenaje a Brasil.

El Dr. Mello Nogueira, profesional distinguido y estudioso, que ha desempeñado los más importantes puestos de su especialidad, que, aparte de su profunda versación en la medicina, es un famoso cirujano, goza de merecido prestigio en la institución, compenetrar de nuestra Armada.

Ha estado varias veces en Europa y los Estados Unidos, nutriendose de conocimientos y estudiando los últimos adelantos de la ciencia médica.

Orlando del Estado de Sao Paulo, y perteneciente a una aristocrática familia, tiene grande y merecido prestigio por sus reconocidos aciertos en las innumerables ocasiones en que le ha tocado actuar en el delicado desempeño de sus tareas profesionales.

El Dr. Mello Nogueira, profesional distinguido y estudioso, que ha desempeñado los más importantes puestos de su especialidad, que, aparte de su profunda versación en la medicina, es un famoso cirujano, goza de merecido prestigio en la institución, compenetrar de nuestra Armada.

Ha estado varias veces en Europa y los Estados Unidos, nutriendose de conocimientos y estudiando los últimos adelantos de la ciencia médica.

Orlando del Estado de Sao Paulo, y perteneciente a una aristocrática familia, tiene grande y merecido prestigio por sus reconocidos aciertos en las innumerables ocasiones en que le ha tocado actuar en el delicado desempeño de sus tareas profesionales.

El Dr. Mello Nogueira, profesional distinguido y estudioso, que ha desempeñado los más importantes puestos de su especialidad, que, aparte de su profunda versación en la medicina, es un famoso cirujano, goza de merecido prestigio en la institución, compenetrar de nuestra Armada.

Ha estado varias veces en Europa y los Estados Unidos, nutriendose de conocimientos y estudiando los últimos adelantos de la ciencia médica.

Orlando del Estado de Sao Paulo, y perteneciente a una aristocrática familia, tiene grande y merecido prestigio por sus reconocidos aciertos en las innumerables ocasiones en que le ha tocado actuar en el delicado desempeño de sus tareas profesionales.

El Dr. Mello Nogueira, profesional distinguido y estudioso, que ha desempeñado los más importantes puestos de su especialidad, que, aparte de su profunda versación en la medicina, es un famoso cirujano, goza de merecido prestigio en la institución, compenetrar de nuestra Armada.

Ha estado varias veces en Europa y los Estados Unidos, nutriendose de conocimientos y estudiando los últimos adelantos de la ciencia médica.

Orlando del Estado de Sao Paulo, y perteneciente a una aristocrática familia, tiene grande y merecido prestigio por sus reconocidos aciertos en las innumerables ocasiones en que le ha tocado actuar en el delicado desempeño de sus tareas profesionales.

El Dr. Mello Nogueira, profesional distinguido y estudioso, que ha desempeñado los más importantes puestos de su especialidad, que, aparte de su profunda versación en la medicina, es un famoso cirujano, goza de merecido prestigio en la institución, compenetrar de nuestra Armada.

Ha estado varias veces en Europa y los Estados Unidos, nutriendose de conocimientos y estudiando los últimos adelantos de la ciencia médica.

Orlando del Estado de Sao Paulo, y perteneciente a una aristocrática familia, tiene grande y merecido prestigio por sus reconocidos aciertos en las innumerables ocasiones en que le ha tocado actuar en el delicado desempeño de sus tareas profesionales.

El Dr. Mello Nogueira, profesional distinguido y estudioso, que ha desempeñado los más importantes puestos de su especialidad, que, aparte de su profunda versación en la medicina, es un famoso cirujano, goza de merecido prestigio en la institución, compenetrar de nuestra Armada.

Ha estado varias veces en Europa y los Estados Unidos, nutriendose de conocimientos y estudiando los últimos adelantos de la ciencia médica.

Orlando del Estado de Sao Paulo, y perteneciente a una aristocrática familia, tiene grande y merecido prestigio por sus reconocidos aciertos en las innumerables ocasiones en que le ha tocado actuar en el delicado desempeño de sus tareas profesionales.

El Dr. Mello Nogueira, profesional distinguido y estudioso, que ha desempeñado los más importantes puestos de su especialidad, que, aparte de su profunda versación en la medicina, es un famoso cirujano, goza de merecido prestigio en la institución, compenetrar de nuestra Armada.

Ha estado varias veces en Europa y los Estados Unidos, nutriendose de conocimientos y estudiando los últimos adelantos de la ciencia médica.

Orlando del Estado de Sao Paulo, y perteneciente a una aristocrática familia, tiene grande y merecido prestigio por sus reconocidos aciertos en las innumerables ocasiones en que le ha tocado actuar en el delicado desempeño de sus tareas profesionales.



La marca que se impuso en el extranjero, por su calidad

## Seabra Companhia

Tecidos S/A

Rua Visconde de Inhauma, 78 e 80 — Río de Janeiro

TEJIDOS DE ALGODÓN BRASILENOS para todas las AMERICAS



- Argentina
- Bolivia
- Canada
- CHILE
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominicana
- Ecuador
- Estados Unidos
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Salvador
- Santo Domingo
- Uruguay
- Venezuela

Nuestros agentes en CHILE: STEFFENS HERMANOS

Cochrane, 819 - 3er. piso, Casilla 308 - Teléfono 4915

VALPARAISO

# BANCO DEL BRASIL S.A.

Sede: Río de Janeiro RUA lo de Marco no 66

**CAPITAL:**

CRUCEROS 100.000.000,00

**RESERVAS:**

CRUCEROS 2.127.000.000,00

## EL MAYOR ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DEL PAIS

250 agencias distribuidas en todos los Estados En el exterior: Agencias en Montevideo (Uruguay) y en Asunción (Paraguay).

Mantiene corresponsales en las principales plazas de los países del mundo.

# ACTUALIDAD BRASILEÑA

Por OSCAR FONTENELLE  
DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE INFORMACIONES



Dr. OSCAR FONTENELLE

Destacado escritor, intelectual y hombre de prensa. Director General del Departamento General de Informaciones del Brasil, cuya actuación en el desempeño de su alto e importante cargo, se ha distinguido por el rumbo y orientación dado a su Departamento, colocándolo en un pie de económica eficiencia y alto prestigio.

mente, tomaron parte en la lucha contra las potencias del Eje. Y es justo resaltar que para esa situación excepcional, no nos faltan credenciales. Cabe destacar la que nos concede el honoroso papel que tuvo en los campos de batalla de Italia, la gloriosa y heroica Fuerza Expedicionaria Brasileña, organizada y enviada a Europa por el general Eurico Gaspar Dutra, entonces Ministro de la Guerra.

Mientras por un lado se acercó con la orientación del Presidente Eurico Gaspar Dutra, el Brasil influye como nunca para la consolidación, en América, de la política de "Buena Vecindad", que tanto contribuye para la estabilidad de la Paz en el hemisferio occidental, por el otro lado restablece y desarrolla, en condiciones muy propicias, las relaciones políticas, culturales y económicas con la Europa aislada por la guerra, fiel a los principios que orientaron su política externa en el pasado, y que le hicieron tener el intercambio comercial y espiritual con las naciones que continúan a ser los factores preponderantes de la civilización de la humanidad.

Como exponente de la sólida posición internacional del Brasil, también nos permitimos destacar la Conferencia Interamericana de los Ministros de Relaciones Exteriores, anunciada para el próximo noviembre en Rio de Janeiro, convocada para aprobar y firmar el Tratado de Defensa de las Naciones Americanas y, recientemente, pospuesta para una fecha próxima.

La situación económica, a pesar de las profundas e inevitables perturbaciones causadas por la guerra, tiende a normalizarse y robustecerse, debido, principalmente, a la ejecución de un dilatado plan de combate a la inflación, de fomento a la producción, de asistencia desvelada y eficiente, tanto a las clases productoras como a las consumidoras. Producir más y mejor, cubrir las necesidades del consumo interno, aumentar las cifras de las exportaciones, contener las tendencias para la elevación de los precios y, al mismo tiempo, garantizar la disminución del costo de la vida, estimular la creación de nuevas fuentes de producción agrícola e industrial, liberarnos definitivamente del error secular de la "monocultura", transformar en una realidad la industria pesada — base esencial de la emancipación económica — he aquí algunos de los postulados de la política económica practicada en el Brasil y que fué trazada por el Presidente Eurico Gaspar Dutra en sus discursos de propaganda como candidato.

Para que esa política pueda proseguir de acuerdo con los imperativos del progreso nacional, era necesario enfrentar, inmediatamente, con decisión y energía, el problema de las comunicaciones. Fué lo que hizo el Gobierno del Presidente Dutra, tomando varias determinaciones para mejorar los transportes terrestres y marítimos entre ellas, la visita del Ministro de Comunicaciones, coronel Edmundo de Macedo Soares, a los Estados Unidos, donde entró en negociaciones y firmó contratos, en el valor de 100 millones de cruzeiros, lo que redundará en grandes provechamientos al Brasil.

Permitásemos citar además, un hecho que demuestra la favorable situación económica del país. Nos referimos a la voluminosa contribución que el Brasil aportó a la UNRRA. Ella se eleva a cerca de un billón de cruzeiros hasta el momento; es decir, mayor que la de todos los demás países latinoamericanos reunidos, y para cuya contribución tuvo palabras muy expresivas el ex presidente Herbert Hoover, cuando visitó Rio de Janeiro recientemente.

No podemos olvidar, tampoco, lo que se relaciona con el apareamiento económico, y, principalmente, la creación de la industria pesada en el Brasil. Son elementos fundamentales del plan en ejecución la siderurgia, el carbón y el petróleo. La gran siderurgia ya es una realidad en el país; Volta Redonda puede ser considerada la ciudad industrial más impor-

tante de la América Latina. La producción de carbón nacional ultrapasó los dos millones de toneladas anualmente. Las pesadumbres del petróleo fueron intensificadas en el Gobierno del Presidente Gaspar Dutra, con el empleo de material moderno, importado de los Estados Unidos; los trabajos que se realizan, y que han tenido pleno éxito, nos llevan a la certeza de que el Brasil producirá muy pronto el precioso líquido, en cantidades no sólo suficientes para su consumo sino superando todas las expectativas.

El programa educacional trazado por el Presidente Dutra, y que está siendo ejecutado por el Ministerio del ramo, corresponde — en la opinión de los técnicos — a nuestras verdaderas necesidades, esperándose en pocos años los resultados previstos. Dentro de ese plan, el Gobierno Federal fundó tres nuevas universidades; la de Bahía, la del Paraná y la de Recife. Para la expansión de la enseñanza secundaria, comercial y técnica, fueron creados nuevos elementos, contándose por decenas el número de nuevas gimnasios, colegios y escuelas normales. Por tratarse de uno de los problemas de solución más urgente y de grandes importancia para el futuro de la nacionalidad, el Gobierno intensificó la cruzada contra el analfabetismo, valiéndose de todos los medios a su alcance para darle un sentido práctico y de efectos inmediatos. Para auditar la fundación y construcción de nuevas escuelas de primera enseñanza, el Gobierno Federal reservó grandes cantidades que son distribuidas equitativamente entre los gobiernos de los Estados. En ese sentido ya fueron instaladas 1.800 escuelas nuevas, lo que sirve de estímulo para que las administraciones de los Estados y de los Municipios y la propia iniciativa, participen secundando el meritorio movimiento que tiene en vista reducir al mínimo las cifras del analfabetismo.

En lo que se refiere a la política social, podemos destacar, entre las realizaciones del Gobierno del Presidente Eurico Gaspar Dutra, el perfeccionamiento de las leyes de previsión y de las entidades que las ejecutan, el desarrollo de la asistencia material y moral a los trabajadores, la institución de la "Casa Popular", por medio de acuerdos entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los Estados y Municipios, con el propósito de solucionar el problema de la vivienda. Sobre el asunto podemos presentar interesantes datos que confirman el éxito de esa magnífica iniciativa; a pesar de ser aún muy reciente su movimiento, la "Fundación de la Casa Popular", directamente o por intermedio de otros órganos de la administración pública, está construyendo en todo el país cerca de 20.000 predios para viviendas de trabajadores. Estos hechos justifican nuestra esperanza de que con el desplazamiento de las realizaciones de la "Fundación de la Casa Popular", el problema de la habitación estará resuelto brevemente.

Muchos son los problemas nacionales a los cuales el Gobierno del Presidente Eurico Gaspar Dutra está dando soluciones adecuadas. Destacamos el de la defensa nacional, cuyo apareamiento se hace de acuerdo con la enseñanza de la última guerra, aprovechándola en el Ejército, la Marina y la Aeronáutica; al del saneamiento financiero; al del equilibrio del presupuesto; al de la remodelación y perfeccionamiento de la administración pública; al de la salud pública; al de la implantación del régimen fiscal más equitativo; al de la pacificación política, orientada por medio de entendimientos entre los partidos democráticos; a los de combate a los extremismos totalitarios y, por representar la amenaza más real y positiva, al comunismo.

En lo que se refiere a ese último punto, destacamos que atendiendo a los clamores del pueblo e interpretando los legítimos sentimientos de las clases que con su fecundo trabajo construyen la grandeza del Brasil, el Presidente Dutra tomó medidas que, sin menospreciar los sentimientos democráticos y los dictámenes legales, son la garantía de que el Brasil no será presa fácil de las maquinaciones bolchevistas ni tendrá su vida perturbada por las actividades subversivas de elementos al servicio de intereses o ideologías extranjeras.

Compenetrado de la magnitud del mandato que desempeña como Presidente de todos los brasileños, el Jefe de la Nación sigue, inmutablemente, la orientación que su lúcido y elevado patriotismo determina e inspira frente a los problemas vitales del Brasil. Para ello cuenta con el apoyo incondicional de nuestras poblaciones, perfectamente integradas en su programa de salvación nacional.

No quiero encerrar estas simples consideraciones sin un cariñoso saludo al noble pueblo de Chile, al cual el pueblo brasileño está ligado por los viejos y sólidos lazos de su fraternidad forjada sobre el yunque de la comprensión y la amistad, en las que reposa la más perfecta afinidad de sentimientos e intereses, compenetrados ambos del relevante papel histórico que les incumbe en nuestro hemisferio y entre los pueblos libres y progresistas de todo el mundo. Chile y Brasil siguen el mismo rumbo para la consecución de sus gloriosos destinos, bajo la luciente dirección de sus "élites" intelectuales y políticas, y acción preclara y constructiva de sus estadistas.

Rio de Janeiro, septiembre de 1946.  
OSCAR FONTENELLE.



## C. JARDIM & Cia. Ltda.

FIRMA BRASILEIRA FUNDADA EN 1922

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE TEJIDOS

CAIXA POSTAL, 413 - Teléfonos: Red interna 23.5920 23.5929

Telegramas CORJARDIN

RUA DA ALFÂNDEGA, 107 - A e 107 - B

RIO DE JANEIRO

BRASIL

### TECIDOS NOVAES LTDA.

IMPORTACAO E EXPORTACAO  
DE TECIDOS FINOS

RUA BUENOS AIRES, 100

4.º ANDAR-SALAS 44-46-48

End. Teleg. - EVANOVA

RIO DE JANEIRO

AGENTES NO CHILE:

### Müller & Jedlicki Ltda.

CASILLA 2257

HUERFANOS 1463

OFICINA 2

## THE ROYAL BANK OF CANADA

MATRIZ - MONTREAL

CANADA

Sucursales en:

BRASIL

Rio de Janeiro-S. Paulo-Santos-Recife

**Sedas, Lanas, Linos, Terciopelos y altas  
Novedades.**

# **CASA GEBARA**

**SEDAS S. A.**

**RIO DE JANEIRO**

MATRIZ:

RUA LUIZ DE CAMOES. 36-38

TEL. 43-0950

FILIAL:

RUA OUVIDOR, 128-130

TEL. 22-7263

La CASA GEBARA, cuyo dueño, el señor PHILIPPE GEBARA, destacado hombre de negocios de Río de Janeiro, ha propendido a la intensificación del comercio en el importante ramo de las sederías, con un ahinco y perseverancia dignas de admiración, se ha adelantado a suscribir en esta EDICION EN HOMENAJE A BRASIL Y AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE, GENERAL EURICO GASPAR DUTRA, un pensamiento que merece insertarse por el significado alto que preconiza en su sana y noble inspiración:

"CHILE, ha dicho el Sr. Gebara, "me merece un alto concepto por su gran prestigio como nación democrática e independiente y por la sólida organización de sus instituciones.

He tenido ocasión de tratar con hombres de negocios chilenos, y puedo asegurar que he obtenido de todos ellos la más óptima impresión por su seriedad y honestidad.

Ahora que "LA NACION" va a insertar en sus páginas alusiones importantes a las industrias y al comercio del Brasil, deseo exteriorizar mi impresión de admiración a Chile y a su gran pueblo, rindiéndole un homenaje en las personas de sus gobernantes más preclaros.

Por que el intercambio comercial entre Brasil y Chile vaya siempre en aumento y contribuya a la constante intensificación de las tradicionales relaciones de amistad que unen a ambos países".

La CASA GEBARA fué fundada en 1896 por el fallecido jefe señor Wade Gebara, natural del Líbano (República Libanesa). Su jefe actual, el señor Philippe Gebara y hermanos Fuad Gebara, José Gebara, Emilio Wade Gebara y César Gebara, todos ciudadanos brasileños, forman la ORGANIZACION CASA GEBARA, SEDAS S. A.



# RIO de JANEIRO LA CIUDAD MARAVILLOSA

De todas las ciudades y metrópolis que he visitado en el mundo no hay ninguna que pueda compararse en belleza, magnificencia y esplendor a Río de Janeiro. Todo el conjunto de ella, formado desde la entrada a la bahía de Guanabara, la más inmensa conocida, y en donde fácilmente pueden anclar todas las flotas del orbe, es una manifestación grandiosa de la naturaleza, pródiga en vegetación exuberante y agreste.

Una bahía de aguas plácidas y profundas, que se interna a muchas millas de la boca y donde un semillero de pequeñas islas e islotes habitados los más, constituye en la actualidad el sitio obligado y predilecto de los miles de turistas que llegan a Brasil de todos los países de la tierra en busca de solaz e impresiones; está surcada a diario de naves de todos los tonos y dimensiones, que a porfía se cruzan febrilmente en la rada. Y como guardadores y centinelas, una cadena de altas y majestuosas montañas se alza en sus contornos desafiando al cielo, que cruzan centenares de aviones, en un concierto tremendo de velocidades y evoluciones, que con el crepitar de sus potentes motores excita los sentidos y destempera los nervios del desprevenido viajero o visitante.

Y al fondo de esas islas, de Paqueta, Brocoyó y tantas otras, que hacen gala de sus maravillosos paisajes, con una naturaleza ufana y verdeante, asoman en la lejanía infinita del mar las altas sierras que conducen al interior y llegan hasta Petrópolis, Florianópolis y Teresópolis, los sitios de verano y descanso de la sociedad carioca, y tan famosos en los tiempos de la Monarquía.

El cielo, casi siempre límpido y azul por las tardes, tiene matices y coloraciones indescriptibles en una maravillosa agrupación de nubes, presagadoras de las tormentas tropicales, tan fantásticas como atronadoras, que de súbito irrumpen, generalmente en medio de la calma y el silencio de la noche, causando la consiguiente zozobra en los moradores.

Inmensos transatlánticos y aviones Constellation llegan y salen a cada momento a la rada, trayendo sus mercaderías y pasajeros, en un ritmo incomparable de actividades que da a Río la impresión de su grandeza y movimiento.

Por acá, por el lado de la costa Atlántica, el Corcovado, con la colosal estatua del Cristo Redentor iluminando por las noches con los mágicos y románticos destellos de su divinidad immaculada, como un potente faro, el rumbo de los navegantes del cielo y del mar. Después el Pan de Azúcar y su Waggon suspendido, cruzando los espacios de morro a morro a una altura de 800 metros, sobre un andarivel que con sus os-

tilaciones produce un profundo pánico entre los pasajeros que aventuran el paseo en busca de sensaciones desconocidas y extrañas.

Allí el Tijuca, agreste y romántico, con sus jardines y sus cascadas cristalinas, sus bosques umbríos y solitarios que invitan al descanso y al sosiego de las almas que quieren substraerse al ajetreo continuo de la gran ciudad.

Y en la ribera, saliendo de Belmar, por la vía, al lado de los malecones, entre jardines inmensos y cultivados con esmero, se columbra el movimiento de Río y se observan sus hermosos rascacielos, del Morro del Castelo, en donde están ubicados los Ministerios, los más grandiosos del mundo, con sus construcciones de una arquitectura moderna, con inmensos zócalos de mármol en el interior, y que dan una idea del afán de superación de los brasileños.

Las Avenidas Rio Branco y Getulio Vargas con sus amplias calzadas y su tránsito intensísimo, con edificación constante y apresurada hacia las alturas, cada edificio levantándose sobre sitios donde se alzaban otros antiguos y que ahora buscan el espacio hacia los cielos, renovándose siempre por falta de espacio, con el ritmo incesante de la evolución y del modernismo.

La movilización de sus tres millones de habitantes se hace insuficiente en la metrópolis, aun cuando el genio de los ingenieros sigue abriendo vías de comunicación, con nuevos túneles entre Río, proplamente hablando, y Copacabana e Ipanema.

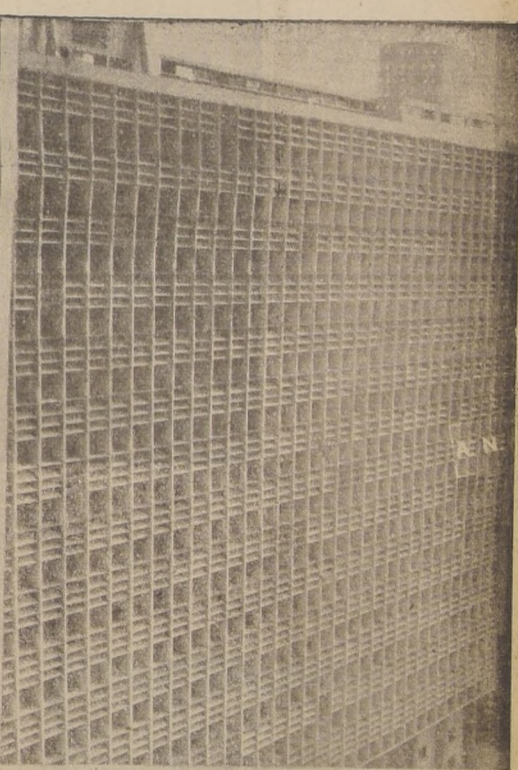
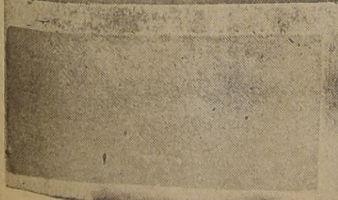
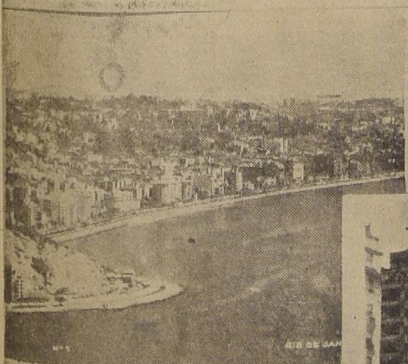
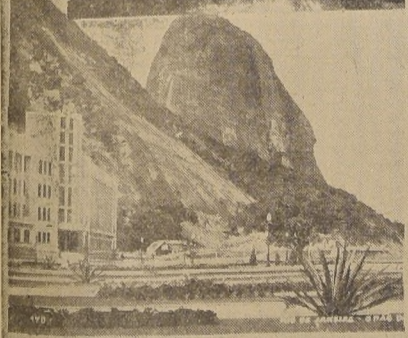
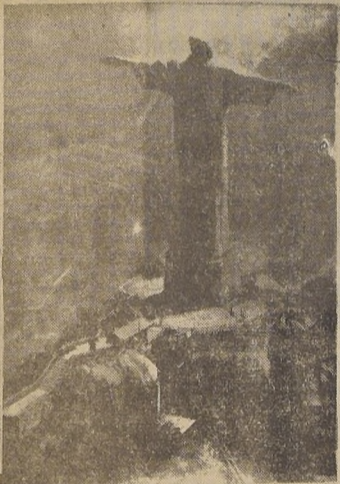
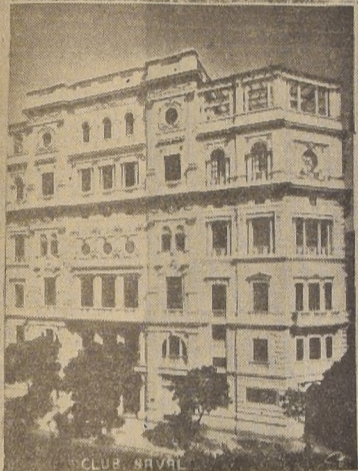
El barrio más hermoso de Río, es Copacabana, con su inmensa playa que merecidamente goza de la fama de ser la más grande y bella del mundo.

Toda la ribera está edificada de rascacielos en un espacio de muchos kilómetros, contribuyendo con su edificación a dar un realce magnífico al conjunto.

Los bañistas, que por millares buscan el solaz veraniego, parecen estar en un mundo aparte con sus ligeras indumentarias, especialmente las del sexo femenino, que surgen como hermosas sirenas buscando en las ondas bonancibles del mar, fílo y voluptuoso, el refrigerio necesario.

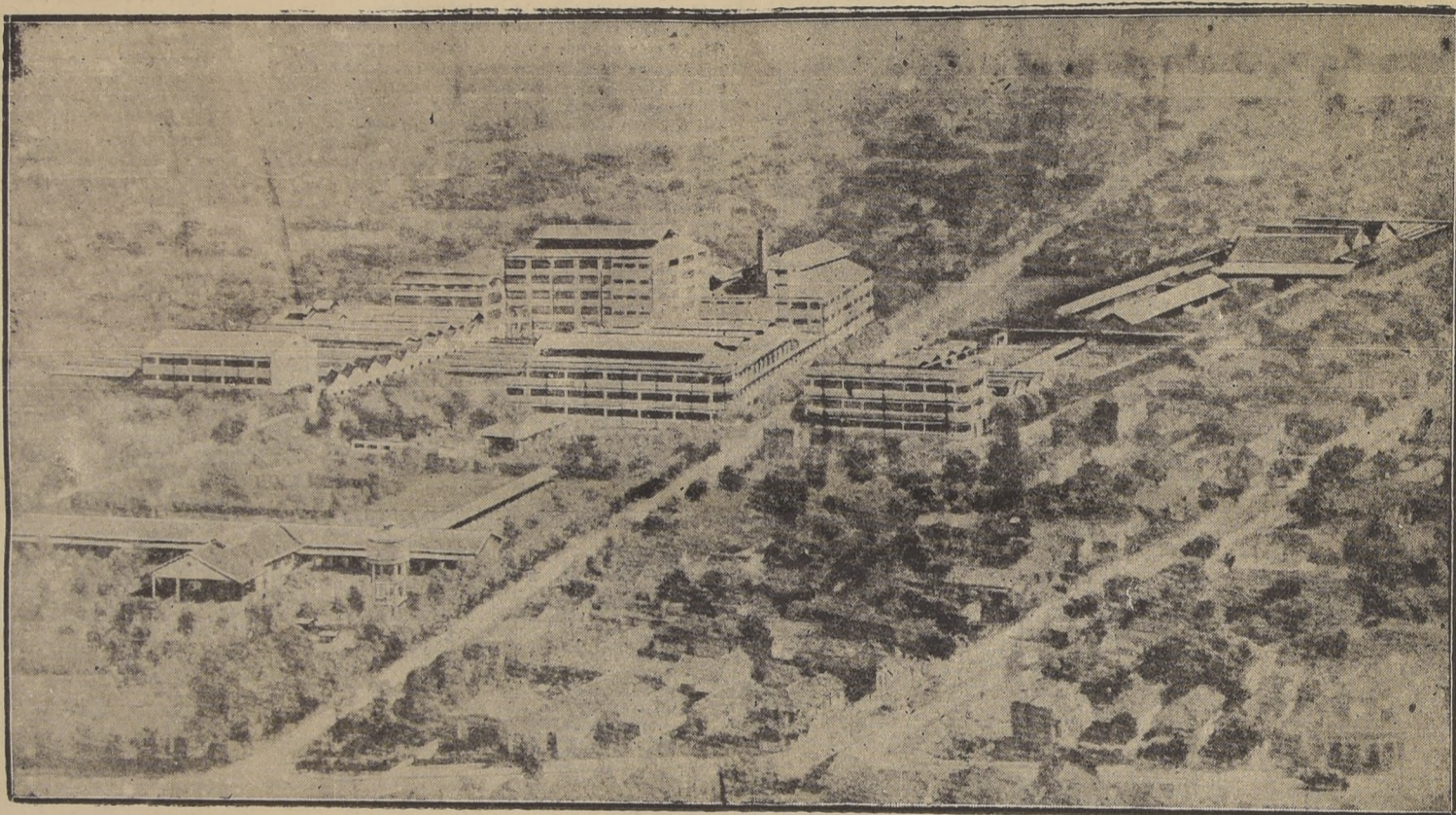
Río tiene el encanto de todo lo que hay de más bello en el universo: naturaleza encantadora y mujeres bellas, lo que constituye el complemento a su merecida fama de ciudad maravillosa.

A. E.



# S. A. CORTUME CARIOCA

— ∞ —



2168

— ∞ —

Rua Quito 227

-: RIO DE JANEIRO :-



# LA INICIATIVA BRASILEÑA DE ERIGIR UN MONUMENTO A BERNARDO O'HIGGINS EN RIO DE JANEIRO

Entre las muestras más significativas y trascendentes de la amistad del Brasil hacia Chile, merece destacarse el hecho, recientemente acaecido en Río de Janeiro, al conmemorarse por el Instituto Brasileño-Chileno de Cultura, el 18 de Septiembre, la fecha magna de nuestra emancipación política.

Auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el presidente del referido Instituto, doctor Edmundo Da Luz Pinto, invitó a un banquete en el Jockey Club, al personal de la Embajada de Chile, y a distinguidos miembros de la colectividad chilena.

El homenaje a nuestra Patria constituyó una fiesta simbólica de confraternidad en la cual predominaron las manifestaciones más vibrantes. En la mesa se habían orlado con magníficas flores los escudos de Brasil y Chile, en un trabajo sobrio y artístico, representación del afecto perdurable y vivido que nos une a la gran nación hermana.

Al champagne, el doctor Da Luz Pinto, alzó su copa en un brindis emocionante refiriéndose con acopio de reminiscencias históricas acerca del sentido de esta amistad tradicional entre ambos países, rindiendo homenaje a Chile en la persona de su nuevo mandatario elegido Excmo. señor González Videla, e instando a la prosecución de nuestras relaciones, para que éstas, cada vez más, reciban el caloroso impulso de sus pueblos, a fin de mantener, como hasta ahora, la unidad continental a que están llamados los países de la América toda para afianzar la paz y la seguridad.

Finalmente, lanzó la idea de que para sellar con caracteres de gloria imperecedera esta fraternidad entre Brasil y Chile se erigiera un monumento al prócer de nuestra independencia y padre de la Patria, General Bernardo O'Higgins, cariñosa insinuación que fué recibida en medio de una salva de aplausos.

Acto seguido, el Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Embajador señor Samuel de Souza Leao Gracie, asistiendo complacido a la brillante iniciativa del doctor Da Luz Pinto, pronunció el siguiente discurso, que involucra en sus términos más acendrados, no sólo el afecto personal, sino lo que es de mayor significación, la palabra oficial del Canciller del Brasil, presente en el ágape en conmemoración y homenaje a Chile.

"En esta hora de confraternidad, que promueve el Instituto Brasileño-Chileno de Cultura, va mi pensamiento para Chile, con entusiasmo y "saude".

Entusiasmo, por el espectáculo magnífico de su progre-



Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie

so, cuyo esfuerzo pude verificar, lleno de admiración; por su cultura, que acaba de ser honrada con el PREMIO NOBEL DE LITERATURA, conferido a esa gran poeta y amiga del Brasil, Gabriela Mistral; por su civismo del cual tuvimos ahora una significativa demostración democrática en las elecciones presidenciales, donde mereció tan alta consagración el señor Gabriel González Videla, que dejó entre nosotros un trazo resplandeciente de su personalidad eminente, rodeado del mayor aprecio y de la más sincera amistad.

Reconocimiento, porque, durante el tiempo en que representé a Chile en mi país, pude sentir cuán profunda es su afectación por el Brasil, no solamente en los círculos del Gobierno, como en las esferas intelectuales y en el seno del pueblo. En todas las oportunidades hemos recibido de la nación chilena los testimonios más elocuentes de una constante lealtad que, en el cuadro continental, constituye una garantía segura de estructura panamericana. Esa amistad no es sólo una tradición diplomática entre las dos Patrias, sino el sentimiento arraigado de sus pueblos, que corresponde a este Instituto estimular y desenvolver, cooperando con la política de nuestros Gobiernos, empeñados material y espiritualmente en

sin embargo nuestros puntos de vista, nuestras reservas y hasta aún nuestras divergencias, que no alcanzan jamás los pueblos ni les restringe la estimación recíproca, divergencias que no son nunca irreductibles, puesto que no proceden de actitudes personales y que se detienen en el elevado imperio de los principios. Es que todavía no llegamos, en toda la América a la cristalización de aquella "opinión común" en cuya fuerza e idealismo Joaquín Nabuco confiaba para "pulsar" hasta el máximo de perfección las instituciones políticas de todos los Estados en este Hemisferio."

## PROGRAMA DEL MINISTERIO...

Las responsabilidades son mayores en la paz. No se desanimara el Brasil en contribuir para la conquista de una paz humanitaria al abrigo de nuevas agresiones y luchando para que las libertades fundamentales a la dignidad de la criatura humana imperen al final en un ambiente de confianza y de concordia. La guerra fue una terrible y larga prueba. La paz será todavía una larga y terrible guerra sin armas, hasta que lleguemos a las bases de un "Estatuto" capaz de garantizar las ideas por las cuales luchamos, y las únicas que justificarían los sacrificios duramente soportados por los propios vencedores. No la alcanzaremos con la rapidez deseada, pero, tal vez, la obra conseguida con paciencia, conquistada con sudor, produzca frutos más saludables, abundantes y duraderos, transformando más fuerte la conciencia de los deberes entre las naciones, y más acentuada la era de la fraternidad entre los hombres. De nuestra parte, haremos por el advenimiento de una paz justa, tanto cuanto podamos hacer por la victoria militar, jamás perdiendo de vista las palabras de Rui de Barbosa, cuando pronunciara, como única solución para las divergencias entre los pueblos "la constitución de un nuevo sistema de vida internacional por la asociación o aproximación de las naciones, mediante un régimen que substituya la ley de la guerra por la justicia. No se evita la guerra preparándose la guerra. No se obtiene la paz sino aparejando la paz".

dependencia Chilena, General Bernardo O'Higgins, y expreso al respecto que esa idea era grande en su concepto y en su finalidad.

Grande en su concepto por que tendía a hacer, en estos momentos en que la unidad era un imperativo de nuestro Continente, que los héroes nacionales fuesen héroes americanos. Y grande en su finalidad, porque materializaba los vínculos que unen a Chile y al Brasil. La figura de Bernardo O'Higgins, es la del prócer máximo en la historia chilena; la del gran militar que en Rancagua y en Chacabuco vivió momentos de gloria y de cuya dirección táctica podrían aprovecharse aún los militares de nuestra época; pero es también la del hombre grande en la adversidad y, en tal aspecto su personalidad es un ejemplo para las generaciones presentes y futuras.

Recordó que O'Higgins, repudiado por su padre, por razones injustificables, nunca dejó de mantener y cultivar hacia su progenitor el respeto y el afecto. En paralelo con lo anterior recordó, también, que el hijo de Chile, repudiado por su Patria, tampoco dejó de mantener, hasta sus últimos momentos, el cariño y el recuerdo hacia su tierra natal y murió sin ver cumplida su aspiración máxima de regresar al suelo chileno.

Terminó el señor Melo Lecaros, brindando por el Brasil, país tan querido de los chilenos, y por la ventura personal de sus gobernantes.

El Honorable Mr. Humphrey Style, presidente de la gran Compañía "LIGHT", un gran señor de tomo y lomo, perteneciente a una antigua y aristocrática familia inglesa, aparte de sus raras aboliciones y su exquisito don de gentes, gran trabajador, dinámico y emprendedor, fué designado para dirigir en su carácter de presidente esta gran organización, que ha contribuido y sigue contribuyendo al gran progreso del Brasil.

Tuvo la exquisita gentileza de invitarnos a su regia mansión en la Avenida San Clemente, a donde congregó, conjuntamente con su encantadora esposa, la chilena más linda que ha sentido de sus reales en Río de Janeiro a toda la élite del Cuerpo Diplomático de la sociedad cariocá, y destacados personalidades del Gobierno y de otras actividades para estrenar el palacio de su residencia.

Allí mismo, entre la charla amena y nutrida del "cocktail", Mr. Style, nos insinuó visitar las grandes obras de embalse y captación de aguas de la famosa Planta de Cubatao, en el Estado y ciudad de São Paulo.

Fué así como hicimos ese viaje inolvidable, expresamente para captar las impresiones de esa obra magnífica, que sobrepasa en admiración a todo lo que pueda concebirse en la mente humana, y que refleja el ingenio y talento de los ingenieros que idearon la empresa, en especial de Mr. Billings, el actual vicepresidente, ingeniero norteamericano que fué el alma mater de esas obras.

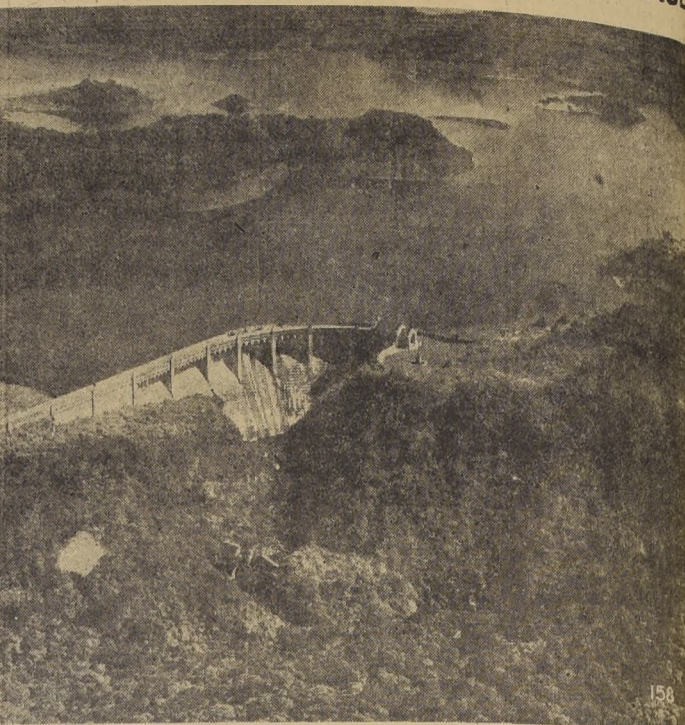
Un sábado del mes de octubre salimos del Hotel Excelsior de São Paulo, en las primeras horas de la mañana acompañados por uno de los ingenieros de las obras de embalse. En automóvil recorrimos en unos cincuenta minutos el trayecto desde São Paulo hasta Santo Amaro, en donde están las obras de embalse de Cubatao, trayecto lleno de fantasía exuberante de los trópicos con su vegetación y arborescencia típica. El Cubatao, nos recibió el personal de ingenieros a cargo de las instalaciones y de allí nos embarcamos en una lancha motor y atravesamos el lago, tardando una hora en el viaje sobre unas aguas limpias y serenas, pudiendo admirar todo el embalse de las aguas y su captación en

Un inteligente colaborador a su labor de acercamiento chileno-brasileño tuvo el Excmo. señor González Videla, cuando fué Embajador en Río de Janeiro, en el entonces Consúl General de Chile, señor Raúl Juliet, actual Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Juliet, con fino tacto diplomático, con honda sensibilidad americanista y con amplia visión del futuro, fué en Brasil algo más, mucho más que un agente consular. Su papel no se redujo a una mera misión de vinculación comercial, sino que adquirió relieves más profundos al encaminar sus esfuerzos y su talento hacia el robustecimiento de la vieja y tradicional amistad de los dos pueblos.

De su estada en la nación hermana del Atlántico se guarda allí un gratísimo recuerdo, traducido ahora en demostraciones inequívocas de simpatía para quien tan bien supo interpretar los sentimientos nacionales respecto de Brasil.

# UNA VISITA A LA PLANTA DE CUBATAO, EN SAO PAULO



PARTE DE LA SIERRA DE CUBATAO (PROYECTO) EN SAO PAULO. — Fotografía aérea del Río de las Piedras Dam, desde donde empieza la corriente. La parte en donde está embalsada, el agua del río, ahora verdeante y magnífica, con montañas umbrías, muestra el curso de las aguas en la meseta que se vio inundada por la fuerza propente de la mano del hombre, donde se genera la energía eléctrica que constituye el alma y la vida del corazón del Brasil.

terrenos que eran áridas mesetas, ahora circundados de una floresta encantadora.

En la ruta marítima, a ambos lados, en sus ágrestes riberras, veíamos caravanas de yates surcar las ondas bonancibles con sus velas desplegadas al viento mientras aquí y allá, otros deportistas haciendo natación o pescaban en un concierto inabarcable de gente de todas las edades, que pugnaban por divertirse ajenos al ajeteo inmenso de la gran urbe paulista.

La "Light" con su proyecto de la Sierra de Cubatao", con su gran presa a la altura de 720 metros sobre el nivel del mar, es una de las obras de ingeniería más famosas en el mundo, por cuanto, como se dice más adelante, al tratar de ellas, envuelve la captación y embalse del bombeo de las aguas del río Tieté, que tenía un curso de 3.000 kilómetros hasta el Océano Atlántico.

Terminada nuestra navegación por el lago, desembarcamos en el varadero de la casa de huéspedes.

En las altas horas de la noche regresamos a São Paulo, en automóvil, por la parte de la carretera que une a São Paulo con el gran puerto de Santos, quedándonos la reconfortante impresión que produce la pugna, lucha del ingenio humano para superarse, creando métodos para producir la Energía y la Fuerza que moviliza las potentes máquinas de las grandes industrias, en un centro más inmenso y propulsado de la América del Sur, incluido en la gran República del Brasil.

# LA PRENSA DE RIO DE JANEIRO

La prensa de Río, una de las más completas de la América, está compuesta por órganos diarios matutinos y vespertinos de todas las tendencias, independientes, políticos y comerciales. Sus principales son "El Correo Da Manhã", "El Jornal Do Comercio", "O Jornal", "Jornal Do Brasil", "El Globo", matutino y vespertino, "Diario Da Noite", dos ediciones, "A Noite", dos ediciones, diario "Trabalhista", "Resistência", "Vanguardia", "Diario de Noticias" y tantos otros. Las revistas son innumerables, "Walkyrias", "O Cruzeiro", "Sombrá", "Vida", Revista "Chile", "Vida Doméstica", etc.

La prensa está asociada en una organización que se llama A.B.I. Asociación Brasileira de Imprensa, que está dirigida por su presidente, el distinguido y eminente periodista, Dr. Herbert Moses.

Con un gran y elegante edificio propio ubicado en la parte céntrica de Río, en las vecindades de los Ministerios, asume su papel de vocero de la opinión pública, en forma destacada.

No hay actividad nacional ni evento en los cuales esta Asociación de la prensa no intervenga, guardando en sus resoluciones, una sobriedad y respetabilidad que hace eco en la colectividad.

En su centro social, en donde hay restaurantes, bibliotecas, salones de recepción, etc., son agasajadas las personalidades extranjeras y nacionales, que son acogidas en su seno, con una hospitalidad, en donde su activo presidente no omite cortesías ni amabilidades.

Las agencias noticiosas, por consiguiente, extremadamente buenas, sus amabilidades para los miembros y con los informantes, que cubren de todas las noticias. Todos ellos, a porfía, ofrecen gentilmente sus servicios, en un justo reconocimiento de que esta unión cada vez más inalterable y sólida entre las camaradas de la prensa.

Mr. Coogan de la U.P. socialmente y su digno Subdirector, señor Peribacter, era el portavoz elocuente de todas las actividades concernientes a Chile, igualmente la A. Prensa, en el mismo temperamento, no prescinde de colaborar en importantes servicios.



Almuerzo ofrecido por el comandante Agustín Prat y señora en el Club Naval de la Isla Piraguá, en la laguna Rodrigo de Freitas, a altos funcionarios del Gobierno, autoridades de la Armada, Cuerpo Diplomático, de la sociedad carioca y representantes del comercio, la banca y las industrias. — Al fondo, el Encargado de Negocios de Chile, Hon. señor Melo Lecaros; capitán de navío William R. Cooke; Adicto Naval de los Estados Unidos y señora, vicealmirante Milanez, vicealmirante Rodríguez Vasconcellos, don Hernán Santaruz, don Miguel Mallet, presidente de la Cámara de Comercio Chileno-Brasileña, señoras de Prat, de Bocayuba, de Bárbara, de Achers, de Morelli y de Gebara.

**ADMINISTRAMOS PROPIEDADES**

**ANTICIPAMOS RENTA**

Caja de los Propietarios de Chile, S.A.

Santo Domingo 1249

Acordado el levantamiento del censo de las Fuerzas Armadas de los 54 países de la N.U.

Un solo tipo de pan se venderá desde hoy en panaderías de Santiago y Valparaíso

EL CORTE SERA DE 1/2, 3/4 Y 1 KILOS.— SE MANTIENE EL PRECIO ACTUAL.

El Consejo del Instituto entregó anoche, la siguiente información oficial: El Consejo del Instituto de Economía Agrícola acordó, en su sesión ordinaria de ayer, las siguientes modificaciones al Decreto que establece las modalidades en la elaboración y comercio del pan: 1.º Fijar para Santiago y Valparaíso un solo tipo de pan (corriente) en cortes de 1/2, 3/4 y 1 kilo en mesones de panadería y en el reparto. Con esta medida quedan suprimidos desde luego los tipos especiales. 2.º El precio del pan se mantendrá en \$ 3.40 el kilo en mesón de panadería y se rebaja en un 50 por ciento el recargo del pan puesto a domicilio, o sea, de 80 a 40 centavos por kilo. 3.º A contar de esta fecha, sólo las pastelerías podrán elaborar pan especial para sandwiches, tipo hot-dog.

BAJO PRECIO DE LA CARNE EN VARA, AYE

\$ 1.40 POR KILO.

Una violenta baja del precio de carne en vara se registró como resultado de las medidas adoptadas por el Ministro de Economía y Finanzas señor Roberto Wachholtz, para regularizar el abastecimiento de la población. En efecto, de \$ 11 que se mantuvo inalterable en las últimas dos semanas, se registró una bajada que no subió de \$ 9.60. En círculos oficiales existe la seguridad que este descenso continuará gradualmente. Por otra parte, se ha observado abundancia de carne, y aun exceso, Anteyar sobraron se nos informó, cien vacunos. La matanza fue ayer de 510 vacunos, 998 corderos y 284 cerdos.

SOLO EL COMISARIATO PODRA VENDER NEUMATICOS DE LA FABRICA "INSA"

LA TOTALIDAD DE LO QUE PRODUZCA ESTA INDUSTRIA SERA ENTREGADA AL MENCIONADO ORGANISMO.

El Comisario General de Subsidios y Precios, señor Ezequiel Jiménez, después de estudiar detenidamente el problema que importa el actual funcionamiento de neumáticos de la industria, con fecha de ayer, que la INSA, se atiene a su rol específico, dejando de intervenir en la distribución del producto que manufactura. El Comisario ordenó al mismo tiempo, que la INSA, efectúe únicamente una declaración completa de los materiales primos que emplea en la fabricación de neumáticos y cámaras de aire. Bases de declaraciones deberán hacerse en planillas separadas. Las existencias de materias primas de la industria serán severamente controladas por el organismo de nuestras referencias. El decreto que priva a la INSA, de toda intervención en la distribución de neumáticos, comenzará a regir de inmediato.

Todo esto, en lo que respecta a la provincia de Santiago. En el resto del país, continuará en luego el sistema hasta ahora empleado, sin perjuicio de las modificaciones que haya que hacerle para garantizar el mejor y más rápido funcionamiento. OTRAS MEDIDAS El Comisario ordenó, al mismo tiempo, que la INSA, efectúe únicamente una declaración completa de los materiales primos que emplea en la fabricación de neumáticos y cámaras de aire. Bases de declaraciones deberán hacerse en planillas separadas. Las existencias de materias primas de la industria serán severamente controladas por el organismo de nuestras referencias. El decreto que priva a la INSA, de toda intervención en la distribución de neumáticos, comenzará a regir de inmediato.

EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION SERA RESUELTO SIN ALZA DE LAS TARIFAS

ASI LO ESTABLECIO AYER EL CONSEJO DE GABINETE.— SE APROBO EL PROYECTO DE CREACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.— DESAPARECERA EL COMISARIATO, COMO ORGANISMO AUTONOMO.

Desde las 10.30 hasta las 13.15 horas, celebró sesión ayer el Consejo de Gabinete, presidido por el Excmo. señor Gabriel González, y con asistencia de todos los Ministros y el Secretario General de Gobierno, excepto el Ministro de Tierras y Colonización que no alcanzó a llegar desde Temuco.

MOVILIZACION COLECTIVA

El Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas, hizo una extensa exposición sobre el problema de la movilización colectiva, dando a conocer el informe evaluado por la comisión especial que designara con el objeto de establecer los costos de la industria automotriz.

EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

En seguida se aprobó el texto del proyecto de ley, que se enviará al Congreso, proponiendo la fusión de los actuales Ministerios de Economía y Comercio, y de Hacienda, en una nueva Secretaría de Estado con el nombre de Ministerio de Economía y Finanzas. En este Ministerio, como ya hemos dicho, quedará incluido el Comisariato General de Subsidios, que en esta forma desaparecerá como tal, para fundir sus servicios en determinadas reparaciones de la nueva Secretaría de Estado.

CONFLICTOS EN EL SUR

Por último el Ministro del Interior fué comisionado para resolver el conflicto que se ha planteado en las ciudades de Rancagua, Concepción, Temuco y Valdivia, con la Cia. General de Electricidad Industrial.

Participaron en el debate los Ministros de Educación, Obras Públicas, Salubridad y Hacienda. Este último informó al Consejo

LA SITUACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Finalmente se acordó comisionar a los Ministros del Interior y de Hacienda para que resuelvan el problema, sobre la base de las ideas que se expusieron en el debate. Se dejó establecido que el Gobierno no acepta el alza de las tarifas dominicales en microbuses.

EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

En seguida se aprobó el texto del proyecto de ley, que se enviará al Congreso, proponiendo la fusión de los actuales Ministerios de Economía y Comercio, y de Hacienda, en una nueva Secretaría de Estado con el nombre de Ministerio de Economía y Finanzas.

CONFLICTOS EN EL SUR

Por último el Ministro del Interior fué comisionado para resolver el conflicto que se ha planteado en las ciudades de Rancagua, Concepción, Temuco y Valdivia, con la Cia. General de Electricidad Industrial.



General don Guillermo Barrios Tirado, Comandante en Jefe del Ejército.

SE CONCEDIO EL RETIRO A LOS GENERALES FUENTES PANTOJA, LARRAIN Y LEOCAN PONCE

EL MINISTRO DE DEFENSA DECLARA QUE LAS FUERZAS ARMADAS MANTIENEN LA MAS ABSOLUTA LEALTAD AL GOBIERNO.

EL GENERAL DON GUILLERMO BARRIOS TIRADO FUE DESIGNADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

El Ministro de Defensa Nacional entregó anoche a la prensa la siguiente declaración: "En el Consejo de Gabinete celebrado en la mañana de hoy se acordó conceder el retiro de las filas del Ejército al general Sr. don Oscar Fuentes Pantoja, que desempeñaba el cargo de Comandante en Jefe de la Institución. Se acordó también designar en su reemplazo al general Sr. don Guillermo Barrios Tirado.

S. E. ANUNCIO QUE, DETENIDA LA INFLACION, AFRONTARA LA TAREA DE PONER TOPE A LOS SALARIOS

AYER PIDIO COOPERACION A LOS REPRESENTANTES DEL CAPITAL Y DE LA BANCA, EN EL ALMUERZO QUE LE OFRECIO DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL.

El directorio del Banco Central de Chile ofreció ayer un almuerzo en honor de S. E. al Presidente de la República, don Gabriel González Videla. Hubo primero, a las 13 horas un cocktail en la sala del presidente del Banco, y luego el almuerzo fué servido en el comedor principal. Asistieron S. E., el Ministro de Hacienda don Roberto Wachholtz, el Secretario General de Gobierno don Domingo Poblete Núñez, el presidente del Banco don Manuel Trucco Fronzoni, el vicepresidente don Luis Schmidt, el representante don Arturo Manríque, el senador don Pedro Oyarce Letelier, el Subsecretario de Bancos don Ramón Meza, el Superintendente de Sociedades Anónimas don Luis Merino Lizaso, el presidente de la Caja Nacional de Ahorros don Luis Mandujano Tobar, y los señores Ricardo Searle, Ricardo Letelier, Luis Aníbal Barrios, Máximo Valdés, Vicente Izquierdo, Enrique Valenzuela, Humberto Aguirre Doñan, doctor Herman Max, Ramón Rojas, Absalón Valencia, Luis Salazar, Eusebio Letelier, Carlos Ortega, Juan Yauri, Alvaro Ortega, Eduardo Silva, Luis Kappas, Daniel Armanet, Enrique Chirving, Juan Ur-

ruía Madrid, Osvaldo del Río y Gonzalo Debesa. Pronunció el discurso de ofrecimiento el presidente del Banco, don Manuel Trucco, quien dijo que la institución que preside, desea marchar de acuerdo con la política general del Gobierno, para lo cual empleará todos los recursos de la ley.

RESPONDE S. E.

El Excmo. señor González Videla comentó por congratularse de encontrarse entre tan distinguidos representantes del capital y la banca, a quienes pidió su cooperación para tratar, por todos los medios legales de impedir la inflación. Dijo que no tuvieron miedo de enemistarse con determinados grupos o círculos de amistades, en beneficio del país. Debe terminar — agregó — el juego de chequeos y letras, porque todo eso es sólo especulación.

Agregó S. E. que una vez cumplida la obra de detener la inflación se enfrentará con el hombre de trabajo, a quien también pedirá su cooperación en el trabajo y producción, con el fin de equilibrar la situación económica del país.

El censo se aplicará también a las fuerzas metropolitanas, a pesar de la oposición de Molotov

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 27 (U. P.). (Por Robert Manning). — El Comité Potico y de Seguridad de la Asamblea General de la NU aprobó hoy el levantamiento de un censo completo de las fuerzas armadas de las 54 naciones afiliadas a la Organización Internacional, y rehusó varias tentativas de Rusia para que dicho censo abarcara también todos los armamentos inclusive las bombas atómicas.

Molotov, de Rusia, sufrió tres derrotas sucesivas, cuando las tentativas occidentales, en el curso de cinco y media horas de "alorado debate" lograron que el Comité aprobara una por una las recomendaciones para levantar un censo mundial de las tropas (tanto en el territorio metropolitano de las naciones miembros como en el extranjero). Mañana, el Comité que consta de 54 miembros, debe formular su labor de hoy poniendo en votación la ponencia general que abarca la mayoría de esas recomendaciones.

PROPOSICION EGIPCIA

El Comité se vió también confrontado por una proposición de Egipto de que esa resolución tipule que los miembros de la U. deben retirar las tropas que empuen en territorios de otros países miembros de la organización mundial.

Molotov trató de que la proposición egipcia fuera inmediatamente puesta en votación por los Estados Unidos y Gran Bretaña exigieron que se debatiera mañana la ponencia egipcia.

Molotov procuró dos veces, al principio del debate de incorporar a la ponencia sobre el censo de las tropas la cláusula en "rtd" de la cual también debía revelar el número y tipo de las bombas atómicas, armas químicas, etc. en poder de las naciones unidas. Francia se opuso en esta posición, pero como a pesar de ello, fracasara en este intento, el Canciller soviético trató en vano de reducir la ponencia soviética a una simple propuesta por la cual sólo se daría el censo de las fuerzas de las naciones unidas cuando el Consejo de Seguridad se ocupó del problema del desarme general. Los Estados Unidos y Gran Bretaña también se opusieron energicamente a esta maniobra. El parecer porque el veto de Rusia en el Consejo de Seguridad habría podido impedir la publicación de los efectivos de los ejércitos permanentes.

APROBADA LA PROPOSICION INGLESA

La proposición británica de incluir a las tropas metropolitanas en el censo fué aprobada por 49 votos contra 10. Por 24 votos contra 18 y 10 abstenciones, se echó la enmienda soviética que en el censo se incluirían "armas atómicas, los cohetes y otros tipos de armas. Muchos delegados se opusieron a esta enmienda por considerarla contraria a las normas de procedimiento.

ENGLA - AMERICANOS ATACAN LA ENMIENDA DE MOLOTOV

Los delegados británico y norteamericano, Noel Bell y "Donna" respectivamente, dijeron que la enmienda de Molotov violaba las normas de procedimiento, y que trataba de vincular el censo de las tropas con la cuestión del desarme. Molotov trató de defenderse, siendo apoyado por Francia, Cuba, y otros países, pero el resultado de la votación fué contrario a los deseos del delegado soviético.

En seguida el Comité sometió a votación la enmienda británica, por la cual se declara que la

ECONOMIA PARA EL PUBLICO

Estas medidas adoptadas en la sesión que comentamos, significarán para el consumidor una economía efectiva en el costo de 4 pesos en el kilo en relación a los precios que se estaban pagando actualmente.

RIGE DESDE HOY

Esta disposición regirá desde hoy.

Traslado de fondos fiscales a la Caja Nacional de Ahorros

El Ministro de Economía y Finanzas, señor Roberto Wachholtz, anunció en la tarde de ayer, considerando, con personas técnicas de esa Secretaría de Estado, diversos aspectos de la política económica del Gobierno. También conversó de detalladamente con el señor Abel Valdés, Secretario Abogado de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Sobre el traslado de los fondos depositados en los Bancos

Se trató más tarde con el Superintendente de Bancos, señor Ramón Meza.

ENTREGA DE NUEVO BARCO PARA LA MARINA MERCANTE DE CHILE



El señor Agustín Huneeus, gerente en Nueva York de la Cia. Line Inc., estrecha la mano al señor William D. Mitchell, representante de la Comisión Marítima de los EE. UU., en el momento de hacerse entrega a la Armada Sud Americana de Valparaíso del vapor "Golden Gate", en adelante, enarbolando el pabellón chileno, y con el nombre de "Copiapó", servirá las líneas que entre Chile y los Estados Unidos tiene la Compañía Sud Americana de Vapores. Presencia el acto el Superintendente de Ingenieros de la Marina Chilena, señor Norman Thompson, el capitán Mr. W. Jordan, que era capitán del "Golden Gate", hasta el momento de la entrega de la nave a la C.S.A.V., y el Primer Oficial de la Sud Americana, señor Jorge Rosa Reed. El "Copiapó" es una de las cuatro nuevas unidades adquiridas por la Compañía Sud Americana de Vapores en los Estados Unidos. Tiene 9.200 toneladas; 546.000 pies cúbicos de capacidad y un andar de 15.5 millas por hora. Fué construido en astilleros norteamericanos en 1944.

FERROVIARIOS PIDIERON A S. E. MAYOR DOTACION DE LOCOMOTORAS PARA EL F. C. DE ARICA A LA PAZ

EN LA AUDIENCIA DE AYER, A UN POETA POPULAR QUE LE PIDIO UNA IMPRENTA, EL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ VIDELA LE RECOMENDO DEDICARSE A LA PRODUCCION.— EL JEFE DEL ESTADO ATENDIO A 120 PERSONAS.

En la tarde de ayer, desde poco antes de las 16 horas hasta más o menos las 18 horas, el Excmo. señor Gabriel González Videla concedió su tercera audiencia popular. 120 personas hablaron con S. E. En general las peticiones fueron de empleos, casas y pensiones de viudez. El V. señor Marcelino Díaz, a quien se paga una pensión de únicamente \$ 500, pidió a S. E. que le fuera aumentado por este caso se interesó especialmente el Excmo. señor González Videla, prometiéndole arreglarle la situación. También concurrió a la audiencia un poeta popular, que entregó a S. E. unos versos dedicados a él, y le respondió que lo que él desea es que la gente en condiciones de trabajar, trabaje y produzca. La delegación de obreros ferroviarios de Arica, pidió a S. E. que el Gobierno interviniera para que se dote al Ferrocarril de Arica a La Paz de tres locomotoras, que necesitan para aumentar su eficiencia y así dar trabajo a mayor cantidad de gente.

CAFE PURO DE BRASIL



EL CAFE ES UNA BEBIDA NOBLE, ATRAYENTE, UNA DELICIA PARA EL PALADAR, UN HALAGO AL OLFA TO, UN ESTIMULANTE ESCOGIDO PARA NUESTRA ACTIVIDAD FISICA Y PSIQUICA

Casa do Brasil AHUMADA 167-71 • FONO 88631

POLLA POR 1ª VEZ EN CHILE 4 MILLONES EN UNA SERIE DE 35.000 NUMEROS 19 EN COMBINACION CON EL CLASICO "HIPODROMO CHILE" ENTERO \$ 400 VIGESIMO \$ 20 DICIEMBRE



Santiago de Chile, jueves 28 de noviembre de 1946

EL ESTADO DOCENTE

El Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, ha declarado, en forma explícita, que el actual Gobierno tiene el firme propósito de fortalecer el principio del Estado docente, a fin de dotar a los organismos respectivos de las herramientas necesarias para que la educación pública responda, amplia y eficientemente, a sus finalidades.

Este principio, consagrado en las Constituciones políticas de las modernas democracias, es uno de los fundamentos del progreso social, espiritual y material de las colectividades. La educación pública ha sido consagrada, con justa razón, como una de las obligaciones primordiales del Estado y como una de las responsabilidades fundamentales que la sociedad tiene para consigo misma y para con los miembros que forman parte de ella.

El progreso de los pueblos, en sus diversos aspectos, es la consecuencia lógica del mayor o menor grado de perfección de su régimen educacional. Y todo lo que se haga para conseguir el mejoramiento del nivel cultural de los pueblos será una obra de vastas proyecciones para el futuro.

El fortalecimiento de este principio es una obra de buen gobierno; el Estado docente debe constituir el principio primero de toda moderna concepción administrativa si, efectivamente, se quiere formar ciudadanos aptos para la vida en sociedad y que no sean una rémora que pese, con su inercia, sobre la economía nacional.

Nuestros hombres de Gobierno han comprendido el profundo significado que encierra, para el progreso del país, el que el Estado tenga, como norma orientadora de sus actuaciones, proporcionar a la juventud la enseñanza adecuada que sus aptitudes y las necesidades nacionales requieren. Y para proporcionar esta adecuada enseñanza de acuerdo con las exigencias de la vida contemporánea, se requiere que el Estado sea dotado de los medios necesarios para proporcionar a la educación pública los elementos vitales para su actuación coordinada.

El Estado docente debe primar sobre cualquiera otra consideración de carácter político-económico. La formación de las conciencias y el perfeccionamiento del espíritu son requisitos indispensables para el normal y correcto funcionamiento de las instituciones fundamentales de una República y para el pleno y correcto ejercicio de los principios y derechos consagrados por la democracia. Si la ciudadanía carece de los fundamentos morales y espirituales que hacen de los hombres seres humanos dignos de vivir en sociedad, no habrá tampoco progreso posible, ni en el orden cultural ni el orden material: habrá caos, desintegración social, decadencia que, a la larga, lleva a los pueblos a su total desintegración político-administrativa.

El Estado debe, pues, velar por que la educación pública cumpla con esta finalidad esencial para la existencia misma del régimen consagrado en su Carta Fundamental.

Servicios de turismo

El señor Richard Goggin, representante de una importante empresa de propagación mundial de turismo, la Sra. M. Foster Travel Service Inc., ha expresado a los turistas de la capital que una necesidad de una intensa propaganda en el exterior para atraer grandes corrientes de viajeros encaminados a Chile que ofrece numerosos atractivos que convencerá a los funcionarios de Gobierno sobre posibilidades de desarrollar en los Estados Unidos una campaña destinada a dar a conocer todo lo que Chile existe de interés para el turista internacional.

Las declaraciones del señor Goggin no constituyen, por cierto, ninguna novedad para nosotros. Se ha venido haciendo mucho en la necesidad de impulsar nuestro turismo que podría ser, como en otros países donde se le ha industrializado y a los cuales la naturaleza no ha sido tan generosa, el resultado de grandes entradas de turistas que ofrecen cada vez mayores expectativas para la economía nacional.

Hasta hoy lo único que se ha hecho es crear un Departamento de Turismo que no ha realizado nada práctico, que no se aumente la burocracia. Hay numerosos impuestos que actúan sobre las empresas navieras, ferroviarias y aéreas; sobre los hoteles, restaurantes, etc., impuestos que están dedicados al turismo, pero no ha sido posible hacer a cuánto ascendiendo el total de ellos ni en qué se invierten. Se trata de sumas cuantiosas, con las

VELADA EN EL INSTIT. CULTURAL CHILENO-ESPAÑOL

El Instituto Cultural Chileno-Español, desde su fundación en 1943, reparte anualmente un premio en libros a los mejores alumnos de Castellano, de cada sexto año de Humanidades de los Liceos de Santiago.

Con este objeto, llevará a efecto mañana, una velada, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con la concurrencia de los directores y profesores de Castellano de los Liceos y de la familia de los alumnos premiados.

El discurso de estilo estará a cargo del escritor Eduardo Barrios presidente de la Sociedad de Escritores, socio de honor del Instituto y actual poseedor del Premio Nacional de Literatura. La parte artística, estará a cargo de la distinguida señorita Carmen Sáez Terpele.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

EN LA ANTÁRTICA

Nuestra situación en la Antártica es muy curiosa: es la bisnada de una gran familia, la bisnada y con exceso hipotética, la que de pronto despertada con la noticia de la llegada de un abogado. ¡Es cupul!

El abogado dice: Las tierras de la Gran Quilmera, con el castillo a que ustedes tienen derecho desde los tiempos de Carlos V, abandonadas desde entonces, contienen minas fabulosas. Es preciso hacer valer esos derechos. —¿Cómo?

—En los tribunales. Actualmente una horda de extranjeros se apodera de todo, inclusive del castillo. —¡Pero todo eso es nuestro!

—¡Claro que sí!

—¿Cómo podríamos ir allá? —Es difícil. No tenemos carruajes, ni trineos, ni motores adecuados. El camino por Aysen y Punta Arenas está en ruinas. Los inquilinos apenas nos conocen. Se han olvidado de nosotros.

—Sin embargo, es nuestro. Es un huetau d'Espagne del siglo heroico. Nos faltó dinero para ocuparlo, pero eso no quita derechos. Sabemos que se encuentra en tierras áridas, inhóspitas. Nos producimos terror ir alá.

—Es de ustedes, dice el abogado. Lo esencial consiste en buscar huellas familiares; basta ahora son pocas: los lorreones y las salas ostentando nombres bárbaros, ni siquiera castellanos. Los antiguos servidores, Magallanes, Elcano, Bulnes, no pudieron hacer más.

—La familia, esperanzada y plena de fe en sus derechos, se decide a ir en demanda de sus olvidadas tierras y del castillo. Para ello deciden comprar un carruaje a los mismos usurpadores de la heredad.

—¿Qué es la Antártica? En mi diccionario no aparece la palabra antártida con d. Creo que no existe. En cambio dice antártica, del griego antarktikos, de anti, contra, y arktikos, septentrional. Si se dice ártico, en castellano, y no ártido, no veo razones para llamar antártidas a las regiones que están situadas contra el ártico.

—Estados Unidos, país práctico, ha encomendado al aviador y marino almirante Byrd, la tarea de continuar las exploraciones en el "gran desierto blanco" del sur, conocido por él en otras expediciones, entre 1929, 1934 y 1935. Byrd tuvo el mérito de realizar la primera expedición polar motorizada. Durante la segunda expedición, la de 1935, ocurrieron hechos asombrosos. Siempre "por primera vez en la Historia", la expedición de Byrd, destinada a trabajar todo un año en dichas regiones, llevó, para mantener un buen estado moral entre sus hombres, tres vacas lecheras de Guernesa, un hiles variado, telegrafía sin hilos y radiofonia para comunicarse con el mundo exterior. Una sola de las vacas murió herida. En el invierno de 1934 el terremoto marcó, no menos de 5 ni más de 57 grados bjo cero.

—Nos habían advertido: En cuanto termine la guerra comenzará la carrera a la Antártica. ¿A qué van allá? En primer lugar, para obtener ballenas azules. El Time, en noviembre de 1940 decía: "La principal riqueza en el negocio de ballenas, son veinte millones de dólares anuales, en el que Chile carece de intereses". De vuelta de su expedición en 1909, Shackleton reveló la existencia de metales preciosos en cantidades fabulosas: thorio, uranio, lantano y zirconio.

—Negar el aspecto financiero de la expedición de Byrd es inútil. Los norteamericanos reconocen, entre otras virtudes de su héroe polar, la de haber sabido interesar a los capitalistas de su tierra.

De un régimen que se apoya en el terror mantenido con las bayonetas y con los piquetes de ejecución, se dice que es un "régimen lógico". De un régimen impuesto por alemanes, italianos y rifeños, se dice que es un "régimen nacional".

Se está desgranando de nuevo el tarro de las más oscuras culpas, no se retroceda nada. La consigna es clara: se trata de utilizar todo medio, por grosero y tosco que sea, para embucar a los ingenios. Para que se vea hasta qué punto se dice la verdad, vamos a citar un solo ejemplo. En 1938, la prensa adicta a Franco publicó una fotografía en la que aparecían unos soldados "rojos" sosteniendo las cabezas cortadas de algunos falangistas. Pues bien, esa misma fotografía, tomada en el año 1927 en el libro del jefe nacionalista marroquí, titulado "Mémoires d'Abd el Krim". Se trataba en realidad de un grupo de legionarios ropas mandadas por Franco, y las cabezas eran de prisioneros moros.

—Este mismo régimen, calificado de cristiano y considerado como el más avanzado de la civilización cristiana, fue el encargado de llevar a 466 miembros del clero vasco.

—El régimen de Franco es un régimen totalitario nacido con la ayuda y protección de Alemania e Italia. En 1937, el 18 de julio, dijo Franco en un discurso: "Seguirá España la estructura de los regímenes totalitarios, como Italia y Alemania". Y el 18 de julio del 42, proclamó: "En los actuales órdenes políticos no hay más régimen que el totalitario".

—¿Este régimen transitorio y circunstancial a que se refieren los cronistas? —"España no es fascista", se dice por los microfonos de Madrid. Pero en 1938, uno de los más conocidos políticos del franquismo, José Pemartín, decía en el órgano oficial del Gobierno: "El fascismo, el absolutismo hegeliano, no sólo puede y debe darse en España, sino que es España la única nación europea donde cabe en su sentido absoluto".

—España tiene un partido único. Los miembros de ese partido están incantados y llevan uniforme. Los pertenecientes a ese grupo son los únicos que pueden ocupar cargos desempeñar funciones oficiales y gozar de privilegios vedados al resto de los ciudadanos. La prensa está sometida a una censura severísima. El régimen capitalista está encuadrado y limitado por unas disposiciones estatales que lo esclavizan y lo hacen víctima de arbitrariedades. Las "oscuras" son incantadas por la Falange. Con el producto de esas incantaciones gigantesca se organiza el "estraperlo", nombre dado en España a la bolsa negra.

—Pero, al mismo tiempo, los tribunales de excepción (no hay otros en el país) castigan con la pena de muerte el solo delito de pensar. El general Kindelán fue desterrado a las Islas Canarias por haber declarado su adhesión al régimen monárquico. Treinta ciudadanos de Valencia fueron condenados a largas penas de prisión, por haber tenido una reunión política de índole doctrinal. Dos antiguos miembros de la masonería fueron encarcelados. El tribunal de Madrid los condenó a diez y doce años, respectivamente.

—Se ha intentado resucitar incluso la Inquisición. En 1938 se escribía en "Arriba España": "La Falange no puede admitir contra los judíos leyes policiales, leyes eugenésicas, sino sentencias inquisitoriales, en nombre de los derechos de Dios y de la grandeza católica del Estado. Lo más fanático y valiente; la expulsión en masa" (16-VIII-38). Anteriormente, se había escrito en ese mismo órgano oficial del Gobierno: "Contra los masones, la hoguera de la Inquisición" (14-VI-38).

—El discurso de estilo estará a cargo del escritor Eduardo Barrios presidente de la Sociedad de Escritores, socio de honor del Instituto y actual poseedor del Premio Nacional de Literatura. La parte artística, estará a cargo de la distinguida señorita Carmen Sáez Terpele.

El Instituto Cultural Chileno-Español, desde su fundación en 1943, reparte anualmente un premio en libros a los mejores alumnos de Castellano, de cada sexto año de Humanidades de los Liceos de Santiago.

Con este objeto, llevará a efecto mañana, una velada, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con la concurrencia de los directores y profesores de Castellano de los Liceos y de la familia de los alumnos premiados.

El discurso de estilo estará a cargo del escritor Eduardo Barrios presidente de la Sociedad de Escritores, socio de honor del Instituto y actual poseedor del Premio Nacional de Literatura. La parte artística, estará a cargo de la distinguida señorita Carmen Sáez Terpele.

comon lo hizo para poder llegar a la tierra incognita. En efecto, Byrd ha prometido obtener big business. Para llevar a buen fin sus propósitos, cada uno de sus viajes en dirección al sur es señalado mediante colecciones previas de sus obras. La sola venta de sus obras, "Discovery", "Skyward", "Little America", "Alone", "Discovering with Byrd", le han producido alrededor de 50 millones de pesos chilenos. Los derechos de cine, de radio y de publicación le han dado posiblemente otro tanto.

Entre los países que mejor aprovecharon hasta ahora las regiones antárticas, Noruega es el más interesante. Este país pequeño y con escasos recursos, se jacta de ser dueño de un imperio colonial: su marina comercial.

El noruego recibe desde su infancia cierta educación naval comercial. Es pescador de nacimiento. En 1939 había más de 250 barcos balleneros elaboradores y pescadores en la Antártica, con más de 8.000 hombres. De éstos, 7.145 eran noruegos. Las ballenas azules surtían en mucha parte la grasa y el aceite que falta en Europa. El hombre más comocedor de ballenas es actualmente el marino noruego, Elvind Evensen.

Actualmente Noruega prepara la mayor expedición ballenera que jamás haya salido hacia la Antártica. La obra titulada "Discovering with Byrd", para niños, es popular en los Estados Unidos.

J. E. B.

Chilenos en los Estados Unidos

En estos últimos tiempos, al amparo de los numerosos programas de intercambio de ayudas culturales entre los países de América, surman ya número considerable los chilenos que han pasado períodos de capacitación y estudio en los Estados Unidos. Profesionales, periodistas, técnicos, profesores y aun operarios especializados de nuestro país han recurrido al extranjero o en grupos los centros de investigación y estudio, y las industrias y organizaciones económicas de Norte América.

Los resultados de este fomento de las relaciones culturales se empezian ya a notar. En primer término, es de subrayar el hecho de que los chilenos han dejado en la Gran República del Norte excelente reputación. En todas partes se comenta allí la adaptabilidad, inteligencia y dotes de asimilación de méritos y conocimientos que distinguen a nuestros becados. El buen nombre de Chile ha alcanzado así difusión muy saludable en los medios industriales e intelectuales de los Estados Unidos.

En segundo lugar, estos chilenos se han traído de regreso serios aportes al mejoramiento cultural y técnico de nuestras propias profesiones e industrias.

Entre los programas que han permitido esta labor, es acaso uno de los más interesantes el que dirige la "International Training Administration". Esta institución funciona desde 1940. Sus propósitos tienden a llevar a los Estados Unidos técnicos y especialistas de la industria, incluso trabajadores de oficios escogidos a fin de colocarlos en los lugares de trabajo de la producción norteamericana, durante un tiempo determinado. Se pretende así que adquieran el conocimiento práctico de los modos de hacer de la tecnología norteamericana, aprendiéndolos en vivo y en su propia fuente. Hasta la fecha, 36 chilenos han utilizado este método con frutos exceles.

Once de estos becados continúan todavía en los Estados Unidos. La institución mencionada cuenta en cada país amigo con un Comité de Selección, integrado por un hombre de negocios norteamericano residente en el país, y por un representante de la industria local. Este Comité de Selección tiene a su cargo la tarea de seleccionar a los candidatos para el programa. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por el señor E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

En Washington, un Comité Central se encarga de recibir, colocar, guiar y ayudar en todo momento a los becados, seleccionados por los Comités correspondientes. Los gastos de ida, estancia y regreso de estos becados son de cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Así se fomenta de un modo efectivo la ayuda mutua continental. En Chile, el Comité de Selección está encabezado por los señores Pani E. Kruger, Francisco Mardones y Guillermo del Pedregal.

Hay que explotar el oro en grande escala

En Chile, como en el Perú y como en México, el oro que los españoles arrebataron primero a los indígenas, y trajeron después según sus derroteros, fue sólo pequeña parte del que aquellos habían atesorado o existía en los riquísimos depósitos mineros que tenían descubiertos.

Se cree que el oro fabuloso de las incas provenía en su mayor cantidad de Chile. Las riquezas provenientes del saqueo del Templo del Sol y palacios del Cuzco, y del rescate de Atahualpa, no tuvieron comparación con los prodigiosos tesoros que los peruanos ocultaron para siempre al verse bajo la horrible calamidad de la invasión.

Cuenta el Inca Garcilaso de la Vega que toda la vajilla de los palacios era de oro, plata y piedras preciosas; que había además incalculable cantidad de joyas, estatuas y otros objetos de adorno; que aún existían "muchos graneros y trojes de oro y plata, y figuras de hombres, mujeres y animales". Todavía más, "rimeros de palos de oro que parecían leña ralada para quemar". Comenta "que había tan poca meta que los españoles habían sacado cuando se había sacado de una gran vasija de agua una gota de ella". "Lo demás está en tales partes que nosotros mismos no sabemos dellas".

Y Francisco López de Gomara añade: "Allende todo esto tenía infinitísima cantidad de oro y plata para labrar en el Cuzco, que se perdía por la muerte de Huáscar, que los indios lo escondieron, viendo que los españoles se lo tomaban y enviaban a España".

En Chile, ni Diego de Almagro ni Pedro de Valdivia encontraron, según se habían figurado, maravillosos tesoros de legar y arrebatar, como en el Cuzco o en México. Luego comprendieron que aquí el codiciado metal estaba esparcido en minas y lavaderos de inapreciable valor; pero donde la recolección resultaba gravosísima, "por costarnos —según decía Valdivia a Carlos V— cada castellano cien gotas de sangre y docientas de sudor".

Pedro de Valdivia fué el primer gran buscador de oro en Chile. Exploró lavaderos en Marga, Marga y Quilacoya, extrayendo cantidades enormes.

Pronto el pequeño reino, invadido a fuerza de espada, iba adquiriendo fama por su prodigiosa abundancia de oro, que fué beneficiándose en grande escala a todos los vientos. Era tanto el metal extraído de los primeros criaderos, apenas rozados por los indios, que en el día de Marga Marga, por ejemplo, indicado por el cacique Michimango, el oro, según el Padre Rosales, "se pesaba con romana".

A repetidos golpes de la varilla mágica del oro, que nunca se acaba de recoger, se fundan y afianzan las viejas poblaciones de la Conquista y la Colonia.

En el norte, nace Copalpo, con los descubrimientos de Capote, El Inca, Palpote, Chamonte y Chancohuín.

En Coquimbo surgen La Serena, con el formidable Andacollo, e Iliapel, que significa "Pluma de Oro", con su río Choapa, que eclipsa a Marga Marga. Casuto "despuebla ciudades".

En Aconcagua aparecen La Ligua, con la mina Amazón; Petorca con El Bronce; Lampaguí, Quillota, Casablanca, Longotoma, Catapilco, Malcara y Alvarado. En Santiago, Melipilla, Tiltil, Curacavi.

El oro sale más abundante allí hacia el sur, en Angol, Imperial, Carahue, Villarrica. Osorno tiene Casa de Moneda para sellar el oro de Puelo. Valdivia toma renombre con su "purísimo oro de 24 quilates". Al interior de Arauco, la cordillera Nahuelbuta se presenta sembrada en oro. Descubrense lavaderos en Pipllico, Lebu, Coramávida.

III Pero el mineral más famoso fué Andacollo, que los indios explotaban desde por allá el año 1440.

Andacollo revela sus extraordinarias posibilidades a fines del siglo XVI y principios del XVII, cuando las técnicas alternativas de la guerra con los indios obligan a los españoles a replegarse hacia el norte.

"I sin embargo, dice Vicuña Mackenna, en el largo y penoso curso del siglo XVII existió una mina de oro, una sola mina de copiosa riqueza que por sí sola, a nuestro juicio, sostuvo a todo el reino impidiendo con su provisión constante un verdadero cataclismo".

La segunda vez que Andacollo salva la situación es en 1932, cuando el cierre de las salitreras y la crisis mundial echan peligrosas invasiones de haraposos y famélicos cuitantes. Entonces la población de la pequeña villa sube de 300 a 20.000 habitantes, y sus históricas lavaderos empiezan a darse vueltas por centésimas.

Fué en ese año cuando inició el Ministro de Fomento de la época, señor Víctor Narvarte, "la campaña del

oro", haciendo renacer una industria extractiva que no es tanto lo que ha dado como lo que puede dar al país.

Desde aquel certero impulso, la minería del oro emprendió un provechoso vuelo, ascendiendo, aunque muy lentamente, hacia la cumbre de lo que debe ser su definitiva industrialización.

En septiembre de 1932 se iniciaron las faenas de absorción de la cesantía, con 19.547 obreros, que en 1933 habían llegado a 40.474. En 1932, la producción de oro llega a 1.184.988 gramos; en 1934, a 7.392.085, y en 1937, a 9 millones 815.026.

¿Por qué decayó la explotación de lavaderos? ¿Por qué esta riqueza minera, la más grande de todas, no ha sido debidamente explorada y puesta en marcha, con sistemas modernos?

¿Por qué no le han prestado debida atención la Caja de Crédito Minero y la Corporación de Fomento a pesar de haber invertido ambas sumas cuantiosas en negocios de extracción de otros minerales con muy poco éxito?

CARLOS PINTO DURAN.

HERENCIA DE SIGLOS

Una vez más, el pueblo norteamericano dedica este 28 día de noviembre de este año a dar cristianamente gracias al Todopoderoso por las muchas bendiciones que le ha otorgado. Da gracias y eleva fervorosas plegarias por los ricos ríos de sus ubérrimas tierras; por las riquezas arrancadas a los montes, y minas, y mares; por el vigor de las innumeras y vigorosas manos que día y noche trabajan y producen y sirven al progreso del género humano.

Tal es la tradición que un día al año silencio los martillos y las máquinas, y cierra las fauces hambrientas de los Altos Hornos, y silencia el correr afanosos de las ruedas, a través del vasto territorio del pueblo más poderoso de la tierra. La tradición que señalamos es recia y sencilla, como todo aquello que ha hecho grande a este Continente, que ha acrecentado desde sus más lejanos días, como su aguinado más preciado, la libertad.

Por allí, en los albores del siglo 17, un grupo de hombres y mujeres, oriundos de los condados de Nottingham, Lincoln y York, perteneciente a la clase media y popular, se halló, sin quererlo, en un conflicto de honda raigambre religiosa. Deseaban adorar a Dios a su forma, y de acuerdo con los libros dictados de su conciencia. No pudiendo hallar la libertad que anhelaban en Inglaterra, algunos se expatriaron a Holanda, pero tampoco bajo los cielos de ese Reino pudieron hallar el sosiego que tan afanosamente buscaban.

Fués así como luego de múltiples dificultades lograron flotar dos barcos, el "Speedwell" y el "Mayflower" — sólo este último llegó finalmente a su destino — y dirigirse hacia la nueva tierra, de paz y esperanza: América. Pero quiso el destino que, después de dos salidas falsas y otros tantos retornos forzados, solo el "Mayflower" zarparse el 6 de septiembre del Año del Señor 1620.

Mal equipados para travesía tan azarosa, este viaje hacia lo desconocido bien pronto transformóse en un calvario para los Padres Peregrinos. Pero aún así, a pesar de todos los quebrantos de las furias del viento del Océano, su fe les hizo mantenerse fieles a sus propósitos. Cuando finalmente avistaron tierra, el 9 de noviembre, los vientos habían desviado el curso de la frágil nave, de 180 toneladas, muchos grados hacia el norte, y en vez de hallarse frente a las rientes playas de Virginia, como había sido su intención, enfrentaban las inhóspitas rocas del Cabo Cod, hoy estado de Massachusetts.

El 21 de diciembre de ese año aventuráronse por la costa. Un puñado de seres humanos, frente a la inmensidad de un mundo hostil e ignoto; veintinueve mujeres y 72 hombres, en medio de las inclemencias del crudo invierno americano. Más de la mitad de ellos entregaron sus vidas antes de la llegada de la primavera; rindiéndolas, utilizando en este caso un hermoso eufemismo, para que los demás pudiesen vivir.

Más la fe y el heroísmo apostólico que inflamaban el alma de los restantes, fueron la semilla fecunda de libertad de conciencia y acción, sobre la cual había de florecer la grandeza moral del Hemisferio Occidental. En las nieves y tempestades del Nuevo Mundo, esta tan tímida semilla no sólo se vigorizó, sino que dió frutos cada vez más promisorios. Este sencillo y hermoso simbolismo, lejos de perder su sugestiva belleza, la ha cobrado más y más a través de los años, y es hoy la herencia misma — más, el espíritu mismo — de las Américas.

S.

El Sr. Juan Ignacio Elguera, Embajador del Perú en Ecuador ES MINISTRO CONSEJERO EN SANTIAGO.

El Gobierno del Perú ha designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Ecuador, al señor Juan Ignacio Elguera, quien venía desempeñando las funciones de Ministro Consejero de la Embajada peruana en este país.

El doctor René Rodríguez Elguera, quien venía desempeñando las funciones de Ministro Consejero de la Embajada peruana en este país.

El doctor René Rodríguez Elguera, quien venía desempeñando las funciones de Ministro Consejero de la Embajada peruana en este país.

El doctor René Rodríguez Elguera, quien venía desempeñando las funciones de Ministro Consejero de la Embajada peruana en este país.

El doctor René Rodríguez Elguera, quien venía desempeñando las funciones de Ministro Consejero de la Embajada peruana en este país.

DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO MEDICO SOCIAL PANAMERICANO

El viernes 20 del presente, se dirigen a la Habana, Cuba, los señores René Rodríguez Rodríguez, Guillermo Velasco Mora y Juan Garatule Yandovic, que van en representación de la Asociación Médica de Chile, al primer Congreso Médico Social Panamericano, en el cual se abordarán temas de alta trascendencia científica y gremial a saber:

— El tema gremial de fondo es la creación de la Federación Médica Panamericana, organización destinada a reunir a los médicos de las tres Américas, a objeto de proveer al progreso de la Medicina, a la protección de la salud de los pueblos y a la defensa de los intereses de la profesión.

— La delegación chilena dará a conocer por medio de importantes trabajos, el desarrollo de la Medicina y de sus instituciones fundamentales de nuestra Patria: Beneficencia y Asistencia Social, Seguro Sociales y Sanidad.

El presidente de la delegación...

El presidente de la delegación...

El presidente de la delegación...

CAMARA RECHAZO AVER RENUNCIA DE LA MESA POR 70 VOTOS CONTRA 34 Y 8 ABSTENCIONES

EL DIPUTADO DON BERNARDO LEIGHTON DEFENDIO A LOS OBREROS DE QUE LUCHAN POR MEJORES CONDICIONES S DE VIDA - A OTRAS MATERIAS TRATADAS EN LA SESION DE AYER.

Declaro que esta es la única circunstancia que moverá a la Sección de la Cámara de Diputados a dar su voto favorable al proyecto. Estima que es el momento de trazar las bases de la liberación industrial del país...

Se dio cuenta de un Mensaje del Ejecutivo por el cual se incluye en la Convocatoria Extraordinaria un proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo...

RENUNCIA DE LA MESA. En segunda se entró a considerar la renuncia presentada por la Mesa de la Cámara que preside el señor ROSALES...

El señor ROSALES pronuncia un discurso en contra de la renuncia. Luego defiende a los obreros y dice que la huelga que dura 85 días no tiene a su favor un mejoramiento económico...

El señor ETCHEVERRI contesta algunas afirmaciones del señor Rosales y declara que la huelga que se declara en la industria nacional es un acto de fuerza...

El señor YAREZ declara que es del conocimiento de la opinión pública el pensamiento de los diputados liberales que mantienen la firme actitud de rechazar la renuncia del señor Rosales...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

COMISION INVESTIGADORA DE LOS BIENES DEL EJER NO HA EMITIDO INFORME DECLARACION A RAIZ DE CIERTAS INFORMACIONES DE PRENSA.

La comisión especial designada por la Cámara de Diputados para investigar las actuaciones de la Comisión Chilena de Control Económico de los Bienes del Ejercito...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

El señor GROVE expresa su deseo de que alguna vez se fije una proporción para lo que pueda adquirirse en el extranjero...

SESION 3a EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1946. (DE 16 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA. (VERSION OFICIAL EXTRACTADA).

Se dio cuenta de un Mensaje del Ejecutivo por el cual se incluye en la Convocatoria Extraordinaria un proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo...

RENUNCIA DE LA MESA. En segunda se entró a considerar la renuncia presentada por la Mesa de la Cámara que preside el señor ROSALES...

El señor ROSALES pronuncia un discurso en contra de la renuncia. Luego defiende a los obreros y dice que la huelga que dura 85 días no tiene a su favor un mejoramiento económico...

El señor ETCHEVERRI contesta algunas afirmaciones del señor Rosales y declara que la huelga que se declara en la industria nacional es un acto de fuerza...

El señor YAREZ declara que es del conocimiento de la opinión pública el pensamiento de los diputados liberales que mantienen la firme actitud de rechazar la renuncia del señor Rosales...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

El señor ROSALES anuncia que se abstendrá de votar, con lo cual se respeta la posición de independencia política del Partido Socialista. Declara que está en desacuerdo con los diputados socialistas...

Asistieron los siguientes señores Senadores: Aldunate, Alvarez, Alencar, Amunátegui, Barros, Bruchaga, Cruz Concha, Domínguez, Durán, Errázuriz, Grove, Guzmán, Jiron, Martínez, don Carlos Alberto, Maza, Mery, Muñoz, Ortiz, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Alamián Zúñiga, don Fernando de Proserpio, el señor Salas P. don Eduardo.

CUENTA. 1.-De dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados, con los que comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación, a los siguientes proyectos de ley:

1) Sobre aumento de pensión a don Bernardo Carvajal Rümber, y 2) Sobre reajuste de pensión de retiro a don Nemesio Valenzuela Rojas.

2.-De tres informes de Comisiones: 1) De la Comisión Mixta Especial, de Senadores y Diputados, recaído en el proyecto de ley sobre modificación del artículo 472 del Código Penal, y del artículo del Código de Procedimiento Penal, relativos a la represión del delito de usura.

2) De la Comisión de Hacienda, da recaídos en los siguientes proyectos de ley remitidos por la Honorable Cámara de Diputados:

1) Sobre liberación de derechos de internación a los materiales y equipos destinados a los Ferrocarriles del Estado, y 2) Sobre liberación de derechos de internación al material que indica, destinado al Departamento de Minas y Petróleo.

3) Sobre el proyecto de ley que modifica algunas disposiciones del Código Penal, en el relativo al delito de usura, informe que termina recomendando según el artículo 363, del Código de Procedimiento Penal, que establece los casos en que no se concederá la libertad provisional a los procesados en el siguiente número:

"A los procesados por el delito de usura, a menos que por las circunstancias atenuantes que concurran o por las que resten una vez compensadas ellas con las agravantes del caso, el delito no deba merecer pena aflictiva".

4) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

5) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

6) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

7) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

8) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

9) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

10) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

11) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

12) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

13) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

14) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

15) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

16) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

17) Sobre el informe de la Comisión de Derechos de Internación para Materiales y Equipos destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el relativo al proyecto de ley que establece el monto de cien millones de pesos.

CARTAS CAMBIADAS ENTRE ADMINISTRADOR DEL ESTADONACIONAL Y EL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

A propósito de la invitación que le formulara el Administrador del Estado Nacional, al Presidente del Senado, para que compareciera en el festival del "Día del Estado", se han cambiado entre los señores Alessandri Palma y Ramón Palma, las siguientes cartas:

"Santiago, 27 de noviembre de 1946.- Señor Presidente: El domingo próximo lo de diciembre, desde las 15.15 horas, se desarrollará un espectáculo artístico, deportivo y cultural con el que se celebrará el "Día del Estado".

En esta fiesta participarán el Cuerpo de Bomberos, la Escuela Militar, el Liceo N.º 7 de Niños, escuelas primarias, entidades deportivas y otros elementos vinculados a la cultura de nuestro país.

Administrador infrascrito, que tuvo la suerte de apreciar de cerca sus desvelos de gobernante para convertir la aspiración de los departamentos de la cultura en una realidad de hoy, se complace, de un modo especial, en invitar a V. E. a presenciar este acto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. lo que yo tuve el honor de manifestarle, personalmente, en oportunidad anterior, en orden a que el notable progreso alcanzado por el deporte y otras manifestaciones de la cultura física, a través del Estadio Nacional, constituyen el mayor orgullo de nuestro país.

En esta fiesta participarán el Cuerpo de Bomberos, la Escuela Militar, el Liceo N.º 7 de Niños, escuelas primarias, entidades deportivas y otros elementos vinculados a la cultura de nuestro país.

Administrador infrascrito, que tuvo la suerte de apreciar de cerca sus desvelos de gobernante para convertir la aspiración de los departamentos de la cultura en una realidad de hoy, se complace, de un modo especial, en invitar a V. E. a presenciar este acto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. lo que yo tuve el honor de manifestarle, personalmente, en oportunidad anterior, en orden a que el notable progreso alcanzado por el deporte y otras manifestaciones de la cultura física, a través del Estadio Nacional, constituyen el mayor orgullo de nuestro país.

En esta fiesta participarán el Cuerpo de Bomberos, la Escuela Militar, el Liceo N.º 7 de Niños, escuelas primarias, entidades deportivas y otros elementos vinculados a la cultura de nuestro país.

Administrador infrascrito, que tuvo la suerte de apreciar de cerca sus desvelos de gobernante para convertir la aspiración de los departamentos de la cultura en una realidad de hoy, se complace, de un modo especial, en invitar a V. E. a presenciar este acto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. lo que yo tuve el honor de manifestarle, personalmente, en oportunidad anterior, en orden a que el notable progreso alcanzado por el deporte y otras manifestaciones de la cultura física, a través del Estadio Nacional, constituyen el mayor orgullo de nuestro país.

En esta fiesta participarán el Cuerpo de Bomberos, la Escuela Militar, el Liceo N.º 7 de Niños, escuelas primarias, entidades deportivas y otros elementos vinculados a la cultura de nuestro país.

Administrador infrascrito, que tuvo la suerte de apreciar de cerca sus desvelos de gobernante para convertir la aspiración de los departamentos de la cultura en una realidad de hoy, se complace, de un modo especial, en invitar a V. E. a presenciar este acto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. lo que yo tuve el honor de manifestarle, personalmente, en oportunidad anterior, en orden a que el notable progreso alcanzado por el deporte y otras manifestaciones de la cultura física, a través del Estadio Nacional, constituyen el mayor orgullo de nuestro país.

En esta fiesta participarán el Cuerpo de Bomberos, la Escuela Militar, el Liceo N.º 7 de Niños, escuelas primarias, entidades deportivas y otros elementos vinculados a la cultura de nuestro país.

Administrador infrascrito, que tuvo la suerte de apreciar de cerca sus desvelos de gobernante para convertir la aspiración de los departamentos de la cultura en una realidad de hoy, se complace, de un modo especial, en invitar a V. E. a presenciar este acto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. lo que yo tuve el honor de manifestarle, personalmente, en oportunidad anterior, en orden a que el notable progreso alcanzado por el deporte y otras manifestaciones de la cultura física, a través del Estadio Nacional, constituyen el mayor orgullo de nuestro país.

37.-Notificación y citaciones

NOTIFICACION. - ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE OCTAVO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE NOVENO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE DICESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE UNDICESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE DOCESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE TRECESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

38.-Sastrería e industriales

SASTRERIA LADERNA, COPIA N.º 857, teléfono 8041. Termos gran calidad, a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. 20 Dic

GUENDELMAN, SASTRE, Hecchuras finas. Crédito San Diego 832, edificio Teatro Caupulican. 28 Nov

MANUEL J. MERCADO, SASTRE, cortador profesional, Moneda 2760. 28 Nov

TERNOS, TRAJES SASTRE, MEDIDA, confecciones para caballeros, niños. Ancho-estilo, calchos, somieres, marquisas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo", San Pablo 5673. 28 Nov

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS niños. Extenso surtido, corte elegante, precios inimitables. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante esta mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov

CASIMIRAS NACIONALES DESDE \$ 75.- Importados desde \$ 112.- De diseño directo fabricados en Chile. 283, Alameda B. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante esta mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov

40.-Judiciales

EN JUICIO ARBITRAL SEGUIDO POR Excmo. Sr. Jefe de Negocios, expediente 96794, sobre Arbitro Pedro Lapostol con Roberto Vázquez y Alfonso Zetzer, domicilio último en Gran Avenida 688, pidiéndose notificación avisa correspondiente. Arbitro accedió ordenando que "Mercurio" publicara "Diario Oficial". Por tanto notifico Alfonso Zetzer comparecer a juicio día 11 de diciembre, a las 10.00 horas. Pedro Cuevas, Actuario. 30 Nov

NOTIFICACION. - ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

39.-BOMBAS

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS, de Quinta Normal, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE OCTAVO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE NOVENO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE DICESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE UNDICESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE DOCESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

REMATATE. - TRECE DICIEMBRE PROXIMO, diez horas, Terce Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - EN ANTECEDENTE, diez horas, Terce Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE OCTAVO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE NOVENO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE DICESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE UNDICESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE DOCESIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSSESION EFECTIVA HERENCIA INTESTADA

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSSESION EFECTIVA HERENCIA INTESTADA Luis Espinosa Quiroga, a hijo legítimo Ramón Ramírez, a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...

NOTIFICACION. - ANTE SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presenta don Manuel López R., a fin de cancelar el pago de los intereses...



### El ex Canciller don Joaquín Fernández F. fué condecorado con la "Gran Cruz de la Orden Plana".

ES LA MAS ALTA DISTINCION QUE OTORGA EL SANTO PADRE A UN MINISTRO DE RELACIONES.— EL NUNCIO APOSTOLICO, MONSEÑOR SILVANI, ANUNCIO ESTA DECISION DE S. S. EN EL ALMUERZO QUE LE OFRECIO AYER.



En el Palacio de la Nunciatura Apostólica se efectuó ayer el almuerzo ofrecido por el Excmo. y Rvdmo. señor Maurilio Silvani en honor del ex Canciller don Joaquín Fernández y Fer-

ra ser recibido por el Sumo Pontífice, para agradecerle la condecoración con que me ha honrado y por la forma firme en que ha conducido la Iglesia en los años

más horrosos que ha vivido la Humanidad. Le agregaré que durante los 4 años que dirigi la Cancillería no tengo nada de qué arrepentirme; que he procedido al margen de todos los partidos políticos y mirando, por sobre todo, los altos intereses de Chile; y que durante este periodo, recibí los consejos y marché en completo acuerdo con S. E. Monseñor Silvani, que es un modelo de sacerdote virtuoso, de diplomático y de gran caballero".

#### Matrimonios.

A mediados del mes de diciembre se realizará en Montevideo el matrimonio de la señorita María Elena Dahlquist Costa, hija del Excmo. señor Embajador del Paraguay y de la señora María Elena Costa de Dahlquist, con el señor Eduardo Simón (h).

Circula la siguiente invitación:

Daniel Armanet Fresno y María Victoria Izquierdo de Armanet, participan a usted el matrimonio de su hija María Victoria con el señor Ernesto Armanet Besa, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de San Lázaro, el domingo 8 de diciembre, a las 18 horas.

Contraerán matrimonio: —El 30, don Rafael Edwards Puelma, con la señorita María Teresa Rosa Prieto, a las 18,30 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.

—Don Manuel Ugarte Avendaño con la señorita Juana Montalva Quindos, a las 17 horas, en la Iglesia de Las Agustinas.

El 1.º de diciembre: Don Alberto Dittborn Mullo con la señorita Carmen Baeza Donoso, a las 12 horas, en la Capilla de los RR. PP. Alemanes.

—Don Ramón Muñoz Arenas con la señorita Carmen Silva Echavarría.

—Don Carlos Ruiz Fuenzalida con la señorita Carmen Montt Cánepa, a las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—El 8, don Ernesto Armanet Besa con la señorita María Victoria Armanet Izquierdo, a las 12 horas, en la Iglesia de San Lázaro.

—Don Jaime García Prieto con la señorita Paz Covarrubias Cardemil, en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar.

—Don Arsenio Alcalde Cruchaga con la señorita Carolina Ochagavía Larrain.

—El 8, don Jaime Cortínez Méndez con la señorita Marta Castillo Aspillaga, en el fundo Santa Isabel, de Colina.

—Don César Escabini Noriega con la señorita Sara Silva Risopatrón.

—Don Sergio Villalobos Greene con la señorita Carmen Swinburn Herreros.

—Don Raúl Urzúa Riveros con la señorita Ana de la Plaza Gumucio, a las 17,30 horas en la Universidad Católica.

—Don Mario Cruzat Mac Cutchoen con la señorita Rebeca Valdivieso Guzmán.

—El 14, don Juan de Dios Ortúzar Cuevas con la señorita María Angélica Salas Delano, a las 12,15 horas, en la Iglesia de San Lázaro.

—Don Raimundo Bascuñán Puga con la señorita Laura Espiñeira Alliende.

—Don Jorge Lecannelier Rivas con la señorita Adriana Romero Sanjuentes.

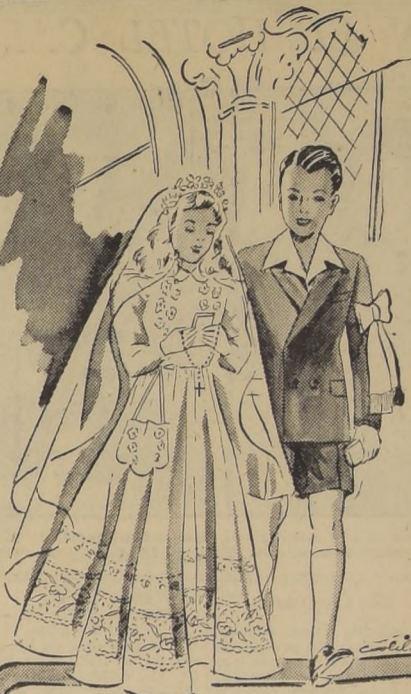
—El 15, don Hernán Riesco Grez con la señorita Ximena Julián Muñoz.

—Don Gustavo Gil Muñoz con la señorita Alba Ferrer Morera, a las 12,15 horas, en la Iglesia de San Ignacio.

—El 22, don Sergio Montes Póez Cotapos con la señorita Sonia Cousiño Saavedra, a las 18 horas, en San Lázaro.

—El 29, don Eduardo Morel Chaigneaux con la señorita Paulina Montes Brunet, a las 17,30 horas, en la Iglesia de Santa Ana.

—Don Fernando Schli Nattermann con la señorita Magdalena Grez Covarrubias.



Ponemos a disposición de nuestra numerosa clientela y amigos, un extenso surtido de artículos de Primera Comunión, para niños de ambos sexos; comprendiendo: trajecitos, vestidos, azucenas, coronas, velos, cintas, libros de misa, medallas, guantes, estampas, calcetines, etc., y todo lo concerniente para la mejor presentación de sus niños para este gran acontecimiento en su temprana edad.

# Casa García

EN LA DIPLOMACIA.—

Con motivo del inesperado fallecimiento de su señor padre, viajará hoy para

su patria, en el avión de la Panagra, el Primer Secretario de la Embajada del Paraguay, doctor don Juan Guerra.

BLUE CARNATION ★ FLEURS D'AMOUR ★ NUIT D'EXTASE ★ FUGUE ★

LOGIONES Y PERFUMES

## Roger & Gallet

PARIS - NEW YORK

DESTACAN POR SU AROMA Y DISTINCION

ULTIMAS CREACIONES

NUIT D'EXTASE - BLUE CARNATION - SOUVENIR ROYAL - FANTASQUE

★ BLUE CARNATION ★ FLEURS D'AMOUR ★ NUIT D'EXTASE ★ FUGUE ★

### COMBINACION TRANSANDINA A Y DESDE LA ARGENTINA

Se pone en conocimiento del público que a contar desde el 4 de diciembre inclusive, se suprime la combinación transandina que sale actualmente los días miércoles, quedando corriendo únicamente la de los días lunes y viernes, saliendo de Mapocho y Puerto a las 7.45 horas, a partir desde el día lunes 2.

Además se advierte que desde el 23 del mismo mes inclusive, las combinaciones transandinas de los días lunes y viernes serán directas a Buenos Aires, suprimiéndose el alojamiento en Mendoza de la combinación de los días lunes.

### FERROCARRILES DEL ESTADO.

### "LA CASA UTIL"

LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA Matrimonios, comidas, bailes, lutos.— Trajes de Primera Comunión, niños y niñas. LOZA — SERVICIO — ALFOMBRA Y CORTINAS

SAN ISIDRO 618 - FONDO 74726

### SE VENDE

Regia propiedad esquina, dos pisos; cerca Clínica Santa María TRATAR: Teléfono 80439

Martes

## CONTINENTAL

MATINEE - VERMOUTH - NOCHE.

SARA GARCIA y ANTONIO BADU

Ay! que RECHULO ES PUEBLA!

RENE CARDONA - EL CHICOTE - CHE REYES FRAUSTITA - OLGA GIMENEZ - PEDRO GALINDO

DISTRIBUYE: BAND Y SALAS LDA.

**BAUTIZO.** — Ha sido bautizada en la Parroquia de San Miguel, María Raquel de Carmen, hija de don Esteban Garrido Mañán y de la señora María Soterra de Garrido.

Fueron sus padrinos don Isaias Marticorena Guzmán y la señora Carmela Espinoza de Montero.

**FALLECIMIENTO.** — En Chillán ha fallecido, después de una tenaz enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, el distinguido caballero don Ezequiel Rivera Carrasco. Fue el señor Rivera un conocido y progresista industrial y un hombre sin tacha. Viudo desde hacía muchos años de la señora Rosa Rivera de Rivera, formó sus numerosos hijos en las más austeras costumbres. Querido y respetado por todos los que se contaron entre sus amigos, dejó para todos ellos el recuerdo de una vida, ejemplo de laboriosidad y honradez. Su fallecimiento afecta el hogar de su hijo político don Guillermo Pérez Lavín.

**COMIDA DE CAMARADERIA DEL CURSO MILITAR DE 1918.**

El próximo sábado a las 21,30 horas se reunirá en los salones del Club Militar, el Curso de Alféreces egresados de la Escuela Militar el año 1918, quienes realizan anualmente y desde hace más de 20 años, una comida fraternal, acto este que se ha hecho tradición de honor entre los que ingresaron a la Escuela Militar hace 33 años, y que hoy muchos de ellos han alcanzado altos grados en las Fuerzas Armadas, otros en retiro, ocupan situaciones espectables en la vida pública.

Se nos pide citar a los siguientes alféreces de 1918: señores, Ricardo Alegría M., Octavio Alemparte Marckman, Hernán Avaria Carmo, Julio Andrade Boy, Oscar Bustamante Lamilla, Julio Brownell Elkín, Samuel Correa Baeza, Roberto Concha Echeverría, Clodomiro Concha Bascuñán, Manuel Delano Díaz, Carlos Echeverría Vicuña, Humberto Fuenzalida Navarrete, Enrique Gutiérrez Dawson, Enrique Gutiérrez S., Armando Hormazábal H., Carlos Ibabaca Santa María, José María Muñoz San Martín, Enrique Mosella C., Guillermo Milnes Vergara, Antonio del Pedregal Herrera, Víctor Pimstein Ries, Edgardo Portales Mourgues, Juan Reveco Ramírez, Benjamín Rodríguez Artigas, Gabriel Rojas Plaza, Pedro Zuñiga Laguna, Simetrío San Román Romero, Manuel Segura Carter, Lisandro Saavedra Aguirre, Armando Stauding Leiva, Alberto Kalin León, Luis Vergara Rodríguez, Félix Vallejos Carvajal, Hernán Vial Larrain, Angel Varela Risso, Carlos Montecinos, Ramón Álvarez Golsack, Emilio Álvarez Reyes, Arturo Herrera, Roberto Herrera Ramírez, Juan de Solminhac, José M. Varas Calvo, Guillermo López Larrain, Raimundo Poheler Rudloff, Hernán Plaza, de la Barra, Arturo Marchal Rojas, Enrique Herrera Vallejos, Eugenio Concha Parot, Manuel Hurtado, Alfredo García, Alfredo Herrera, Orlando Ramírez Mayol, Manuel Vidal, Enrique Prochier, Arturo Cumpilido Ducós, Francisco Beldolds, Otto Lüders, Luis Cárcamo Cantin.

Tome

## Mandarina Brockway

ES DELICIOSA

## CALZONES SUPERLING

(FALLADOS)

N.os 38 al 40 . . . \$ 35  
N.os 42 al 46 . . . 45  
N.os 48 al 50 . . . 50

UNICAMENTE EN LA FABRICA

## CASA KORAY

21 DE MAYO 673

## RIFFO

INVITA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA A LA HOSTERIA PROVIDENCIA RECIBIR ORDENES PARA BANQUETES

HOTERIA

Providencia

TELEFONO 40291

## LA CAIDA de BERLIN

DOCUMENTAL de LARGO METRAJE (SOLO MAYORES)

MAÑANA ESTRENO EXCLUSIVO

Teatro PRINCIPAL

## EL SOTANO DE LA QUINTRALA

AGUSTINAS 867 LA BOITE N.º 1 PASAJE T. IMPERIO

### Presenta

LA ATRACCION MAXIMA DE LOS ESPECTACULOS DE SANTIAGO

## "ARTEMISIA Y MIRANDA"

INTERPRETES DE LA CANCION ALEGRE Y SENTIMENTAL DE LA ITALIA ROMANTICA - EL NUMERO DE MAYOR EXITO DE LA TEMPORADA

"LOS CHALANES," CONJUNTO DE CANTANTES PERUANOS

RUBENS DE LORENA CANTANTE CHILENO INTERPRETE DE LA CANCION FRANCESA

MELBA ORTIZ CACIONISTA PERUANA

EN LA PARTE MUSICAL DEL ESPECTACULO ACTUARAN LAS ORQUESTAS DE JAZZ DE LORENZO DA COSTA Y TIPICA DE ROBERTO DIAZ.

30



Mire los limaduras extraídas del aceite cortante!

Esto explica el pobre acabado que obteníamos hasta hoy.

**EL FILTRAJE MAGNETICO RESUELVE ESTE PROBLEMA**

El Filtro Magnético PHILIPS extrae las partículas ferromagnéticas de los lubricantes y aceites refrigerantes, aunque sean tan pequeñas como un micrómetro, que los filtros normales no eliminan. Usted, sin duda, comprende la importancia de esta conquista. Aceites lubricantes y refrigerantes libres de impurezas ferrosas significan: disminución en el desgaste de las máquinas y "acabado de espejo" en trabajos de precisión, que es lo que usted ha estado tratando de obtener durante tantos años.

¡Dese un importante paso en el progreso de su industria! Instale un Filtro Magnético PHILIPS en cada uno de sus máquinas!

Hay tipos de Filtros Magnéticos PHILIPS apropiados para cada maquinaria. Escriba ahora mismo pidiendo un catálogo.

**FILTROS MAGNETICOS PHILIPS**

Para mayores detalles sirvase consultar a Depto. Industrias, PHILIPS CHILENA, S. A., Bellavista 0112 - Casilla 2687 - Santiago.

## Más de 10 países han enviado expediciones a la Antártica

Además de Chile, reclaman soberanía sobre ella G. Bretaña, Francia, Noruega y Alemania

WASHINGTON, 27 (UP).— (Por Harry Franst) — A lo largo de la historia la región antártica ha sido frecuentemente visitada por barcos y expediciones de diversos países. Exploradores chilenos, argentinos, alemanes, noruegos, suecos, belgas, japoneses, rusos, franceses, británicos y norteamericanos han llegado hasta la zona antártica bien a sus mareas o a sus zonas terrestres.

En el siglo XIX dos exploradores norteamericanos, Palmer y Wilkes, llegaron al Antártico, y son bien conocidas las expediciones científicas efectuadas por Ellsworth y Byrd en el siglo actual. Empero, nunca se ha efectuado un intento oficial de asentar la soberanía norteamericana en esa región.

Entre los intentos efectuados por otros países para instaurar tal dominio en dicha zona, se destacan los siguientes:

Gran Bretaña, por decreto del Consejo de 26 de marzo de 1917 afirmó la dependencia respecto a las Islas Falkland y todos los territorios situados hacia el Polo Sur entre las longitudes de 20 y 80 grados.

Por otro decreto del Consejo de 30 de junio de 1932 delimitó la zona conocida con el nombre de "Zona Ross", como dependencia de la jurisdicción de Nueva Zelanda. Esta región se halla al sur del paralelo 60, entre los 150 grados oeste y los 160 este de longitud.

Gran Bretaña apoyó también la solicitud de Australia respecto a la zona situada entre los 45 grados este y los 160 este de longitud, con excepción de Tierra Adelia, que fue reclamada por Francia.

Francia, por decreto de noviembre de 1927, reclamó como suya Tierra Adelia, situada como la región que Australia había reclamado. Asimismo hizo una protesta respecto a los territorios e islas de St. Paul, Amsterdam, Kerguelen y Crozet.

Noruega en 1939 proclamó su

soberanía sobre la región comprendida entre las islas adscritas a las Islas Falkland y a la zona australiana. Anteriormente lo había hecho respecto a las Islas Bouvet y Pedro Primero. La zona noruega se halla entre los grados 20 oeste y 45 este de longitud.

En 1939 una expedición polar alemana, al mando del capitán Ritscher exploró una zona enclavada en la región reclamada por Noruega, y alzó haber hecho reconocimientos aéreos sobre 160.000 kilómetros cuadrados de dicha zona. Noruega, no obstante, insistió en su soberanía respecto a tal zona.

No ha habido reclamaciones oficiales de soberanía respecto a la zona situada entre los 80 grados oeste y los 150 grados este, parte de la cual fue explorada por las expediciones de Byrd y Ellsworth.

**LAS RECLAMACIONES CHILENAS**

CHILE, por decreto de 6 de noviembre de 1944, reclamó los territorios e islas en la región limitada por los meridianos 50 y 90 de longitud este.

Argentina expresó su protesta respecto a tal reclamación.

Independientemente de sus derechos territoriales, las reclamaciones de Rusia respecto a la zona antártica tienen una importancia política importante. La URSS, a través de la división del Antártico en zonas, y si se aplica el mismo principio internacional respecto a la zona ártica, Rusia adquiriría el derecho de soberanía sobre vastísimas zonas situadas entre los territorios de Siberia y el Polo Norte.

Estadua a Roosevelt seguiria en debate en C. de los Comunes

LONDRES, 27.— (U. P.)— La estatua de Roosevelt en Gran Bretaña, cuya actitud ha causado tanta controversia en el país como la actitud política del extinto Presidente causó en el suyo, posiblemente obligará a dar un debate completo en la Cámara de los Comunes.

El modelo de estatua, que se va a erigir en Grosvenor Square, solamente por medio de erogación popular británica, ha sido aprobado por el Parlamento, pero se presenta a Roosevelt en un bastón y envuelto en una capa. Los críticos dicen que el mundo rara vez ve vivo de pta a pta el apoyo de los británicos a la presidencia de su rostro solo corresponden a sus posteriores días.

Hoy se anunció que una moción será presentada dentro de poco, relativa al proyecto de estatua.

La moción, presentada a la Cámara por el diputado Tom Fitzroy, con el apoyo de otros 29 miembros del Parlamento, dice: "Que esta Cámara se oponga a que el modelo propuesto para la estatua conmemorativa del difunto Presidente Roosevelt sea inapropiada e indigna, y que el Gobierno de Su Majestad proponga a la Sociedad de Naciones un modelo de estatua que sea el símbolo del movimiento de paz y de la estatua, que el asunto de ser reconsiderado".

**YUGOSLAVIA HA REFORZADO SUS TROPAS EN FRONTERA DE GRECIA**

LONDRES, 27 (UP).— Despachados llegados a Londres hoy desde Atenas, dicen que las guardias fronterizas yugoslavas en la frontera greco-yugoslava, han sido aumentadas para contener una supuesta oleada de refugiados, hacia el territorio Yugoslavo. La información dice que el Ministro griego en Belgrado fue notificado de la medida por el Gobierno yugoslavo.

Fuentes oficiales, yugoslavas y griegas no pudieron confirmar o desmentir la información. Sin embargo, tanto yugoslavos como griegos se mostraron de acuerdo en que un gran número de ciudadanos griegos están actualmente en la Macedonia yugoslava, mientras los círculos oficiales griegos las llaman "bandidos anarco-comunistas".

En un despacho sin lugar de procedencia, informa que hay una gran concentración de fuerzas yugoslavas en los alrededores de Monastir, a 16 kilómetros de la frontera griega.

ATENAS, 27 (U. P.)— Informaciones de Londres de que el Gobierno yugoslavo ha aumentado su fuerza fronteriza debido a la guerra de guerrillas, fueron confirmadas autoritadamente hoy en esta capital, pero el informante dijo que ello no era causa de preocupación para el Gobierno griego.

Entretanto despachos oficiales, dijeron que bandidos atacaron la aldea de Mandalos, y la ocuparon después de derrotar a 60 soldados, dando muerte a su Comandante.

Despachados de Atenas dijeron también que 22 gendarmes han desaparecido, recalculando también que la importancia de la batalla residía en el hecho de que los bandidos estaban ahora operando en la zona de las llanuras.

**16 BANDOLEROS MUERTOS POR LAS TROPAS GRIEGAS**

ATENAS, 27 (UP).— El Ministerio griego de Hacienda anunció que tropas armadas mataron a 16 "bandidos" cerca de Argounista y que una banda armada fue rechazada en Promachon, en Macedonia occidental, después de una batalla de toda una noche.

Los "bandidos" en Promachon, según se informó, volaron la planta eléctrica local antes de atacar a la guarnición.

**El Embajador de Argentina vuelve a Stgo. el lunes**

BUENOS AIRES, 27 (U. P.)— El Embajador de Argentina en Chile, señor Carlos Guiraldes, regresará a Santiago el lunes por la vía aérea. En el día de hoy tuvo una prolongada entrevista con el Canciller Bramuglia, y se negó después a dar detalles acerca de lo tratado. Mañana se entrevistará con el Presidente Perón.

**NUEVO ARZOBISPO DE GRANADA**

CIUDAD DEL VALECANO, 27 (U. P.)— El Papa Pio XII designó a Monseñor Santos y Oliveira, actual Obispo de Málaga para el puesto de Arzobispo de Granada. Monseñor Santos, sucede en este último cargo al Cardenal Agustino Parada y García, fallecido el 9 de octubre.

en el caso de un choque entre dichas fuerzas y las tropas del Gobierno central.

**ACORDARON...**

(DE LA PAGINA 21)

cuestión del censo de las tropas está relacionada con el problema del desarme general, según lo aprobada por 33 votos contra 17.

Acto seguido, el Comité aprobó por 36 votos contra 12 otra propuesta británica de declaración, por la cual se dice que la información sobre los efectivos militares debe ser presentada con el propósito que las Naciones Unidas pueda saber que la cantidad de tropas de cada país miembro puede suministrar para la fuerza de policía internacional. Rusia se opuso a ambas propuestas, apoyada por algunos miembros del bloque árabe.

El delegado francés, Alexander Molotov, apoyó la enmienda de Molotov sobre el censo de armamentos.

Molotov, al intervenir por primera vez en el debate, dijo que su país aprobaba con afectivo el sistema de inspección internacional, para garantizar la exactitud del censo de tropas en territorios extranjeros, si Estados Unidos y Gran Bretaña se ponían de acuerdo sobre el sistema de inspección.

**HABLAN OTROS DELEGADOS**

Hablaron los delegados de Suecia, Polonia, Egipto, Holanda y Noruega en favor de la propuesta rusa sobre el censo de tropas. El británico Noel Baker declaró que los delegados se sorprenderán cuando el 1.º de enero conozcan el censo de las tropas británicas en el extranjero y comprueben que pocas son las fuerzas que tiene el Reino Unido, en la India.

Aunque las naciones latinoamericanas votaron todas en favor del censo de tropas, tanto en el extranjero como en los territorios nacionales, más tarde dividieron sus votos, defendiendo algunos la posición tomada por Molotov quien obtuvo el apoyo de los delegados de Chile, Colombia, Cuba y Guatemala. Los delegados de Estados Unidos y el Reino Unido afirmaron que la moción debía considerarse aparte en otra sesión. Los países mencionados votaron en favor de la discusión inmediata, mientras que Bolivia y México se abstuvieron. Los demás países latinoamericanos votaron por postergar la discusión hasta otra oportunidad.

**Expedición rusa va en auxilio de 200 barcos atrapados por hielos en el Caspio**

MOSCÚ, 27 (UP).— Nuevos barcos rompehielos y aviones con alimentos y ropa de abrigo, se dirigen a la parte norte del Mar Caspio, para rescatar a los sobrevivientes de más de 100 barcos pescadores atrapados por una repentina tempestad y congelamiento.

Se calcula que quedan por rescatar alrededor de 200 barcos con más de 1.000 tripulantes. Otros han sido alcanzados y salvados por convoyes de rompehielos, desde que comenzaron las operaciones de salvamento a principios de la semana.

Los pescadores que trabajaban en aguas poco profundas, fueron sorprendidos por una tempestad inesperada. Vientos violentos hicieron disminuir el nivel de las aguas, ensillando los botes en bancos de arenas, y al mismo tiempo comenzó el congelamiento.

**Laboristas ingleses discuten la revuelta contra el Gobierno**

LONDRES, 27.— (U. P.)— El Ejecutivo del Partido Laborista discutió hoy en sesión secreta la revuelta interior contra la política exterior del Gobierno laborista, pero decidió dejar toda resolución sobre el asunto a la reunión que realizará mañana el grupo parlamentario del Partido.

Se tiene entendido que Joseph Reeves y Mrs. Barbara Gould, miembros del Ejecutivo, se defendieron a sí mismos y a los demás laboristas, cerca de cien, que se abstuvieron en el decisivo voto de la semana pasada en la Cámara sobre la política exterior.

**Falsa pista del dinamitero en capital de Suecia**

ESTOCOLMO, 27 (UP).— Un obrero que había proporcionado la única pista hasta ahora para dar con el autor de los misteriosos atentados dinamiteros de Estocolmo, confesó a la policía que el martes en la noche fue él, quien colocó un cartucho de dinamita e inventó la historia de haber visto al supuesto sateador desaparecer a través del patio de una escuela el sábado de la noche.

El obrero admitió que su información era falsa, después de prolijas investigaciones e interrogatorios de la policía.

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

que violen, en cualquier forma, la libertad de expresión; Jaime Soto, de Colombia hizo una detallada exposición sobre los medios que se emplean comúnmente por los Gobiernos para restringir la libertad, incluso los políticos y económicos.

La Primera Comisión: "Debe o no asumir determinada, actitud la prensa del Nuevo Mundo en el actual estado de cosas internacionales? (En caso de afirmarla, cuál debe ser esa actitud?"

Inició el estudio de la ponencia, Fernando Alcalá, de México, "contra la infiltración de comunistas en las redacciones de diarios de América". Algunos observadores opinan que esta Comisión se producirán choques, en vista de la oposición de algunos miembros a la ponencia, la que califican "una manera de coartar la libertad individual y de opinión de parte de los periodistas". El señor Formoso, costarricense, anunció que se opondrá vigorosamente a la aprobación de tal moción.

La Cuarta Comisión aprobó la recomendación del Congreso de Prensa, para que sean admitidos los radio-periódicos dentro de las Asociaciones periodísticas, siempre que tengan el mínimo de un año de vida y hayan cumplido con todas las disposiciones legales.

La Unión Femenina colombiana presentó una moción de saludo al Congreso, dando la bienvenida a todos los delegados e invitando, especialmente a las delegadas, a colaborar con la organización femenina colombiana, en la adquisición de los plenos derechos para la mujer.

El delegado peruano Silvio Sorlí, presentó una ponencia, recomendando a los países, que adopten una legislación especial que proteja a los suplementos. Otra ponencia del mismo delegado pide a los Gobiernos, la creación de una Caja de Seguros del Periodista, que incluya a los trabajadores gráficos.

BOGOTÁ, 27.— (U. P.)— El Concejo Municipal aprobó el acuerdo por el cual se declara huéspedes de honor de Bogotá a los miembros del Congreso de Prensa.

**Activa sus labores el Congreso Panamericano de Prensa en Bogotá**

Aprobado el acuerdo que declara huéspedes de honor a los miembros del Congreso

BOGOTÁ, 27.— (U. P.)— Las diferentes Comisiones designadas para estudiar los puntos del temario presentado al Congreso Panamericano de Prensa, han continuado trabajando y estudiando activamente las numerosas ponencias presentadas por sus miembros, para llegar a las conclusiones definitivas que serán presentadas en las sesiones plenas futuras.

La Comisión sobre la Sociedad Interamericana de Prensa, para el perfeccionamiento de la organización, entre cuyos servicios debe ofrecer a los afiliados la posibilidad de pasaportes libre a los periodistas asociados, en esta comisión, inició sus discusiones sobre la reforma del Comité Ejecutivo, y expusieron puntos de vista diferente, los delegados de Venezuela y Cuba, acordándose que los venezolanos harán una exposición ante la Asamblea General. La comisión está constituida así: presidente, Francisco Avila, de Venezuela; relator, Miguel González, de Cuba; secretario, Paulo Emilio Borrero, de Colombia.

La tercera Comisión: "Libertad de prensa y medios habituales para restringirla y mercantear", es presidida por el ecuatoriano, señor Viteri, quien resolvió, después de una discusión entre Venezuela y Colombia, se designara una Subcomisión para que estudie las ponencias presentadas, las resume en una sola para que sea discutida y presentada a las conclusiones definitivas de la sesión plenaria. En esta comisión, Estados Unidos introdujo una ponencia, creando la comisión permanente de vigilancia a la libertad de prensa, a la cual adhirió México, pidiendo el establecimiento de sanciones para los países

**¿Santiago, próxima sede de Conferencia Americ. de Prensa?**

CONFIO HACER PRONTO LAS INVITACIONES, DIJO EL DIRECTOR DE "LA NACION".

BOGOTÁ, 27.— (UP).— Con el apoyo de las delegaciones de Eslovenia, Cuba y México, el ambiente es favorable para designar a Santiago de Chile como sede de la próxima Conferencia de Prensa Panamericana. El delegado de Chile, Sr. Adolfo Fuentes, le manifestó a la Unión Femenina de la U. P. que se celebrará en la capital chilena.

Extra parte, algunas delegaciones, entre ellas, Venezuela, se han mostrado partidarias de Lima.

La sexta comisión, "Problemas informativos de los periódicos latinoamericanos", llegó a las siguientes conclusiones, que serán presentadas a la sesión plenaria: Primero, reiterar la formación de una Agencia Latinoamericana de Información. Segundo, proponer al presidente de la Comisión, delegado chileno señor Adolfo Fuentes, para recomendar a los diferentes Gobiernos la liberación de derechos de aduana, franquicia, y en otros, que se hagan entre los diferentes diarios de América Latina. Tercero, recomendar a las agencias noticiosas extranjeras, el empleo de un mayor número de latinoamericanos, tanto en las oficinas centrales, como en los países de América Latina, que sepan "interpretar el sentir de nuestros pueblos".

BOGOTÁ, 27.— (UP).— En la tarde de hoy se observó una fuerte corriente entre los delegados, para designar a Lima como sede del Quinto Congreso Panamericano de Prensa.

**Cerreta reafirmó que mantendrá línea democrática de Gobierno**

MONTEVIDEO, 27.— (U. P.)— En un breve discurso por radio, el Presidente electo señor Tomás Berreta, reafirmó la condición democrática de su futura gestión gubernamental.

Refiriéndose a la gestión de Gobierno de Améaga, diciendo que culminaba un período que reflejó el honor de la República.

Al referirse a la forma en que se desarrollará su tarea de Gobierno, expresó que sólo cuando conozca con exactitud las posiciones que ocupan los partidos en relación con los comicios ulteriores, "podrá concretar posiciones en materia de colaboración de partidos, pero puede adelantarse que procederé con amplio espíritu de cordialidad, siempre que no se pretenda poner precio excesivo a lo que debe ser patriótico y desinteresada colaboración, y espero, desde luego, que no se querrá colocarme en una posición de gobernante con las manos atadas".

Finalmente, expresó su agradecimiento a la prensa continental, especialmente a la de Brasil y Argentina, por la cordialidad y simpatía con que han recibido el acontecimiento que lo ungió Mandatario.

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

**Presentado a los Comunes proyecto de nacionalización de transportes**

LONDRES, 27 (UP).— El Gobierno presentó en la Cámara de los Comunes el tan anunciado proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y del transporte terrestre.

Lo principal del proyecto consiste en la designación de una "Comisión Británica de Transporte", a la que serán transferidas las cuatro principales compañías ferroviarias, la Junta de Transporte de Pasajeros de Londres, y otras empresas de transporte.

El proyecto es tan largo, que los miembros del parlamento dan de que llegue a una segunda lectura antes de Navidad.

Se ha indicado ya que el Gobierno se propone pagar 1.019 millones de libras por todas las pertenencias de las cuatro grandes compañías ferroviarias, y el transporte de pasajeros de Londres.

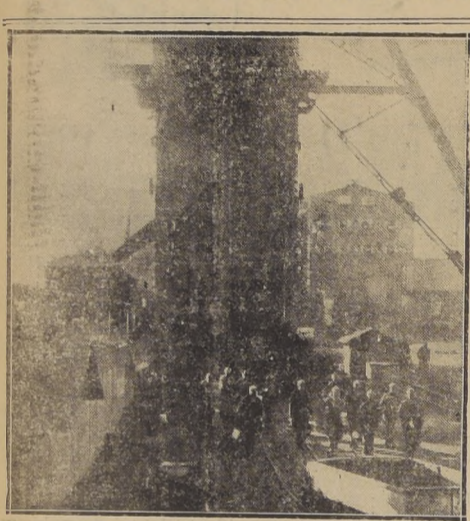
Los ferrocarriles poseen 30.600 kilómetros de líneas, mientras que la Junta de Transporte de

El "Copiapó" inicia su viaje de prueba



El vapor "Copiapó", el primero de los cuatro barcos que está reequipando la Bethlehem Steel Corporation...

Lewis y el Sindicato de Mineros serían "reos de desobediencia"



WEST FRANKFORT, Illinois.— Los mineros de la mina Nuevo Oriente...

La huelga ha afectado en especial a la industria siderúrgica

WASHINGTON, 27.—(U. P.).—El paro nacional de mineros del carbón ha entrado en su 7.º día bajo sombríos auspicios...

FOR BLOQUE ECONOMICO LATINO-AMERICANO ABOGO M. H. MALLET

DECLARO QUE ERA PRECISO QUE CHILE Y BRASIL INTENSIFICARAN AL MAXIMO SU COMERCIO

RIO DE JANEIRO, 27.—(U. P.).—(Por Alfonso Alberto Ribeiro Netto).—"La época en que vivimos exige la formación de un verdadero bloque económico de los países sudamericanos..."

Encalló un barco español en Uruguay

MONTEVIDEO, 27 (UP).—Esta mañana se recibió un llamado de auxilio del vapor español "Río de Vigo", que encalló en un banco de arena en medio de un temporal.

Opinión del juez federal Alan Goldsborough. — Controversia verbal entre el juez y los abogados del Sindicato

WASHINGTON, 27.—(U. P.).—(Por Raymond Lehr).—El juez federal Alan Goldsborough declaró que, en su opinión, John L. Lewis y el Sindicato de Mineros Unidos son "reos de desobediencia"...

Robaron diamantes por valor de 15 mil libras en Jerusalén

JERUSALEN, 27.—(U. P.).—Individuos desconocidos robaron hoy a un comerciante judío, 15 mil libras esterlinas en diamantes que llevaba en una maleta de cuero...

LEWIS SE MANTIENE SILENCIOSO

Durante la larga controversia, Lewis permaneció en silencio. Él, lo sonrió una vez cuando Goldsborough observó que los tribunales federales habían sido creados por el Congreso...

Chile defendió intereses de los países semi-industrializados en Conferencia Mundial de Comercio

LONDRES, 27 (UP).—El Embajador de Chile, señor Manuel Bianchi Gundian dijo hoy en la sesión de clausura de la Conferencia Mundial de Comercio...

VEINTE JAPONESES AHORCADOS EN RABAU

TOKIO, 27.—(U. P.).—El departamento jurídico australiano anunció que han sido ahorcados en Rabaul 20 japoneses convictos de delitos de guerra.

Se estrelló avión en Costa Rica: hay veintidós muertos

SAN JOSE, Costa Rica, 27 (U. P.).—Un avión del servicio interior de la Compañía Lacsa, alquilada a la Panamericana, se estrelló contra el cerro Cedral en Santana, cerca de San José, viniendo de Parrita.

Revelada cláusula del testamento del hijo de H. Cortés

LIMA, 27 (U. P.).—Con ocasión de publicarse hoy una formación de la United Press procedente de México, sobre el descubrimiento de las cenizas de Hernán Cortés...

MISION CHILENA LLEGO A MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 27.—(UP).—Llegó la misión chilena, encabezada por el señor Humberto Trucco, que asistirá a la transmisión del Mandato Presidencial en esta ciudad.

Rechazada moción argentina sobre participación obrera en la N. U.

Notable salvamento aéreo en los Alpes



MEIRINGEN, SUIZA.— El círculo señala el sitio en que se estrelló el transporte aéreo accidentado en los Alpes el martes de la semana pasada...

HOY RENUNCIARA EL GOBIERNO QUE PRESIDE GEORGES BIDAULT

PARIS, 27.—(U. P.).—(Por Herbert King).—Francia encaraba esta noche una grave situación económica después que el Ministro de Hacienda, Maurice Schuman, propuso suspender inmediatamente los subsidios del Estado a la industria...

Comunistas pedirán que se les encargue la formación del nuevo Gobierno, encabezado por Maurice Thorez

PARIS, 27.—(U. P.).—El Gobierno de Bidault celebró su última reunión antes de presuntivamente ser reemplazado por un simple cambio de nombres en el que se efectuará mañana, mientras los comunistas preparan una petición para que se les encargue la formación del Gobierno...

Chile defendió intereses de los países semi-industrializados en Conferencia Mundial de Comercio

LONDRES, 27 (UP).—El Embajador de Chile, señor Manuel Bianchi Gundian dijo hoy en la sesión de clausura de la Conferencia Mundial de Comercio...

Pravda dice que los ingleses organizan una guardia alemana

MOSCU, 27 (UP).—El correspondiente de "Pravda" en Berlín dice: "Fuentes autorizadas afirman que los ingleses están formando unidades militares alemanas especiales, que la población local llama 'la Reichswehr Negra'..."

Advertisement for Bon Ami cleaning product, featuring an image of a woman cleaning and the product packaging.

Corominas pidió que las confederaciones obreras americanas tomaran parte en el Consejo Económico Social, en igualdad con la Federación de Sindicatos

LAKE SUCCESS, Nueva York, 27.—(U. P.).—Un proyecto de resolución de Argentina...

HOY RENUNCIARA EL GOBIERNO QUE PRESIDE GEORGES BIDAULT

PARIS, 27.—(U. P.).—El Gobierno de Bidault celebró su última reunión antes de presuntivamente ser reemplazado...

Chile defendió intereses de los países semi-industrializados en Conferencia Mundial de Comercio

LONDRES, 27 (UP).—El Embajador de Chile, señor Manuel Bianchi Gundian dijo hoy en la sesión de clausura...

Pravda dice que los ingleses organizan una guardia alemana

MOSCU, 27 (UP).—El correspondiente de "Pravda" en Berlín dice: "Fuentes autorizadas afirman que los ingleses están formando unidades militares alemanas especiales..."

Advertisement for Ford Genuinas tires, featuring the Ford logo and text about service.

Advertisement for BATERIAS (batteries) and Lanzas de Cortinas (curtains).

1,500 maestros en huelga en Pto. Rico

SAN JUAN, Puerto Rico, 27 (UP).— Aproximadamente 1,500 de los 9,000 maestros de escuelas de Puerto Rico se encuentran en huelga...

Restringido el poder de E. U. en Alemania

BERLIN, 27 (UP).— La United Press supo hoy que el General Joseph Goebbels ha despedido prácticamente a todos sus poderes policíacos...

NOTAS POLITICAS

JUAN MARTINEZ CAMPOS FUE PROCLAMADO AYER

El señor Juan Martínez Campos, presidente electo del Partido Radical, visitó ayer la asamblea de la 2.ª comuna...

GRUPOS FUNCIONALES RADICALES SE REUNEN HOY A LAS 19.30 HORAS

De acuerdo con el Consejo, se cita para las siguientes presidencias de Grupos Funcionales...

TEJES SINDICALES SOCIALISTAS SE REUNIRAN HOY DIA

Con el objeto de tratar sobre las actividades de los sindicatos...

PARTIDO RADICAL. TERCERA COMUNA. — Cita a local

Para hoy a las 21 horas, en la sede del Partido Radical...

PARTIDO DEMOCRATICO CENTRO REVOLUCION. — Cita a reunión general

Para hoy a las 20 horas, en la sede del Partido Democrático...

CONSERVADORES ESTAN DISPUESTOS A DETENER LA INFLACION PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIALIZACION

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador envió ayer a los presidentes provinciales...

“Levantar las compuertas” EDITORIAL DE “LA PRENSA” DE BUENOS AIRES, A LA LLEGADA DE LA MISION COMERCIAL CHILENA.

BUENOS AIRES, 27.—(U. P.).—En un editorial titulado “Levantar las compuertas”, el matutino “La Prensa”, expresa que es difícil que existan dos países que estén en mejores condiciones que Chile y Argentina para comerciar intensamente...

El comentario de “La Prensa”, que fue publicado a propósito de la llegada de la Misión Comercial Chilena...

Señala el diario que, en el siglo pasado y durante el período de emancipación y organización de ambas naciones, el comercio a través de la cordillera era de gran actividad...

“Esa característica no ha variado, pero la política fiscal ha levantado obstáculos que impiden que las propias montañas abran lo que abunda en Chile y escasea en Argentina...

S. E. DESIGNARA ESTA SEMANA A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES LAS CONSEJERIAS Y LAS VICEPRESIDENCIAS DE CAJAS SE PROVEERAN EN SEIS DIAS MAS.

Nuevas reuniones se efectuaron ayer entre los dirigentes radicales liberales y comunistas, en el Ministerio del Interior...

RADICALES DE SAN MIGUEL SE REUNEN EXTRAORDINARIAMENTE

Mañana a las 21.30 horas, se reunirá extraordinariamente la Asamblea Radical de San Miguel...

EL SENADO APROBO PROYECTO QUE LIBERA DE DERECHOS ADUANEROS A MATERIAL PARA FF. CC. DEL ESTADO

DESIGNO A ISAURO TORRES MIEMBRO DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, EN REMPLAZO DL SEÑOR GONZALEZ VIDELA. — NO HUBO HORA DE INCIDENTES.

El Senado en su sesión de ayer aprobó el proyecto que libera de derechos aduaneros al material destinado a los Ferrocarriles del Estado...

El señor Torres manifestó que la liberación de estos derechos no debía hacerse con perjuicio de las industrias nacionales...

MIGUEL CONCHA Y RICARDO FONSECA SERAN LOS ORADORES MAXIMOS EN LA CONCENTRACION COMUNISTA DE HOY

EL ACTO EMPEZARA A LAS 21 HORAS EN EL TEATRO CAUPOLICAN, CON LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ALIADOS. — SE PASARA EL FILM SOVIETICO EN TECNOLOR: “DESFILE DEPORTIVO EN LA PLAZA ROJA DE MOSCU”.

Como se había venido anunciando, hoy se realizará en el Teatro Caupolicán un mitin en el que el Partido Comunista de Chile dará cuenta pública de la labor realizada durante estos días de Gobierno...

EL COMITE CENTRAL SOCIALISTA SE REUNIRA CON DIRIG. NACIONALES

EL SABADO PROXIMO SE VERIFICARA UNA REUNION AMPLIADA, INICIANDOSE TAMBIEN LA AUDICION RADIAL SOCIALISTA POR C. B. 82.

El sábado 30 del presente se verificará una reunión ampliada del Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista...

CONSERVADORES ESTAN DISPUESTOS A DETENER LA INFLACION PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIALIZACION

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador envió ayer a los presidentes provinciales...

Crisis en EE. UU. predice E. S. Varga

MOSCU, 27 (UP).— El destacado economista soviético E. S. Varga, en un artículo publicado en “Pravda” predice que en un futuro cercano, evidentemente no posterior a 1948 o aun antes, es posible esperar en Estados Unidos el comienzo de una nueva crisis económica...

Los únicos factores que están demostrando la crisis, según Varga, son “los grandes gastos en armamentos, la concesión de considerables créditos extranjeros, y las grandes y prolongadas huelgas”.

Exposición de arte moderno internac. inauguraron en París

PARIS (SP).— Ya sido inaugurada la Exposición de Arte Moderno Internacional, en la que participan diversos países...

ASAMBLEA RADICAL DE LA 2.a COMUNA RECIBE A SEÑOR

La Segunda Comuna de Santiago ante la lucha interna que habrá el 10 de diciembre, para elegir candidatos a regidores por el Partido, comitándose los innumerables vínculos que unen a Rafael Señoret...

LEVE MEJORIA EXPERIMENTA DON JUAN ESCALTA G.

El diputado conservador por Valparaíso, don Juan Escalza G., experimenta una leve mejoría...

S. E. PRESENCIARA EJERCICIOS DE TIRO DE ESCUADRA ACTIVA

DESDEN EL ACORAZADO “ALMIRANTE LATORRE”, SEGUIRA LAS INCIDENCIAS DE ESAS MANIOBRAS EL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ VIDELA.

La Escuadra Nacional, que comandará el acorazado “Almirante Latorre”, seguirá las incidencias de esas maniobras...

INSPECTOR DE CAJA DE LA HABITACION VISITO LA CALERA

LA CALERA, 27.— Ayer visitó esta localidad el Inspector de la Caja de Habitación Popular, don Ruperto Mendiola Ega, con el objeto de tratar de solucionar diversos problemas pendientes...

MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS: SANTA ISABEL, de Nueva York

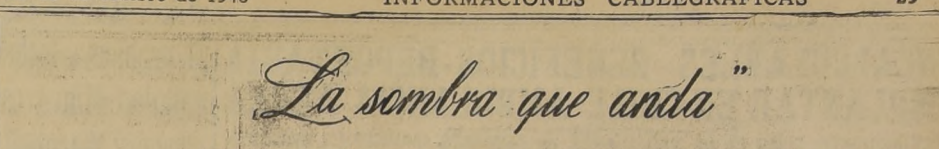
CAPE CONSTANT, de N. Orleans. VILLARRICA, de Arica. PUYEHUE, de Arica. MISIONES, de Guayaquil. FRESIA, para Arica. SANTA ISABEL, para Nueva York. CAPE CONSTANT, para Coquimbo.

MALLECO DESIGNACION DEL NUEVO GOBERNADOR MUY BIEN RECIBIDA

TRUYEN, 27.— Con gran satisfacción se ha recibido en esta ciudad el nombramiento como Gobernador del Departamento del señor Enrique Jiménez Gallo...

AGENTES GENERALES: WILLIAMSON, BALFOUR & CIA., S. A.

Subagentes en Santiago: JOHN CAMERON REID E HIJOS. Casilla 998 — Agustinas 1070 — Segundo Piso



La sombra que anda

Hombre, al verse obligado a subdividir el día, escribió el primer capítulo en la historia de la medición del tiempo. Observando que la sombra de los objetos se acortaba o alargaba según la altura del sol...

Hoy día la medición del tiempo es una ciencia exacta en cuya historia las fábricas OMEGA escriben un capítulo definitivo al alcanzar con sus relojes la máxima exactitud posible...

La exposición permanecerá abierta hasta el 28 de diciembre próximo.

beneficios de este entendimiento. Pero para que cambie mientras no se modifique la política de acción que causa de la actual situación”.



Simbolo de Progreso y Precisión. OMEGA

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

SE CONSTRUYE UN BARCO PARA CIA. CARBONIFERA LOTA

La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, ha confiado a los talleres de Bellas, Inglaterra, la construcción de un moderno barco, especializado para el transporte de carbón...

SE ALZARIAN LAS TARIFAS DE LOCOMOCION COLECTIVA

A ESA CONCLUSION LLEGARIA EL INFORME DE LA COMISION QUE ESTUDIO LOS COSTOS DE LA MOVILIZACION EN VALPARAISO Y VIRA DEL MAR

LA BATALLA DE TARAPACA FUE RECORDADA AYER

El Regimiento de Infantería “Matilde” No 2, guardador de la cenizas del Héroe del 2º de Linares, comandante don Eleuterio Ramírez...

ESPECTACULOS DE HOY VALPARAISO

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Tres desconocidos. COLON.— Continuo: Agallas de fuego y Maestros de baile. REAL.— Matinée, vermouth y noche: Cuando te digo cantar. IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Rumbo a Tokio. VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: El vendedor invisible. CONDELL.— Continuo: Carnavales de estrellas y La isla de la tradición. AVERIDA.— Continuo: La isla del destino. La pequeña madrestra y Mi amiga Plicka. VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Fedora. RIVOLI.— Continuo: No islas esta noche y Latidos del corazón. REX (Vial).— Continuo: Matinée, vermouth y noche: Callejón sin salida. RIALTO (Vial).— Matinée, vermouth y noche: Cuando en el cielo pasan las estrellas. OLIMPO (Vial).— Matinée, vermouth y noche: La valquiria. MUNICIPAL (Vial).— Continuo: Matinée, vermouth y noche: Compañía de Joaquín Pérez Fernández.

SE CONSTRUYE UN BARCO PARA CIA. CARBONIFERA LOTA

La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, ha confiado a los talleres de Bellas, Inglaterra, la construcción de un moderno barco, especializado para el transporte de carbón...

SE ALZARIAN LAS TARIFAS DE LOCOMOCION COLECTIVA

A ESA CONCLUSION LLEGARIA EL INFORME DE LA COMISION QUE ESTUDIO LOS COSTOS DE LA MOVILIZACION EN VALPARAISO Y VIRA DEL MAR

LA BATALLA DE TARAPACA FUE RECORDADA AYER

El Regimiento de Infantería “Matilde” No 2, guardador de la cenizas del Héroe del 2º de Linares, comandante don Eleuterio Ramírez...

ESPECTACULOS DE HOY VALPARAISO

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Tres desconocidos. COLON.— Continuo: Agallas de fuego y Maestros de baile. REAL.— Matinée, vermouth y noche: Cuando te digo cantar. IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Rumbo a Tokio. VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: El vendedor invisible. CONDELL.— Continuo: Carnavales de estrellas y La isla de la tradición. AVERIDA.— Continuo: La isla del destino. La pequeña madrestra y Mi amiga Plicka. VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Fedora. RIVOLI.— Continuo: No islas esta noche y Latidos del corazón. REX (Vial).— Continuo: Matinée, vermouth y noche: Callejón sin salida. RIALTO (Vial).— Matinée, vermouth y noche: Cuando en el cielo pasan las estrellas. OLIMPO (Vial).— Matinée, vermouth y noche: La valquiria. MUNICIPAL (Vial).— Continuo: Matinée, vermouth y noche: Compañía de Joaquín Pérez Fernández.

SE CONSTRUYE UN BARCO PARA CIA. CARBONIFERA LOTA

La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, ha confiado a los talleres de Bellas, Inglaterra, la construcción de un moderno barco, especializado para el transporte de carbón...

SE ALZARIAN LAS TARIFAS DE LOCOMOCION COLECTIVA

A ESA CONCLUSION LLEGARIA EL INFORME DE LA COMISION QUE ESTUDIO LOS COSTOS DE LA MOVILIZACION EN VALPARAISO Y VIRA DEL MAR

LA BATALLA DE TARAPACA FUE RECORDADA AYER

El Regimiento de Infantería “Matilde” No 2, guardador de la cenizas del Héroe del 2º de Linares, comandante don Eleuterio Ramírez...

ESPECTACULOS DE HOY VALPARAISO

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Tres desconocidos. COLON.— Continuo: Agallas de fuego y Maestros de baile. REAL.— Matinée, vermouth y noche: Cuando te digo cantar. IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Rumbo a Tokio. VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: El vendedor invisible. CONDELL.— Continuo: Carnavales de estrellas y La isla de la tradición. AVERIDA.— Continuo: La isla del destino. La pequeña madrestra y Mi amiga Plicka. VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Fedora. RIVOLI.— Continuo: No islas esta noche y Latidos del corazón. REX (Vial).— Continuo: Matinée, vermouth y noche: Callejón sin salida. RIALTO (Vial).— Matinée, vermouth y noche: Cuando en el cielo pasan las estrellas. OLIMPO (Vial).— Matinée, vermouth y noche: La valquiria. MUNICIPAL (Vial).— Continuo: Matinée, vermouth y noche: Compañía de Joaquín Pérez Fernández.

P.S.N.C. COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

INIICIADORA DE LA NAVEGACION A VAPOR EN EL PACIFICO

AVISO A LOS EXPORTADORES LA MODERNA Y RAPIDA MOTONAVE DE CARGA

VALPARAISO SANTIAGO Blanco 689 Agustinas 1062/6

KNUTSEN LINE

M/N. “OLAV BAKKE”

AGENTES GENERALES: WILLIAMSON, BALFOUR & CIA., S. A. Subagentes en Santiago: JOHN CAMERON REID E HIJOS. Casilla 998 — Agustinas 1070 — Segundo Piso

# INCALCULABLES BENEFICIOS REPORTARIA IMPLANTAR EN CHILE AMBULANCIA AEREA

## HAY REGIONES, COMO LA DE MAGALLANES, EN QUE ESTE SERVICIO ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO.— EL DIRECTOR GENERAL DE BENEFICENCIA, Dr. IGNACIO GONZALEZ GINOUVES, RELATA SUS IMPRESIONES DE VIAJE POR ESTADOS UNIDOS.

El miércoles último llegó a nuestra capital el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, doctor Ignacio González Ginoúves, después de una fructífera gira por las principales ciudades de Estados Unidos estudiando los problemas relacionados con sus actividades.

En la tarde de ayer el doctor González Ginoúves invitó a su gabinete a varios representantes de la prensa de Santiago, y después de festejarlos con una copiosa y amplia declaración de los resultados de su visita a los principales hospitales e instituciones médicas de Estados Unidos, México y otros países americanos.

UNA SEÑALADA DISTINCION

Uno de los motivos del viaje del doctor Ignacio González Ginoúves al extranjero, tal vez principal, fué el de haber sido designado Miembro Honorario del Colegio de Administradores de Hospitales, prestigiosa institución que agrupa a los médicos Directores e Internistas de los Hospitales norteamericanos, cuya sede es Filadelfia. La invitación a Chile la hizo el Instituto de Asuntos Internacionales, cuya influencia en los países centro y sudamericanos es decisiva en cuanto a relaciones con las actividades sanitarias de las naciones de este hemisferio.

### APLICACION DE MATERIAL PLASTICO

En seguida nos expresó su satisfacción por haber asistido a una Exposición en que se exhibió toda clase de material de los que se emplean en los servicios hospitalarios, desde la simple camilla con sus actividades.

En la tarde de ayer el doctor González Ginoúves invitó a su gabinete a varios representantes de la prensa de Santiago, y después de festejarlos con una copiosa y amplia declaración de los resultados de su visita a los principales hospitales e instituciones médicas de Estados Unidos, México y otros países americanos.



Dr. González Ginoúves, con el representante de LA NACIÓN.

hasta los modernos equipos de Rayos X, llamándose especialm. te la atención las numerosas aplicaciones que se le ha dado a la fabricación de diversos elementos por medio de materias plásticas, en especial unas cunas que reúnen todas las condiciones de higiene y comodidad, de que carecen las usuales. Esta fué una de las novedades que despertó el mayor interés entre los numerosos visitantes de dicha exposición.

### ATENCION HOSPITALARIA

La atención hospitalaria en los Estados Unidos se hace sobre la base de un pago determinado, pero existe una institución de índole privada llamada "Cruz Azul", que ha implantado un sistema de pago que otorga el máximo de facilidades a las personas que a ella recurren.

Añadido que en las reuniones de los Administradores de Hospitales, que le correspondió asistir, advirtió una intensa preocupación por los problemas sociales derivados de la guerra. La órbita de acción de los hospitales y su beneficencia se extiende más allá de la acción curativa, abarcando el campo de los problemas sociales que afectan a las familias y su solución más adecuada.

POSTGRADUADOS

Se refirió ampliamente a la conveniencia de implantar en Chile el sistema que predomina en los hospitales norteamericanos, con gran beneficio para la colectividad: la acción de los postgraduados. Dijo que un médico re-

### EL PROBLEMA LECHERO

## Estudian Ministros Concha y Wachholtz NUEVO FINANCIAMIENTO PARA EL PRECIO.

Durante el día de ayer el Ministro de Agricultura, señor M. Concha, estuvo preocupado del estudio del problema de la leche. En la mañana celebró una detenida entrevista con los dirigentes de la Federación de Cooperativas Agrícolas con quienes trató sobre el régimen de bonificación que paga actualmente el litro, y por cuyo concepto se le adeudan a la industria quince millones de pesos.

El Ministerio se propone establecer una nueva forma de financiación del mayor precio de la leche que contemple en primer término los intereses de la población y la situación de los productores.

En la tarde los productores visitaron al Ministro de Hacienda a quien solicitaron la cancelación de la suma en referencia, petición que el señor Wachholtz resolvió hoy.

### Damas democráticas de Chillán sequestran un gobelino a S. E.

## LO ENTREGARON HOY

Un gobelino confeccionado por las mujeres sequestradas de Chillán, se entregó esta tarde a S. E. el Presidente de la República, en una delegación de la Alianza Democrática de esa ciudad.

El trabajo representa el escudo de armas de Chillán, colocado sobre el pabellón nacional. Está dedicado al Primer Mandatario y a su distinguido esposo.

Integrada la comisión que tras el obsequio, las señoras Ester Miller de Poblete, María Salazar de Solari, Otilia Zurita, Pina de Fuentes, Soledad de Carrasco y los señoras Rosa Váñez, Beatriz Parra y Hilda Carda.

### FIESTA DE PRIMAVERA EN COMUNA QTA. NORMAL

Especial animación y entusiasmos prometen alcanzar las fiestas primaverales organizadas este año en la Comuna de Quinta Normal, que presidirá Su Majestad Carmen I.

El programa comenzará mañana viernes, con una velada bufa que se llevará a efecto a las 21 horas en el teatro Lo Franco. El sábado 30 se realizará una tarde deportiva en el Estadio Zamborini y ese mismo día a las 21 horas se efectuará el gran baile prima-veral en la calle Coronel Robles esquina de Mapocho. Finalizarán estas actividades el domingo 1.º con un curso de flores por las calles del barrio, y en la noche se clausurarán las fiestas con baile en la población Lo Franco.

En la tarde de hoy, Su Majestad la Reina de la Primavera, será recibida por el Alcalde en la Municipalidad de Quinta Normal, quien ofrecerá un cóctel en su honor.

### CONFERENCIAS

DEL SEÑOR CESPEDES.—A invitación de la Caja de Seguro Obligatorio, el sociólogo boliviano señor Miguel Ángel Céspedes dictará una conferencia mañana a las 18.15 horas, en el auditorio de la Caja, Natalián esquina de Copapó.

El señor Céspedes hablará sobre el "Proyecto de seguridad social general de Bolivia" de que es autor.

DEL SEÑOR ISSAMIT.—El pintor señor Carlos Issamit dictará mañana a las 19 horas, en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación, Alameda Edo. O'Higgins 327, una interesante conferencia que versará sobre "La Cena", de Leonard de Vinci.

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones cinematográficas gracias a la cooperación del Instituto de Cinematografía Educativa.

### FUE INDULTADA

## AGLAE RETAMAL

S. E. el Presidente de la República firmó ayer el decreto por el cual se concede su indulto definitivo a Aglae Retamal que recibió su libertad después de haber estado condenada a presidio perpetuo primero, y a diez años de presidio después.

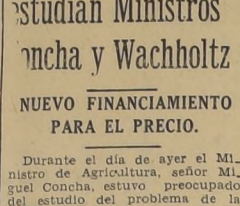
Se recordará que este indulto le fué solicitado a S. E. en la audiencia popular de la semana pasada.

### HOY SE REUNE LA UNION DE PROFESORES

La Sección Santiago de la Unión de Profesores, tendrá su asamblea en su local de Monjitas 425, a las 18.30 horas.

Figurarán en tabla importantes problemas que interesan al Magisterio.

### COMIDA DE CAMARADERIA TUVO EL PERSONAL DE LA STANDARD OIL



Ante noche, en la Quinta Asturias, en Tobaral, tuvo lugar una comida que reunió al personal de la Standard Oil Company, aprovechando la presencia en Santiago de algunos empleados de la firma en provincias.

### LOS COMERCIANTES MINORISTAS TENDRAN CONVENCION NACIONAL

## SE INAUGURA EL SABADO, EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El próximo sábado, se iniciará en esta capital una convención nacional del comercio minorista. Por las informaciones oficiales que se han registrado en la Secretaría de Santiago y la destacada en Valparaíso, la comisión organizadora cuenta hasta este momento con la designación de los delegados que comprenderán a los señores de Valparaiso, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Coquimbo, Vicuña, Ovalle, Illapel, Limache, Casablanca, Villa del Quilpe, Villa Alemana, Valparaíso, San Felipe, Los Andes, Llay-Llay, San Antonio, Rancagua, Rengo, Peumo, Buin, Requeno, Curicó, Talca, Chillán, San Carlos, Bulnes, Tomé, Concepción, Arauco, Chiguayante, San Rosendo, Valdivia, Osorno, Nueva Imperial, Lirquen, Puerto Saavedra, Linares, Petorca, etc.

A estas organizaciones se agregará la Confederación del Comercio y la Industria Minorista de Chile, y siete entidades de Santiago, que se unificarán con este objeto.

Esta importante concentración será inaugurada el próximo sábado en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile a las 21.30 horas, y sus estudios seguirán el domingo desde las 9 a las 13 horas.

### DOS ATROPELLOS EN LA VIA PUBLICA

En Irarrázaval frente al número 2787, ayer a las 12.25 horas, se atravesó por la línea 3, gobernando por Juan Espinosa Quiñte, un camión que detuvo, atropelló a Rafael Poblete Martínez, de 14 años de edad, domiciliado en San. La Elena 2213. La víctima fué hospitalizada en grave estado en el Traumatológico.

Por otra parte, a las 9.30 horas, de ayer, en Herrera esquina de Chahuarillo, una carreta que huyó, atropelló al menor, seis años, Héctor Silva Cornejo, domiciliado en Chahuarillo 3150. El menor fué hospitalizado en la Posada de Chahuarillo, lesiones en diversas partes del cuerpo.

### UNIDAD DE OBREROS ACELERA SOLUCION A CONFLICTO TEXTIL

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer, en la Subsecretaría del Trabajo, sostuvieron una prolongada reunión los industriales y dirigentes obreros de la Industria textil.

En esta entrevista, se logró la unificación de los puntos obreros en lo relativo a sus peticiones, o sea, que las dos directivas de los trabajadores que se disputaban la representación de los elementos en huelca presentaran un pliego único de peticiones a las respectivas firmas. Esta armonía entre los obreros, acelerará la solución del conflicto, que se puede obtener a breve plazo.

### NUEVOS RECORRIDOS DE MICROBUSES EN COMUNA S. MIGUEL

Hemos recibido una comunicación del Alcalde de San Miguel, señor Juan Moyá Jiménez, en la que nos informa que la Municipalidad que preside ha obtenido de la Asociación de Dueños de Microbuses de la línea Ovalle-Negra, la creación de los nuevos recorridos que se indican a continuación:

PLAZA POBLACION GERMANIA-NEGRETE.—Estos recorridos se con recorridos habituales en las comunas de Conchal y Santiago, entrarán por la Gran Avenida, para doblar por la calle Ingeniero Budge (ex Aurora Mira) hasta la Plaza Bismarck de la Población Germania, donde tendrán su verdadero origen y destino, por la Avenida Berlín y continuar por la Gran Avenida hasta Santiago.

El segundo recorrido es el desde la Plaza de la Población Recoleta a Negrete. Las máquinas con que se informa que en las comunas de Recoleta y Santiago, entrarán por la Gran Avenida hacia el sur, para doblar por la calle O'Higgins 327, donde funcionará la Población Recoleta, donde tendrán su paradero. Saldrán a continuación por la calle Carmen Meza hacia la Gran Avenida para continuar por esta al norte hacia Santiago.

### NUEVAS AUTORIDADES DE SOCIEDAD NAC. DE CONTADORES

La Asociación Provincial de Santiago de la Sociedad Nacional de Contadores procederá desde hoy a elegir a los miembros de la Junta de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, las siguientes personas: señores Avello Donoso, Ernesto Barra P., Ireño Muñoz S., Robinson Hernández B., Ricardo Miranda M., Metes González V. y Avellino Aguilera T.

En la carta renuncia expresan que las presentan a fin de dejar en libertad de acción a S. E. el Presidente de la República.

### RENUNCIA DE LOS CONSEJEROS DE LA CAJA DE FF. CC.

Con fecha de ayer han presentado las renuncias de sus cargos de consejeros de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, las siguientes personas: señores Avello Donoso, Ernesto Barra P., Ireño Muñoz S., Robinson Hernández B., Ricardo Miranda M., Metes González V. y Avellino Aguilera T.

En la carta renuncia expresan que las presentan a fin de dejar en libertad de acción a S. E. el Presidente de la República.

### ARTURO ALESSANDRI Y PARLAMENTARIOS CON EXCMO. SR. GONZALEZ V.

El Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, visitó ayer tarde al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, quien lo invitó a tomar un café.

En la noche S. E. invitó a comer a los miembros de los Comités Parlamentarios de los partidos Radical, Liberal y Comunista.

### CONSEJEROS:

Lukas Bakovic Pavicic, Juan Baquedano Trujillo, Alejandro Pinedo Golcochea, Anselmo Ruzic Lopera, Lautaro Schudeck González, Eduardo Tschel Nattler, Joaquín Vera Morales.

### DELEGADOS:

Rafael Luis Castillo Castillo, Pedro Rojas Herrera, Comisión de Vigilancia: Ernesto Angelotti Dutasta, Florindo Donoso Espinoza, Mario Goló Rico, Comisión CALIFICADORA: Oscar Aparicio Terrazas, Humberto Baños Cerda, Ismael Gutiérrez Verbal, Comisión de Control y Contabilidad: Hernán Bruna Santander, Juan T. Luthán Díaz, Arturo Santa Clavería.

### COMIDA DE CAMARADERIA TUVO EL PERSONAL DE LA STANDARD OIL



Ante noche, en la Quinta Asturias, en Tobaral, tuvo lugar una comida que reunió al personal de la Standard Oil Company, aprovechando la presencia en Santiago de algunos empleados de la firma en provincias.

### LOS COMERCIANTES MINORISTAS TENDRAN CONVENCION NACIONAL

## SE INAUGURA EL SABADO, EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El próximo sábado, se iniciará en esta capital una convención nacional del comercio minorista. Por las informaciones oficiales que se han registrado en la Secretaría de Santiago y la destacada en Valparaíso, la comisión organizadora cuenta hasta este momento con la designación de los delegados que comprenderán a los señores de Valparaiso, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Coquimbo, Vicuña, Ovalle, Illapel, Limache, Casablanca, Villa del Quilpe, Villa Alemana, Valparaíso, San Felipe, Los Andes, Llay-Llay, San Antonio, Rancagua, Rengo, Peumo, Buin, Requeno, Curicó, Talca, Chillán, San Carlos, Bulnes, Tomé, Concepción, Arauco, Chiguayante, San Rosendo, Valdivia, Osorno, Nueva Imperial, Lirquen, Puerto Saavedra, Linares, Petorca, etc.

A estas organizaciones se agregará la Confederación del Comercio y la Industria Minorista de Chile, y siete entidades de Santiago, que se unificarán con este objeto.

Esta importante concentración será inaugurada el próximo sábado en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile a las 21.30 horas, y sus estudios seguirán el domingo desde las 9 a las 13 horas.

### ASUME EL GENERAL BARRIOS

Poco después de las 16 horas de ayer, el general de División, don Guillermo Barrios Tirado, se hizo cargo de sus nuevas funciones de Comandante en Jefe del Ejército, después de una breve ceremonia en la que estuvo presente el general señor Oscar Fuentes Pantoya.

También asistieron varios generales del Ejército.

### DESIGNACIONES

Con el retiro de los señores Fuentes Pantoya, Roberto Larraín Guandín y Leocán Ponce, se produjeron las vacancias de los cargos que desempeñaban los cuales fueron llenados aver mismo en la siguiente forma:

Comandante General de la Guarnición y Comandante en Jefe de la Segunda División, el general don Guillermo Aldana.

Inspector de Establecimientos de Instrucción, el general don Daniel Sánchez Ahumada.

Jefe del Estado Mayor del Ejército, el coronel don Antonio Tovariás Arroyo.

### SE CONCEDIO EL RETIRO...

do desde largo tiempo y que el actual Gobierno está preocupado de solucionar en forma justa y dentro de las verdaderas posibilidades del Erario.

Por otra parte ninguna hecho se ha producido en el Campo Militar de Peldehue que altere la disciplina de las unidades allí concentradas.

Las Fuerzas Armadas mantienen la más absoluta lealtad al Gobierno y continúan siendo sólido baluarte del régimen constitucional. Merecen por eso el respeto y el reconocimiento de toda la ciudadanía. Consecuencia de esta apreciación, el Gobierno advierte que en lo sucesivo evitará por todos los medios que la ley le franquee, que se continúe dañando con informaciones antojadizas y abusivas el prestigio de esas Instituciones o de cualquiera de sus Jefes.

Santiago, 27 de noviembre de 1946. — MANUEL BULNES SANFUEENTES, Ministro de Defensa Nacional.

### REUNION NACIONAL de los dirigentes de la CONEP

El sábado catorce de diciembre se reunirá en Santiago la Reunión Nacional de Dirigentes de la CONEP, convocada a petición de los indicadores de empleados particulares de la Zona de Carbon que desean esta Asamblea para abordar ciertos problemas gremiales que, mirados desde las provincias, no se pueden resolver con suma prontitud.

Esta Reunión Nacional de Dirigentes se iba a realizar el próximo sábado, pero se postergó a pedido de los propios sindicatos convocantes.

### EL SÁBADO PRÓXIMO SALDRÁ A CIRCULACION EL PERIÓDICO TÉCNICO "EL ETÉR"

El próximo sábado, 30 de noviembre, saldrá a circulación nuestra capital, la primera edición del periódico técnico "EL ETÉR".

Trátase de una publicación mensual que aparecerá los días 15 y 30, destinada a servir los intereses de la industria española y a intensificar la cultura técnica del país y de América.

Sus páginas incluyen las siguientes especialidades: Radio, Electricidad, Electrónica, T. E. — Telecomunicaciones — Broadcasting — Cinematografía — Automovilismo — Náutica y Aereonavegación.

Su labor periodística de divulgación científica, permitirá a los estudiantes, aficionados y sectores en general, estar al día con los progresos de la técnica.

Estimamos que el periódico en referencia, el primero que se publica en la República tendrá favorable acogida entre los lectores que se interesan por materias técnicas de la más moderna investigación en los laboratorios y centros científicos más avanzados tales como la Electrónica, Televisión, Física Nuclear, etc.

### NOTIFICACION

Autos Primer Juzgado Civil, Schwartzmann con Muentz presentados Manuel Bennett por Alberto Schwartzmann comerciante. O'Higgins 155, solicitando principal se cite a Gustavo Muentz Rodríguez, comerciante, cuyo domicilio ignora, para que acceda al presente Art. 427, C. P. Civil confiese adeudado su mandato la suma de \$ 25.327, bajo apercibimiento de que por confesión si no comparece o a otras respuestas evasivas. Otro tanto notificación a los señores: Juzgado 1.º de Santiago, 31 de Octubre de 1946. principal como se dice en el presente comparecer a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación a las 10 horas, o a las 10 si fuere sábado, al primer otro día, practique sus diligencias, o respondientes por un Ministro de F.º, rindase información su manía y ofidase a la Dirección del Registro Civil Nacional, para que informe si existen datos sobre el domicilio del demandado y al segundo, téngase presente Papel de \$ 3. No 104091. I. B.º que se comparezca. Ordenado domicilio dentro límites urbanos dentro de 5 días, bajo apercibimiento de que Mérito del presente se ordena notificación a los señores: "EL MERCURIO", sin perjuicio de lo que se dispone en la ley, ordenada por la ley del 1.º de Julio. Por tanto notificado lo anterior a Gustavo Muentz Rodríguez, Secretario.

### HOSPITAL SAN FRANCISCO

Ha dejado de existir el señor don CASIMIRO BARRERA DE BARRERA. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, en el cortejo que saldrá desde su casa habitada en calle Castro N.º 487, a las 16 horas. El velatorio será atendido por el Empedrado Asober.

### DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir el señor don CASIMIRO BARRERA DE BARRERA. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, en el cortejo que saldrá desde su casa habitada en calle Castro N.º 487, a las 16 horas. El velatorio será atendido por el Empedrado Asober.

### EMPRESA ABOCAR FUNERALES

EN SANTIAGO: CASA MATRIZ 10 de Julio 981 - Fono: 85724  
CASA CENTRAL - San Antonio 401 - Fono: 30724  
SUCURSAL N.º 1 - O'Higgins 43 - Fono: 86403  
SUCURSAL N.º 2 - B. O'Higgins 3547 - Fono: 92291  
GERENCIA - Serrano 622 - Fono: 60415  
EN VALPARAISO: CASA MATRIZ - Edwards 625 - Fono: 7581

**CITACION A MATRONAS Y ENFERMERAS**

Citase urgentemente para el día 29, a las 15.30 horas, en el local del Comando de Empleados Sanitales, Huérfanos 1079 (Río), a las enfermeras españolas y matronas de instituciones sanitales para tratar sobre su inclusión en el Proyecto Falloch-Bossay.

SECRETARIO.

**¡Ojo! Triunfe Ud... CURSOS DE VERANO**

HAGANE PROFESIONAL Y TRIUNFARA EN LA VIDA

ESUELAS POLITECNICAS DIAZ VASCOQUE

INTERNADO PARA FEMORIAS DE PRIVILEGIOS, 33 años de prestigio, el servicio del país. Establecimiento de confianza reconocido por el Gobierno. Buena prospectiva. Aprenda.

SANTO DOMINGO 670

**DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION POSTERGACION DE PROPUESTAS COMUNA DE NOGALES**

Postergase para el 10 de Diciembre la apertura de las propuestas para la ejecución de 5.000 m<sup>2</sup> de calzadas de concreto en la comuna de Nogales, que se había solicitado para el 29 de Noviembre del año en curso. Dichas propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal de Nogales, a las 16 horas del día indicado.

EL DIRECTOR GENERAL

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CONCURSO DE ADMISION PARA 1947**

El examen de admisión para el ingreso al primer año del Grado de Oficios y Cursos, previsto en el Grado de Técnicas de esta Escuela, se efectuará el día 28 de diciembre a las 8 horas en el local de la Escuela.

Solicitudes y antecedentes se reciben hasta el día 20 del próximo mes.

Prospectos y mayores informaciones: Subdirección de la Escuela, Avenida Ecuador 3559, Casilla 4587 Santiago.

LA DIRECCION

**DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO Planta purificadora de semillas**

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de una planta purificadora para el tratamiento mecánico de semillas de alfalfa y trébol de importación y exportación, puesta instalada y funcionando en el local del Departamento de Sanidad Vegetal de Valparaíso.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, calle Hermanos Amunátegui N.º 66, el día

**24 DE DICIEMBRE DE 1946 A LAS 11 HORAS**

Bases, antecedentes y especificaciones técnicas pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

**Reunión Nacional de los dirigentes de la CONEP**

El sábado catorce de diciembre se reunirá en Santiago la Reunión Nacional de Dirigentes de la CONEP, convocada a petición de los indicadores de empleados particulares de la Zona de Carbon que desean esta Asamblea para abordar ciertos problemas gremiales que, mirados desde las provincias, no se pueden resolver con suma prontitud.

Esta Reunión Nacional de Dirigentes se iba a realizar el próximo sábado, pero se postergó a pedido de los propios sindicatos convocantes.

**ESUELAS POLITECNICAS DIAZ VASCOQUE**

INTERNADO PARA FEMORIAS DE PRIVILEGIOS, 33 años de prestigio, el servicio del país. Establecimiento de confianza reconocido por el Gobierno. Buena prospectiva. Aprenda.

SANTO DOMINGO 670

**DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION POSTERGACION DE PROPUESTAS COMUNA DE NOGALES**

Postergase para el 10 de Diciembre la apertura de las propuestas para la ejecución de 5.000 m<sup>2</sup> de calzadas de concreto en la comuna de Nogales, que se había solicitado para el 29 de Noviembre del año en curso. Dichas propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal de Nogales, a las 16 horas del día indicado.

EL DIRECTOR GENERAL

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CONCURSO DE ADMISION PARA 1947**

El examen de admisión para el ingreso al primer año del Grado de Oficios y Cursos, previsto en el Grado de Técnicas de esta Escuela, se efectuará el día 28 de diciembre a las 8 horas en el local de la Escuela.

Solicitudes y antecedentes se reciben hasta el día 20 del próximo mes.

Prospectos y mayores informaciones: Subdirección de la Escuela, Avenida Ecuador 3559, Casilla 4587 Santiago.

LA DIRECCION

**DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO Planta purificadora de semillas**

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de una planta purificadora para el tratamiento mecánico de semillas de alfalfa y trébol de importación y exportación, puesta instalada y funcionando en el local del Departamento de Sanidad Vegetal de Valparaíso.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, calle Hermanos Amunátegui N.º 66, el día

**24 DE DICIEMBRE DE 1946 A LAS 11 HORAS**

Bases, antecedentes y especificaciones técnicas pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

## A nuestros colegas de la Asociación Provincial de Santiago, de la Sociedad Nacional de Contadores

En la presente semana, los días 28, 29 y 30 de noviembre en curso, de 18 a 20.15 horas, la Asociación Provincial de Santiago, de la Sociedad Nacional de Contadores, procederá a elegir, de acuerdo con los Estatutos, a sus nuevas autoridades provinciales.

Con el deseo de presentar a la Sociedad fuertemente vinculada a las aspiraciones de todos sus asociados, los firmantes hemos logrado aunar las voluntades y producir la armonía necesaria, para elevar a los cargos de responsabilidad a elementos efectivamente idóneos, capaces de continuar la obra iniciada por las anteriores directivas.

Pesa sobre la Asociación Provincial de Santiago la realización del mayor esfuerzo en favor del despacho del Proyecto de Chile, que depende de la consideración del Honorable Senado, motivo que nos impone el deber de unir nuestras voluntades para presentar un solo frente y alcanzar la victoria definitiva, convertir en Ley de la República nuestro proyecto.

En consecuencia, confiamos en contar con su entusiasta concurso para alcanzar el triunfo en la Lista que patrocinamos, que está formada por los siguientes colegas, que son garantía de trabajo y progreso:

Los contadores deben concurrir personalmente a cualquiera de los locales de la Sociedad, ubicado en calle La Bolsa 64, oficina 327, donde serán atendidos por la Comisión de Admisión.

En nuestra calidad de patrocinantes, rogamos a nuestros amigos y colegas, dar su voto a la Lista indicada.

- José H. Domínguez Barros, Emilio Tagle Prouvay, Carlos Andradra Cortés, Diego García Muñoz, Andrés Covarrubias Ortúzar, Manuel Lorca Bribea, Walter Robledo García, Osvaldo Melo Gorigollia, Carlos Ramírez Quezada, Carlos Parrau Escobar, Osvaldo Silva Rivera, Oscar Cabello Benavides, Enrique Silva Rivera, Alfonso Pérez Rojas, Raúl Baeza Tagle, Luis Fl. Boza, Gonzalo Roberto Fariar Arriagada Marín, Arturo Frel Montalva, Jorge Pinedo Golcochea, Osvaldo Zúñiga Grossling, Horacio Trehuel A., Gonzalo Larraín Gandarillas, René Arratia, Hernán Fleischmann Moreno, Arallo González, Juan Bolada H., Alamiro Arancibia Lillo, Laureano Miranda, Luis de la Torre, Ismael Espinoza Cannobio, Carlos Arévalo Ruy-Pérez, Renelmo Zamora González, Carlos Hernández Pacheco, Ramón Fariar Boza.

### Hoy se dirige a Viña del Mar S. E.

## MAÑANA PRESENCIARA EL TIRO DE COMBATE DE LA ESCUADRA

Esta tarde se dirigió a Viña del Mar, S. E. el Presidente de la República, acompañado de su familia.

Mañana temprano, S. E. se embarcará en el acorazado Libertad, para desde su cubierta presentar los ejercicios de Tiro de Combate, que la Escuadra realizará en alta mar, frente a Valparaíso.

S. E. regresará a Santiago el lunes próximo.

### UNA DECLARACION DE DON JULIO RUIZ

El señor Julio Ruiz Burgois ha dirigido una carta a los directores de los diarios "Asíes", "Noticias Gráficas" y "La Opinión", desmintiendo el cargo de que cobraba \$ 400.000 como miembro de la Comisión de Control de los Bienes del Eje.

Dice el señor Ruiz que primero, autorizado por el Ministro de Hacienda, don Arturo O'Higgins, percibió \$ 2.600 mensuales, que desde julio de 1945 se negó a continuar recibiendo, en atención a dudas de conciencia que más tarde, por decreto del M. de Relaciones, se autorizó a los miembros de la Comisión para cobrar honorarios, y a pesar de lo cual se negó a percibirlos; que en la cuenta rendida el 26 de julio de este año, se puso a disposición del Ministerio de Hacienda un cheque a su nombre por \$ 181.000, para que determine lo que debe hacerse con él, ya que mantuvo su negativa a percibirlos, sin que existiera al respecto un pronunciamiento expreso por Decreto Supremo, y por la Contraloría, sobre la percepción de los honorarios; finalmente dejó constancia que su actitud y criterio discrepante al resultado de la Comisión, no genera efectos.

Que procedieron sus demás miembros, ya que obraron en razón de lo establecido en expresas autorizaciones ministeriales.

### CIRCULO DE ANTIGOS DEFORTISTAS "JUAN RAMSAY"

Invitados oficialmente por el Administrador del Estadio Nacional, don Ramón Palma, a un deportivo del Estadio Nacional, esta Institución cita a sus socios para el día 1.º de Diciembre a las 18.30 horas, en la puerta principal del Estadio, para la organización de una luminaria que tomará parte en el desfile.

De acuerdo con la comisión organizadora de este desfile, se convocará el desfile del "Comandante Ramsay F.º", el día 1.º del Orfón de Carabineros de Chile.

Estarán a cargo de la organización y entrega de la luminaria los señores Luis Apollaza, Fernando Meneses, Luis Ortiz Mena, Wenceslao O'Higgins C. y Raúl Vergara, Tesorero C.º.

Portará el Estándarte del Circolo, el querido atleta chileno, el Comandante Salazar, el señor José A. Ramsay, Mena, Hamesley, Arturo Prieto, Heriberto Rojas, Juan Luis F.º, F.º, Julián, Francisco, Robinson Jimmy, Rosendo Víctor Vergara, José M.º, Bar Antonio, Juan Roberto Salinas, Alfredo Juan Leal, Hermo Subiré, Juan Leal, y Leopoldo Palma.— El Secretario.

### EL AGREGADO MILITAR PERUANO RECTIFICA A DIARIO DE SANTIAGO

Se nos ha pedido su opinión sobre un artículo publicado en el "El Mercurio", relacionado con el Aniversario de la batalla de Tarapacá se afirma que la toma de Arica, un día más tarde, "rindió personalmente" el Jefe de las Fuerzas Peruanas, "Comandante Bolognesi".

"El Agregado Militar a la Embajada del Perú se ha encargado de rectificar este artículo, haciendo recordar que el Coronel Bolognesi se retiró de Arica y murió en el "Santiago 27 de noviembre de 1946".

### REUNIONES CIENTIFICAS SOCIEDAD CHILENA DE ELECTRICIDAD

— Hoy a las 19 horas, celebrará sesión ordinaria esta Sociedad, en el local de Merced 555, con el siguiente programa:

Profesor señor Juan Ducha (Ingeniero) el señor Roberto del Río, Excmo. don Oscar Correa Bórquez, Excmo. don Calvo Mackenbach, Desempeñando los roles de moderadores y señores en animos y panfletos en el tema.

### SOCIEDAD CHILENA DE ELECTRICIDAD

— Se cita a los socios de la Sociedad Chilena de Electricidad, a una reunión especial que tendrá lugar en el local de Merced 555, con el siguiente programa:

Tal vez recordará el profesor Bolognesi, el profesor de la Sociedad Chilena de Electricidad, don Oscar Correa Bórquez, Excmo. don Calvo Mackenbach, Desempeñando los roles de moderadores y señores en animos y panfletos en el tema.

### NOTIFICACION

Autos Primer Juzgado Civil, Schwartzmann con Muentz presentados Manuel Bennett por Alberto Schwartzmann comerciante. O'Higgins 155, solicitando principal se cite a Gustavo Muentz Rodríguez, comerciante, cuyo domicilio ignora, para que acceda al presente Art. 427, C. P. Civil confiese adeudado su mandato la suma de \$ 25.327, bajo apercibimiento de que por confesión si no comparece o a otras respuestas evasivas. Otro tanto notificación a los señores: Juzgado 1.º de Santiago, 31 de Octubre de 1946. principal como se dice en el presente comparecer a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación a las 10 horas, o a las 10 si fuere sábado, al primer otro día, practique sus diligencias, o respondientes por un Ministro de F.º, rindase información su manía y ofidase a la Dirección del Registro Civil Nacional, para que informe si existen datos sobre el domicilio del demandado y al segundo, téngase presente Papel de \$ 3. No 104091. I. B.º que se comparezca. Ordenado domicilio dentro límites urbanos dentro de 5 días, bajo apercibimiento de que Mérito del presente se ordena notificación a los señores: "EL MERCURIO", sin perjuicio de lo que se dispone en la ley, ordenada por la ley del 1.º de Julio. Por tanto notificado lo anterior a Gustavo Muentz Rodríguez, Secretario.

DONACIONES POR VALOR DE 12 MIL PESOS RECIBIO AYER EL "SWEET"

SE TRABAJA POR REANUDAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA ATENCION DE CIENTOS NIÑOS CUYAS MADRES TRABAJAN EN FABRICAS.

Intensa simpatía ha despertado en la campaña pro-reanuda el edificio y equipo de la Institución Sweet...

Table listing donors and amounts: Mr. y Mrs. Judson \$ 5.000.00, Mr. y Mrs. Hayden 4.000.00, etc.

XXVII CONGRESO SIONISTA DE CHILE

El sábado 30 del presente la Colectividad Israelita residente celebrará la inauguración del 28.º Congreso Sionista Local.

CONMUTADA PENA DE MUERTE A DOS REOS

Por decreto firmado por el Excmo. señor Gabriel González Videla y el Ministro de Justicia señor Guillermo Correa, se ha procedido a conmutar en presidio perpetuo la pena de muerte a que habían sido condenados por la Justicia ordinaria...

DOS TURNOS DE LOS OBREROS DE SCHWAGER DECLARARON UN PARO

En la tarde de ayer llegaron informes al Ministerio del Trabajo, en el cual se da cuenta que los obreros del primer y segundo turno de las minas de carbón de Schwager se declararon en huelga legal.

LA PELICULA QUE EL MUNDO ESPERO 6 AÑOS!

LA CAIDA DE BERLIN (SOLO MAYORES)

REMATE DE DOS SITIOS CONTIGUOS

MAÑANA 29 de noviembre, a las 12 M., en la oficina de don SAVADOR VALDES...

VENTILADORES ELECTRICOS

ternos, monofásicos, 12" de diámetro, 50 watts de consumo, 20 volts, 4 aspas, con enchufe.

FLORES Y KERSTING MONJITAS 825

Sobre la venta del edificio de "La Nación"

VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE SEGURO RECTIFICA INFORMACION DE "EL SIGLO"

El vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, don Manuel Mandujano, dirigió ayer una carta al director del diario "El Siglo" en la que rectifica una información aparecida en dicho órgano...

SE FIRMO ACTA EN CONFLICTO DE LOS OPERADORES DE CINE

En la mañana de ayer, quedó definitivamente finiquitado el conflicto que había dado origen a las peticiones de los operadores de cine, mediante la firma del acta de avenimiento entre empleados y empresarios.

LA BRADEN QUEDO NOTIFICADA DEL PLAZO EN QUE DEBE SOLUCIONARSE EL CONFLICTO OBRERO DE SEWELL

LA EMPRESA PROPUSO CONDICIONES PARA ACEPTAR EL ARBITRAJE, Y LOS OBREROS QUEDARON DE ESTUDIARLAS Y CONTESTAR HOY.

El Ministro del Trabajo, señor Luis Bossay, sostuvo ayer una prolongada entrevista con los representantes de la Braden Copper Co. a quienes comunicó el plazo acordado por el Gobierno a industriales y obreros (48 horas) para que alcancen una solución.

Regresó del sur ayer el Ministro Contreras Tapia

CONOCIO PROBLEMAS DE CAUTIN

Ayer resumió el cargo, el Ministro de Tierras y Colonización, don Víctor Contreras Tapia, de regreso del sur, donde realizó una detenida visita a varias localidades de la provincia de Cautín...

Premio al mejor juez se otorgó a D. Edo. González

RESOLUCION ADOPTADA POR LA SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA

La Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago ha otorgado el premio al mejor juez correspondiente al año 1945 al juez del 5.º Juzgado del Crimen de Santiago, señor Eduardo González.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

TENDERINI 187. — SANTIAGO. — CASILLA 40-D.

ABONOS

Germinal, abono completo. Cales y carbonatos. Guano rojo. Harina de huesos. Fosfato Melón y Pelicano. Salitres sódicos y potásico. Sulfato de calcio (yeso crudo). Sulfato de fierro.

MERCADERIAS

Ampollitas imp. 50 y 100 W. Aperos para segadoras. Arpillera nacional 8 onzas. Azufre ventilado flor. Baldes estañados. Cuaajo Marshall. Colorante para quesos. Correas de goma. Coyundas cuero de lobo. Echonas L. O. Flúido Triunfo. Herraduras. Hilo para coser sacos. Palas Buey 7 pies cúbicos. Postes de roble. Raffia de 1.ª para injertos.

SEÑOR AGRICULTOR: Ingrese a la Sociedad Nacional de Agricultura. Pida una solicitud de incorporación a Sección Socios, Casilla 40-D.

AYER FALLECIO DON JORGE ESPINOZA S.

Un profundo sentimiento de pesar produjo en los diversos círculos de amigos de este capitán, el sensible fallecimiento del señor Jorge Espinoza Serrano, quien tuvo una destacada actuación como futbolista en los clubes "Rápido", de Iquique; "Santiago Morning" e "Iberia" de esta capital.

SITUACION DE LAS FAMILIAS DE LOS OBREROS DE SEWELL

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas y la Comisión de Defensa de la Mujer están vivamente interesadas en que se resuelva la angustiosa situación en que se encuentran los niños y familiares, afectados a la huelga de los obreros de Sewell.

El jurado de Bellas Artes ha otorgado premios particulares EN LA ALHAMBRA

El Jurado de Certámenes de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, ha otorgado las siguientes recompensas: premio "Municipalidad de Santiago", \$ 5.000, a don Oscar González Cruz; premio "Dirección General de Informaciones y Cultura", \$ 2.500 cada uno, a don Armando Lira y a la señorita Humberta Zorrilla; premio "Ejército de Chile", a don Jorge Infante Biggs, \$ 6.000; premio "Club de la Unión", en sus dos terceras partes, a don Samuel Román Rojas, y en la tercera parte restante, a don Ladislao Chesney; premio "Guillermo Edwards Matte" al retrato pintado por Ezequiel Plaza, recientemente fallecido; premio "Della Matte de Izquierdo", \$ 5.000 para el mejor retrato de dama, a una de las obras de Ladislao Chesney; premio "Municipalidad de Valparaíso", a la marina de don Pedro Martínez Sancho que este año obtuvo la segunda mención en las recompensas oficiales; premio "Municipalidad de Las Condes", a don Manuel Casanova; premio "Municipalidad de Providencia", al paisaje de Providencia de la señorita Hortencia Omerens; premio "Arnaldo Falabella", a doña Matilde Pérez; premio "Paul Gaudier", a don Oscar Hernández; y el premio "Carlos Ossandón", a don Pablo Vidar.

A su disposición: LA PLANCHA ELECTRICA EUROPEA



Esta plancha, de una duración indefinida, es para 500 watts, y pesa 3 kilos. FABRICADA POR SIEMENS HOLANDA. INGELSAC. INGENIERIA ELECTRICA S.A.C. SANTIAGO: MATIAS COUSINO 144 — STO. DOMINGO 1066

Funerales del contraalmirante D. Jorge Nebel

SE EFECTUARA HOY EN EL CEMENTERIO GENERAL. Hoy llegarán a esta capital, los restos del contraalmirante en retiro, señor Jorge Nebel Fernández, cuyos fallecimiento ocurrido en Villa del Mar, ha causado honda impresión en el vasto círculo de sus relaciones y especialmente en el seno de las instituciones armadas.

ANIVERSARIO DE LA ORQUESTA DE LOS PROF. DE ESCUELAS DE ADULTOS

SE CELEBRARA CON UN CONCIERTO EL 3 DE DICIEMBRE. La orquesta de profesores de las Escuelas de Adultos, que dirige el profesor señor Luis Mill Briones, celebrará su sexto aniversario el 3 de diciembre próximo con un concierto que se realizará a las 18.30 horas, en la sala de audiciones del Ministerio de Educación.

VISITO ANGOLO EL EMB. DEL PARAGUAY

A fin de entregar, en acto solemne, una bandera de su patria, remitida por las autoridades de Escuela Normal de Paraguay a la Escuela Normal de Señoritas de Angol, visitó esta capital el Embajador del Paraguay, Excmo. señor Dahlgquist, acompañado en representación del señor Ministro de Educación y del señor Director de Enseñanza Primaria, el jefe de Enseñanza Normal y Perfeccionamiento, don Humberto Vivanco.

NO HABRA HUELGA DEL PERSONAL DE LA RADIOTELEFONIA

El Sindicato Radical de Chile nos ha pedido demeritar categóricamente la información aparecida en un diario de la tarde de ayer, en la cual se afirmaba que todo el personal de la radiotelefonía entraría próximamente a una huelga. La verdad sobre este asunto es que el personal de la Radio Santa Lucía tenía un conflicto con la Gerencia de dicha firma, el cual quedó solucionado satisfactoriamente para las dos partes.

SOBRE DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El nuevo Director del Departamento de Abastecimiento del Comisariato de Subsistencia, señor Luis Sandoval, formuló ayer algunas declaraciones a la prensa, relacionadas con la distribución de algunos artículos de primera necesidad.

SOLICITARAN AYUDA A ESPOSA DE S. E.

La Federación de Instituciones Femeninas designó una comisión especial, para que celebre una entrevista con la esposa de S. E. el Presidente de la República, a quien la solicitarán que interceda ante el Gobierno para obtener la ayuda necesaria para la reconstrucción del Hospital Sweet, destruido recientemente por un incendio.

AUDICION ARABE SE INAUGURA HOY

Hoy a las 20 horas se inaugurará la audición radial que auspiciará el semanario "El Mundo Árabe", y cuya finalidad es la de llevar a América y al mundo entero el pensamiento de los árabes residentes en nuestro país, e informando a la vez de cuanto ocurre y se hace en la patria lejana en los graves momentos en que vive.



OLVIDELA... CON Bidú

Esta audición radial estará completada con una interesante parte destinada a difundir la literatura y la música árabes. En el acto inaugural, que se realizará por las ondas de CB 130 y CB 960 de la radio "La Americana", hablarán el director de la empresa periodística "El Mundo Árabe", don Jorge Sabaj Zurob; el catedrático don Moisés Mussa; el escritor don Constantino Wagul, don Benedito Chuauquil, don Salomón Abies, don Taher Hachamy, Dr. Gabriel Atala, don Jorge Abusada y doctor Victor Masch, y los señores Jorge Hasbun y Elias Sabaj Chamy director artístico de la hora radial.

POBLACION DE DOS MIL VIVIENDAS ECONOMICAS CONSTRUIRA LA CAJA DE LA HABITACION EN EL CAMINO OCHAGAVIA.

El Consejo Superior de la Habitación aprobó un importante proyecto de construcción de casas económicas en la Chacra Las Lillas del Camino Ochagavía. Se trata de una población de 2.073 viviendas y seis almacenes, por valor de 97 millones de pesos que se destinan exclusivamente a gremios obreros, reservándose el 10 por ciento de ellas a los sindicatos de la construcción.

Esta resolución de la Caja de la Habitación ha sido muy bien recibida por los obreros de la construcción, quienes dispondrán de una vivienda confortable, a tono con los trabajos que ellos realizan en beneficio de la comunidad.

A campaña saldrán los cadetes de la Escuela Militar

VIVAQUEARAN EN LAS CERCAÑAS DE APOQUINDO El Batallón de Cadetes de la Escuela Militar, constituido por tres Compañías de fusileros, al mando de su Comandante, Mayor don Oscar Izquierdo Molina, en el periodo de campaña anual reglamentario el 3 de diciembre próximo en las cercanías de Apoquindo, lugar donde vivaqueará por espacio de dos semanas.

LA QUINTA SEMANA DEL INGENIERO SE CLAUSURA EN EL DIA DE HOY

LOS ACTOS CELEBRADOS AYER.— MATERIAS TRATADAS La V Semana del Ingeniero continuó ayer con la celebración de dos importantes reuniones que celebraron los ingenieros de FF. CC. y de Caminos en el futuro del país.

Servicio aéreo entre Santiago y Concepción

CUMPLIO CINCO AÑOS A CARGO DE LA LAN Ayer se cumplió un lustro desde que fuera establecido un permanente contacto entre nuestra capital y Concepción, ciudad capital de la importante y progresista provincia del mismo nombre, por los aviones de la Línea Aérea Nacional.

NOTICIAS DIVERSAS

AUDICION "CONFERENCIA". — Mañana, por Radio Nacional, a las 19.15 horas, en el espacio que se irradia a base de la disertación sobre "La nueva concepción de la disertación brasileña", que dió en la Casa Central del Profesor José de Kelly.

B O X

CAMPEONATO LATINOAMERICANO. Equiparadas son las fuerzas de los cuatro equipos

POR VIA AEREA LLEGARAN LOS EQUIPOS. ARGENTINO, URUGUAYO Y BRASILEÑO

Estando a ocho días de la iniciación del XX Campeonato Latinoamericano de Box, la afición del país se muestra entusiasmada con la realización de este torneo continental que ha logrado reunir a cuatro de los más firmes atletas del boxeo amateurs como son los equipos de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile.

La acogida cordial de la que gozaron por la vía aérea, la delegación de deportistas y como chilenos OPTIMISMO EN EL CAMPO CHILENO Es francamente contagioso el optimismo que reina en el campo de concentración de los muchachos chilenos, que como se sabe está en el Regimiento Buin.

Mañana partirá de Río Janeiro por la vía aérea, la delegación que envía el Brasil a participar en esta gran justa boxística. A través de las informaciones que nos han sido proporcionadas, estamos en condiciones de adelantar que serán los "Carlos" un equipo de los bravos que tendrán por delante los demás participantes.

El programa de trabajo a que están sometidos nuestros defensores es admirable y marcha como era de suponerlo, con una disciplina y entusiasmo digno del mejor elogio.

El programa de trabajo a que están sometidos nuestros defensores es admirable y marcha como era de suponerlo, con una disciplina y entusiasmo digno del mejor elogio.

El programa de trabajo a que están sometidos nuestros defensores es admirable y marcha como era de suponerlo, con una disciplina y entusiasmo digno del mejor elogio.

RENDICH BUSCA VENGAR LA DERROTA DE SALINAS

ESPERA VENCER EN EL CAUPLICAN A IRURETA. — ESTE INTERESANTE ENCUENTRO SE EFECTUARA EL SABADO.

Los fanáticos del boxeo esperan con interés el combate que se efectuará el sábado próximo en el ring del Cauplícan y en donde se propone el chileno Carlos Rendich, vengar la derrota sufrida por Mario Salinas, haciendo frente al uruguayo Enrique Irureta.

El Uruguayo en gran estado. Estamos en situación de anticipar que Irureta se encuentra en gran estado de preparación. Ha concurrido estos últimos días al campo de concentración del equipo chileno en el Reg. Buin y ha mantenido allí con los atletas de todos los pesos y de todos los estilos, habiendo sido secundado hábilmente en sus trabajos por Cio. reformo Valenzuela, Juan Mejías.

El programa de trabajo a que están sometidos nuestros defensores es admirable y marcha como era de suponerlo, con una disciplina y entusiasmo digno del mejor elogio.

HOY EN EL CORCOLEN B. C. ACTUARA UN FUERTE EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Pocas veces se había notado mayor interés en el Barrio Diez de Julio e Irarrázaval, como ahora con motivo de efectuarse esta noche en el ring de la calle Mujica N.º 135, la competencia entre los mejores elementos del Corcolén B. C. y un grupo de amateurs de la Universidad de Chile.

Pacifico Campos versus Federico Fernández. Humberto Saldivar versus Oscar Montenegro.

El programa de trabajo a que están sometidos nuestros defensores es admirable y marcha como era de suponerlo, con una disciplina y entusiasmo digno del mejor elogio.

EN EL MEXICO 10 COMBATES EN EL CUATRO NACIONES UN EQUIPO DEL CIA. DE ELECTRICIDAD.

Un programa de peleas de calidad es el que presentará el sábado próximo en la noche, el México B. C. en su local de la calle San Pablo 1617, y que tal vez sea el último del presente año, ya que con motivo del Campeonato Latinoamericano a efectuarse el 3 de próximo mes, esta institución suspenderá sus acostumbradas veladas semanales.

El sábado próximo, a las 21.30 horas, se efectuará una interesante competencia entre el Cuatro Naciones y el Cia. Chilena de Electricidad B. C. en el local de calle General González Balcazar 2008.

Los conocidos pugiles amateurs del México B. C. han el sábado próximo en la noche, al local de Cauplícan B. C., que está situado en la comuna de Quinta Normal, calle San Pablo 4773, donde competirán con los dueños de casa.

HOY FINALIZAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LAS E. DE ADULTOS

CON UNA PRESENTACION EN LA CANCHA FAME.

Las Escuelas de Adultos de la capital ponen fin a sus actividades deportivas del presente año con una gran presentación final que se efectuará hoy a las 20 horas, en la cancha Fame del Club de Fútbol, en la organización de las autoridades educativas.

Actividades Gremiales

Concentración del Consejo Deptal. de TCH de Talagante. El Consejo Departamental TCH de Talagante, llevará a efecto el día de hoy, una concentración obrera, con la participación de todos los sindicatos adheridos.

LLAMAN PARA HOY CHOF. PARTICULARES

El "Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares" celebrará hoy, a las 22 horas, una reunión extraordinaria en calle Compañía No 1489, para elegir secretario, ante un Inspector de los Servicios del Trabajo y para tratar materias de interés gremial.

DIRECTORIO DEL SIND. DE EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES

Concurridas sesiones está celebrando el "Sindicato Profesional de Empleadas de Casas Particulares", en su Secretaría de calle José Toribio Medina 43, el nuevo directorio de la institución ha quedado elegido como sigue: presidenta, señora Graciela Sánchez; secretaria, señora María Pérez; tesorera, señora María Pérez; y directoras, señoras Brístola Medel y Emma Aedo.

CONTINUA AYUDA SOLIDARIA PARA OO. DE SEWELL

El Consejo Directivo Nacional de la TCH., que preside don Bernardo Araya Zúñiga, ha continuado recibiendo aportes económicos de parte de organismos obreros, para los obreros mineros de Sewell, quienes aún se encuentran en huelga, pese a los esfuerzos desplegados por el Supremo Gobierno, para llegar a una solución en el conflicto.

COMPANIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

El Directorio ha acordado repartir un dividendo de \$ 2.00 por acción correspondiente al año 1946, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago, desde el lunes 25 de noviembre en verso.

AYUDE USTED A COMBATIR el Ahogo y la Sofocacion del Asma

Hay aquí una buena noticia para usted o para alguno de sus amigos que padecen Asma. Mediante el uso de un medicamento que se llama Menaco, se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan dormidos en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil agarrar a que desaparezcan. Menaco hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adhiriéndose a ellas y haciendo que puedan salir fácilmente eliminadas y los pulmones entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomar. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto aprovéchese de esta buena noticia y compré Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídale hoy mismo su Menaco en su farmacia favorita.

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

TERNA PARA JEFE DE LA SECCION PERIODISTICA SE ENTREGO A S. E.

Con cerca de 700 firmas fué entregado ayer, en la Secretaría General de Gobierno, un memorial dirigido a S. E. el Presidente de la República, por periodistas y miembros de la Federación de Trabajadores de la Prensa, pidiendo que el cargo de Jefe de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sea servido por un periodista.

COMPANIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

El Directorio ha acordado repartir un dividendo de \$ 2.00 por acción correspondiente al año 1946, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago, desde el lunes 25 de noviembre en verso.

AYUDE USTED A COMBATIR el Ahogo y la Sofocacion del Asma

Hay aquí una buena noticia para usted o para alguno de sus amigos que padecen Asma. Mediante el uso de un medicamento que se llama Menaco, se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan dormidos en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil agarrar a que desaparezcan. Menaco hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adhiriéndose a ellas y haciendo que puedan salir fácilmente eliminadas y los pulmones entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomar. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto aprovéchese de esta buena noticia y compré Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídale hoy mismo su Menaco en su farmacia favorita.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1946 a las 5.30 P. M. en sede social de Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el jueves 12 de diciembre a las 4.30 P. M. Se tratará de la Memoria y Balance Anual.

SERVICIO AEREO ENTRE SANTIAGO MENDOZA Y BUENOS AIRES

No postergue usted su viaje a la Argentina por carencia de disponibilidades

Documents indispensables para viajar a la Argentina

AYUDE USTED A COMBATIR el Ahogo y la Sofocacion del Asma

AYUDE USTED A COMBATIR el Ahogo y la Sofocacion del Asma

Línea Aérea Nacional CHILE



# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:  
 1.º—Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:  
 El primero, con el carácter de urgente, que modifica la ley 6.174, sobre Medicina Preventiva.  
 —Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y a la de Hacienda para su financiación.  
 El segundo aprueba la organización de la Fundación Educacional y de Vivienda Obrera "Bernardo O'Higgins", creada por Decreto Supremo N.º 1, de 2 de enero del año en curso.  
 —Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.  
 2.º—Quince oficios de S. E. el Presidente de la República:  
 Con los catorce primeros, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:  
 El que crea la comuna-subdelegación de Pangulipull;  
 El que otorga el derecho a acogerse a los beneficios de la jubilación a doña Ester Cumplido Ducós;  
 El que abona tiempo a doña Ana Longton Cataldo;  
 El que abona tiempo a don Ignacio Cárdenas Núñez;  
 El que aumenta la pensión de que disfruta doña María Emiliana y doña Ester Guillermina Andrade Courreuil;  
 El que abona tiempo a don Carlos Barrientos Aranda;  
 El que abona tiempo a don José Farraguz Bustamante;  
 El que aumenta la pensión de que disfruta don Enrique Vicuña Pacheco;  
 El que concede pensión a doña Margarita Bravo Otaola vda. de Melo;  
 El que abona tiempo a don Carlos Cuevas Ramírez;  
 El que concede pensión a doña Juana Barra vda. de Calderón;  
 El que abona tiempo a don Héctor E. Zuleta;  
 El que concede pensión a doña Emma Lavín vda. de Vidal;  
 El que abona tiempo a don Jorge Zúñiga Dávila.  
 —Quedaron en tabla.  
 Con el último, amplía un oficio anterior, por el cual devuelve observado el proyecto de ley sobre compatibilidad entre el desahucio y la jubilación del personal de las Empresas Productivas.  
 —Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.  
 3.º—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, sobre destinación de fondos para la terminación de dos Pabellones del Liceo de Hombres de San Felipe.  
 4.º—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el funcionamiento de la Caja de la Habitación.  
 5.º—Dos oficios del señor Contralor General de la República con los cuales remite copia de los Decretos 1.185 y 1.191, del Ministerio de Relaciones Exteriores.  
 —Quedaron a disposición de los señores Diputados.  
 6.º—Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento recaído en el balance de las Cuentas de Secretaría correspondiente al primer semestre del año en curso.  
 —Quedó en tabla.  
 7.º—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:  
 —El Honorable señor Pizarro, don Abelardo, que autoriza a la Municipalidad de San Esteban para contratar un empréstito.  
 —Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.  
 El Honorable señor Gardeweg, que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito.  
 —Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Reglamento.  
 8.º—Tres comunicaciones con las cuales los señores J. A. Coloma, Alberto del Pedregal y Carlos Atienza formulan la renuncia de sus cargos de Presidente, 1.º Vicepresidente y 2.º Vicepresidente de la Corporación, respectivamente.  
 9.º—Una nota de la Honorable Comisión Mixta Especial de Presupuestos en la que solicita de la Honorable Cámara una prórroga hasta el 15 de diciembre del presente año, del plazo para evacuar su Informe acerca del proyecto de ley de Presupuesto de Gastos para el año 1947.  
 10.º—Dos comunicaciones de los Honorables señores Vargas y Pontigo, con las cuales solicitan de la Honorable Cámara el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.  
 —Quedaron en tabla.  
 11.º—Una nota del Secretario General del Instituto de Economía Agrícola en la que se refiere al acuerdo de esta Honorable Corporación, de solicitar diversos antecedentes relacionados con la construcción de un frigorífico en el puerto de Talcahuano.  
 12.º—Una comunicación del Director General del Cuerpo de Carabineros, señor Eduardo Maldonado, en que se refiere al que le enviara el señor Presidente de la Cámara, relacionado con asuntos de servicio de esa institución.  
 13.º—Una nota del Excmo. señor Embajador del Perú, don Javier Correa, con la que remite una comunicación del señor Presidente de la Cámara de Diputados de esa República, por la cual transcribe el acuerdo adoptado por esa Corporación, en orden a activar las gestiones para obtener la libertad de las personas perseguidas o condenadas por razones políticas en el régimen que preside en España el general Franco.  
 14.º—Una nota del Excmo. señor Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil, en la que se refiere a la que le enviara esta Cor-

poración, para remitirle el discurso pronunciado por el Honorable Diputado don Alfredo Nazar, en que exaltó la figura americana de don Domingo Faustino Sarmiento en conmemoración del "Día de las Américas".  
 15.º—Una comunicación de la Empresa Editora "Balmearios del Sur" del Perú, en la que manifiesta a esta Honorable Cámara los deseos de la prensa de esa República, en orden a que sea devuelto al Perú el "Huáscar", como un homenaje a la amistad chileno-peruana.  
 —Se mandaron tener presente y archivar.  
 16.º—Seis comunicaciones:  
 Con la primera, don Alberto Galán Peña solicita un abono de tiempo.  
 —Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.  
 Con las cinco restantes, doña Ana Lara Armijo, don Armando Cid Barrenechea, don Luis A. Hermosilla, doña Auristela Toledo vda. de Arroyo y doña Lejlivia Bahamondes, solicitan la devolución de algunos documentos acompañados a presentaciones anteriores.  
 —Quedaron en tabla.  
 17.º—Un telegrama del Sindicato Obrero de la planta "Prosperidad", en que solicita de la Corporación active las gestiones para solucionar los conflictos habidos en Sewell y Tocoplilla.  
 —Se mandó tener presente y archivar.  
 18.º—Una presentación de diversos Oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas en la que solicitan de la Honorable Cámara, designe una Comisión Especial que se aboque al estudio de los casos que motivaron el retiro de la institución de los Oficiales firmantes.  
 —Quedó en tabla.

## V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.  
 El acta de la sesión 1.ª extraordinaria, celebrada el martes 19 de noviembre, de 16.15 a 16.56 horas, queda a disposición de los señores Diputados.  
 Se va a dar la Cuenta.  
 —El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.  
**1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.**  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.  
 Corresponde calificar algunas urgencias dadas a conocer en la Cuenta.  
 El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:  
 El que establece el Código del Tránsito.  
 Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará la simple urgencia.  
**Acordado.**  
 El que modifica la Ley de Medicina Preventiva.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia.  
**Acordado.**  
**2.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y CALCULO DE ENTRADAS PARA 1947.**  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— La Comisión Mixta de Presupuestos pide que se prorrogue hasta el 15 de diciembre el plazo que tiene para informar el proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1947.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.  
**Acordado.**  
**3.—LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DE LA CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS. PRORROGA DE LA VIGENCIA DEL DECRETO LEY 4.111. OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El Ejecutivo ha pedido la devolución o retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley que prorroga la vigencia del Decreto N.º 4.111 sobre capacidad de los indígenas.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, así...  
 El señor LOYOLA. — Me permite, señor Presidente.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia de la Honorable Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.  
 El señor LOYOLA. — Yo pediría, señor Presidente, que se diera lectura al oficio que envió el Ejecutivo para vetar este proyecto de ley. Me parece interesante que la Honorable Cámara lo tome en consideración antes de resolver sobre la devolución o retiro del veto.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le dará lectura.  
**Acordado.**  
 El señor SECRETARIO. — El oficio dice así: "5.995. — Santiago, 8 de julio de 1946. He recibido el oficio N.º 127, de 13 de junio último, en el cual V. E. se sirve comunicarme que el Honorable Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley.  
 "Artículo 1.º— Continuarán en vigencia las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas establecidas en el Decreto N.º 4.111, de 12 de junio de 1931, que fijó el texto definitivo de la ley N.º 4.202, mientras se haga la reforma general de la Ley de Indios actualmente en vigor.  
 Artículo 2.º— La presente ley registrará desde el 11 de febrero de 1943".  
 La idea matriz del proyecto de ley, contenida en su artículo 1.º, es plausible y cuenta con mi aprobación. Creo tal como se expresó en el Mensaje que sobre esta materia sometió el Ejecutivo a vuestra consideración en diciembre de 1942, que la mayor parte de los indígenas continúa en un estado de civilización incipiente que los hace notoriamente inapto para reconocerles sin trabas alguna la libre disposición de sus bienes.  
 Pero el artículo 2.º da efecto retroactivo al proyecto de ley aprobado, lo que, a mi juicio, es inconveniente y puede ser causa de graves injusticias.  
 El principio de la no retroactividad de las leyes, absoluto en materia criminal, admite quebrantamiento en materia civil sólo en casos muy excepcionales, y siempre que no se lesionen derechos legítimamente adquiridos.

## SESION 2.ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1946.

(VERSION DE 16 A 19 HORAS)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU, HUERTA Y CIFUENTES.

(VERSION OFICIAL)

Las leyes dictadas entre 1930 y 1942, que limitaron y restringieron la capacidad civil de los indígenas, eran de duración limitada y la última de ellas caducó el 11 de febrero de 1943. En esta fecha recuperaron los indios su plena capacidad, y, por consiguiente, han podido desde entonces enajenar y celebrar toda clase de contratos sobre sus tierras en las mismas condiciones que los no indígenas. Las personas que compraron esas tierras de indios después del 11 de febrero de 1943, han contratado de buena fe, ejerciendo un legítimo derecho y amparadas por la situación legal y jurídica que a la sazón existía.  
 Si una nueva ley viniera a establecer ahora que todas sus compras son nulas, se vulnerarían elementales principios de justicia y equidad, y se infringiría también el precepto constitucional que dispone que nadie puede ser privado de la propiedad de su dominio sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, debiendo darse, en este caso al dueño, la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente.  
 En mérito de las razones expuestas, vengo en devolver a esa Honorable Cámara el mencionado proyecto de ley, a fin de que el Honorable Congreso Nacional se pronuncie sobre la observación que formulo en el sentido de que se reemplace el artículo 2.º por otro en el cual se establezca que la ley registrará desde su publicación en el "Diario Oficial".  
 Dios guarde a V. E.— (Fdos.: A. DUHALDE V.— Fidel Estay Cortés).  
 El señor URIBE (don Manuel). — ¿De qué fecha es ese oficio?  
 El señor SECRETARIO. — Del 8 de julio de 1946.  
 El señor BAEZA. — ¿Me permite, señor Presidente?  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Estaba con la palabra el Honorable señor Loyola.  
 A continuación, y con la venia de la Sala, podrá usar de la palabra Su Señoría.  
 El señor LOYOLA. — Señor Presidente...  
 El señor CONUEPAN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Loyola?  
 El señor LOYOLA. — Con todo gusto.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Loyola, tiene la palabra Su Señoría.  
 El señor CONUEPAN. — Rogaría al señor Presidente, si fuera posible, que ordenara la lectura del oficio con el cual el Gobierno retiró sus observaciones.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al nuevo oficio enviado por el Ejecutivo sobre esta materia.  
 El señor ATIENZA. — No hay inconveniente.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— **Acordado.**  
 Se va a dar lectura al oficio.  
 El señor SECRETARIO. — Dice el oficio: "No 010.405.—Santiago, 14 de noviembre de 1946.  
 Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que he resuelto retirar la observación formulada por oficio N.º 5.995, de 8 de julio de 1946, al proyecto de ley por el cual se prorroga la vigencia del Decreto N.º 4.111, de 12 de junio de 1931, sobre limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas.  
 Saluda atentamente a V. E.— (Fdos.): GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— Víctor Contreras".  
 El señor BAEZA. — Muy bien.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Loyola.  
 El señor LOYOLA. — Señor Presidente, voy a pedir a mis Honorables colegas que reanuden la petición del Ejecutivo de retirar el oficio anterior, con el que vetaba el artículo 2.º de este proyecto de ley.  
 Ha producido verdadera alarma en la prensa y entre los habitantes de la zona austral, este proyecto de ley que aprobó el Congreso Nacional por unanimidad en los dos trámites, sin darse cuenta de la gravedad que encierra.  
 El señor ACHARAN ARCE. — Así fué.  
 El señor ATIENZA. — Eso es lo grave.  
 El señor LOYOLA. — Ha habido numerosas compras de terrenos, de acuerdo con la Ley de Indígenas, compras que han sido hechas con entera buena fe y por personas modestas que, al promulgarse el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, quedarían, prácticamente, en la calle.  
 Los fundamentos del oficio en que se vetaba este artículo 2.º los ha oído la Honorable Cámara, lo que me evitará entrar en mayores detalles. Por lo tanto, pido a mis Honorables colegas que piensen en la situación que se ha producido con el término de la vigencia de la ley sobre limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas, de 11 de febrero de 1943, pues, como dice el oficio en que se vetó el proyecto de ley, ha estado en pleno vigor el derecho de hacer estas enajenaciones.  
 Quería manifestar esto a mis Honorables colegas para que piensen en la gravedad de la situación, en el principio constitucional que se vulneraría y en el perjuicio que se haría a la gente que ha pagado los terrenos que ha comprado.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.  
 El señor CONUEPAN. — ¿Me permite, señor Presidente?  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— A continuación, podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.  
 El señor BAEZA. — Señor Presidente, creo que esto no tiene ninguna discusión. Su Excelencia el Presidente de la República pide el retiro del veto que formulara al artículo 2.º del proyecto de ley en referencia. Desde luego, no tenemos nada que discutir aquí. Retirar el veto es atribución de Su Excelencia el Presidente de la República, atribución que no podemos discutir en este momento. Yo, señor Presidente, aplaudo la actitud de este Gobierno que ampara a los mapuches, tantas veces atropellados, por medio de este único proyecto de ley que los defenderá.

Además, creo contar con la opinión de algunos de los Honorables colegas de los propios bancos conservadores.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Conuepan.  
 El señor CONUEPAN. — Yo estoy de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable señor Baeza, en el sentido de que el veto es una facultad privativa del Presidente de la República.  
 Si el actual Presidente de la República ha retirado el veto que había mandado el Gobierno anterior, debe haberlo hecho después de estudiar suficientemente esta ley, y, encontrándola justa, ha estimado que debe ser promulgada.  
 El año pasado, tanto esta Honorable Cámara como la Cámara de Senadores, aprobaron por unanimidad este proyecto, ahora ley; y después, por influencias que por el momento no quiero citar, el Gobierno anterior vetó esta ley.  
 Por eso, con mucha justicia, el actual Gobierno ha creído conveniente retirar el veto formulado, a fin de que el proyecto se promulgue como ley de la República, ya que es la única forma de amparar los derechos de los indios. De manera que, antes de ahondar otras razones que nosotros tenemos como indios para pedir que esta ley sea promulgada, yo creo que la Honorable Cámara debe resolver en el sentido de que, habiendo el Ejecutivo retirado el veto, el Congreso no tiene por qué discutir la nota de S. E. el Presidente de la República.  
 Nada más por ahora, señor Presidente.  
 El señor BAEZA. — ¡Muy bien!  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.  
 El señor GARCIA BURR. — Me parece que, en el terreno en que se está planteando este problema, hay que ver primeramente si, una vez ejercitada por el Ejecutivo la facultad constitucional de formular observaciones, puede retractarse de las observaciones que ha formulado.  
 Es posible que, antes de dar cuenta a esta Honorable Cámara de esas observaciones, ellas puedan ser retiradas; pero, una vez notificada la Honorable Cámara de la existencia de esas observaciones, estimo que no pueden ser retiradas.  
 En consecuencia, no puede, en mi concepto, aceptarse el retiro liso y llano de las observaciones, ya que ellas, en el sentir de muchos miembros de esta Honorable Cámara, son perfectamente atendibles.  
 Esta ley es discutible en sus beneficios respecto del futuro. Es posible que los indígenas necesiten una protección especial respecto de las tierras para el futuro; pero...  
 El señor GODOY. — Es indispensable.  
 El señor GARCIA BURR. — ... pero lo único que se ha hecho en el mensaje del Ejecutivo es observar lo que dice relación con el efecto retroactivo de la ley, con un efecto entre el primero de enero de 1943 y esta fecha.  
 Es posible que por una ley se pretenda que los compradores de esos sitios, de esos inmuebles, que han pagado, pierdan su dinero, pierdan sus mejoras, pierdan todos los trabajos que han hecho para incorporar esas tierras en muchos casos al cultivo de la civilización. Es incuestionable, señor Presidente, que si esta ley hubiera estudiado siquiera la situación en que iban a quedar los compradores, habría tenido justificación; pero darle a sus disposiciones efecto retroactivo desde el primero de enero de 1943 declarando sencillamente la nulidad de las ventas, sin que se diga en que condiciones van a quedar aquellos contratos, salvo respecto de la nulidad misma, ni las prestaciones mutuas que en todo caso deben existir entre el vencedor y el vencido en un juicio, no es cosa que no deba ser tomada en consideración.  
 Es por eso, señor Presidente, que yo estimo que no puede acogerse lisa y llanamente el retiro de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República y de las que se ha dado conocimiento oficial a esta Honorable Cámara.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.  
 El señor ABARCA. — Yo no sé si la Mesa pudiera ilustrar a la Honorable Cámara sobre la primera parte de las observaciones del Honorable señor García Burr, cuando dijo que este Gobierno mandó el veto y este mismo Gobierno lo retiró.  
 Yo quisiera que se aclarara esto, señor Presidente...  
 Varios señores DIPUTADOS. — No ha dicho eso.  
 El señor GARCIA BURR. — He hablado del Ejecutivo en general, Honorable Diputado.  
 El señor ABARCA. — Creo que habrá que hacer presente a muchos Honorables colegas que hay que distinguir perfectamente entre un Gobierno y otro. Creo que es absolutamente conveniente ya que algunos colegas se vayan convenciendo de que se han producido en este país algunos cambios después del 4 de septiembre.  
 El Honorable señor García Burr no ha observado este hecho en la primera parte de su discurso al objetar la actitud del actual Ejecutivo que ha retirado las observaciones que el Gobierno anterior había enviado. Hay una perfecta y absoluta concordancia en los actos del Gobierno actual; y yo creo que no se puede permitir que se levanten dudas o sospechas en el sentido de que la aplicación de esta ley vaya a producir más daños que beneficios. Yo creo que ocurrirá lo contrario. Me parece que la historia de las tierras de los indígenas de este país está cubierta de mucha sangre, de muchos despojos, de muchos robos. Son muchos los individuos que en este país se han hecho grandes usurpando las tierras de los araucanos. Si se cometieran injusticias en algunas ventas fraudulentamente hechas, esperando el despacho de una posible ley, seguramente esas injusticias— que serían muy pocas— no compensarían ni en una millonésima parte las que se han cometido con nuestros aborígenes.  
 Es realmente halagador que en el Parlamento Nacional esta ley haya sido despatchada por la unanimidad de sus componentes; de ahí que yo creo que las observaciones del Honorable señor García Burr carecen total y absolutamente de base, y que no puede extrañarse nadie de que este Go-

bierno, surgido el 4 de septiembre, retire las observaciones formuladas por el Gobierno de triste memoria y cuyas actuaciones no es conveniente en este momento recordar; parece que entre sangre y sangre se había mantenido ese Gobierno.  
 Yo creo que es absolutamente justo que el Ejecutivo haya retirado las observaciones formuladas; porque si hay en este país donde hacer justicia, es precisamente entre los araucanos, y a ello tiene precisamente esta ley. Además, yo creo que las injusticias que teme el Honorable señor Loyola, de muy buena fe, que se cometan, no se van a producir, no pueden producirse; porque si las compras están bien hechas, mal puede pensarse que se va a cometer injusticia con aquellas personas que han comprado.  
 La ley no tiene otro alcance que reparar las injusticias cometidas, y creo que el Honorable señor García Burr no tiene base reglamentaria para estimar que esta Honorable Cámara puede o no puede aceptar el retiro del veto por el Ejecutivo.  
 En efecto, si el veto lo envió el Ejecutivo, está en su deber y en su derecho al retirarlo. En su deber, porque desea hacer plena justicia, y en su derecho, porque así lo establece el propio Reglamento de la Corporación, reconociendo que el veto emana del Ejecutivo y no de esta Honorable Cámara, como ocurre, por ejemplo, con la anulación o prórroga de los plazos reglamentarios.  
 De ahí, entonces, que nosotros aceptemos total y absolutamente la conducta del Ejecutivo en torno a esta materia.  
 Nada más, señor Presidente.  
 El señor WIEGAND. — ¿Me permite, señor Presidente?  
 El señor CHESTA. — ¿Me permite?  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.  
 El señor WIEGAND. — Dos son las cuestiones que se han presentado, señor Presidente, con ocasión de este veto del Ejecutivo.  
 Debo declarar, en primer lugar, que para mí ésta es una cuestión nueva, porque el diputado que había no era miembro de esta Honorable Corporación cuando se discutió y aprobó este proyecto de ley; en consecuencia, entro a considerar una materia nueva.  
 Como digo, se han producido dos cuestiones de suyo interesantes.  
 La primera se refiere a una situación de orden constitucional y reglamentario de la Honorable Cámara. Se relaciona con la facultad del Ejecutivo para retirar las observaciones que ha formulado a un proyecto de ley, después que éstas han sido consideradas por la Honorable Cámara.  
 La segunda cuestión se refiere al fondo mismo de las disposiciones que son materia de estas observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.  
 No quisiera ocuparme en este momento de la segunda cuestión. Pero me parece que la primera no se puede resolver en forma muy ligera y precipitada; y por esto yo pediría a la Honorable Cámara que acordara enviar esta cuestión a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que ésta emitiera su informe, a fin de que la Honorable Cámara pudiera resolverla posteriormente con conocimiento de causa.  
 El señor ATIENZA. — ¡Muy bien!  
 El señor URIBE (Don Manuel). — Naturalmente.  
 El señor WIEGAND. — En cuanto al segundo punto, no puedo adelantar opinión, pero debo manifestar al señor Presidente que existen disposiciones constitucionales que se relacionan con él.  
 En efecto, según la propia Constitución Política, las disposiciones legales que pudieran estar en pugna con las disposiciones de la Carta Fundamental son susceptibles de ser atacadas por un recurso de inaplicabilidad ante la Corte Suprema. Me parece, entonces, de bastante gravedad que la Honorable Cámara despache un proyecto de ley que pudiera involucrar una infracción de las disposiciones constitucionales, porque es materia también de estudio saber hasta qué punto una ley puede tener efecto retroactivo contra derechos adquiridos, contra propiedades constituidas, sin que sean vulnerados los principios de la Constitución.  
 Me permito, entonces, en un estudio sereno de esta cuestión, sin pronunciarme sobre el fondo mismo de ella, pedir a la Honorable Cámara que se sirva enviarla en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que ella dictamine con un conocimiento verdadero de los hechos.  
 El señor ABARCA. — Se haría eso, señor diputado, solamente si hubiera dada en la Mesa.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado el honorable señor Wiegand?  
 El señor WIEGAND. — Sí, señor Presidente.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Abarca.  
 El señor ABARCA. — Decía, señor Presidente, que tal consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia podría proceder sólo en caso de duda por parte de la Mesa.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Voy a someter a consulta esta cuestión ante la Honorable Cámara.  
 En realidad, el artículo 53 de la Constitución, que habla sobre el particular, no dice nada que aclare esta materia. El Reglamento tampoco considera esta situación.  
 En tal caso...  
 El señor MELEJ. — El artículo 184 del Reglamento tampoco dice nada.  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — El artículo 53 de la Constitución dice que "si el Ejecutivo desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de 30 días".  
 En seguida, entra a tratar este artículo las normas según las cuales deben seguir su tramitación las observaciones.  
 El señor BERMAN. — ¿Me permite, señor Presidente?  
 El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — ¿Indica el Honorable señor Wiegand para que la Mesa consulte a la Sala sobre el particular?

El señor WIEGAND.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se va a votar.

El señor BAEZA.— ¿Qué se va a votar? El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En primer lugar, si esta cuestión va o no en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GODOY.— Deseo plantear una cuestión reglamentaria.

Creo que, en estos momentos, la Honorable Cámara se paraliza cuando pretende pronunciarse sobre una cuestión de fondo en un asunto incidental. Con la tolerancia de la Honorable Cámara se ha estado cambiando ideas sobre una cosa respecto de la cual no corrésponde pronunciarse y que ni siquiera está en tabla; es, apenas, un documento del cual se ha dado cuenta.

Estimo que está absolutamente fuera de lugar tanto la proposición que ha hecho el Honorable señor Wiegand como la consulta respecto de la cual la Mesa nos pide pronunciamiento.

Creo, aún más, que si no hay unanimidad para tratar esta cuestión, extraña a nuestra tabla, a nuestro Orden del Día, no podremos seguir en este debate antirreglamentario que se ha producido sólo por la benevolencia general.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Pedí el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar la indicación que se formuló, y hubo acuerdo.

Bien pudo Su Señoría haberse opuesto en el momento oportuno.

El señor GODOY.— Desde luego, mis palabras no tienen ningún alcance contrario a la actitud de la Mesa, y sólo me he acogido a la costumbre de que el Presidente facilite la palabra cuando un Diputado la solicita. Pero creo que se ha excedido la buena fe y la benevolencia con que se permitió este debate, este cambio de ideas entre uno o más Diputados, cuando se intenta pedir un pronunciamiento de la Honorable Cámara sobre una cuestión de fondo que perfectamente puede ser de aquellas que sientan precedentes futuros para el futuro.

Por consiguiente, estimo que esta materia es absolutamente ajena a lo que debemos tratar, y para eso no puede haber unanimidad.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Echagüe y, a continuación, Su Señoría.

El señor RÍOS ECHAGÜE.— Considero que esta facultad del Ejecutivo para observar una ley, es idéntica a la que por el mismo artículo de la Constitución para retirar observaciones a un proyecto cuando lo estime conveniente. Creo que, en este caso, la Honorable Cámara sólo debió haber tomado conocimiento del oficio y terminar la discusión de este asunto, sin entrar al fondo del problema mismo que motivó la dictación de la ley, que contiene aspectos muy discutibles sobre la limitación de la capacidad de los indígenas.

Hemos venido insistiendo, a través de todos los Gobiernos y circunstancias, en la urgencia de despachar una ley que en definitiva coloque a los indígenas en el terreno que les corresponde de acuerdo con las condiciones inherentes de la raza y a las necesidades propias de la zona. Actualmente, se debaten en el más completo de los abandonos, en la miseria más espantosa.

Nosotros creemos que los hechos, irregulares, provocados por las transferencias de terrenos indígenas efectuados últimamente, van a traer como consecuencia que todos los sectores políticos de la zona, los de esta Honorable Cámara y del Gobierno, se abocarán al estudio de este problema. De ahí que, al considerar procedente el retiro del veto, y al recoger las ideas que se han emitido en esta Honorable Cámara, en el sentido de que no habría motivo de discusión desde el momento en que llegó el segundo oficio, lo hacemos en la convicción de que este Gobierno ha de entrar a encarar resueltamente este problema y a corregir los defectos de esta misma legislación que se han venido discutiendo.

En la zona indígena se han realizado negocios que, según algunas opiniones, han sido hechos de buena fe, pero, según otras, ha habido precipitación e, incluso, mala fe. Nosotros hemos visto con cuánta rapidez, cuando se puso término a la vigencia de la ley de indígenas, hubo gente que trató de hacer negocios antes que se aprobara una nueva ley. Vimos también con cuánta precipitación, personeros que se toman el nombre de los indígenas los indujeron a hacer negocios, sabiendo, no obstante, que la dictación de una nueva norma legal vendría a viciar de nulidad esos negocios.

Si bien es cierto que de parte de pequeños propietarios, de particulares y de algunos indígenas, ha existido buena fe, por otro lado, ha habido dolo de parte de aquellos sectores que, conocedores de la suerte que correría en tramitación de esta ley en el Honorable Congreso, sabían los resultados negativos o positivos que podrían tener sus operaciones.

Hoy día, frente a este estado de incertidumbre, se impone una sola cosa ante el oficio del Ejecutivo: creemos los Diputados Democráticos, que no podemos pronunciarnos sobre el veto, por cuanto esta es una facultad que, de acuerdo con la Constitución, le corresponde ejercitar al Ejecutivo. Hay un proyecto de ley que está pendiente de la Comisión de Agricultura de esta Honorable Cámara, y creo que el Ejecutivo, haciéndose eco del clamor que se viene sintiendo a través de toda la zona indígena, con respecto a este problema, ha de procurar darle la solución necesaria con la urgencia debida, pidiendo la inclusión de dicho proyecto en la convocatoria al actual período ordinario de sesiones, para que se haga justicia a la raza araucana y se contemplen en él todas las anomalías que ha presentado la ley que estaba en vigencia, de manera que el proyecto en referencia venga a poner término definitivo a la situación de los indígenas, resolviendo este problema que se ha venido alargando indefinidamente en el país.

El señor CONUEPAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARCÍA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes; a continuación, el Honorable señor Correa Letelier, el Honorable señor García Burr y el Honorable señor Conuepan.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Ríos ya sintetizó el pensamiento de la representación parlamentaria Democrática sobre este asunto. De consiguiente, estaría de más que yo repitiese lo que ha dicho.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente:

Es indudable que, como expresó el Honorable señor Wiegand, hay aquí dos cuestiones: la primera de ellas se refiere a la facultad del Ejecutivo para retirar el veto cuando está vencido el plazo de treinta días que señala la Constitución para hacerlo presente; y, en segunda, la cuestión de fondo.

La Honorable Cámara, en estos momentos, sólo puede pronunciarse sobre la primera cuestión, a saber: si el Ejecutivo tiene facultad para retirar el veto cuando ya ha vencido el plazo.

Esta cuestión es extraordinariamente dudosa y discutible.

El señor BAEZA.— Hay precedentes.

El señor CORREA LETELIER.— Yo me atrevo a creer que el Ejecutivo no puede retirar el veto después de vencido el plazo, porque ello acarrearía la siguiente situación anormal, que voy a señalar a la Honorable Cámara: suponíamos que un veto llega a conocimiento de esta Honorable Corporación, como en el caso de este proyecto, en un día 8 de junio. No hay plazo reglamentario, salvo el caso de urgencia, para pronunciarse sobre tal veto. Pero si el Ejecutivo retira el veto, quiere decir que el proyecto se convierte en ley, en virtud de la promulgación automática o tácita que establece el artículo 55 de la Constitución, a los treinta días después de haberlo remitido la Honorable Cámara al Presidente de la República. Y observe la Honorable Cámara las alteraciones y la situación anormal e injusta que se producirían con la promulgación de un proyecto que la nación ignora que existió como ley.

Voy a poner un ejemplo: el día 1.º de julio llega a la Honorable Cámara un proyecto de ley vetado por el Ejecutivo. El 1.º de septiembre, cuando el Congreso no se había pronunciado todavía sobre este veto, es retirado por el Ejecutivo, en circunstancias que el 1.º de agosto vencía el plazo de 30 días.

Supongamos que era una ley que creaba impuestos, que establecía sanciones, que creaba delitos, sería absurdo, señor Presidente, poder afirmar que el Ejecutivo estaba facultado para retirar el veto después de vencido el plazo de 30 días que tenía para observarlo.

Por estas consideraciones, creo, señor Presidente, que a la Honorable Cámara no le corresponde sino pronunciarse sobre el fondo del veto del Ejecutivo, o, en subsidio, rogárselo a los Honorables parlamentarios que, dada la importancia de la materia, se accediera a la petición que formuló el Honorable señor Wiegand para enviar el proyecto a la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Oportunamente, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCÍA BURR.— Hay que referirse, exclusivamente, a la facultad constitucional del Presidente de la República para retirar las observaciones formuladas.

El artículo 53 de la Constitución Política dice:

"Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen con las observaciones convenientes, dentro del término de 30 días".

Los artículos siguientes usan el mismo término: "lo devolverá..."

En Derecho Constitucional no se puede retirar el ejercicio de una facultad después que ella se ha ejercitado. No hay tampoco, como en el Derecho Privado, renuncia de derechos. De tal manera que, una vez ejercitada por el Presidente de la República la facultad o atribución, más bien dicho, de observar, de devolver un proyecto, ya el derecho está ejercitado. Y está ejercitado su derecho, porque ya ha hecho uso de su facultad.

Ahora bien, desde el momento que la Honorable Cámara recibió esas observaciones, el Ejecutivo ha dejado de tener intervención en el proyecto, porque ya ejecutó la única atribución que tenía: la devolución, quedando entregado totalmente al criterio del Honorable Congreso el curso que pueda seguir el veto u observación formulada por el Presidente de la República.

En consecuencia, yo estaría lino a aceptar que se enviara esta cuestión a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sólo con el objeto de que se pronuncie sobre la facultad del Presidente de la República para retirar un veto después de 30 días de enviado al Congreso, y después de haberse dado cuenta en la Honorable Cámara de esas observaciones.

He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Conuepan.

El señor CONUEPAN.— Señor Presidente, dije denantes que no deseaba ahondar en este asunto, porque me parece que el Ejecutivo, con la misma facultad que ha usado para vetar esta ley, podía haber enviado otro oficio para retirar las observaciones. Siyo creyendo, señor Presidente, que la facultad de veto es solamente del Ejecutivo y no del Congreso, pero cualquiera que sea la idea de los señores juristas al respecto, yo quiero rogar a la Honorable Cámara que piense un poco sobre la situación de los indios. Nosotros tenemos el convencimiento de que, a pesar de las leyes dictadas, hemos ido perdiendo nuestras tierras.

Yo deseo, señor Presidente, que no quede flotando en el ambiente de esta Honorable Cámara la idea de que en estos dudosos negocios han intervenido los pequeños propietarios, los hombres de escasos recursos que sólo se han dedicado a laborar la tierra.

Ahora, si prosigue esta política de molestar a los indígenas, bien puede que, en un futuro próximo, éstos queden en la calle. Se ha afirmado equivocadamente por un Honorable Diputado, que las tierras indígenas no están produciendo lo que, en realidad, deberían. Se dice, además, que estas tierras, en manos de los nuevos compradores, están produciendo más.

Sobre el primer punto, tengo que decir lo siguiente: los pobres campesinos no han compra do tierras. Precisamente, tengo aquí la lista de los nuevos compradores. Puedo, por lo tanto, decir a los Honorables Diputados que todos los nombres que aparecen en esta lista, pertenecen a los grandes millonarios que existen en la frontera.

De manera, pues, que, si a esta gente mañana se le anula sus negocios, no va a quedar en la calle; son los pobres indios los que, una vez más, quedarán en la miseria.

Ahora, señor Presidente, se dice que los indios no hacen producir lo suficiente las tierras que cultivan, y que es necesario llevar a ellas a hombres que las hagan rendir más. Yo quisiera preguntar a quienes así afirman, si ellos, en las dos o tres hectáreas de terreno

en que viven los indígenas, serían capaces de vivir, de subsistir y de afirmarse en la vida, como lo han hecho los indios.

Yo me permito afirmar algo más, señor Presidente: Puedo decir que los pueblos rodeados por indígenas, son los que más han progresado en la región comúnmente denominada "la frontera". En cambio, conozco pueblos rodeados de grandes fundos, que han ido decayendo en su vida ciudadana. Han progresado los pueblos rodeados de indígenas, porque éstos trabajan, y producen todo lo que esos pueblos necesitan, y también porque en esos pueblos gastan el producto de sus trabajos. En cambio, los grandes millonarios no proceden de esta manera.

Todo esto está demostrando que el indio trabaja su tierra y la hace producir.

También se esgrime como argumento para decir que este proyecto de ley no debe ser aprobado, el hecho de que él sería injusto. Se ha dicho siempre, desde hace muchos años, que el indio ha sido protegido, y, sin embargo, lo cierto es que los indígenas han quedado reducidos en su territorio a unas pocas hectáreas de tierra. Es como si se quisiera no darle siquiera al indio tierra para subsistir.

Los hombres que hicieron estos negocios sabían, señor Presidente, que ningún Gobierno de la República, desde que hay leyes especiales para los indígenas—ha sido el Gobierno de derecha, de izquierda o dictatorial—, ha descuidado el estudio de esta materia como desgraciadamente se descuidó en el Gobierno del año 1943.

El señor BAEZA.— [Por el señor Duhalde] El señor CONUEPAN.— Siempre hubo gobiernos que protegieron a los indios que no podían disponer libremente de sus propiedades. De tal manera, señor Presidente, que en la conciencia de los hombres millonarios que han hecho su negocio con las tierras de los indígenas, estaba el hecho de que el Gobierno, tarde o temprano, tendría que dictar una nueva ley protegiendo las tierras de los indios. [Si a sabiendas de lo que iba a ocurrir, han hecho estos negocios, allá ellos, señor Presidente!]

Por otra parte, siempre los indios han confiado en los hombres de Gobierno. Ahora se dice que hay verdadera alarma, porque se va a retirar el veto y porque este proyecto de ley va a tener efecto retroactivo. ¿Quiénes levantan esta alarma? Aquí tengo una circular de una Sociedad Agrícola de la frontera, que nosotros no conocemos. Yo sé que su presidente es el principal comprador de tierras.

El señor BAEZA.— Dé los nombres, Honorable Diputado.

El señor URIBE (don Damián).— Dé los nombres no más.

El señor CONUEPAN.— Señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Dé los nombres, Honorable colega.

El señor CONUEPAN.— Señor Presidente, en Cautín estos hombres se valen también de las Sociedades Agrícolas para aparentar para hacer creer a la opinión pública, para hacer creer al Gobierno y al Congreso de esta República, que muchos son los afectados por este proyecto de ley. Y no es así, señor Presidente. Desgraciadamente, la prensa de la región está también a las órdenes de estos hombres.

Por esto, espero que esta Honorable Cámara no se contradiga hoy. Ayer aprobó esta Corporación, por unanimidad, dicho proyecto de ley, porque creyó que de esa manera iba a hacer justicia a los débiles, y, sin embargo, hoy parece que existiera en ella otro pensamiento.

El señor BAEZA.— En algunos no más, Honorable colega.

El señor CONUEPAN.— Pero yo, señor Presidente, quiero decir que la brigada de doscientos mil indios, que siempre han sido explotados, que siempre han sido explotados, pone su esperanza en esta H. Cámara, y espera que los señores Diputados aprueben este proyecto de ley con el efecto retroactivo que trae, porque esto significará hacer justicia para los débiles y castigo, en parte siquiera, para aquellos que, a sabiendas, entraron a hacer estos negocios.

También hay hombres honestos y honrados que han hecho esta clase de negocios, porque hay que advertir que el decreto 4.111 permitía hacerlos; pero, estos hombres honestos y honrados, fueron a solicitar la autorización correspondiente al Juzgado de Indios. Y estos negocios, ni con esta ley ni con ninguna otra, pueden ser anulados. Quiero decir, entonces, que los negocios hechos honradamente están bien efectuados, pero aquellos hombres que han pagado 500 pesos por una hectárea de tierra que valía 6 mil pesos, no han ido al Juzgado de Indios; han ido directamente a la Notaría y, en consecuencia, no han procedido bien.

Estos son los negocios que deben castigarse, señor Presidente. Hay casos en que se han vendido sesenta hectáreas de tierra en siete mil pesos, y sin embargo en la escritura pública respectiva se habla de noventa y tantos miles de pesos. Además de este caso, Honorables Diputados, hay muchos otros similares.

Por eso es que pido a mis Honorables colegas que les hagamos, de una vez por todas, justicia a los indios. Antes los indígenas eran los dueños de este país; después lo fueron de muchas provincias, y hoy día, señor Presidente, hay partes en que les corresponde apenas un cuarto de hectárea de tierra. ¿Es justicia esto, Honorables Diputados? ¿Alguna vez hay que hacer una reparación efectiva y real a estos indios? Se les ha explotado ya suficientemente, se puede decir que se les ha quitado todo. Sin embargo, ahora se ponen dificultades porque se va a afectar a unas diez personas, sin tomar en consideración que la ley va a hacer justicia a doscientos mil indios.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meleje; a continuación la concederé a los Honorables señores Tapia y Bulnes.

El señor MELEJ.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Sólo deseo manifestar a la Honorable Cámara que, en mi opinión, este asunto no ha debido extenderse tanto esta tarde, porque, en mi concepto, las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo para formular observaciones a una ley y retirarla, no debemos ni siquiera discutirlas.

Yo creo que, en este caso, el Poder Ejecu-

tivo ha retirado las observaciones en uso de sus facultades privativas y exclusivas.

No es el caso, como decía el Honorable señor Correa Letelier, de que, por el hecho de no haberse formulado estas observaciones dentro del plazo constitucional de 30 días, no pueden posteriormente retirarse esas observaciones. El plazo de 30 días a que se refería el Honorable señor Correa Letelier es para formular observaciones, no para retirarlas.

Por otra parte, señor Presidente, el Honorable señor García Burr sostenía que, una vez ejercitada por el Poder Ejecutivo la facultad de observar un proyecto de ley, esta prerrogativa terminaba. Daba a entender que, después de ejercitado este derecho, el Ejecutivo no podía retirar las observaciones formuladas.

Yo quiero recordarle a mi Honorable Colega, que es abogado, lo mismo que el Honorable señor Correa Letelier, que es, además, profesor de Derecho Público, que una de las fuentes del Derecho Constitucional son los precedentes; y estamos acostumbrados a actuar en esta Honorable Cámara, conforme a precedentes reiterados, en el sentido de aceptar sin debate, sin discusión, el retiro de observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo.

De tal modo, señor Presidente, que yo termino mis observaciones emitiendo mi opinión, en el sentido de que ni siquiera cabe consultar sobre esta materia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Yo no me pronuncio sobre el fondo mismo del proyecto de ley, sobre sus bondades, defectos o inconvenientes. Ya los parlamentarios regionales, en el momento oportuno, o sea, cuando el proyecto se estaba discutiendo en el Congreso, tuvieron amplia ocasión para formular observaciones en favor o en contra del proyecto. Pero, en el momento actual, formuladas las observaciones por el Poder Ejecutivo y retiradas posteriormente, creo que la Cámara no tiene derecho a coartar esta facultad exclusiva del Poder Ejecutivo.

El señor GODOY.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— El Comité Socialista estima que el Ejecutivo, tiene facultad para retirar en un momento dado, las observaciones formuladas por él a un proyecto de ley; y lo entiendo así, porque el Ejecutivo, en el actual sistema constitucional, es colegislador, y el Parlamento no tiene exclusivamente la función de formar las leyes, sino que comparte esta responsabilidad con el Ejecutivo. Hay diversos casos que demuestran que ambos poderes pueden ejercer sus derechos oportunamente.

Así, en las urgencias, el Ejecutivo tiene derecho a pedirlos o no, y nunca se le ha discutido, tampoco el derecho de retirar las urgencias incluso antes de que venzan los plazos constitucionales.

El señor MELEJ.— Y aun de renovarlas, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Exacto.

Ahora bien, los parlamentarios tienen derecho a presentar indicaciones a los proyectos de ley de acuerdo con determinados plazos que la misma Cámara fija; pero también tiene derecho cada parlamentario o grupo de parlamentarios, a retirar las indicaciones que hagan, haya vencido o no el plazo correspondiente. De manera que, por analogía, no se puede sostener que, por el hecho de haber vencido el plazo para presentar indicaciones, los parlamentarios no tienen derecho a retirarlas.

Algo parecido ocurre con las iniciativas de carácter financiero que, de acuerdo con la última reforma constitucional, están reservadas al Ejecutivo. Es facultad privativa del Ejecutivo aceptar o rechazar determinados aumentos pedidos por los señores parlamentarios. Con respecto al caso concreto de las observaciones, no sólo tiene el Ejecutivo facultad para retirarlas, sino que hasta se le ha pedido, en determinadas ocasiones, que retire las observaciones.

No entiendo—no lo entenderemos nosotros— que ahora se argumente que el Ejecutivo no tiene derecho a retirar las observaciones cuando en otras oportunidades se le ha pedido que las retire. Si no le asistiera este derecho, no le podríamos pedir tal retiro porque los parlamentarios, en esa forma, evidenciarían una ignorancia que no se les puede atribuir. Los hechos corroboran mi aserto. Así, con motivo de los proyectos de aumentos de sueldos al profesorado en los últimos tiempos, no sólo se pidió al Ejecutivo el retiro del veto, sino que éste cambió el texto de las observaciones, las escalas de sueldos, por ejemplo, en circunstancias que el Congreso ya había entrado a considerar las anteriores. También, si no me equivoco, en relación con un veto al proyecto de ley que creaba el Banco Agrícola se solicitó, por representantes de Derecha, precisamente, el retiro de ese veto.

En consecuencia, lo que se pidió una vez expresamente, no puede ahora negarse con argumentos contrarios, porque ello implicaría negar los hechos.

Por esto, señor Presidente, dentro de un marco de estricta justicia, interpretando fielmente...

El señor BULNES.— ¿Me permite?

El señor TAPIA.— ... las disposiciones constitucionales y reglamentarias que nos rigen y habiendo la Honorable Cámara senta do los precedentes que invoco, estimo que el Ejecutivo tiene amplio derecho para retirar las observaciones formuladas a un proyecto de ley; y considero, por lo tanto, innecesaria e improcedente la consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sin entrar a pronunciarme sobre el fondo del problema, ya que aprobamos la ley a que hemos aludido. Hemos aprobado, en el hito, este oficio del Ejecutivo por el cual re- tiramos sus observaciones anteriores, sobre todo en este caso particular, porque se trata de favorecer a los indígenas, sin hacer mayores comentarios al respecto.

Estimamos que este solo hecho bastaba para evitar todo debate; pero, ya que se ha abierto en torno a una cuestión constitucional, nosotros planteamos con toda franqueza nuestra manera de pensar.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, se han dado razones generales...

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿hasta qué hora va a durar este debate?

El señor SANTANDREU (Presidente Acci-

dental).— Hasta que se pida la clausura, está tratando con asentimiento de la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Pero de acuerdo con el Reglamento...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Yo rogaría al Honorable señor Godoy que invoque a cada momento el Reglamento en qué disposición se basa para pedir que se siga tratando la materia en debate.

El señor GODOY.— Pero señor Presidente, si se acordó tratar este proyecto— como quien dice — "sobre la Cuenta", el tiempo para hacerlo debiera haber expirado hacía mucho tiempo del Orden del Día.

El señor IZQUIERDO.— ¿Por qué no se opuso oportunamente Su Señoría?

El señor GODOY.— Yo no comprendo, entonces, por qué se sigue tratando. Esto me parece más divertido que un almuerzo.

El señor BULNES.— Señor Presidente reclamo mi derecho.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, se han dado razones generales de orden jurídico respecto al fondo del proyecto que nos ocupa.

Las razones jurídicas podrían aconsejar la mantención de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República. Pero se han dado también razones prácticas por parte del Honorable señor Conuepan, que hacen aconsejable el retiro de las observaciones del Ejecutivo.

No me voy a referir, señor Presidente, ni a uno ni a otro orden de razones, sino al problema constitucional.

Me parece, señor Presidente, que la cuestión constitucional es clara; y considero que es clara en el sentido de que el Ejecutivo puede retirar las observaciones formuladas a un proyecto de ley.

Lamento, a este respecto, discrepar con algunos distinguidos compañeros de banco.

La disposición de la Constitución que se refiere a las observaciones no establece expresamente si, una vez formuladas, estas observaciones pueden ser retiradas o no. Tampoco lo establecen las disposiciones en las cuales se permite al Presidente de la República iniciar proyectos de ley mediante mensajes o aquéllas en que se autoriza al Presidente de la República para pedir urgencia.

Sin embargo, durante toda nuestra historia constitucional, se ha reconocido uniformemente que el Presidente de la República puede retirar los Mensajes que ha remitido a la Cámara; y, desde que existen las urgencias en nuestro sistema constitucional, se ha reconocido que el Gobierno puede retirarlas.

En esas condiciones, no resulta lógico ni concordante entrar a sostener que las observaciones no pueden ser retiradas. Si así fuera, tampoco podrían ser retirados los Mensajes y las urgencias.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente. — ¿Me permiten Su Señoría agregar un solo argumento?

El señor ATIENZA.— Los que quiera Su Señoría.

El señor Reyes.— Deseaba agregar un solo argumento a lo que ha dicho el Honorable señor Bulnes.

Hay un principio jurídico, bien podría ser un adagio jurídico, que sostiene que las cosas se deshacen como se hacen.

Si el Presidente de la República tiene la culpa para hacer observaciones, puede retirarlas, evidentemente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

El señor GODOY.— ¿Qué vamos a votar, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Lo que ha oído Su Señoría. Se da por retirado o no el oficio con las observaciones.

El señor ABARCA.— ¿De dónde sacó eso el señor Presidente?

El señor GODOY.— La Mesa, que es la responsable de la orientación de los debates y del respeto a la Constitución y al Reglamento de la Cámara, ¿puede poner en votación si damos o no por retirado un veto del Ejecutivo respecto del cual así lo pide el mismo Ejecutivo por medio de un oficio?

El problema podría ser objeto de una discusión si se quiere; pero no de un pronunciamiento, que se parecería al caso en que se ponía en votación si había o no habido Dios. Tan absurdo me parece que, en estos momentos, se someta a votación el asunto en debate.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si Su Señoría lee el artículo pertinente del Reglamento, que se refiere a la Cuenta, comprobará que es la Cámara la que tiene que resolver si el oficio en debate debe o no devolverse.

Esto es lo que fluye de la interpretación del artículo 95, relacionado, a su vez, con otras disposiciones reglamentarias y con los precedentes que hay al respecto. En más de una oportunidad, la Mesa ha tenido que someter a votación materias que no estaban expresamente indicadas en el Reglamento. Es por eso que había hecho la consulta a la Cámara sobre el punto en debate.

El señor WIEGAND.— Hay una indicación previa: la que he formulado para que este asunto se envíe en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No ha habido asentimiento para aceptar esa indicación.

Habría que resolver si se devuelve o no el oficio en votación.

El señor GODOY.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia de la palabra Su Señoría, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— No se trata aquí de una cuestión reglamentaria. Lo que han planteado aquí algunos señores Diputados, planteado aquí algunos señores Diputados, con carácter previo, es un asunto de orden constitucional. No se han pronunciado sobre el fondo de la cuestión... Por eso me parece que no es éste el mecanismo que correspondía aplicar en estos instantes para decidir si procede lo uno o lo otro. Si el Ejecutivo tiene o no derecho para retirar, pasados 30 días, las observaciones hechas dentro del plazo constitucional sobre un proyecto de ley aprobado por el Congreso.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Que el punto

Se envía en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GODOY. — Creo que la consulta sobre el procedimiento de la Cámara debe ser hecha en el momento oportuno...

El señor GARCIA BURR. — ¡Que se ponga en Tabla en una sesión próxima, señor Presidente!

El señor BAEZA. — ¡Qué Tabla! El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptaría ese temperamento.

El señor GARDEWEG. — Está cerrado el debate. El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Pero la Mesa debe seguir adelante hasta terminar la materia de la Cuenta.

El señor VALENZUELA. — ¡No hay acuerdo! — HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN. — ¡Me permite, señor Presidente? El señor GARDEWEG. — Estamos en votación.

El señor BRAÑES. — ¿Qué se va a votar? El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Se va a votar si se acepta la petición de retiro del veto formulada por el Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al Honorable señor Berman...

El señor CONCHA. — ¡No hay acuerdo! El señor GARDEWEG. — ¡No hay acuerdo!

El señor ATIENZA. — Que hable el Honorable señor Berman. El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Se dió cuenta de que el Ejecutivo había pedido el retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley que proliga la vigencia del Decreto 4.111, sobre restricciones y limitaciones de la capacidad de los indígenas.

El señor GODOY. — Pero si ese retiro rige automáticamente. El señor IZQUIERDO. — ¿Hasta cuándo va a hablar el Honorable señor Godoy?

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor GODOY. — ¡Esto es absurdo!

El señor GARDEWEG. — ¿Hasta cuándo habla? — HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Si no es facultad nuestra... El señor CONUEPAN. — Es del Ejecutivo...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Como mi situación es tan transitoria en la Mesa, y no quiero provocar una dificultad más en la Honorable Cámara, rogaria a los Comités que pasaran a la Sala de la Presidencia para tratar este punto y, mientras tanto, seguiríamos adelante en la Cuenta. De esta manera acordáramos el procedimiento que debe seguirse en una sesión próxima.

El señor GARRIDO. — ¡Muy bien! El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Si le parece a la Honorable Cámara, así se se procederá.

Acordado. 4. — DEVOLUCION DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON UN MENSAJE DEL EJECUTIVO

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — El Ejecutivo solicita la devolución de los antecedentes que se tuvieron en vista para redactar el Mensaje sobre transacción del juicio "Fisco con Puchi y Heisse".

El señor HERRERA LIRA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente? El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Tengo todavía que tramitar la Cuenta Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a la devolución de esos antecedentes.

Acordado. 5. — PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE 30 DIAS

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Los señores Fildor Urrutia Pincheira, Celia Le Fort v. de Herrera, Julia Sarmiento v. de Cortés, Enrique Cortés v. de Calderón, Alba Rosa Toledo, Marco Aurelio Cañón, Ana Lara Armijo, Armando Cid, Luis Hermosilla, Laristó Toledo y Lejivlia Bahamondes, han solicitado la devolución de diversos antecedentes acompañados a sus respectivas presentaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los permisos solicitados. Acordado. 6. — DEVOLUCION DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON PARTICULARES DE CARACTER PARTICULAR

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Los señores Fildor Urrutia Pincheira, Celia Le Fort v. de Herrera, Julia Sarmiento v. de Cortés, Enrique Cortés v. de Calderón, Alba Rosa Toledo, Marco Aurelio Cañón, Ana Lara Armijo, Armando Cid, Luis Hermosilla, Laristó Toledo y Lejivlia Bahamondes, han solicitado la devolución de diversos antecedentes acompañados a sus respectivas presentaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a su devolución. Acordado. 7. — RENUNCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CAMARA

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — La Honorable Cámara se ha impuesto de las renuncias presentadas por el señor Presidente y los señores Vicepresidentes de la Honorable Corporación.

El Reglamento no dice nada sobre el procedimiento que debe seguirse, de suerte que corresponde a la Honorable Cámara resolver al estas renuncias son tratadas de inmediato o si se consideran en sesión próxima.

El señor REYES. — Para la próxima sesión, señor Presidente. El señor SANTA CRUZ. — En la sesión de mañana, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Si le parece a la Honorable Cámara, se fijará la sesión de mañana para entrar a copocer de estas renuncias. Acordado.

El señor GODOY. — Señor Presidente, ¿podría Su Señoría ordenar que se diera lectura al texto de estas renuncias? El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al texto de estas renuncias.

Acordado. Se va a dar lectura a las renuncias. El señor SECRETARIO. — "Santiago 26 de noviembre de 1946. — Señor don Alberto del Pedregal A. — 1.ºer Vicepresidente de la Honorable Cámara de Diputados. — Presente. — Mi estimado amigo. — Acontecimientos políticos de pública notoriedad me aconsejan presentar la renuncia de mi cargo de Presidente de la H. Cámara de Diputados, con el cual fui honrado por la Corporación. Ruego a Ud. se sirva dar a mi renuncia la tramitación que corresponda.

Le agradeceré hacer presente a todos los señores Diputados, mis mejores agradecimientos por las reiteradas pruebas de deferencia con que se sirvieron distinguirme. Saluda a Ud. con especial atención, su afectísimo amigo. (Fdo.): J. A. Coloma M."

"Santiago, 25 de noviembre de 1946. — Señor don Alberto del Pedregal, Vicepresidente de la Cámara de Diputados. — Presente. — Mi estimado amigo y colega: Es de mi conocimiento que el señor Juan Antonio Coloma, Presidente de la Cámara de Diputados, ha presentado la renuncia de su cargo. Un deber de solidaridad me mueve a hacer otro tanto. Vengo, pues, en renunciar ante Ud., y por la razón ya expresada, el puesto que ocupó en la Mesa Directiva de la Cámara.

Deseo agradecer, por su digno intermedio, la confianza que los señores Diputados se sirvieron manifestarme durante el desempeño de mis funciones. Tiene el agrado de saludar a Ud. muy afectuosamente, su amigo y colega. (Fdo.): Carlos Atienza"

El señor Del Pedregal hizo su renuncia verbalmente, adhiriendo a las renuncias de los señores Coloma y Atienza. El señor GODOY. — ¿Ante quién? El señor SECRETARIO. — Ante mí, Honorable Diputado.

8. — PREFERENCIAS PARA EL USO DE LA PALABRA. El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Exequiel González Madariaga y Ricardo Herrera Lira.

Acordado. 9. — LA PRODUCCION DE PAPAS EN CHILE. — PETICION DE OFICIO. El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, en más de una oportunidad he ocupado la atención de la Honorable Cámara para tratar de la producción de papas en Chile y la atención que recibe este producto por parte de las autoridades. Me excusaría la Honorable Cámara que vuelva a insistir en este particular, y sobre todo esta vez que me propongo tratarlo más en extenso, porque, a mi juicio, tiene interés muy grande para la economía chilena, y en especial para la zona que represento. de tal modo que resulta para el Diputado que habla un imperativo categórico el llamar periódicamente la atención de los Poderes Públicos hasta que logre su solución definitiva.

Se que en gran porción los ciudadanos que resultan constituidos en autoridad, se vuelven sordos y ciegos. Pero esto mismo redoblará en mí los bríos necesarios para no cansarme y seguir insistiendo en lo que considero un bien público.

He tenido ocasión de afirmar que la provincia de Chile tiene como principal cultivo el del tubérculo que me preocupa. Puede también esta provincia contribuir más adelante con carnes y leche, pero la ganadería recién comienza a tomar impulso. Otro aspecto de la producción que puede aportar Chile lo constituye la pesquería, pero la desproporción con que sigue siendo tratado este asunto dará motivo a una intervención posterior que me propongo formular. En consecuencia, por ahora la provincia está confiada a la producción de papas. Las estadísticas le asignan a sus siembras una superficie de ocho a nueve mil hectáreas, lo que le da el primer lugar en extensión de suelos dentro de las demás provincias del territorio. Hay otro dato interesante, la provincia de "Tierra Chilena", hablando sobre el cultivo de la papa en su edición correspondiente a julio del 43, decía que "invección reciente, cada vez por hombres de ciencia, han llegado a la conclusión de que la casi totalidad de las papas cultivadas en el mundo, provienen del centro productor de Chile y lugares vecinos de la costa chilena". Esta información ha sido confirmada por el hecho de que misceos científicos rusos han llegado hasta Chile en busca de la planta originaria, siguiendo el principio de que para asegurar la selección de una especie determinada hay necesidad de ir al origen mismo de la especie.

La publicación que menciono, agregaba también de que "durante los últimos doscientos años, ningún cultivo ha tenido mayor importancia que la de la papa, ya que con su divulgación y consumo se terminaron los períodos de hambruna que, de tarde en tarde, azolaban a la Humanidad". Y luego, que la producción mundial de la papa, ha seguido un aumento progresivo. Durante el año 1935 fué de 2.212.300.000 quintales métricos, cosechados en una superficie de 21.100.000 hectáreas, con rinde medio de 1044 quintales por hectárea."

Los valores correspondientes a las siembras y cosechas de papas en el país durante los últimos diez años, han sido los siguientes:

Table with 3 columns: Año, Hectáreas sembradas, Cosecha en quintales. Rows for 1935/36, 1936/37, 1937/38, 1938/39, 1939/40, 1940/41, 1941/42, 1942/43, 1943/44, 1944/45, 1945/46.

Según la Dirección General de Estadística, el 17,7 por ciento de la cosecha total de papas obtenida en Chile correspondió en la temporada 1944/45 a la provincia de Chile, con 779.400 quintales métricos, siguiendo la de Llanquihue, con el 15,8 por ciento y la de Santiago, con el 14,0 por ciento del total. En la temporada que termina en el presente año, la recolección alcanzó a 1.231.622 quintales en Llanquihue y a 1.185.940 en Chile, cantidades que representan el 18,7 y 18,0 por ciento, respectivamente. La provincia de Santiago obtuvo una cosecha de 838.450 quintales, lo que viene a ser el 12,7 por ciento de toda la recolección del año.

Hay otra observación que destaca esta repartición pública, y es que la cosecha de papas alcanzó este año a 6.582.511 quintales métricos, cantidad a que por primera vez se ha llegado en el país, que importa un aumento del 48,1 por ciento con relación al año pasado y del 59,0 por ciento con respecto a 1944.

Según las estadísticas de rendimiento en quintales métricos por hectárea que anota el Plan Agrario del Ministerio de Agricultura, el rinde chileno para el decenio 34/35 al 43/44, es de 86,9, que resulta inferior al índice mundial. He deseado, Honorable Cámara, extenderme en estos valores con la intención de dejar de manifiesto la importancia que tiene para el país el cultivo de la papa. Lo hago, también, con el propósito de revelar la desorientación que reina en las esferas gubernativas para el tratamiento de un producto de tanta importancia como éste, y que está ligado directamente a la alimentación del pueblo.

El Plan Agrario que he citado, al referirse a la papa, dice que "la producción de la zona de mayor consumo no es suficiente para su propio abastecimiento; en cambio, la producción del sur está muy por encima de sus necesidades". Agregó que como se trata de un producto de escasa durabilidad, el transporte expedito, facilidades de almacenamiento o de industrialización, una porción importante de la producción se pierde."

En las breves palabras anteriores está encerrado todo el quid del problema. Habitualmente la producción de las provincias de Llanquihue y Chile debe satisfacer el consumo de las provincias del centro y norte del país; pero por falta de una organización adecuada de transportes, los habitantes de las provincias que lo necesitan se quedan sin el producto y los ciudadanos de las zonas de abundante cosecha están obligados a contemplar indefensos la pérdida de sus esfuerzos y capitales.

Este desequilibrio entre la producción y el consumo es cosa que se repite año a año, y sobre la cual se llenan periódicamente columnas de diarios y se formulan repetidas observaciones en el Parlamento, sin que hasta este momento se alcance el resultado que el interés nacional aconseja. El año 1943, considerando en Consejo de Gabinete, Su Excelencia el Presidente de la República, el aumento de la producción de papas en Chile para ese año, recomendó la instalación de un poder comprador de este artículo en la misma zona de producción. Comentando estas declaraciones, en sesión de 6 de julio, dije lo siguiente: "En cuanto a la solución misma del problema, no creemos que la organización de un poder comprador semifiscal sería suficiente, pues no contando con los fletes necesarios, el caso sería más o menos igual. En cambio, hay ancho campo para solucionar el problema yendo a la instalación de plantas industriales para el tratamiento de la papa, o simplemente de deshidratadoras."

Como es el del dominio público, este año ha sido favorable para la producción de este tubérculo en todo el territorio, y como la superficie sembrada fué mucho mayor que la que se había destinado anteriormente a la papa, eran natural prever una cosecha superior a la registrada en otras épocas. Desgraciadamente, no se adoptaron las medidas necesarias para el tratamiento de esta mayor producción, y los procedimientos que hasta aquí se mantienen no han variado, el resultado ha sido que tanto en la zona central del país, y especialmente en la provincia de Chile, se han producido grandes pérdidas, con detrimento del pueblo consumidor.

Tuve oportunidad de llamar la atención del Gobierno desde esta tribuna acerca de la situación amenazante que se veía venir en la zona que represento. Más adelante tuve oportunidad de haber en diversas representaciones telefónicas desde la provincia de Chile, al recorrer las zonas de producción y constatar el abandono en que se dejaba a los productores.

Es verdad que el Instituto de Economía Agrícola destacó en la provincia cinco o seis inspectores y se anunció a las autoridades que por especiales instrucciones de Su Excelencia el Vicepresidente de la República y del Ministerio de Agricultura, el Instituto procedería a efectuar la compra de cien mil sacos de papas para lo cual destacaba personal en toda la provincia. Se pedía también a las autoridades que se pusiera en conocimiento de los productores esta noticia para facilitar las operaciones. Uno de los señores Senadores, telegrafaba, por su parte, al Gobernador de Castro, que de acuerdo con el Vicepresidente de la República y el Ministro de Agricultura habían encontrado solución al problema de la papa. "El Instituto de Economía Agrícola y la Caja Agraria, decía, comprarían directamente a los productores trescientos mil sacos".

Todo esto no pasó de ser un engaño. Los funcionarios del Instituto de Economía Agrícola habían recibido instrucciones de comprar solamente lo que podían embargar y como la falta de fletes sigue siendo el problema nacional, las cantidades que se adquirieron fueron en pocas cantidades, con la cifra que se anunció, al recoger aquí un telegrama que me remite el regidor de Castro don Felipe Montiel, que dice lo siguiente: "Desde su salida de ésta, sólo embarcáronse dos mil sacos por "Taitao", diez mil "Llanquihue", por el Instituto de Economía, de los 24 mil según propuestas aceptadas a intermediarios, quienes en consecuencia desperdiciaron por los doce mil restantes, llevando consumo, semillón, acuerdo contrato. Interesados estudian cobrar daños Instituto. Famosos pedidos de cien hectáreas de terrenos mil quinientos sacos. Enmarcos de cebadura vapor "Angel" llevados a las siembras Montevideo debido a las nevadas auyas y Cooperativa. Saludos. (Fdo) Montiel".

En la actualidad se ha estado en Castro alimentando animales con la papa que no ha tenido salida, y se efectúan transacciones a razón de 10 pesos el saco, en circunstancia que el costo de producción es alrededor de 30 pesos.

Había una posibilidad para haber acudido en ayuda de la región, era la de abrir mercado de exportación al producto; pero tampoco esta vía fue aprovechada con la diligencia que el caso reclamaba, y por esta causa se perdió una exportación de veinte mil toneladas de papas al Uruguay, que se vio entorpecida por negociaciones habidas entre productores argentinos y el comercio uruguayo, como en su oportunidad lo comentó la prensa.

El Plan Agrario dice que "la papa para semilla y para consumo tiene un regular mercado de exportación que hoy no se sirve en buena forma debido a la falta de uniformidad en el tipo de las variedades cultivadas en el país y a la acción de las enfermedades y de las plagas". Las estadísticas demuestran que la exportación de papas no constituye un rubro que haya preocupado a nuestras autoridades, a pesar de las observaciones que dejo transcritas y que tomo del Plan Agrario. En efecto, la producción registrada en el país entre el período de 1933 y 1943, suma 50.776.338 quintales métricos, y la exportación en este mismo período de tiempo alcanza a 281.613 quintales. Es decir, la exportación ha sido de orden del 0,56 por ciento. La exportación este año fué de 8.496 toneladas, la que se debe a instigativa particular. El año pasado no la hubo.

Para apreciar en debida forma el porvenir que tiene el cultivo de la papa, me permito anotar que el promedio anual de consumo por habitante puede ser elevado en forma apreciable, como se desprende del siguiente cuadro comparativo:

Table with 2 columns: País, 8 kilos por habitante. Rows for Brasil, Colombia, Uruguay, Italia, Argentina, EE.UU. de N.A., Chile, Canadá, Inglaterra, Perú, Bolivia, Holanda, Dinamarca, Escocia, España.

De los antecedentes que entrego a conocimiento de la Honorable Cámara, se desprende un estado irregular en el tratamiento de este producto que podría ser distribuido a la población en condiciones constantes y a precios bajos. Se facilita, además, esta política por la circunstancia que la recolección de papas se practica durante seis meses en el año, por sus diversas zonas de cultivo, comenzando en octubre en el norte chico y terminando en marzo en Chile.

Pero para que este necesario llegar a la industrialización de este producto, como lo señalaba en mi intervención de julio del año 43 y en diversas otras oportunidades. No es una cosa novedosa hablar de la deshidratación de la papa. Sin embargo, resulta inexplicable la indiferencia con que ha venido siendo encarado por las autoridades este asunto. Sería largo relatar la odisea que ha tenido el proyecto de una planta deshidratadora para la papa. El año 1938 las Cooperativas Agrícolas de Puerto Varas y Frutillar se interesaron por la importación de una maquinaria adecuada ante el Ministerio de Agricultura, con el objeto de evitar las grandes pérdidas de cosechas que se producen cada año en esa región papera de país. Estudió el proyecto la Junta de Exportación Agrícola, donde se le consideró recomendable. Pensó del mismo modo el Ejecutivo, que por medio del titular de la cartera de Agricultura declaró que la planta sería adquirida. Organizada poco después la Corporación de Fomento, se le pasó a este organismo la competencia. La Corporación le endosó a la Caja de Colonización y Fomento, quien también lo estimó favorable y le pidió a la Corporación la entrega de los fondos necesarios para este objeto. En 1943 la Dirección de Abastecimiento del Ejecutivo se interesó también por una planta deshidratadora para Chile. La Dirección General de Agricultura al año siguiente, 1944, eleva un informe favorable al Ministerio para la construcción de esta planta en Chile, como consecuencia de una visita que practicara a la provincia el ingeniero agrónomo don Humberto Escobar. Sin embargo, no se concretó la instalación de esta planta, y la presencia del país citra en este rubro, y las autoridades como responsable en la materia siguen impasiblemente estudiando el caso. ¿Qué país de estudiosos, Honorable Cámara!

Si no resultara una paradoja frente al caso que me preocupa, no me referiría a él. He sabido que la Corporación de Fomento de la Producción ha suscrito acciones por valor de varios millones de pesos en la construcción de un hotel para estudiantes en Puerto. Es indudable que ese dinero invertido por la Corporación en ese deporte tenderá infinitamente a ser un valor para la construcción de plantas deshidratadoras que pueden hacerse en el país y cuyo costo es pequeño comparado con la importancia que representan. Se sabe que la deshidratación de artículos alimenticios realizada en procura del abaratamiento del costo de la vida se desarrolló con rapidez a partir de la guerra del 14 al 18, en que adquirió caracteres de interés mundial. Se sabe también que la papa se presta para la deshidratación, porque contiene cerca del 20 por ciento de agua. Un saco de papas de tamaño normal, que con peso de 80 kilogramos, se reduce a 9 kilogramos de torrijas de papas deshidratadas, que caben en un cajón del tipo de los cajones standard manzanera. La producción normal de papas de consumo, que solamente las telas de Chile pueden exportar al Continente, puede representarse por la cifra de quinientos mil sacos anuales, lo que constituiría una carga de 40 mil toneladas que ocuparía ochenta vapores de 500 toneladas cada uno. Deshidratada esta cantidad de papas, con un peso de cuatro mil quinientas toneladas, que considerando el envase de madera, pueden transportarse diez vapores, o simplemente uno de los transportes de la Armada. La papa puede ser tratada en torrijas o en escamas, a voluntad del consumidor. La deshidratación, pues, representa un valor extraordinario. Ahora si razonamos técnicas de dietética la impugnan, a pesar de la experiencia de otros países y los informes científicos reunidos por tanta dependencia administrativa, es necesario que el país conozca las razones de este remedio. Pero la incertidumbre que hasta aquí ha reinado no debe continuar. Permítasme agregar que queda todavía otro campo donde la papa puede ser aprovechada. Me refiero al empleo de la harina de papa en la fabricación del pan, como se practica en otras partes. En Alemania, por ejemplo, se ha introducido un 12 por ciento de harina de papa. Igual procedimiento adoptó Italia, país que produce hasta la harina de arroz para mezclarla a la harina de trigo, en la época en que tenía déficit de trigo. La harina de papa mezclada al pan da un trigo mejor sabor y lo conserva fresco por más espacio de tiempo. El país consume actualmente más o menos cuatro y medio millones de quintales de harina de trigo en la fabricación de pan. Si a la mitad de esta cuota se agregara un 10 por ciento de harina de papa, se ocuparían más de dos millones de sacos de papas, lo que equivaldría a un millón de hectáreas de cultivo. El caso resulta interesante. Naturalmente que el valor de la harina que se obtiene de la papa resulta en Chile más alto que el de la harina de trigo. Pero su posibilidad de aprovecharse conviene considerarse junto a los otros aspectos de la industrialización, porque no es posible admitir que un producto de alimentación popular como éste se pierda, mientras, por otro lado, hay que importar harina de trigo para comer, como ha ocurrido este año. Es necesario tener presente que las veinte mil toneladas de trigo que en estos momentos se traen de Argentina, representan para el Gobierno una pérdida neta de más de treinta millones de pesos, porque este trigo lo adquiere a razón de 350 pesos el quintal métrico para entregarlo a los molinos a 196 pesos, siendo la diferencia de cargo fiscal. En resumen, Honorable Cámara, el cultivo de la papa en nuestra patria ha sido lamentablemente descuidado, y esta situación provoca año a año perjuicios considerables a los productores y a las clases modestas en su mayor parte. Se trata, además, de un producto que puede ser aprovechado en mejores condiciones en el mercado interno y que disfruta de demanda en las costas del Atlántico, la que podría ser satisfecha con mejor organización. La papa consumo de Chile, es particularmente apreciada, y el tipo semillón es tradicionalmente conocido como "papa semilla de los canales". Es necesario que se requieran bodegas apropiadas para facilitar la compra del producto a pequeños agricultores, y esta función, que se reclama con urgencia, no ha podido todavía ser llenada por la Caja de Crédito Agrario, que mantiene en Castro una agencia. En estas observaciones no me he referido para nada a la publicación de varios miles de sacos de papa denunciada por la prensa como ocurrida en los almacenes de la Aduana en Valparaíso, antecedentes que sólo servirían para comprobar la desorientación que en esta materia existe. Pero debo insistir en el aspecto de los fletes marítimos. Las deficiencias que se palpan perjudican seriamente la economía nacional. Todavía hay puertos en el sur que tienen carga rezagada por más de un año. La Armada debe concurrir con sus barcos a salvar esta situación. Las unidades navales que se prestan para este fin deben movilizarse de acuerdo con el Ministerio de Economía y Comercio, y no permitirse que ellas se entreguen a las compañías navieras para su empleo discrecional. Una política de transportes mejor orientada contribuiría a asegurar una distribución más uniforme de los productos. El actual Gobierno ha sentado el principio de que se servirá de gente joven en la dirección de los negocios del Estado, porque espera de ella audacia para resolverlos. El problema de la papa, descuidado y digno de mejores destinos, puede ser favorecido con la audacia que menciono. Al terminar estas observaciones, ruego al señor Presidente hacerlas llegar a conocimiento de los señores Ministros de Agricultura, y de Economía y Comercio. He dicho. El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Se transmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Agricultura.

10. — INCIDENCIAS DERIVADAS DE UNA ALUSION PERSONAL. El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Tiene la palabra Su Señoría. El señor HERRERA LIRA. — Invoco la benevolencia de la Honorable Cámara para molestar su atención por breves momentos, a fin de referirme a un incidente que, promovido en una sesión del mes de diciembre del año recién pasado, afectaba la dignidad del Diputado que habla y, por lo tanto, comprometía también a la este Cuerpo Legislativo.

Me achacaba un señor Diputado la comisión de un delito que se derivaba del hecho de que yo hubiera retirado una suma de dinero de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, con un poder extendido en una Notaría y firmado por la señora Mercedes Uribe, la cual aparecía actuando después de su fallecimiento.

En esa oportunidad el diputado que habla se hizo cargo de la imputación a que me he referido, pero el acusador insistió en que los hechos y los antecedentes que obraban en su poder debían remitirse a la Justicia Criminal, para que instruyera un proceso. Tengo aquí las copias autorizadas de las actuaciones producidas, las que entrego a la Mesa de la Cámara, y pido que se publiquen en el Boletín de Sesiones, las tres piezas más importantes de ellas, o sea: 1.º) La declaración de Mercedes Novoa de Carrasco, que fué quien me llevó el poder firmado a nombre de Mercedes Uribe y con el cual yo retiré el dinero que pertenecía a ésta; 2.º) La declaración voluntaria y personal que yo hice ante el Tribunal, sin que éste me hubiera citado; y 3.º) y último, La resolución judicial que se otorgó.

La declaración prestada por Mercedes Novoa, sin intervención de ningún abogado y, por lo tanto, sin que pudiera ser aleccionada, dice así: "Santiago, a siete de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, compareció Mercedes Novoa Martínez, natural de Santiago, de sesenta años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Curicó, calle Carmen 1145, y de tránsito en Santiago, calle Iquique 3015, quien exhortada a decir la verdad, expuso: Que el año 1919 tuvo una lavandería en la calle Riquelme 315, el mal no recuerdo. Allí conoció a la señora Mercedes Uribe Maldonado, quien en ese tiempo trabajaba como empleada en la casa de la familia Luco-Vial, que vivían vecinos a mi lavandería. Cuando la señora Mercedes Uribe se retiró de esa casa, yo, por caridad, le di alojamiento en mi casa, donde vivió algún tiempo. Después se ocupó nuevamente y estuvo unos meses fuera de mi casa, y nuevamente llegó a mi casa, cuando ya vivía en Catedral N.º 1888; allí nuevamente le di alojamiento por caridad, y vivió conmigo unos diez años. Cuando conocí a esa señora, tendría unos cincuenta años de edad; siempre padecía una enfermedad de cáncer al estómago y se veía obligada a ir a los hospitales, y yo le daba para sus remedios. Era una persona que siempre lloraba miserias, pues no creo que no ganara dinero, ya que siempre fué empleada en casa de personas ricas. Cuando murió, lo que sucedió en mi casa, me di cuenta que tenía comestibles envasados, carbón, leña y otras especies, debajo de su cama. Nunca le vi dinero a ella, y yo tenía que darle para sus necesidades. Poco antes de morir, un día antes, a su confesión, un padre capuchino, que no recuerdo ahora quien sea, le hizo entrega de una libreta de la Caja de Ahorros, donde tenía depositados como veinte mil pesos, para que me la entregara a mí, diciéndome a aquel padre que yo había sido una persona muy bondadosa con ella, y me dejaba la libreta de ahorros para que yo cobrara el dinero y lo dejara para mí. Esta señora no alcanzó a firmar el poder que aparece al final de las libretas de ahorros, porque su muerte fué muy rápida. Yo corrí con los gastos de los funerales, y le pagué y renové el nicho en que quedó sepultada. Después de muerta la señora Mercedes Uribe, conversando yo con unas pensionistas mías, cuyos nombres no recuerdo ahora, pero que eran empleadas en la Caja de Ahorros, me dieron la idea como podría cobrar ese dinero que me había dejado a mí la señora Uribe. Una de ellas, la señora, la otra casada, y con el marido de ella, que no sé cómo se llama ni dónde está, porque he tenido conocimiento que se divorció de su esposa, fuimos a una Notaría de Melipilla, de acuerdo los dos, siendo ese señor el que me hizo toda la tramitación, y yo firmé un documento en el victoria que esperaba en la puerta de la Notaría, con el nombre de "Mercedes Uribe", suplantando de esta manera la firma de la señora Mercedes Uribe. El documento que firmé se trataba de un poder que daba Mercedes Uribe a don Ricardo Herrera Lira, que daba Mercedes Uribe a don Ricardo Herrera Lira, para que percibiera ese dinero de la Caja de Ahorros. Este señor ignoraba que yo había tomado su nombre para otorgar un poder, y por otra parte, ni siquiera conocía a la señora Mercedes Uribe. Yo conocía mucho a este señor, porque mi marido trabajó con él y con su hermano Carlos Herrera Lira. Ya con el poder en mis manos, fui a la casa del señor Ricardo Herrera Lira, que en aquel entonces vivía en Carmen 66, y le pedí que me cobrara ese dinero, para lo cual le entregué el poder y la libreta, agregándole que se trataba de una pensionista mía que me debía ese dinero. Nada le dije de lo que había hecho para conseguir ese poder. Debido a la confianza que tenía con el señor Ricardo Herrera Lira, éste no me objetó el hecho de que hubiera tomado su nombre para otorgar un poder de una persona que no conocía para retirar el dinero de la Caja de Ahorros. El señor Ricardo Herrera Lira retiró más de veinte mil pesos, dinero que me entregó en su totalidad, y recuerdo que en billetes de mil pesos. A los ojos de Dios sé que ese dinero me perteneció, y es por eso que hice la falsificación y suplantación que me acaba de declarar Mercedes Uribe para obtenerlo, ya que la señora Mercedes Uribe no alcanzó a (hacer) firmar el poder antes de morir. Dicha suma de dinero la gasté en mi casa. Previa lectura se ratificó y firmó — Adolfo Rojas Le-Brun — Hernán Garces Silva".

Después viene la resolución judicial que declara que queda en libertad incondicional Mercedes Uribe. Hace poco, Sr. Presidente, me sentí un tanto mal de salud, y no quisiera que este asunto se prolongara por más tiempo, por lo cual concurrí a formular ante el Juez la siguiente declaración: "Santiago, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, compareció don Ricardo Herrera Lira, natural de Santiago, de sesenta y seis años de edad, casado, Diputado del Congreso Nacional, domiciliado en Amunátegui 661, quien, renunciando al fuero parlamentario y bajo prescripción legal, bajo promesa de decir la verdad, expuso: Conoció a doña Mercedes Novoa, esposa de Marcelino Carrasco, quien durante mucho tiempo fué empleado mío y socio de mi hermano, don Carlos Herrera Lira. Tal vez unos quince días después del 6 de agosto de 1935, fecha de la escritura a fs. 1, que se me exhibe en este acto, se presentó en mi domicilio de la calle Carmen la señora Mercedes Novoa, quien me manifestó que tenía una pensionista, la que le quería dar poder a ella para retirar un dinero de la Caja de Ahorros, pero que como ella no entendía esos trámites, se había acordado de mí, agregándome que tenía mucha confianza en mí, y había conseguido que se otorgara el poder en referencia a mí favor; con las objeciones lógicas del caso, puesto que ni siquiera conocía a la persona que otorgaba el poder, acepté el encargo que me hacía la señora de Carrasco, el que cumplí después de varios días, porque se me había olvidado. Cobré una suma superior a veinte mil pesos, y la entregué al dinero a la señora de Carrasco. El mismo que había retirado de la Caja de Ahorros. Eso es todo lo que ocurrió. Referente al cargo que me formularon en la Cámara el Honorable Diputado señor Quintín Barrientos, éste tendría razón de ser puesto que la fecha del poder que se me otorgó es posterior a la muerte de la otorgante, hecho que era para mí totalmente desconocido, y del cual no tenía razón de conocer, puesto que me hacía fe el documento extendido ante Notario Público, y que me entregaba una persona en la cual no tenía desconfianza alguna, ignoraba, por lo tanto, en absoluto, la

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Tiene la palabra Su Señoría. El señor HERRERA LIRA. — Invoco la benevolencia de la Honorable Cámara para molestar su atención por breves momentos, a fin de referirme a un incidente que, promovido en una sesión del mes de diciembre del año recién pasado, afectaba la dignidad del Diputado que habla y, por lo tanto, comprometía también a la este Cuerpo Legislativo.

Me achacaba un señor Diputado la comisión de un delito que se derivaba del hecho de que yo hubiera retirado una suma de dinero de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, con un poder extendido en una Notaría y firmado por la señora Mercedes Uribe, la cual aparecía actuando después de su fallecimiento.

En esa oportunidad el diputado que habla se hizo cargo de la imputación a que me he referido, pero el acusador insistió en que los hechos y los antecedentes que obraban en su poder debían remitirse a la Justicia Criminal, para que instruyera un proceso. Tengo aquí las copias autorizadas de las actuaciones producidas, las que entrego a la Mesa de la Cámara, y pido que se publiquen en el Boletín de Sesiones, las tres piezas más importantes de ellas, o sea: 1.º) La declaración de Mercedes Novoa de Carrasco, que fué quien me llevó el poder firmado a nombre de Mercedes Uribe y con el cual yo retiré el dinero que pertenecía a ésta; 2.º) La declaración voluntaria y personal que yo hice ante el Tribunal, sin que éste me hubiera citado; y 3.º) y último, La resolución judicial que se otorgó.

La declaración prestada por Mercedes Novoa, sin intervención de ningún abogado y, por lo tanto, sin que pudiera ser aleccionada, dice así: "Santiago, a siete de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, compareció Mercedes Novoa Martínez, natural de Santiago, de sesenta años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Curicó, calle Carmen 1145, y de tránsito en Santiago, calle Iquique 3015, quien exhortada a decir la verdad, expuso: Que el año 1919 tuvo una lavandería en la calle Riquelme 315, el mal no recuerdo. Allí conocí a la señora Mercedes Uribe Maldonado, quien en ese tiempo trabajaba como empleada en la casa de la familia Luco-Vial, que vivían vecinos a mi lavandería. Cuando la señora Mercedes Uribe se retiró de esa casa, yo, por caridad, le di alojamiento en mi casa, donde vivió algún tiempo. Después se ocupó nuevamente y estuvo unos meses fuera de mi casa, y nuevamente llegó a mi casa, cuando ya vivía en Catedral N.º 1888; allí nuevamente le di alojamiento por caridad, y vivió conmigo unos diez años. Cuando conocí a esa señora, tendría unos cincuenta años de edad; siempre padecía una enfermedad de cáncer al estómago y se veía obligada a ir a los hospitales, y yo le daba para sus remedios. Era una persona que siempre lloraba miserias, pues no creo que no ganara dinero, ya que siempre fué empleada en casa de personas ricas. Cuando murió, lo que sucedió en mi casa, me di cuenta que tenía comestibles envasados, carbón, leña y otras especies, debajo de su cama. Nunca le vi dinero a ella, y yo tenía que darle para sus necesidades. Poco antes de morir, un día antes, a su confesión, un padre capuchino, que no recuerdo ahora quien sea, le hizo entrega de una libreta de la Caja de Ahorros, donde tenía depositados como veinte mil pesos, para que me la entregara a mí, diciéndome a aquel padre que yo había sido una persona muy bondadosa con ella, y me dejaba la libreta de ahorros para que yo cobrara el dinero y lo dejara para mí. Esta señora no alcanzó a firmar el poder que aparece al final de las libretas de ahorros, porque su muerte fué muy rápida. Yo corrí con los gastos de los funerales, y le pagué y renové el nicho en que quedó sepultada. Después de muerta la señora Mercedes Uribe, conversando yo con unas pensionistas mías, cuyos nombres no recuerdo ahora, pero que eran empleadas en la Caja de Ahorros, me dieron la idea como podría cobrar ese dinero que me había dejado a mí la señora Uribe. Una de ellas, la señora, la otra casada, y con el marido de ella, que no sé cómo se llama ni dónde está, porque he tenido conocimiento que se divorció de su esposa, fuimos a una Notaría de Melipilla, de acuerdo los dos, siendo ese señor el que me hizo toda la tramitación, y yo firmé un documento en el victoria que esperaba en la puerta de la Notaría, con el nombre de "Mercedes Uribe", suplantando de esta manera la firma de la señora Mercedes Uribe. El documento que firmé se trataba de un poder que daba Mercedes Uribe a don Ricardo Herrera Lira, que daba Mercedes Uribe a don Ricardo Herrera Lira, para que percibiera ese dinero de la Caja de Ahorros. Este señor ignoraba que yo había tomado su nombre para otorgar un poder, y por otra parte, ni siquiera conocía a la señora Mercedes Uribe. Yo conocía mucho a este señor, porque mi marido trabajó con él y con su hermano Carlos Herrera Lira. Ya con el poder en mis manos, fui a la casa del señor Ricardo Herrera Lira, que en aquel entonces vivía en Carmen 66, y le pedí que me cobrara ese dinero, para lo cual le entregué el poder y la libreta, agregándole que se trataba de una pensionista mía que me debía ese dinero. Nada le dije de lo que había hecho para conseguir ese poder. Debido a la confianza que tenía con el señor Ricardo Herrera Lira, éste no me objetó el hecho de que hubiera tomado su nombre para otorgar un poder de una persona que no conocía para retirar el dinero de la Caja de Ahorros. El señor Ricardo Herrera Lira retiró más de veinte mil pesos, dinero que me entregó en su totalidad, y recuerdo que en billetes de mil pesos. A los ojos de Dios sé que ese dinero me perteneció, y es por eso que hice la falsificación y suplantación que me acaba de declarar Mercedes Uribe para obtenerlo, ya que la señora Mercedes Uribe no alcanzó a (hacer) firmar el poder antes de morir. Dicha suma de dinero la gasté en mi casa. Previa lectura se ratificó y firmó — Adolfo Rojas Le-Brun — Hernán Garces Silva".

plantación que se hizo ante el Notario de Mejillón, y no creo que sea yo el único a quien se le ha sorprendido en igual forma y en otras circunstancias. — Previa lectura, se ratificó y firmó — Adolfo Rojas Le Brun. — Ricardo Herrera Lira. — Hernán García Silva.

En segunda viciada la resolución del Juez del 31 de octubre de 1946, que declara cerrado el sumario, y pide los autos para mejor resolver. Y, por último, la resolución del Juez, dice así: "Santiago, octubre treinta y uno de mil novecientos cuarenta y seis. — Vistos y teniendo presente: Que se ordenó instruir sumario para investigar el delito de falsificación de instrumento público, hecho cometido el 6 de agosto de 1935, según consta del documento a fs. 1, denunciado a fs. 6 por la Cámara de Diputados, contra el Diputado señor Ricardo Herrera Lira; Que en autos se ha establecido que la autora de la referida falsificación fue Mercedes Novoa Martínez, sin que en los hechos haya intervenido el referido señor Herrera Lira; Que atendida la fecha en que ocurrieron los hechos que se investigan, se ha extinguido la responsabilidad penal de la inculpada Mercedes Novoa. Y, visto, además, lo dispuesto en los artículos 93, N.º 60 del Código Penal, se declara: 1.º Que se sobrese definitivamente en esta causa respecto a Mercedes Novoa Martínez por estar prescrita la pena que pudiera caberle en el delito investigado; y 2.º Que se sobrese definitivamente en favor de don Ricardo Herrera Lira, por cuanto se ha establecido que ignoraba que el poder que utilizaba para cobrar la suma de dinero era falsificado, no siendo, en consecuencia, constitutivo de delito su participación en tal hecho. — Antése y consítese, Adolfo Rojas Le Brun. — Hernán García Silva".

Era cuanto tenía que decir a la Honorable Cámara para contestar a la acusación que se me ha hecho. Pido que los documentos a que me he referido se inserten en el Boletín de Sesiones. El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará. Acordado. — Los documentos cuya inserción acordó la Cámara a petición del Honorable Diputado señor Herrera Lira, aparecen en el texto de su discurso.

11.—SUSPENSIÓN DE LA SESION

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Se suspende la sesión por quince minutos. — Se suspendió la sesión.

12.—POLITICA ECONOMICA FINANCIERA DEL GOBIERNO

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Continúa la sesión. Entrando a la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador. El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor ALCALDE.— Se puede decir, señor Presidente, sin exagerar, que el país entero concentra en estos momentos su atención en las medidas económicas y financieras con que el señor Ministro de Hacienda pretende alcanzar nuestro saneamiento económico.

Las graves perturbaciones que esas medidas han alcanzado en el mercado de valores y en sectores importantes de la producción y del comercio, la falta de orientación definida de las mismas, que ha hecho incurrir en declaraciones públicas erradas al propio Presidente de la República, han motivado, además, que dichas medidas se consideren con justificada inquietud y con progresiva alarma.

Quiero cumplir mi deber de parlamentario de analizar dichas medidas con la absoluta libertad y la completa independencia con que siempre he estudiado las gestiones económicas del Gobierno. La circunstancia de estar tramitando para esta semana sesiones especiales de la Honorable Cámara para considerar este mismo problema y el hecho de no encontrarse en estos momentos presente el señor Ministro de Hacienda, a quien hice avisar ayer que en la presente sesión, hablaría sobre su gestión económica, me induce a no referirme a todas las medidas inculadas por él, sino sólo a una de ellas, que es esta pendiente en ejecución y que se refiere a nuestra política crediticia, bancaria.

Antes de entrar en materia, estimo indispensable precisar ciertos conceptos económicos de uso frecuente. Lo ideal en un país es tener moneda de un valor estable, es decir, cuyo poder adquisitivo de mercaderías, o de pago de servicios permanezca invariable. El valor de una moneda puede sufrir dos clases de variaciones: puede disminuir o puede aumentar. En el primer caso, hay inflación, y en el segundo, deflación.

Ambas situaciones son injustas. Cuando hay inflación, se perjudican todos los que tienen rentas fijas, los dueños de bonos, de ahorros, etc. Se perjudican, igualmente, los acreedores, pues al pagar los deudores sus obligaciones con una moneda de menor valor que aquella con la cual contrajeron esas obligaciones, se benefician indebidamente con un desplazamiento de dinero que va del acreedor hacia el deudor. La deflación produce los efectos contrarios y provoca un desplazamiento injusto e indebido de la fortuna del deudor hacia el acreedor. He dicho que ambas situaciones son injustas. Pero, ¿cuál de estas dos situaciones es más perniciosa?

El gran economista inglés, John Maynard Keynes, que es considerado por algunos como el más competente economista contemporáneo, ha sostenido que el régimen del mundo moderno se adapta inmensamente menos a la deflación que a la inflación.

Aparentemente, la deflación es benéfica, en los primeros momentos, porque ocasiona una baja de precios. Pero lo que interesa a la sociedad no es tanto el precio de las cosas, como los medios de pago de que se dispone para adquirirlas, o sea, lo que interesa a la sociedad es el poder adquisitivo de las rentas y salarios. Y como la deflación se produce casi siempre por la escasez de medios de pago, es decir, por la escasez de circulación y escasez de crédito, provoca poco a poco una paralización en la producción y, con ella, la cesantía y la pobreza, llevando finalmente a la miseria general. Los precios bajan, pero nadie o casi nadie tiene entonces con qué comprar. Por otra parte, la paralización de la producción impide, en gran parte, el pago de contribuciones y se ven obligados los Gobiernos, para alimentar a los cesantes que la misma deflación produce y para hacer frente a los compromisos fiscales, a acudir a las emisiones de papel moneda, iniciando una nueva inflación.

Podemos, pues, decir con razón que la deflación es, salvo contadísimos casos, la antesala de una mayor inflación. En Chile, en los años 1930 y 1931, se hizo uno de los ensayos más audaces de deflación que registra la historia monetaria del mundo. Fueron los mentores, en aquel entonces, de nuestra política monetaria, ignorantes saturados de teoría y ciegos a la realidad, quienes afirmaron que se podía mantener el valor de 60 peniques oro de nuestra moneda, subiendo el interés del dinero a cifras altísimas y restringiendo en forma drástica el circulante y los créditos.

La consecuencia fué la ruina de la agricultura del comercio y de la industria, la pérdida en números redondos, del 30 por ciento de los salarios del Bco. Central, la desocupación de más de 40.000 trabajadores, la miseria general y, por fin, la caída a la sexta parte del valor oro de nuestra moneda que con tanta audacia y también con tanta ignorancia se quiso defender. Dile anteriormente que se perjudicaron con la inflación todos los que tienen renta fija. Deseo insistir algo más sobre este punto.

En la práctica los afectados reclaman y obtienen aumentos de sueldos y salarios.

En un país de profunda indisciplina social, como el nuestro, y que ha tenido tantas veces, sobre todo en los últimos años, Gobiernos incapaces de afrontar la mala voluntad de las masas, si no ceden ante sus exageradas pretensiones, el reajuste, como se ha dado en llamar a los aumentos de sueldos y salarios, ha sido fuente de un injusto y grosero debilitamiento de la autoridad del Gobierno, que ha aceptado continuas y humillantes imposiciones. La estadística da un índice del costo de la vida de 509 para agosto de este año y de 740 para los jornales pagados en el mismo mes. Esto no quiere decir que toda la masa obrera haya aumentado en más de un 40 por ciento su poder adquisitivo como parece indicar dicha cifra, pues los aumentos los obtienen, generalmente, los sindicatos obreros en proporción a su autarquía y a su número lo que ha acreado una profunda injusticia y desequilibrio en los medios de vida. Los que no quisieron o no pueden declarar huelgas, quedan postpuestos y humillados.

Nada es más elocuente para probar este aserto que los siguientes datos que di en la Sesión de la Cámara el 16 de junio de 1943. "Por cada mil pesos que ganaban las Fuerzas Armadas en 1925, en el año pasado 5.200. Y por cada mil pesos que ganaban los obreros panificadores en 1933 ganaron el año pasado 5.200. Y por cada mil pesos que ganaban los ferroviarios el año 1929 ganaron el año pasado 5.000". Los primeros habían aumentado, como se ve, sus sueldos en un 500 y 550 por ciento y los otros en sólo un 70 por ciento.

En nuestro país existe una aguda inflación. El índice del costo de la vida del año 1932 al año 1939, subió de un 113,9 a un 186,6, o sea, en un 68 por ciento. Ha subido en igual número de años, o sea, de 1939 a 1946 de 186,6 a 470,9 que es el promedio de enero a agosto del presente año, o sea, en 157,18 por ciento, es decir, casi con tres veces más rapidez en estos últimos 7 años, que en los 7 años del período anterior. Esto está probando con cuánta justicia, los Diputados conservadores hemos levantado nuestras voces desde estos bancos para impugnar los innumerables proyectos inflacionistas que, muchas veces, el propio Ejecutivo nos enviaba.

Hoy día, el Gobierno se muestra deseoso de hacer cambio de rumbo y de detener la inflación. El país entero sabría agradecer al gobernante que lo libere de este flagelo, fuente de disturbios, de ruinas y de empobrecimiento. El problema es difícil. Más aún, es difícilísimo y tiene grandes dificultades de planteamiento y de ejecución. De planteamiento, porque es necesario conocer a fondo las causas y las características de los procesos de inflación y de deflación; y dificultades de ejecución, porque habrá necesariamente que herir muchos intereses creados y muchas expectativas de los que buscaban en la inflación una fuente fácil de enriquecimiento.

La dificultad del problema queda desde luego, de manifiesto con considerar la diversidad de opiniones que existen sobre las causas de la inflación. Para unos, es debida al exceso de medios de pago; para otros, al aumento de los sueldos y salarios; para otros, al abuso del crédito, etc. Yo he sostenido siempre, y sigo sosteniendo, que la causa principalísima la constituyen las excesivas emisiones inorgánicas del Banco Central, sin dejar, por eso, de reconocer, como causas secundarias, el exceso de cargas tributarias, el desequilibrio en los presupuestos y los aumentos de salarios, cuando estos argumentos han sido superados al aumento del costo de la vida.

Hechas estas aclaraciones previas, entremos ahora a considerar las declaraciones del Ministro de Hacienda, señor Wachholz, y sus procedimientos. Los diarios del 6 de noviembre publicaron las declaraciones del día anterior, es decir, de 24 horas después de su nombramiento, hechas a los periodistas citados especialmente para este objeto. He aquí las declaraciones: "Estoy desplegando todas las medidas para poner en práctica el Plan Económico del Gobierno, tendientes fundamentalmente a detener la inflación y a procurarnos las divisas necesarias para satisfacer nuestras necesidades esenciales de importación... El estudio para detener la inflación, girará alrededor de la estabilización de precios, sueldos y salarios, conjuntamente con imponer un control al crédito para favorecer preferentemente a la producción".

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Conservador. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se le prorrogue el tiempo. El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable Diputado, con prórroga de la hora. Acordado. Puede continuar Su Señoría. El señor ALCALDE.— Agradezco a la Honorable Cámara su deferencia. Continúan en esta forma las declaraciones del señor Ministro: "Se restringirá fuertemente el crédito al comercio, y se terminará con el que se concede a todas las inversiones especulativas con los productos, bienes fiscales, terrenos, casas, etc., tomando las medidas necesarias para evitar los desequilibrios del presupuesto".

Hasta aquí van muy bien, en teoría, las ideas sustentadas por el Honorable Ministro de Hacienda, señor Wachholz. En cuanto a lo que se refiere a la redistribución del crédito, el Diputado que habla, estaría en perfecto acuerdo en hacerla con prudencia, y esta idea la insinuó en la sesión de la Cámara de Diputados el 3 de junio de 1942. Pero sigamos en la prensa las reacciones del público y del mercado. Los diarios del día 7, publicaron una información de la Secretaría General de Gobierno, sobre una reunión, en el Banco Central, del señor Ministro de Hacienda, con asistencia de todos los Gerentes de Bancos comerciales y del Gerente de la Caja Nacional de Ahorros. En aquella ocasión, el señor Ministro de Hacienda impartió a los Bancos las siguientes instrucciones:

1) Desplazamiento de los recursos que actualmente se destinan al comercio, corredores e inversionistas hacia el fomento directo de la producción; 2) Las empresas bancarias y la Caja de Ahorros confeccionarán, diariamente, planillas que contengan las operaciones acordadas, con la clasificación precisa del objetivo que ellas persiguen y de datos acerca de las actividades o giro del solicitante; 3) Inspectores de la Superintendencia de Bancos controlarán las planillas mencionadas en el número anterior, y, vistas, deberán enviar copias al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos; 4) El Banco Central restringirá las operaciones de redescuento con los Bancos comerciales, que no se ajusten a esta política, y solamente dará curso a aquellas que sean justificadas por retroceder de depósitos, previo informe de la Superintendencia de Bancos; 5) Los Bancos procurarán disminuir las operaciones de descuento de letras en que intervengan corredores, hasta obtener paulatinamente el uso directo del crédito por el productor. Esta medida deberá ejecutarse con prudencia; 6) Eliminación total de toda clase de créditos para la adquisición de valores, acciones y bonos, contra de propiedades, reparaciones y nuevas construcciones".

Ese mismo día hubo una gran baja en la Bolsa de Comercio; subieron sólo tres valores y bajaron 49. El día 8 continuó la baja más acentuada, sobre todo de los bonos fiscales e hipotecarios; el día 9 se detuvo en parte la línea de descenso de los valores, y algunos reaccionaron. La restricción de créditos continúa fortísima en los Bancos, y a muchos productores, comerciantes, y sobre todo productores de vinos, se les niega totalmente todo crédito.

El día 10 se reunió el Gabinete en Vía del Mar, bajo la presidencia de S. E., y se hizo una declaración tendiente a tranquilizar a la opinión pública, anunciándose varias medidas. Con muchas de ellas estoy en perfecto desacuerdo; pero me reservo su análisis para cuando esté presente el señor Ministro de Hacienda, máxime que es muy probable que haya esta semana una sesión especial para considerar este problema. Sólo quiero recordar que la usura había recrudecido a tal punto que los usuarios ofrecían dinero por medio de la prensa, ya que los Bancos no prestaban. También el Consejo de Ministros se preocupó de esta materia, y ofreció tomar las medidas más drásticas en contra de aquellos.

El día 12, publicaron los diarios una declaración del presidente de la Bolsa de Comercio, en que hace ver los efectos de la sorpresa política iniciada por el señor Ministro de Hacienda, y en que se manifiesta contrario a la idea de prohibir que los valores mobiliarios sirvan de garantía a los créditos bancarios. Los diarios del 13, publicaron una declaración de la Cámara Central de Comercio de Chile, en que se hace ver, entre otras cosas, los males que acarrea la paralización brusca del crédito. Se había anunciado para el día 15 un discurso radiofónico del señor Ministro de Hacienda.

El país entero estaba ansioso de escuchar su palabra, ya que no conocía a fondo el plan que sustentaba para el saneamiento económico del país, y se creía que en esta ocasión el señor Ministro lo daría a conocer; el discurso causó, en realidad, una desilusión. En él, el Ministro atribuye las perturbaciones y protestas al desplazamiento del crédito "de operaciones improductivas y de especulación hacia las fuentes creadoras de riqueza". Todo el mundo sabe que eso no es exacto, pues la fuerte restricción bancaria abarca también a los productores. El día 20 de noviembre publicaron los diarios una declaración del Presidente de la República, que, mejor que nada, prueba la desorientación que han causado la política y el discurso del señor Ministro de Hacienda; el propio Presidente de la República se manifiesta desorientado, creyendo que en el fondo sólo se trata de un proceso de redistribución del crédito. Dice dicha declaración: "El Presidente de la República hace saber al país que las medidas de orden económico que ha adoptado el Gobierno, tienen por objeto, como se ha dicho, fomentar la producción y obtener, por ende, el mejoramiento de la situación general, terminando con la especulación. Las personas a quienes los Bancos nieguen atención en los créditos que solicitan para fines de producción, deben presentar inmediatamente reclamo en Santiago, al delegado de la Superintendencia de Bancos, que atiende en cada una de estas instituciones. Si no fuesen oídos, deben

reclamar de inmediato al Superintendente de Bancos, quien informará diariamente al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda. "En provincias, los afectados injustamente por restricciones de créditos, deben reclamar a los Intendentes y Gobernadores, y se ordena a éstos transcribir estos reclamos telegráficamente al Superintendente de Bancos y a la Secretaría General de Gobierno". La realidad era enteramente distinta, pues el Gobierno no sólo estaba provocando, con su intervención en el mercado crediticio bancario, un desplazamiento de los préstamos, sino que estaba desprovocando, además, una aguda deflación. Desgraciadamente, la declaración a que acabo de referirme, la declaración a que acabo de referirme de Su Excelencia el Presidente de la República, parece desconocer el hecho, inherente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno, de la imposibilidad de los bancos de atender aún las solicitudes de crédito de la producción. En efecto, en publicaciones no desmentidas, han sostenido los Bancos comerciales que se les pidió que en el plazo de 90 días devolvieran los depósitos a Banco Central, que alcanzaban el 5 de noviembre de este año a \$ 547.017.197. Se les había dicho, además, que en el plazo de seis meses serían retirados los depósitos vigentes de instituciones fiscales y de aquellas que tienen relaciones con el Estado. Estas alcanzaban al 31 de octubre, en números redondos, a \$ 1.500.000.000, incluyendo los fondos de la Caja de Ahorros, que alcanzaban a \$ 382.622.000. La necesidad de hacer Caja para cumplir con estas imposiciones, y la circunstancia de que los depósitos habían bajado considerablemente, obligaban a los Bancos a disminuir sus colocaciones; el cumplimiento de las propias instrucciones del Gobierno era, pues, el que los colocaba en esta situación, y no una actitud que les mereciera ser acusados ante el Presidente de la República. Siempre he sostenido que es profundamente perjudicial para la economía de un país, detener de golpe la inflación; estimo que para no ocasionar efectos contraproducentes, es indispensable durante algunos meses disminuir sólo el ritmo de aumento de la inflación, para llegar, después, a un volumen más o menos uniforme de medios de pago; ello, por una razón fundamental: toda inflación se caracteriza por la creciente necesidad de circular entre otras razones, por ir en continuo aumento el precio de reposición de las mercaderías o servicios, por lo que es indispensable, para no producir fuertes restricciones en el volumen de aquéllas, proceder con prudencia. Esa prudencia ha fallado en absoluto al Gobierno, que ha sabido sembrar el pánico en el mercado, como lo prueban las fluctuaciones en el Mercado de Valores y el siguiente cuadro que da algunos datos importantes de las Oficinas Bancarias de Santiago:

El día 12, publicaron los diarios una declaración del presidente de la Bolsa de Comercio, en que hace ver los efectos de la sorpresa política iniciada por el señor Ministro de Hacienda, y en que se manifiesta contrario a la idea de prohibir que los valores mobiliarios sirvan de garantía a los créditos bancarios. Los diarios del 13, publicaron una declaración de la Cámara Central de Comercio de Chile, en que se hace ver, entre otras cosas, los males que acarrea la paralización brusca del crédito. Se había anunciado para el día 15 un discurso radiofónico del señor Ministro de Hacienda.

El país entero estaba ansioso de escuchar su palabra, ya que no conocía a fondo el plan que sustentaba para el saneamiento económico del país, y se creía que en esta ocasión el señor Ministro lo daría a conocer; el discurso causó, en realidad, una desilusión. En él, el Ministro atribuye las perturbaciones y protestas al desplazamiento del crédito "de operaciones improductivas y de especulación hacia las fuentes creadoras de riqueza". Todo el mundo sabe que eso no es exacto, pues la fuerte restricción bancaria abarca también a los productores. El día 20 de noviembre publicaron los diarios una declaración del Presidente de la República, que, mejor que nada, prueba la desorientación que han causado la política y el discurso del señor Ministro de Hacienda; el propio Presidente de la República se manifiesta desorientado, creyendo que en el fondo sólo se trata de un proceso de redistribución del crédito. Dice dicha declaración: "El Presidente de la República hace saber al país que las medidas de orden económico que ha adoptado el Gobierno, tienen por objeto, como se ha dicho, fomentar la producción y obtener, por ende, el mejoramiento de la situación general, terminando con la especulación. Las personas a quienes los Bancos nieguen atención en los créditos que solicitan para fines de producción, deben presentar inmediatamente reclamo en Santiago, al delegado de la Superintendencia de Bancos, que atiende en cada una de estas instituciones. Si no fuesen oídos, deben

reclamar de inmediato al Superintendente de Bancos, quien informará diariamente al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda. "En provincias, los afectados injustamente por restricciones de créditos, deben reclamar a los Intendentes y Gobernadores, y se ordena a éstos transcribir estos reclamos telegráficamente al Superintendente de Bancos y a la Secretaría General de Gobierno". La realidad era enteramente distinta, pues el Gobierno no sólo estaba provocando, con su intervención en el mercado crediticio bancario, un desplazamiento de los préstamos, sino que estaba desprovocando, además, una aguda deflación. Desgraciadamente, la declaración a que acabo de referirme, la declaración a que acabo de referirme de Su Excelencia el Presidente de la República, parece desconocer el hecho, inherente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno, de la imposibilidad de los bancos de atender aún las solicitudes de crédito de la producción. En efecto, en publicaciones no desmentidas, han sostenido los Bancos comerciales que se les pidió que en el plazo de 90 días devolvieran los depósitos a Banco Central, que alcanzaban el 5 de noviembre de este año a \$ 547.017.197. Se les había dicho, además, que en el plazo de seis meses serían retirados los depósitos vigentes de instituciones fiscales y de aquellas que tienen relaciones con el Estado. Estas alcanzaban al 31 de octubre, en números redondos, a \$ 1.500.000.000, incluyendo los fondos de la Caja de Ahorros, que alcanzaban a \$ 382.622.000. La necesidad de hacer Caja para cumplir con estas imposiciones, y la circunstancia de que los depósitos habían bajado considerablemente, obligaban a los Bancos a disminuir sus colocaciones; el cumplimiento de las propias instrucciones del Gobierno era, pues, el que los colocaba en esta situación, y no una actitud que les mereciera ser acusados ante el Presidente de la República. Siempre he sostenido que es profundamente perjudicial para la economía de un país, detener de golpe la inflación; estimo que para no ocasionar efectos contraproducentes, es indispensable durante algunos meses disminuir sólo el ritmo de aumento de la inflación, para llegar, después, a un volumen más o menos uniforme de medios de pago; ello, por una razón fundamental: toda inflación se caracteriza por la creciente necesidad de circular entre otras razones, por ir en continuo aumento el precio de reposición de las mercaderías o servicios, por lo que es indispensable, para no producir fuertes restricciones en el volumen de aquéllas, proceder con prudencia. Esa prudencia ha fallado en absoluto al Gobierno, que ha sabido sembrar el pánico en el mercado, como lo prueban las fluctuaciones en el Mercado de Valores y el siguiente cuadro que da algunos datos importantes de las Oficinas Bancarias de Santiago:

El día 12, publicaron los diarios una declaración del presidente de la Bolsa de Comercio, en que hace ver los efectos de la sorpresa política iniciada por el señor Ministro de Hacienda, y en que se manifiesta contrario a la idea de prohibir que los valores mobiliarios sirvan de garantía a los créditos bancarios. Los diarios del 13, publicaron una declaración de la Cámara Central de Comercio de Chile, en que se hace ver, entre otras cosas, los males que acarrea la paralización brusca del crédito. Se había anunciado para el día 15 un discurso radiofónico del señor Ministro de Hacienda.

El país entero estaba ansioso de escuchar su palabra, ya que no conocía a fondo el plan que sustentaba para el saneamiento económico del país, y se creía que en esta ocasión el señor Ministro lo daría a conocer; el discurso causó, en realidad, una desilusión. En él, el Ministro atribuye las perturbaciones y protestas al desplazamiento del crédito "de operaciones improductivas y de especulación hacia las fuentes creadoras de riqueza". Todo el mundo sabe que eso no es exacto, pues la fuerte restricción bancaria abarca también a los productores. El día 20 de noviembre publicaron los diarios una declaración del Presidente de la República, que, mejor que nada, prueba la desorientación que han causado la política y el discurso del señor Ministro de Hacienda; el propio Presidente de la República se manifiesta desorientado, creyendo que en el fondo sólo se trata de un proceso de redistribución del crédito. Dice dicha declaración: "El Presidente de la República hace saber al país que las medidas de orden económico que ha adoptado el Gobierno, tienen por objeto, como se ha dicho, fomentar la producción y obtener, por ende, el mejoramiento de la situación general, terminando con la especulación. Las personas a quienes los Bancos nieguen atención en los créditos que solicitan para fines de producción, deben presentar inmediatamente reclamo en Santiago, al delegado de la Superintendencia de Bancos, que atiende en cada una de estas instituciones. Si no fuesen oídos, deben

reclamar de inmediato al Superintendente de Bancos, quien informará diariamente al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda. "En provincias, los afectados injustamente por restricciones de créditos, deben reclamar a los Intendentes y Gobernadores, y se ordena a éstos transcribir estos reclamos telegráficamente al Superintendente de Bancos y a la Secretaría General de Gobierno". La realidad era enteramente distinta, pues el Gobierno no sólo estaba provocando, con su intervención en el mercado crediticio bancario, un desplazamiento de los préstamos, sino que estaba desprovocando, además, una aguda deflación. Desgraciadamente, la declaración a que acabo de referirme, la declaración a que acabo de referirme de Su Excelencia el Presidente de la República, parece desconocer el hecho, inherente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno, de la imposibilidad de los bancos de atender aún las solicitudes de crédito de la producción. En efecto, en publicaciones no desmentidas, han sostenido los Bancos comerciales que se les pidió que en el plazo de 90 días devolvieran los depósitos a Banco Central, que alcanzaban el 5 de noviembre de este año a \$ 547.017.197. Se les había dicho, además, que en el plazo de seis meses serían retirados los depósitos vigentes de instituciones fiscales y de aquellas que tienen relaciones con el Estado. Estas alcanzaban al 31 de octubre, en números redondos, a \$ 1.500.000.000, incluyendo los fondos de la Caja de Ahorros, que alcanzaban a \$ 382.622.000. La necesidad de hacer Caja para cumplir con estas imposiciones, y la circunstancia de que los depósitos habían bajado considerablemente, obligaban a los Bancos a disminuir sus colocaciones; el cumplimiento de las propias instrucciones del Gobierno era, pues, el que los colocaba en esta situación, y no una actitud que les mereciera ser acusados ante el Presidente de la República. Siempre he sostenido que es profundamente perjudicial para la economía de un país, detener de golpe la inflación; estimo que para no ocasionar efectos contraproducentes, es indispensable durante algunos meses disminuir sólo el ritmo de aumento de la inflación, para llegar, después, a un volumen más o menos uniforme de medios de pago; ello, por una razón fundamental: toda inflación se caracteriza por la creciente necesidad de circular entre otras razones, por ir en continuo aumento el precio de reposición de las mercaderías o servicios, por lo que es indispensable, para no producir fuertes restricciones en el volumen de aquéllas, proceder con prudencia. Esa prudencia ha fallado en absoluto al Gobierno, que ha sabido sembrar el pánico en el mercado, como lo prueban las fluctuaciones en el Mercado de Valores y el siguiente cuadro que da algunos datos importantes de las Oficinas Bancarias de Santiago:

El día 12, publicaron los diarios una declaración del presidente de la Bolsa de Comercio, en que hace ver los efectos de la sorpresa política iniciada por el señor Ministro de Hacienda, y en que se manifiesta contrario a la idea de prohibir que los valores mobiliarios sirvan de garantía a los créditos bancarios. Los diarios del 13, publicaron una declaración de la Cámara Central de Comercio de Chile, en que se hace ver, entre otras cosas, los males que acarrea la paralización brusca del crédito. Se había anunciado para el día 15 un discurso radiofónico del señor Ministro de Hacienda.

El país entero estaba ansioso de escuchar su palabra, ya que no conocía a fondo el plan que sustentaba para el saneamiento económico del país, y se creía que en esta ocasión el señor Ministro lo daría a conocer; el discurso causó, en realidad, una desilusión. En él, el Ministro atribuye las perturbaciones y protestas al desplazamiento del crédito "de operaciones improductivas y de especulación hacia las fuentes creadoras de riqueza". Todo el mundo sabe que eso no es exacto, pues la fuerte restricción bancaria abarca también a los productores. El día 20 de noviembre publicaron los diarios una declaración del Presidente de la República, que, mejor que nada, prueba la desorientación que han causado la política y el discurso del señor Ministro de Hacienda; el propio Presidente de la República se manifiesta desorientado, creyendo que en el fondo sólo se trata de un proceso de redistribución del crédito. Dice dicha declaración: "El Presidente de la República hace saber al país que las medidas de orden económico que ha adoptado el Gobierno, tienen por objeto, como se ha dicho, fomentar la producción y obtener, por ende, el mejoramiento de la situación general, terminando con la especulación. Las personas a quienes los Bancos nieguen atención en los créditos que solicitan para fines de producción, deben presentar inmediatamente reclamo en Santiago, al delegado de la Superintendencia de Bancos, que atiende en cada una de estas instituciones. Si no fuesen oídos, deben

reclamar de inmediato al Superintendente de Bancos, quien informará diariamente al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda. "En provincias, los afectados injustamente por restricciones de créditos, deben reclamar a los Intendentes y Gobernadores, y se ordena a éstos transcribir estos reclamos telegráficamente al Superintendente de Bancos y a la Secretaría General de Gobierno". La realidad era enteramente distinta, pues el Gobierno no sólo estaba provocando, con su intervención en el mercado crediticio bancario, un desplazamiento de los préstamos, sino que estaba desprovocando, además, una aguda deflación. Desgraciadamente, la declaración a que acabo de referirme, la declaración a que acabo de referirme de Su Excelencia el Presidente de la República, parece desconocer el hecho, inherente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno, de la imposibilidad de los bancos de atender aún las solicitudes de crédito de la producción. En efecto, en publicaciones no desmentidas, han sostenido los Bancos comerciales que se les pidió que en el plazo de 90 días devolvieran los depósitos a Banco Central, que alcanzaban el 5 de noviembre de este año a \$ 547.017.197. Se les había dicho, además, que en el plazo de seis meses serían retirados los depósitos vigentes de instituciones fiscales y de aquellas que tienen relaciones con el Estado. Estas alcanzaban al 31 de octubre, en números redondos, a \$ 1.500.000.000, incluyendo los fondos de la Caja de Ahorros, que alcanzaban a \$ 382.622.000. La necesidad de hacer Caja para cumplir con estas imposiciones, y la circunstancia de que los depósitos habían bajado considerablemente, obligaban a los Bancos a disminuir sus colocaciones; el cumplimiento de las propias instrucciones del Gobierno era, pues, el que los colocaba en esta situación, y no una actitud que les mereciera ser acusados ante el Presidente de la República. Siempre he sostenido que es profundamente perjudicial para la economía de un país, detener de golpe la inflación; estimo que para no ocasionar efectos contraproducentes, es indispensable durante algunos meses disminuir sólo el ritmo de aumento de la inflación, para llegar, después, a un volumen más o menos uniforme de medios de pago; ello, por una razón fundamental: toda inflación se caracteriza por la creciente necesidad de circular entre otras razones, por ir en continuo aumento el precio de reposición de las mercaderías o servicios, por lo que es indispensable, para no producir fuertes restricciones en el volumen de aquéllas, proceder con prudencia. Esa prudencia ha fallado en absoluto al Gobierno, que ha sabido sembrar el pánico en el mercado, como lo prueban las fluctuaciones en el Mercado de Valores y el siguiente cuadro que da algunos datos importantes de las Oficinas Bancarias de Santiago:

El día 12, publicaron los diarios una declaración del presidente de la Bolsa de Comercio, en que hace ver los efectos de la sorpresa política iniciada por el señor Ministro de Hacienda, y en que se manifiesta contrario a la idea de prohibir que los valores mobiliarios sirvan de garantía a los créditos bancarios. Los diarios del 13, publicaron una declaración de la Cámara Central de Comercio de Chile, en que se hace ver, entre otras cosas, los males que acarrea la paralización brusca del crédito. Se había anunciado para el día 15 un discurso radiofónico del señor Ministro de Hacienda.

El país entero estaba ansioso de escuchar su palabra, ya que no conocía a fondo el plan que sustentaba para el saneamiento económico del país, y se creía que en esta ocasión el señor Ministro lo daría a conocer; el discurso causó, en realidad, una desilusión. En él, el Ministro atribuye las perturbaciones y protestas al desplazamiento del crédito "de operaciones improductivas y de especulación hacia las fuentes creadoras de riqueza". Todo el mundo sabe que eso no es exacto, pues la fuerte restricción bancaria abarca también a los productores. El día 20 de noviembre publicaron los diarios una declaración del Presidente de la República, que, mejor que nada, prueba la desorientación que han causado la política y el discurso del señor Ministro de Hacienda; el propio Presidente de la República se manifiesta desorientado, creyendo que en el fondo sólo se trata de un proceso de redistribución del crédito. Dice dicha declaración: "El Presidente de la República hace saber al país que las medidas de orden económico que ha adoptado el Gobierno, tienen por objeto, como se ha dicho, fomentar la producción y obtener, por ende, el mejoramiento de la situación general, terminando con la especulación. Las personas a quienes los Bancos nieguen atención en los créditos que solicitan para fines de producción, deben presentar inmediatamente reclamo en Santiago, al delegado de la Superintendencia de Bancos, que atiende en cada una de estas instituciones. Si no fuesen oídos, deben

reclamar de inmediato al Superintendente de Bancos, quien informará diariamente al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda. "En provincias, los afectados injustamente por restricciones de créditos, deben reclamar a los Intendentes y Gobernadores, y se ordena a éstos transcribir estos reclamos telegráficamente al Superintendente de Bancos y a la Secretaría General de Gobierno". La realidad era enteramente distinta, pues el Gobierno no sólo estaba provocando, con su intervención en el mercado crediticio bancario, un desplazamiento de los préstamos, sino que estaba desprovocando, además, una aguda deflación. Desgraciadamente, la declaración a que acabo de referirme, la declaración a que acabo de referirme de Su Excelencia el Presidente de la República, parece desconocer el hecho, inherente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno, de la imposibilidad de los bancos de atender aún las solicitudes de crédito de la producción. En efecto, en publicaciones no desmentidas, han sostenido los Bancos comerciales que se les pidió que en el plazo de 90 días devolvieran los depósitos a Banco Central, que alcanzaban el 5 de noviembre de este año a \$ 547.017.197. Se les había dicho, además, que en el plazo de seis meses serían retirados los depósitos vigentes de instituciones fiscales y de aquellas que tienen relaciones con el Estado. Estas alcanzaban al 31 de octubre, en números redondos, a \$ 1.500.000.000, incluyendo los fondos de la Caja de Ahorros, que alcanzaban a \$ 382.622.000. La necesidad de hacer Caja para cumplir con estas imposiciones, y la circunstancia de que los depósitos habían bajado considerablemente, obligaban a los Bancos a disminuir sus colocaciones; el cumplimiento de las propias instrucciones del Gobierno era, pues, el que los colocaba en esta situación, y no una actitud que les mereciera ser acusados ante el Presidente de la República. Siempre he sostenido que es profundamente perjudicial para la economía de un país, detener de golpe la inflación; estimo que para no ocasionar efectos contraproducentes, es indispensable durante algunos meses disminuir sólo el ritmo de aumento de la inflación, para llegar, después, a un volumen más o menos uniforme de medios de pago; ello, por una razón fundamental: toda inflación se caracteriza por la creciente necesidad de circular entre otras razones, por ir en continuo aumento el precio de reposición de las mercaderías o servicios, por lo que es indispensable, para no producir fuertes restricciones en el volumen de aquéllas, proceder con prudencia. Esa prudencia ha fallado en absoluto al Gobierno, que ha sabido sembrar el pánico en el mercado, como lo prueban las fluctuaciones en el Mercado de Valores y el siguiente cuadro que da algunos datos importantes de las Oficinas Bancarias de Santiago:

Table with 5 columns: Year (1946), Fondos Disponibles, Colocaciones, Depósitos, Redescuentos Bancos C. Ahorros. Rows for dates from November 8 to 22.

Nada mejor que este cuadro explica la angustia del comercio, de la industria y de la agricultura, que, enajenándose de repente sin créditos, se ven imposibilitados para cumplir sus compromisos y continuar en debida forma la explotación de sus negocios. Como se ve, los fondos disponibles disminuyeron esas dos semanas en 67 millones; las colocaciones, en 96 millones, y los depósitos, en 223 millones. Para apreciar bien el efecto de estos cambios en el mercado, es necesario considerar que las colocaciones de los Bancos comerciales en todo el país habían aumentado del 30 de septiembre al 31 de octubre del presente año, de 7.567,9 a 7.748,6, o sea, en 180,7 millones de pesos; es decir, en 6 millones diarios, y los depósitos, de 7.250,6 a 7.723,8; es decir, 473,2 millones en el mismo tiempo. La causa principal de este aumento de depósitos, y, por consiguiente, de capacidad de colocaciones, ha sido el abuso de emisiones del Banco Central.

Para no alargar demasiado mi discurso, señor Presidente, no voy a leer todos los documentos que tengo a la vista, sobre emisiones que ha hecho el Banco Central, enteramente inorgánicas, no para responder a las necesidades de la producción, sino algunas de ellas para verdaderas locuras, como fué el caso de financiar por medio de emisiones del Banco Central 225 millones — que se perdieron por otra parte— correspondientes a la diferencia entre el precio de compra del azúcar y el de su venta en el mercado. Las operaciones de crédito del Banco entre el 10 de septiembre último y la misma fecha del año anterior, aumentaron en 886,7 millones de pesos; en octubre se hizo una nueva emisión de \$ 110.000.000 más para pagarles a los empleados de Beneficencia, lo que elevaría la cantidad arriba indicada a 996,7 millones de pesos. Como partidas importantes que forman esta cantidad, vale la pena señalar las siguientes:

Descuentos de documentos fiscales a la Caja Nacional de Ahorros: 80,2 millones; Nuevos préstamos al Fisco: 241,8 millones; Descuentos a importadores de azúcar, a que me acabo de referir, 225 millones.

El Ministro de Hacienda, don Arturo Mashke, decía en la Comisión Mixta de Presupuestos, con mucha razón: "Si se erige en sistema la manera de solucionar las dificultades de orden financiero con el recurso simple y expedito de las emisiones, la colectividad, aparentemente, no tendría problema; pero cabe recordar que la creación inorgánica de papel moneda ocasiona los más dolorosos y trágicos trastornos que muchas veces el mundo ha presenciado, hasta tocar los límites del desastre. En nuestro país, se comenzó con leyes de fomento a la producción, plausibles en su objetivo, se siguió con el financiamiento de servicios públicos y necesidades fiscales, y en los últimos tiempos, se ha llegado al absurdo de conceder anticipos sobre futuros aumentos de sueldos, mediante emisiones. Es ésta una pendiente temeraria que nos puede conducir a consecuencias irreparables".

Todo esto confirma lo que dije anteriormente, de que la causa principalísima de la inflación es el abuso de las emisiones inorgánicas del Banco Central, y no, como dice el señor Ministro, el abuso del crédito. El crédito es una consecuencia de la emisión del Banco Central y no es causa de ella. Quiero dar a conocer también los siguientes datos de uno de los últimos balances del Banco Central.

Los billetes en circulación y depósitos alcanzan, el 5 de noviembre de este año, a 4.145 millones, y el 25 de septiembre del año 1945 eran sólo de 3.267 millones. Significa que han aumentado, en números redondos, en poco más de un año, en 900 millones, y estos 900 millones generan un poder de colocaciones en los Bancos comerciales, vecino a 1.800 millones de pesos.

Al discutirse en la Cámara el proyecto que fué más tarde la Ley 7.200, sustituye que la autorización dada al Banco Central para comprar, emitiendo para ello, cambios internacionales, era esencialmente inflacionista; el señor Ministro de la época sostuvo lo contrario; ahora no hay en Chile quien no reconozca que era como yo decía. No me contenté en aquella ocasión con exponer los

reclamar de inmediato al Superintendente de Bancos, quien informará diariamente al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda. "En provincias, los afectados injustamente por restricciones de créditos, deben reclamar a los Intendentes y Gobernadores, y se ordena a éstos transcribir estos reclamos telegráficamente al Superintendente de Bancos y a la Secretaría General de Gobierno". La realidad era enteramente distinta, pues el Gobierno no sólo estaba provocando, con su intervención en el mercado crediticio bancario, un desplazamiento de los préstamos, sino que estaba desprovocando, además, una aguda deflación. Desgraciadamente, la declaración a que acabo de referirme, la declaración a que acabo de referirme de Su Excelencia el Presidente de la República, parece desconocer el hecho, inherente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno, de la imposibilidad de los bancos de atender aún las solicitudes de crédito de la producción. En efecto, en publicaciones no desmentidas, han sostenido los Bancos comerciales que se les pidió que en el plazo de 90 días devolvieran los depósitos a Banco Central, que alcanzaban el 5 de noviembre de este año a \$ 547.017.197. Se les había dicho, además, que en el plazo de seis meses serían retirados los depósitos vigentes de instituciones fiscales y de aquellas que tienen relaciones con el Estado. Estas alcanzaban al 31 de octubre, en números redondos, a \$ 1.500.000.000, incluyendo los fondos de la Caja de Ahorros, que alcanzaban a \$ 382.622.000. La necesidad de hacer Caja para cumplir con estas imposiciones, y la circunstancia de que los depósitos habían bajado considerablemente, obligaban a los Bancos a disminuir sus colocaciones; el cumplimiento de las propias instrucciones del Gobierno era, pues, el que los colocaba en esta situación, y no una actitud que les mereciera ser acusados ante el Presidente de la República. Siempre he sostenido que es profundamente perjudicial para la economía de un país, detener de golpe la inflación; estimo que para no ocasionar efectos contraproducentes, es indispensable durante algunos meses disminuir sólo el ritmo de aumento de la inflación, para llegar, después

# SIN GOLES EMPATARON ANOCHÉ AUDAX Y LA "U"

## EL MATCH SOLO AGRADO EN EL 2.º TIEMPO QUE FAVORECIÓ AL CONJUNTO ESTUDIANTIL

# LOS EQUIPOS Y LOS GOLES

BADMINTON (2)-UNIVERSIDAD CATÓLICA(1) Y AUDAX ITALIANO (0)-UNIVERSIDAD DE CHILE (0).

A continuación consignamos los equipos los goles y principales pormenores de la reunión de anoche:

**BADMINTON (2) U. CATÓLICA (1)**  
 ARBITRO, señor Francisco Rivas; guardalíneas, señores Gabriel Piña y César Noad.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA (blancos franja azul):** Livingstone (capitán); Grill y Vidal; Alvarez, Almeida y Carvallo; Clavería, E. Buzaguirre; Infante Ciralo y Manella.

**BADMINTON (negros):** Quiral; Ramírez y Caballero; Román, Atlagich (capitán) y Vilanova; Fuentes, Abatte, González, Pl. zar y Carugatti.

**SCOREERS:** González y Atlagich, del Badminton; e Infante, de la Universidad Católica.

**AUDAX ITALIANO (verdes):** Chirinos; Villasanté y Henríquez; Acuña, Cabrera (capitán) y Reynoso; Piñero, Fabríni, Jiménez, Varela y Romo.

**U. DE CHILE (azules):** Ibáñez; Riera y Baeza; Piliassi, Sepúlveda (capitán) y Negri; Ramos, Alvarez, Cruche, García y Balbuena.

**GOLES:** No hubo.

### Importante triunfo consiguió el Badminton sobre U. Católica: 2-1

## CAMPEONATO PROFESIONAL DE FUTBOL

Cada partido entre los equipos que ocupan los puestos de avanzada en el cómputo, parece una final de campeonato. Tal es el interés por no perder un punto, por defender hasta el último y, como técnica que entre tales oponentes las fuerzas son parejas, el match se rodea de una expectación como si se tratara del estadio en juego el título. Anoche, ante 11 mil personas que pagaron en boletería \$1 mil 082 pesos 80 centavos, se enfrentaron a los postulantes de los lugares de la U. Católica y Universidad de Chile. Empataron sin goles, en un encuentro que tuvo un primer tiempo de cautela y de desorden en la acción, para luego dar lugar a 45 minutos, en que se buscó con ahínco la apertura de la cuenta, sin conseguirlo, aun cuando uno de los dos ítems estuvo más cerca: la que no ganaron, ni tampoco perdieron, los colegiales cumplieron ahora una presentación muy aceptable, y que les significa una reacción saludable y gran confianza de comandar y con cualesquiera de aquellos empates últimos. Recibió el cuadro su entereza esa intención tan suya de llevarse siempre por delante al rival y también esa personalidad en la ofensiva que tantas satisfacciones, les ha traído en pasadas ocasiones. Todo esto en la segunda etapa, porque en la primera participó hasta el final con el entendido en un juego sin ton ni son, en donde la pelota iba por lo general, al poder del contrario sin que hubiese un avance bien terminado, sin un sistema ni técnica que imbuiera superioridad. Fue después, cuando los universitarios estuvieron encima y se fueron sus reales en el campo antagónico, teniendo varias oportunidades para vencer a Chirinos. Y habiendo que agregar que sus propósitos no se cumplieron, sencillamente, porque las cosas estaban dispuestas así: que no hubiera goles. En medio de su dominio, hasta hubo un penal claro, evidente, con el que más lleno de intención de parte de quien lo cometió —es decir, la falta estaba legítimamente producida—, pero, todo en suerte, en buena para los ítems, y en mala para los estudiantes, que el árbitro sintió por algún motivo obstaculizada su visual y no lo cobró. Total, persistió el empate.

Audax puso de nuevo en evidencia lo mucho que le hace a estos a Girón crack que siempre dió vida y positivismo al ataque, y las veces en que estuvo cerca del gol, éste se perdía por falta de precisión de habilidad y de sistema para finalizar con buen éxito cada acción que se insinuó

con peligro manifiesto. Por eso fue que los verdes, sobrepasaron un primer tiempo sin mayor apuro, o sea, que ninguno de los dos equipos hizo méritos reales para conseguir una ventaja que a esas alturas, debía ser decisiva, pero, ya en la etapa última, cuando el team azul —que anoche volvió de rojo— acentuó su presión con insistencia y con ayuda y con confianza. Audax se vio en la imprescindible necesidad de soportar esta superioridad de que hablamos, superioridad que no alcanzó a hacer variar al marcador, pero que existió de todos modos.

El conjunto verde acusó un desempeño notable en su defensa, en la que Villasanté resalta sobresaliente; más, no surto hallar la fórmula que lo llevara a cristalizar en realidad cualquier iniciativa de su línea delantera. Fabríni trabajó mucho y con inteligencia por lograrlo, tropezando con la inefectividad manifiesta de Piñero los pocos recursos de Jiménez. El refuerzo de Varela y con la vigilancia estricta y acertada de Riera ejerció sobre Romo. Es decir, que esa ofensiva era de una oportunidad —decento—, Valg, insistió, entonces, en este mate de anoche, el Audax lo debe más que nada a su zarp y a su línea media.

El match, va lo hemos dicho, traherá un cuadro en sus 45 minutos últimos, cuando los dos equipos se dieron por enteros a una más sin tener, tras la mínima comedia, de los aspectos de evidente empuje, acciones de riesgos casi encima de los pies, sobre todo en el de Chirinos. Antes que eso, un primer tiempo sin fútbol, sin otros, con un cortejo de graves errores, y la menor intimidad para llevar a cabo el gol. Acaso si influyó en ello de trascendencia que para cada cual tenía el desenlace de la breña. Hay veces en que la nerviosidad traba la eficacia habitual del jugador, y cuando esto ocurre, en la mayor parte de los 22 hombres, entonces tenemos planteado un panorama al que nos gusta.

**PRIMER TIEMPO**  
 20:40 horas: Parte Universidad Católica.  
 9' Clavería se corre por su ala y rápidamente para a Infante que a desviar desperdicia una buena oportunidad.  
 20' Infante recibió de atrás un pase y a la carrera tiró fuerte y por bajo, Quiral en acertada maniobra, salvó un goal inminente.  
 21' Ciralo recibe la pelota e inicia un dribbling que le permite ejecutar un pase hacia atrás, que Atlagich deja pasar, lo que facilita a INFANTE para vencer desde cerca a Quiral. ¡Gol!  
 23' Ciralo desde fuera del área remató fuerte; atacó Quiral pero sin detener y el insaier argentino insistió desde cerca, perdiendo buena ocasión.  
 30' En un encuentro con Carvallo se lesiona Abatte, siendo retirado de la cancha, a la que no volvió en el resto del partido.  
 47' Termina el primer periodo con ventaja para la Universidad Católica, por la cuenta mínima.

**SEGUNDO TIEMPO**  
 15' Se produce una incidencia entre González y Grill, que no trae mayores consecuencias.  
 22' Garugatti ejecuta un centro que González deja pasar para que tomase Fuentes, pero el puntero no atina a rematar.  
 24' Fuentes tira al centro pero Vidal sobre la línea demarca, torcia del área penal comete hand, sirve el tiro libre Atlagich en forma de un medio corner de cierta potencia. GONZÁLEZ atento a la jugada shotó desde el centro y anuló a Livingstone. ¡Gol!  
 29' Garugatti desde el centro y anuló a Livingstone. ¡Gol!  
 29' Riera hacia el arco de la U. C. perseguido por Grill y Alvarez. Desde cerca y en los momentos en que Livingstone saltó fuerte, le pero desviado. Fue un buen esfuerzo del puntero argentino que el público premió con aplausos.  
 32' Vidal cometió un foul penal en perjuicio de González. El árbitro cobra la falta, lo que provoca las protestas de los jugadores de la U. Católica, a las que pone término Livingstone, colocando el balón para que se ejecute la falta. Lo hace ATLAGICH con potente lanzamiento que llega a las redes. ¡Gol!  
 40' Se lesiona Quiral pero se repone luego.  
 43' Manella da a Infante que lanza con potencia pero desviado.  
 45' Termina el partido cuando las acciones se desarrollaban en el campo de los estudiantes. El score indica:

**PRIMER TIEMPO**  
 22:35 horas: Parte Jiménez, centro delantero del Audax Italiano y el primer avance de este equipo es bien contenido por la defensa azul.  
 El público reclama de los colores de las camisetas de los conjuntos que con la luz artificial no se alcanzan a distinguir bien. El match se suspende durante algunos minutos con el objeto de que los players de la U. de Chile cambien sus uniformes. Se colocan camisetas rojas.  
 12' Varela dió a Romo que desde fuera del área, remató por alto y a una esquina, obligando a Ibáñez, en buen esfuerzo a sacar la pelota al corner.  
 14' García adelantó a Alvarez que a la carrera no atinó a tirar y lo hizo cuando Villasanté pudo obstaculizar su acción. Tiró el insaier una buena oportunidad.  
 20' Alvarez entregó a Ramos que a la carrera shotó con fuerza por alto, desviando el remate.  
 20' Romo libre de adversarios, hizo un centro por bajo que Jiménez ni Diener supieron aprovechar.  
 40' Las acciones no logran interesar a nadie. Todo se reduce a "pelotesos" que revela la imprecisión de los jugadores y sobre todo de las delanteras.  
 41' Centro Piñero y Varela cabeceó bien pero al cuerpo de Ibáñez.  
 42' Se habían jugado siete minutos de descuento cuando el árbitro dió por terminada la primera etapa, en la que no fue abierto el score.

**BADMINTON (2) U. CATÓLICA (1), AUDAX ITALIANO (0) UNIVERSIDAD DE CHILE (0)**  
 ARBITRO, señor Higinio Madrid; guardalíneas, señores Ernesto Gallardo y Delfín Reyes.

**SEGUNDO TIEMPO**  
 23:45 horas: Parte Universidad de Chile y sus águilas llevan un peligroso avance que se pierde en el "out".  
 5' Alvarez por el lado derecho centró por bajo. Cruche no alcanzó a tirar, pero lo hizo Ramos en shot fuerte que dió la sensación de gol, pero Chirinos interceptó el balón.  
 7' Ataca la "U". Cruche desde lejos remata fuerte y ligeramente desviado.  
 12' Hand de Riera cerca del área. Sirvió Reynoso en forma cruzada, Fabríni en "palomita" cabeceó y obligó a Ibáñez a sacar una buena estrada para desviar al corner.  
 27' Piñero dió a Acuña, que desde fuera del área de castigo tiró por alto y con fuerza, desviando Ibáñez en rápida intervención que el árbitro no sancionó.  
 30' Cruche por el centro tiró cuando salía Chirinos. El arquero salvó un gol inminente al echar con una mano la pelota al corner. Esa jugada del guardavallas nortino le mereció muchos aplausos.  
 44' Fabríni libre de rivales shotó esquinado, pero su lanzamiento fué desviado.  
 45' Termina el partido.  
**UNIVERSIDAD DE CHILE (0), AUDAX ITALIANO (0).**

## La presentación gimnástica de la Fuerza Aérea constituirá un grato espectáculo en el interesante programa del domingo

EL ESTADIO NACIONAL CELEBRA SUS 8 AÑOS DE UNA MUY PRODUCTIVA LABOR.



EL MEJOR CONJUNTO GIMNASTICO.—Corresponde esta escena a la presentación realizada el año pasado por los gimnastas de la Fuerza Aérea, en el "Día del Estadio". Repetirán su exhibición el próximo domingo y sin duda que se harán acreedores a las mejores elogios.

Reina un interés por demás justificado en los diversos círculos por presenciar la fiesta deportiva-cultural que se efectuará el domingo en el Estadio Nacional, con motivo de celebrar nuestro primer coliseo de deportes su octavo aniversario.

La celebración del "Día del Estadio" fué instituida en 1945 con un espectáculo que significó un éxito rotundo y que fué presenciado por más de 45.000 personas. Ahora, según el programa y tomando en consideración los preparativos que se han hecho, se presume que la reunión del domingo será el mayor lucimiento del festival, organizando una milanesa que contará con el concurso de buenos bailarines del Ballet de la Escuela de Danzas del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

**ATLETISMO Y CICLISMO**  
 En varias pruebas que seguramente resultarán muy novedosas, tomarán parte la mayoría de nuestros mejores atletas, tales como: Américo Weller, la campeona sudamericana de 100 metros planos, María Weller, Silvia von Conta y María Weller, quien intentará bajar la marca de Gustavo Eberhart. El dirigente del ciclismo cooperará al mayor lucimiento del festival, organizando una milanesa que contará con el concurso de buenos pedaleteros metropolitanos.

## PUNTEROS

Los equipos que han ocupado el primer lugar en punteros en una o más de las fechas oficiales del campeonato de fútbol profesional, son los siguientes:

**PRIMERA FECHA** — Santiago Nacional, Universidad de Chile, Badminton, Wanderers y Santiago, con dos puntos.

**SEGUNDA FECHA** — Universidad de Chile, con cuatro puntos.

**TERCERA FECHA** — Santiago Nacional, Colo Colo, Audax Italiano y Universidad de Chile, con cuatro puntos.

**CUARTA FECHA** — Badminton y Audax Italiano, con seis puntos.

**QUINTA FECHA** — Badminton, con seis puntos.

**SEXTA FECHA** — Badminton y Magallanes, con nueve puntos.

**SEPTIMA FECHA** — Badminton, Magallanes y Audax Italiano, con nueve puntos.

**OCTAVA FECHA** — Audax Italiano, con once puntos.

**NOVENA FECHA** — Audax Italiano, con trece puntos.

**DECIMA FECHA** — Audax Italiano, con catorce puntos.

**DECIMOQUINTA FECHA** — Audax Italiano, con 16 puntos.

**DECIMOSEGUNDA FECHA** — Audax Italiano, con 16 puntos.

**DECIMOTERCERA FECHA** — Magallanes, con 17 puntos.

**DECIMOCUARTA FECHA** — Universidad de Chile y Audax Italiano, con 18 puntos.

**DECIMOQUINTA FECHA** — Universidad de Chile y Audax Italiano, con 20 puntos.

**DECIMOSEXTA FECHA** — Audax Italiano y Universidad de Chile, con 21 puntos.

**DECIMOSEPTIMA FECHA** — Audax Italiano, Universidad de Chile y Magallanes, con 21 puntos.

**DECIMOACTAVA FECHA** — Magallanes, Colo Colo y Universidad de Chile, con 22 puntos.

**DECIMONOVENA FECHA** — Universidad de Chile, con 24 puntos.

**DECIMOPRIMERA FECHA** — Colo Colo, con 25 puntos.

**VIGESIMOSEGUNDA FECHA** — Magallanes y Universidad de Chile, con 26 puntos.

**VIGESIMOTERCERA FECHA** — Magallanes, con 28 puntos.

**VIGESIMOCUARTA FECHA** — Magallanes, con 29 puntos.

**VIGESIMOQUINTA FECHA** — Audax Italiano, con 30 puntos.

**VIGESIMOSEXTA FECHA** — Magallanes, con 31 puntos.

**VIGESIMOSEPTIMA FECHA** — Audax Italiano, con 37 puntos.

**VIGESIMOACTAVA FECHA** — Audax Italiano y Magallanes, con 33 puntos.

## DETALLES TECNICOS

AUDAX-U. DE CHILE	
En el match que disputaron anoche los conjuntos de Audax Italiano y Universidad de Chile, se registraron los siguientes detalles técnicos:	
<b>Primer tiempo</b>	
Shots directos	7 2
Shots desviados	7 2
Detuvo el arquero	2 2
En los postes	0 0
Corners	2 3
Offsides	2 2
Fouls	11 1
Huirts	0 0
Técnicos	14 18
Pases al contrario	10 22
Penalty	0 0
Auto-goal	0 0
GOAL	0 0
<b>Segundo tiempo</b>	
Shots directos	5 3
Shots desviados	3 2
Detuvo el arquero	3 0
En los postes	0 0
Corners	6 2

## CUADRO DE HONOR

Por la actuación que les cupo en los partidos de la 28.ª fecha del torneo profesional de fútbol, jugadores e sábado 23, en la noche en el Estadio Nacional, el domingo 24 en el Estadio de Playa Ancha de Valparaíso, y anoche en el E. Nacional, merecen su inclusión en nuestro "Cuadro de Honor", los siguientes jugadores:

Iberia: ZURICA	13 4
S. Nacional: MEDINA	13 4
Magallanes: ALBADIZ	13 4
Colo Colo: T. ROJAS	13 4
Española: LAGO	13 4
Everton: CHAVEZ	13 4
Green Cross: ALBERETE	13 4
Wanderers: BERRUESO	13 4
Badminton: QUITRAL	13 4
U. Católica: INFANTE	13 4
A. Italiano: VILLASANTE	13 4
U. de Chile: RIERA	13 4

## CITACIONES

**DEPORTIVO VIVACETA** — Futbolistas de sus tres cuadros adultos y del infantil, el domingo a las 13 horas, en la Secretaría.

**CLUB NACIONAL DE ANDINISMO Y SKI** — Reunión general, hoy en Catedral 1936.

**DEPORTIVO HERIBERTO TORO** — Junta general, hoy a las 20.30 horas, en Sarraquís 1591.

**DEPORTIVO MINERVA** — Reunión general, a las 20.30 horas de hoy, en su sede de Salvador 2097.

## VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

**DESEA CONCERTAR PARTIDOS** — El Deportivo Juan Vicuña, que cuenta con cancha y tres elencos adultos de fútbol, busca para el domingo contendor. Diríjase al señor Francisco 1401, teléfono 51464.

**SE ENFRENTARÁN EN FUTBOL** — Para el domingo a las 9.30 horas, en la cancha del paradero 22 de la Gran Avenida, se anuncia un programa de fútbol a base de la intervención de elencos de fútbol de las divisiones infantil, juvenil y especial de los clubes Defensor y Deportivo Fábrica Campos.

**RENOVO DIRECTORIO** — La nueva mesa directiva del Deportivo Calcheche la integran las siguientes personas: presidente, señor Servando Magaña; vicepresidente, señor Víctor Morales; secretario, señor Segundo Cruzado; tesorero, señor Mario Barroto; secretario de prensa, señor José Kosky; directores, señores Enrique Bruzo, Manuel Arce, Manuel Vidal y Humberto Tapia.

**SECCION HIPICA DEL STADE FRANCAIS** — Mañana a las 19.30 horas, en su secretaría de la Plaza Bulnes, se reunirá la asamblea

## VILLASANTE LO HIZO TODO EN LA DEFENSA Y RIERA ANULO A ROMO

**ARQUEROS**—Ibáñez tuvo intervenciones que le demandaron muchos aplausos. Lo mismo ocurrió con Chirinos, que actuó con valentía y seguridad.

**ZAGUEROS**—Baeza cumplió una actuación menos que regular. Con todo, controló los movimientos de Jiménez, a quien dejó fuera de juego continuamente. Tuvo tres errores graves. Riera fué un zaguero rendidor, constituyéndose en la mejor figura de su equipo. Cuidó muy bien a Romo. En el cuadro de Colonia, Villasanté superó lejos a Henríquez. Bien colocado, con muchos recursos respondió ampliamente. Hizo devoluciones difíciles y alejó muchas situaciones de peligro para su valla.

**MEDIOZAGUEROS**—Piliassi inmovilizó a Varela, pero no ocurrió igual con Sepúlveda, que tuvo un adversario superior en Fabríni, quien lo estudió una y otra vez. Negri se dedicó sólo a defender. En el Audax, Reinos dió importancia a la vanguardia. Defendió tanto como apoyó. Tiene "velas" de sobra. Nuevamente Acuña fué un valor eficiente en su team. En cada actuación suya, marca evidentes progresos. Cabrera se defiende con su experiencia.

**DELANTEROS**—A Cruche lo "amarró" Villasanté, impidiéndole intervenir con el efectivo para escapar en el segundo. Alvarez se retrasó en demasía y cuando proyectó un avance se demoró en ceder el balón. A Balbuena le ocurrió lo mismo que a su insaier. Gasta muchas energías en "dribblings" improductivos. Ramos, y también a sus demás acompañantes en la vanguardia estudiantil, le faltó decisión en los pasajes decisivos. Sólo en la segunda fracción probaron suerte frente a la valla de Chirinos con shots expedidos desde los ángulos. Se nota la ausencia de Georgi en la vanguardia de los verdes. Jiménez lo suplió anoche con éxito menos que regular. Fabríni se desprendió de Sepúlveda las veces que quiso, y fué el que más trabajó en la media cancha y en los ataques de peligro del Audax. Romo no consiguió rebasar la firme defensa de Riera. Varela otorgó colaboración al winger, que se perdió frente a la resistencia del zaguero derecho de los estudiantes. Piñero no aprovechó con buen éxito el apoyo de Fabríni.

**ARBITRO**—El error más marcado del señor Higinio Madrid, fué el penal que dejó de cobrar en contra del Audax. Fue una falta clara que él no observó porque en ese instante se halló obstaculizado por varios players del bando infractor. En lo demás, sereno, acertado y con buen criterio.

## POSICION ACTUAL DE LOS TRECE CLUBES QUE INTERVIENEN EN EL TORNEO PROFESIONAL DE FUTBOL

AUDAX ITALIANO Y MAGALLANES, CON 33 PUNTOS

Con los encuentros disputados anoche ha quedado completa la 28.ª etapa del campeonato oficial de fútbol profesional, competencia esta que, como se sabe, se realiza en tres ruedas. En la tercera de ellas, que es la que se está efectuando, los 13 equipos participantes, según su puntaje, se dividieron en dos grupos, a saber: SERIE A, que son Audax Italiano, Universidad de Chile, Green Cross, Colo Colo y Wanderers; y SERIE B—Unión Española, Universidad Católica, Badminton, Santiago, Everton, Iberia y Santiago Nacional. Sólo los 6 que intervienen en la SERIE A, tienen opción al título de campeón de 1946.

La campaña general de los equipos es ésta:

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc	Ptos.
AUDAX ITALIANO	26	14	5	7	61	47	33
MAGALLANES	26	12	9	5	63	43	33
U. DE CHILE	26	11	9	6	57	42	31
GREEN CROSS	26	12	6	8	66	62	30
COLO COLO	26	9	11	6	52	41	29
WANDERERS	26	11	6	9	50	46	28
U. ESPAÑOLA	26	10	7	9	54	47	27
U. CATOLICA	26	9	6	11	40	45	24
BADMINTON	26	7	10	9	56	66	24
SANTIAGO	25	8	6	11	51	58	22
EVERTON	26	8	6	12	45	52	22
IBERIA	25	6	5	14	42	55	17
S. NATIONAL	26	5	6	15	52	85	16

Los equipos del Santiago e Iberia figuran con 25 partidos jugados porque han quedado libres, por sorteo, en las dos etapas cumplidas por la tercera y última rueda del campeonato.

Significado de las abreviaturas: Pj., partidos jugados; Pg., partidos ganados; Pe., partidos empatados; Pp., partidos perdidos; Gf., goles a favor; Gc., goles en contra; Ptos., puntos.

## U. DE CHILE

### (BOLETIN OFICIAL)

De la secretaría del Club Deportivo de la Universidad de Chile, hemos recibido para su publicación el siguiente boletín oficial. El domingo próximo el equipo de estudiantes deberá jugar oficialmente en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso, con Santiago Wanderers, motivo por el cual como se ha hecho en otras oportunidades.

**TORNEO INTERNO DE TENIS.**—Hoy a las 20 horas quedarán cerradas las inscripciones para el campeonato de tenis, que ha organizado para sus socios el Club Deportivo de la Universidad de Chile, en tres categorías, estando destinada la tercera a los novicios.

Estas inscripciones se reciben en las oficinas del club; en la Escuela de Artes y Oficios, Teléfono 9001, Anexo 17, y en el estudio del abogado, señor Osvaldo Miranda Arenas, Testinos 370, tercer piso oficina 316, teléfono 3887.

El campeonato mencionado se iniciará el domingo en las canchas de la Escuela de Artes y Oficios.

## COLO-COLO F. C.

### Asamblea General Extraordinaria

Clase a asamblea general de socios para el día 28 del presente a las 19 horas en primera citación y a las 19.30 en segunda.

**TABLA:**

- 1.—Suscripción de acciones de la Sociedad Anónima Estadio de COLO COLO.
- 2.—Vacancia de Directores y reemplazo de los mismos.
- 3.—Modificación de las cuotas sociales.
- 4.—Desarrollo de la 3.ª Rueda Profesional.
- 5.—Ira del equipo de honor a Centro América.
- 6.—Asuntos varios.

**LOCAL DE LA ASAMBLEA: ESTADIO DE COLO COLO**

NOTA: La Directiva de COLO COLO encarece a todos sus asociados la asistencia a esta asamblea en que se resolverán asuntos de vital importancia para el club.

8 años al servicio de la cultura física de Chile Domingo 1.º de diciembre de 1946.

**DIA DEL ESTADIO**

Asista el Domingo 1.º de Diciembre al **ESTADIO NACIONAL** y contribuya a completar una obra que es orgullo de Chile y de América.

# INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

## T. MUNICIPAL - ESCUELA de DANZA

6.a REPRESENTACION DEL GRAN BALLE EN 6 CUADROS, CON MUSICA DE MOZART Y COREOGRAFIA DE UTHOFF

# "DROSSELBART"

("EL PRINCIPE MENDIGO")

Director: ERNST UTHOFF

UN ESPECTACULO DE ARTE QUE EL PUBLICO HA CONSEGUIDO COMO EL MAYOR ESFUERZO ARTISTICO DEL AÑO

En esta representación, el rol de la Princesa es interpretado por MALUCHA SOLARI.

Localidades agotándose en Boletería del Teatro Municipal abierta desde las 10 A.M.

## MAÑANA



18.45 HORAS

## NORMANDIE

MAÑANA A PEDIDO GENERAL

# "Madona" DE LAS SIETE LUNAS

DOS AMORES EN LA VIDA Y LA MUERTE DE UNA MUJER

Eloíza Cañizares envía saludos desde Mar del Plata

POR INTERMEDIO DE "LA NACION"



Desde Mar del Plata, donde pasa una corta temporada de descanso, la prestigiosa actriz Eloíza Cañizares nos envía un cordial saludo, y, por intermedio de LA NACION, a su querido público chileno, y a los amigos periodistas que siempre la han alentado en su carrera artística.

### BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO FRANKLIN

Hoy en el Teatro Franklin se efectuará el beneficio del personal de esta sala para el cual se ha confeccionado un interesante programa de tres grandes producciones en castellano. Se exhibirán "Historia de un gran amor" por Jorge Negrete; "El circo", por Juanita y "Su mejor alumno" por Enrique Muñoz. Además, se regalarán diversos objetos donados por el comercio del barrio.

### "LA FIESTA DEL AÑO" EN EL CAUPOLICAN

Un festival artístico se realizará el próximo sábado en el escenario del Caupolican, con motivo de celebrarse la función de beneficio anual de los empleados de esta sala. Este festival, conocido como "La fiesta del año", porque reúne a todas las grandes atracciones artísticas tanto nacionales como extranjeras, superará en esta ocasión a todos los que se han realizado anteriormente, ya que se cuenta con la colaboración de destacados artistas del teatro y a las 18.45 horas, y 10.15 horas.

### "RUTA EN LAS NUBES" DOCUMENTAL DE GUILLERMO YANQUEZ.

Junto con la gran producción chilena "El hombre que se llevaron", de Jorge Delano, fué estrenado también un ameno corto-documental "Ruta en las Nubes", producida por el cineasta chileno, Guillermo Yanquez, basado en las actividades que desarrolla en el país la línea Aérea Nacional.

Este documental ha sido producido por un experto cineasta que se ha especializado en este tipo de películas, como que este es el noveno que exhiben los cines chilenos, y ha sido filmado venciendo innumerables dificultades propias de la exuberante riqueza del tema explotado, ya que la aviación comercial de transporte, y principalmente, las actividades de la Línea Aérea Nacional son tan múltiples y variadas, que ha demandado un impropio trabajo de seleccionar un argumento liviano y ameno que en el corto lapso de 20 minutos, proporcione al público una exacta visión de la labor que sobre los cielos de Chile desarrolla esta empresa chilena de aeronavegación comercial.

"Ruta en las Nubes" continuará siendo exhibida en el Teatro Central, para proyectarse posteriormente en los escenarios de los diversos cines de Santiago y el resto del país, habiéndose sido entregada su distribución a través de todo Chile a la prestigiosa Sociedad Cinematográfica Band y Salas.

El argumento de este documental, se debe a la ágil pluma del escritor y periodista, Carlos Vattier, y tanto la amenidad de la trama como las magníficas vistas aéreas que se demuestran al hábil e inteligente trabajo del prestigioso cameraman Egidio Heiss, hacen de este film, un documental liviano y entretenido, que habrá de ser acogido, sin duda alguna, en forma muy favorable, dada la elavada finalidad educativa que se ha perseguido al producirlo.

### "LAS TRES PERFECTAS CASADAS" VA HOY EN EL IMPERIO

Ha seguido el éxito magnífico de la preciosa comedia de Alejandro Casona "Las tres perfectas casadas" que Alejandro Flores está dando con triunfo verdaderamente espectacular en el Teatro Imperio.

El gran primer actor nacional hace en esta obra una interpretación soberbia. Son muy pocos los actores de habla castellana capaces de enseñar un papel como éste y que Flores asume con

toda la autoridad que le da el ser uno de los primeros intérpretes en nuestro idioma. Venturita López Piris está, también, soberbia, en el papel de una de las casadas, de aquella que significó la muerte en el pecado de amor a aquel que todo lo tuvo en la vida.

Hoy va nuevamente "Las tres perfectas casadas", en las dos funciones del Teatro Imperio, a las 18.45 horas, y 10.15 horas.

**Hoy CENTRAL**  
MAT.-TARDE Y NOCHE

LA MAS EXTRAORDINARIA PRODUCCION

Chile Films

EN EL PROGRAMA

RUTA EN LAS NUBES DE LA LINEA AEREA NACIONAL

ENRIQUE RIVEROS

ELOISA CAÑIZARES

MARY MONTSE

JUAN CORONA

AGUSTIN ORRUEJIA

MAFELDA TINELLI

ENRIQUE BARRENECHEA



# EL HOMBRE QUE SE LLEVARON

ARGUMENTO DE CARLOS VATTIER  
DIRECCION: JORGE DELANO (COKE)  
UNA PRODUCCION A CARGO DE JOSE BOHR  
DISTRIBUYE: BAND Y SALAS LTDA.

### "ALBERGUE DE MUJERES", EL EXITO DE LA SEMANA EN EL TEATRO SANTIAGO



Un público numeroso y entusiasta se reúne diariamente en el Teatro Santiago, agotando las localidades en todas las funciones para admirar la magnífica película "ALBERGUE DE MUJERES", que presenta la Sociedad Cinematográfica Band y Salas y es que esta producción reúne sobradamente todos los méritos para alcanzar un éxito indiscu-

### "LAS CASADAS ENGAÑAN DE 4 A 6", ES UNA PRODUCCION DE EXITO ASEGURADO

Para el martes próximo se anuncia en la pantalla del Teatro Santiago la película titulada "Las casadas engañan de 4 a 6", una comedia que reúne en sus partes de mayor responsabilidad a Emilio Tuero, Amanda Ledesma, Emperatriz Carvajal, Alfredo Varela y otros. Contribuyen al éxito de esta película Emperatriz Carvajal, estrella chilena que aparece muy rubia y sabiendo hacer las escenas con soltura y distinción. Acompaña a Emilio Tuero en el estrellato de esta comedia—indiscutiblemente la mejor que se ha realizado hasta la fecha en México la artista argentina Amanda Ledesma, constituyendo su interpretación un triunfo más

de la asociación de mujeres que cultivan el deporte del examen de la felicidad de la mujer dentro y fuera del matrimonio. Actúa también en "Las Casadas engañan de 4 a 6" ese cómico estupendo llamado Alfredo Varela, a quien aplaudimos por su alto valor humorístico. Porque Alfredo Varela es un excelente actor de la comedia bien vestida y seriamente actuada. Auguramos a "Las Casadas engañan de 4 a 6" un éxito feliz en lo económico y artístico, porque si el cine es, fundamentalmente un espectáculo para distracción de las gentes esta película de Cinematográfica Band nos ofrece en casi todas sus multitud de ocasiones para reír con gusto y solazarnos en un espectáculo sano y simple, que es tanto como decir que se acertó plenamente.

**NOVA CANTANTE SE PRESENTA EN RADIO**  
En los programas que está presentando Radio Sociedad Nacional de Minería se destaca la actuación de una nueva cantante, que es a la vez, alumna distinguida de la profesora Consuelo Guzmán. Nos estamos refiriendo a Claudia, cantante que en sus cortas presentaciones ha logrado conquistar resonados éxitos. Esperamos que Claudia continúe ofreciendo estos recitales en la onda mencionada, ya que su voz es agradable, y las composiciones que interpreta son cuidadosamente estudiadas.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

**Rex**

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-6:15-9:10 P.M.

WARNER BROS. presenta a FREDRIC MARCH y ALEXIS SMITH, en la producción:

"LAS AVENTURAS DE MARK TWAIN" (Para Mayores)

COMPLEMENTO: Noticiero Paramount, recién llegado por avión. — Sinopsis del próximo estreno, Noticiero Rex N.º 8.

**REAL SANTIAGO**

FONO 65555 • FONOS 32888-33444

MATINEE 3 P.M. — VERMOUTH 6.30 — NOCHE 9.45

Sigue el éxito de la producción Warner Bros en inglés:

"PIES INQUETOS" (Mayores y menores)

Film de acción y heroísmo. Creación de John Sheridan y Donald Ferguson. Complemento de variedades. Obertura Musical Victor.

El dramático film argentino por Orestes Cavaglia y Aida Alberti:

ALBERGUE DE MUJERES (mayores)

Complemento: Dibujo animado en colores: sinopsis y Noticiero Paramount. MARCH, debut de JAMES CAMINO y su Orquesta de Ebanos, el mejor conjunto que visita por América.

**ROTAVIC VICTORIA**

HORARIO: 1.15-3.15-5.15-7.15-9.20 • FONO 30021.

Warner Bros. presenta a OLIVIA DE HAVILLAND, y Paul Henreid, Ida Lupino en

"TORMENTAS DE PASION" (PARA MAYORES)

DESPEDIDA DE LAS GRANDES REVISTAS A PRECIOS POPULARISIMOS

PLATEA \$ 25.- BALCON \$ 15.- ANFITeatro \$ 8.-

El GRAN EXITO

LETRAS del ARBOL CAIDAS, PUÑETES DEL VIENTO SON

LITA ENHART LALO MAURA

HOY ULTIMO DIA!

CHOLA BOSCH EUGENIO RETES KIKA TERESA MAIBEE

LA GRAN ATRACCION! PEPE IGLESIAS "EL ZORRO" CON TONO ANDREU Y HECTOR PONTON

RESERVE SUS ENTRADAS AL FONO 87630.

TEATRO LUX

### PROXIMO ESTRENO DE "SUEÑA MI AMOR"

La Productora Sud América Films, anuncia para el día tres de diciembre, el estreno de su primera producción, "Sueña, mi amor", que fuera dirigida en las galerías de los Estudios Santa Elena, por Eugenio de Liguoro. Como hemos anunciado profusamente en otras ocasiones, este film cuenta con la actuación estelar del popular cantante Leo Marín, a quien secundan Chela Bon, Plácido Martín, Lilianette y Alejandro Misse. Se trata de un

### SE ESTRENARA HOY UNA PELICULA QUE JAMAS PODRA OLVIDARSE

En las funciones de matinee, vermouth y noche de hoy del Teatro Rex se estrenará la película de Warner Bros "Las Aventuras de Mark Twain", film que destaca en sus partes estelares a Fredric March y Alexis Smith. Esta es una biografía cinematográfica que se debe contar entre las mejores, no solamente porque el personaje central fué un hom-

bre célebre, sino porque el protagonista es un personaje de la historia de Norte América, un personaje que vivió momentos de interesantes acontecimientos. Una obra que perdurará su valor artístico, sólo como película que entretiene y emociona sino como documental realista que lo mismo puede servir para aprender que para recrearse.

## TEATRO PRINCIPAL HOY GRANDIOSO FESTIVAL DE CINE A BENEFICIO DEL PERSONAL

- 1.—LA VIDA DE UNA PALOMA MENSAJERA. Usted puede apreciar cómo trabajan estas avellanas en la guerra y en la paz. Linda descripción.
  - 2.—SUIZA QUERIDA. Lindo dibujo en technicolor (Warner).
  - 3.—EL CRUCERO ROMANTICO. Una hermosa película en una ciudad flotante con decoro de fantasía y lindos colores (Paramount).
  - 4.—AMOR BATIDO AL YUNQUE POR EL GRAN POPEYE.
  - 5.—UNA NOCHE EN LA CAPITAL DE MEXICO. Lindas canciones y la policía federal.
  - 6.—PESCA PELIGROSA. por los tres grandes bufos de la chifadura.
- Y NOTICARIO CHILENO (Entrada permanente)

HOY MIAMI

GRANDIOSO ESTRENO COMICO

ARTISTAS UNIDOS PRESENTA a FRED ALLEN

EL LAS COMICO DE LA RADIO TELEFONIA AMERICANA EN UNA DE LAS PRODUCCIONES MAS DESPARRAMANDAMENTE DIVERTIDA

LOMAS COMICO QUE UD. HA VISTO

La SILLA DE LA FORTUNA

JACK BENNY DON AMECHE - WILLIAM BENDIX VICTOR MOORE - RUDY VALLEE

ROBERT HARRIS - ROBERT BENCKLEY - JERRY COLLIER

MAYORES Y MENORES

2.º GRAN CONCIERTO GRATUITO AL AIRE LIBRE EN EL PARQUE FORESTAL (Frente a la Escuela de Bellas Artes) EL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE PRESENTA A LA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

bajo la dirección de ARMANDO GARVAJAL

"La Gruta de Fingal", de Mendelssohn. Preludio de "Los Maestros Cantores" de Wagner. Danza de "La Vida Breve", de Manuel de Falla. "En la Alameda", de Próspero Bisquert. Concierto en Mi Menor para violín y orquesta, de Mendelssohn. Solista: TITO DOURTHE.

Se invita a todo el pueblo de Santiago y a sus instituciones. No se necesitan entradas.

HOY

de 19 30 a 20.30 horas

METRO HOY BANDERA 141 TELEFONO 83361 3PM-6.15-9.30PM Para adultos y menores 15 años. AMOR DE VACACIONES EN EL ALEGRE PARIS...! EL NUEVO EXITO DE RISA M-G-M! A PARIS, SEÑOR RECLUTA ROBERT WALKER KEENAN WYNN JEAN PORTER

HOY Teatro REX DE MARK TWAIN SE DECIA QUE FUE EL HOMBRE QUE ENSEÑO A LA HUMANIDAD A REIR Y AHORA EL CINEMA LE HA DADO LA OPORTUNIDAD DE LLEVAR HASTA TODOS LOS AMBITOS DE LA TIERRA, EL ECO DE SU ALEGRIA. LAS AVENTURAS DE MARK TWAIN CON Fredric MARCH Alexis SMITH y DONALD CRISP ES UNA PELICULA WARNER BROS

HOY DEBUTA LA RAMA DE INGLES DEL TEATRO EXPERIMENTAL B. Shaw y J. M. Barrie de quienes esta nueva seccion del teatro universitario nos ofrecera "How

"Tre twelve pound look" (La mirada de doce libras), del segundo; ambas comedias en un acto. Esta representacion se hara en la sala de audiciones del Ministerio de Educacion Alameda Bernardo O'Higgins 937.

HOY SANTIAGO Matinee, Tarde y Noche. EL DRAMA MAS EXTRAORDINARIO DE LA CINEFOTOGRAFIA ARGENTINA. EL MUNDO EN UNA CASA! MUJERES DELITO! AMBICION! CELOS! ILUSION! FANTASIA! TERNURA! ALBENGUE de MUJERES AIDA ALBERTI y ORESTES CAVIGLIA AL FRENTE DE UN CALIFICADO ELENCO

"EL CARTERO LLAMA DOS VECES", COBRA MAYOR EMOCION EN EL CINE. La original novela de James M. Cain. "El cartero llama dos veces" considerada como su mejor obra, ha despertado enconadas discusiones entre el publico de los Estados Unidos.

Table with theater listings: CENTRAL, SANTA LUCIA, CONTINENTAL, CERVANTES, BANDERA, NORMANDIE, ORIENTE, EL GOLF, ALCAZAR, ALAMEDA, PORTUGAL, IMPERIO. Includes showtimes and titles like 'El hombre que se llevaron', 'Mision secreta', 'Fervida', etc.

GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Large table listing theaters and cinemas across the city with their names, addresses, phone numbers, and current shows. Includes entries for Teatro Nacional, Teatro Municipal, and various neighborhood theaters.

MERCADO DE VALORES

Al darse término ayer a las operaciones d... de Comercio de Santiago, la totalidad de los rubros...

OPERACIONES EFECTUADAS

Table with columns for stock types (PRIMERA RUEDA, SEGUNDA RUEDA) and various stock symbols with their respective values.

NECESITAMOS... ARTURO PRAT 1479 (EXTERIOR)

Precios de Valores no cotizados oficialmente... CARLOS COVARRUBIAS V.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

Table with columns for SUBIERON, GANADERAS, and MINERAS, listing various industrial and mining stocks.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various stocks, including Banco de Chile, Banco de Comercio, and others.

REMATE DE ACCIONES

Table listing auction results for various stocks, including Banco de Chile, Banco de Comercio, and others.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Aredondo María compra a Carrillo Fernando, Avenida Pedro Torres 818, Ñuñoa, \$ 320.000. Albertz Guillermo a Neuenhander Carlos, Don Carlos 215, Población El Golf, Las Condes, \$ 450.000.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Textil Viña, neto \$ 2.35. Nov. 27, en sus oficinas. Mir Key, nov. 21 a nov. 28, neto \$ 3.40. Nov. 28, en sus oficinas.

MERCADO DE CAMBIOS

Table listing exchange rates for various currencies and commodities.

GUIA PROFESIONAL

Table listing professional services: ABOGADOS, CONTADORES, DENTISTAS, MEDICOS, PRACTICANTES, etc.

LOS CONQUISTADORES (90)

WALTER MILAR... OCEANO PACIFICO... OCEANO ATLANTICO... Map of the world showing the Pacific and Atlantic Oceans.

LOS REMATES DE HOY

Table listing today's auctions: MATADERO MUNICIPAL, REMATE DE ORO, etc.

TARZAN (1605) AL AGUA

TARZAN (1605) AL AGUA... EN MEDIO DE LA CORRIENTE, UNA JOVEN RUBIA, AGARRADA A UNA CANOA VOLCADA, PEDIA QUE LA SOCORRIERAN.

Por Edgar Rice Burroughs

WALTER MILAR... TAZAN, SIN PERDER UN SEGUNDO, SE ARROJO AL RIO PARA RESCATARLA.

CUCHILLERIA

JUEGO LOZA INGLESA... Juego de Copas... RIVERA N° 1444 (Independencia altura 400) FONO: 60083.